LA NACION

Santiago, Jueves 9 de Marzo de 1972

Año L V Nº 19.812

SEMANA	PRECIO:	DOMINGOS	PRECIO:
Provincia Santiago:	Eº 2,30	Provincia Santiago:	Eº 3,00
Otras Provincias:	Eº 2,50	Otras Provincias:	Eº 3,20

¡Nos querían dejar sin sencillo!:

DOS MIL MILLONES, EN BILLETES DE A CIEN, SE LLEVABAN DEL PAIS

- El misterioso pasajero, dueño de la millonaria maleta, no acudió a los múltiples llamados de las autoridades de Pudahuel.
- El avión zarpó, con destino a Mendoza y Buenos Aires, sin el contrabando de escudos.

Envueltos en diarios "El Mercurio" y "La Segunda" e introducidos en una extraña maleta blanca sin dueño, fueron descubiertos billetes de 100 escudos, que representan 2.250 millones de pesos que iban a salir del país en forma clandestina en un vuelo de Aerolíneas Argentinas.

El descubrimiento de este inusitado contrabando se logró gracias a la inteligencia de un detective de Aduanas, quien notó las dificultades que tenía el portamaletas para transportar lo que parecía ser una inocente maleta de ropa.

Atendiendo al hecho de que el portamaletas apenas se podía la valija, ordenó pesarla, comprobando asombrado que ésta pesaba 35 kilos, esto es, el doble de lo que pesa habitualmente una maleta repleta de ropa.

Luego de buscar infructuosamente a su dueño y de probar llaves de otras maletas blancas de diferentes dueños, las autoridades de Investigaciones decidieron violentar la cerradura de la valija blanca, descubriendo en su interior los dos mil doscientos cincuenta millones de pesos en billetes de a cien escudos que iban a ser sacados del país.

En el momento de ser descubierto este contrabando, la maleta blanca marca "Subsolina" iba a ser embarcada en un jet de Aerolíneas Argentinas que partía a las 17 horas del martes con destino a Buenos Aires.

Consultadas las autoridades de esa aerolínea extranjera, respondieron que la maleta no tenía ticket, y no pudieron dar ninguna información sobre el dueño de la valija.

Las autoridades de Pudahuel informaron que los funcionarios del Banco del Estado de Pudahuel demoraron cinco horas en contar todos los billetes de cien escudos.

EL DESCUBRIMIENTO

Según se informó en Pudahuel, una maleta grande llena de ropa pesa habitualmente alrededor de 15 kilos, y que esa misma maleta con zapatos puede llegar a pesar 20 kilos como máximo.

Sin embargo, al ser puesta en la balanza esta maleta los funcionarios comprobaron que pesaba 35 kilos.

El funcionario que hizo el descubrimiento señaló que le llamó profundamente la atención que el portamaletas del Aeropuerto, un hombre fuerte y acostumbrado a estos menesteres, apenas podía cargar la maleta blanca, agregando que esa fue la razón que lo decidió a detener el bulto.

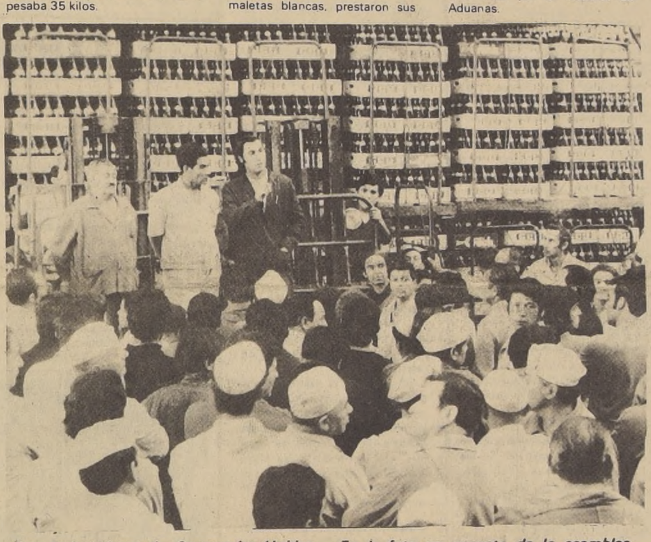
Otros tres viajeros de la misma aerolíneas que llevaban también maletas blancas, prestaron sus llaves para intentar abrir la requisada, pero la diligencia no dio ningún resultado.

Los funcionarios informaron que el contrabando podía caer en las infracciones a la Ley de Cambios y de Exportación.

Señalaron también que los funcionarios de Aduana hicieron un Vale Vista para entregar el dinero al Banco del Estado, donde quedó en custodia. El caso será visto por el Tribunal de Aduanas.



Envueltos en hojas de "El Mercurio" y "La Segunda" fueron descubiertos los 2.250.000.000 de pesos en billetes de cien, que iban a ser sacados del país en forma clandestina con destino a la Argentina



Los trabajadores de Cervecerías Unidas acordaron responder con la misma moneda a las agresiones de la Derecha. *En la foto, un aspecto de la asamblea realizada en la mañana de ayer.*

DE ANTOLOGIA:

"El Informe aludido fue solicitado por la Cámara para fijar normas sobre las observaciones presidenciales a un proyecto de ley. En ningún momento se pidió que esa rama parlamentaria se pronunciara sobre las observaciones a una reforma constitucional. Por tanto, el alcance del documento se limita a esta situación y así se dijo expresa y repetidamente en él, tanto como en la discusión sobre el pronunciamiento de la Cámara de Diputados". (Editorial de "El Mercurio" de ayer).

El "informe aludido", de 10 de noviembre de 1971, dice en su punto quinto: "Cuando en el caso del número anterior, una y otra Cámara insistan por LOS DOS TERCIOS de sus miembros presentes en la totalidad o parte del proyecto aprobado, se enviará al Presidente de la República para que esa totalidad o parte sea promulgada en la Ley respectiva o para que SI SE TRATA DE UN PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL, y lo estima conveniente, consulte a la Nación por medio de un plebiscito". ¡Así miente "El Mercurio"! ¡Este es el periodismo "objetivo" de la reacción!.

CRIMINAL ATENTADO CONTRA CERVECERIAS

- Reventaron todas las ruedas de un camión repartidor
- Amenazaron de muerte a su conductor.
- Los fleteros no quisieron solucionar la huelga.
- Las órdenes viajan desde Estados Unidos, firmadas por Agustín Edwards.

Un atentado de características criminales en cuanto a su forma, pero que en el fondo no significa otra cosa que una nueva manifestación de la campaña de la Derecha, dirigida en contra del Gobierno Popular, tuvo como escenario la calle Teatinos entre Huérfanos y Agustinas, aproximadamente a las 8.30 horas de ayer.

En ese momento un camión de la Compañía de Cervecerías Unidas, hoy en manos de sus trabajadores, fue interceptado por una camioneta en la que viajaban media docena de gangsters, matones o mercenarios a sueldo de la Confederación de Dueños de Camiones de Chile.

Estos mercenarios, que no creen en Dios ni en el Diablo, sino que obedecen a los intereses del mejor postor, detuvieron al camión que repartía cerveza y procedieron a romper todos los neumáticos del vehículo.

Enseguida se acercaron al conductor, Luis Muñoz, y lo amenazaron con acuchillarlo si era nuevamente sorprendido repartiendo el fruto del esfuerzo de los trabajadores de la CCU. Luego se dieron a la fuga.

Conocida la noticia del atentado en las Cervecerías Unidas, de inmediato los trabajadores improvisaron una asamblea en la que se adoptaron una serie de medidas para evitar nuevos atentados, para proteger la industria, para normalizar el abastecimiento de cerveza, para repudiar estas maniobras de la reacción y para comprometer todo el apoyo de los trabajadores al Gobierno Popular.

NO FUE EL PRIMERO

Pero el atentado de ayer en calle Teatinos no es el primero que han debido soportar los obreros de CCU. Durante la pasada semana y a comienzos de esta, más de una docena de denuncias similares han llegado hasta Exequiel Rodríguez, Interventor General de la Compañía: roturas de parabrisas, amenazas a los conductores, pinchaduras a los neumáticos, insultos y agresiones.

Todo esto motivado por un movimiento huelguístico de los fleteros que no obedece a razones gremiales o de carácter económico, sino que apunta a crearle conflictos al gobierno, malestar a la población y agrado a la Derecha.

Para entender el problema habría que señalar que la CCU reparte sus mercaderías a través de tres conductos: los sectoristas, los camiones propios de la Compañía y los que pertenecen a los fleteros.

Estos últimos son los que están en huelga y son los que no han querido llegar a ningún arreglo con el gobierno. Las autoridades les ofrecieron un reajuste del orden del 30% en circunstancias que, de acuerdo al estudio realizado por los propios fleteros, sus gastos de mantención del material rodante no exceden de un alza superior al 20%.

Pero como se trata de crearle "olitas" al Gobierno Popular y de obedecer las órdenes impartidas por Agustín Edwards desde los Estados Unidos, los fleteros han ido dilatando la solución al conflicto y en los últimos días se han lanzado de lleno a una campaña criminal en contra de los trabajadores de la CCU.

ASAMBLEA DE TRABAJADORES

Ya señalamos que los trabajadores de la CCU habían acordado en la mañana de ayer repudiar todas estas maniobras y apoyar al Gobierno Popular hasta las últimas consecuencias.

El dirigente Alberto Llanos expresó que los trabajadores hasta ese momento habían tenido una actitud pasiva y bastante amable con los huelguistas. Pero que esa pasividad de los trabajadores había servido para que los fleteros comenzaran a atentar criminalmente en contra de los camiones de la CCU.

—"Y esto —dijo Llanos— no podemos seguir permitiéndolo. Enseguida agregó que si a los trabajadores se les buscaba por la mala, responderían con la mala: "Nada nos costaría incendiar un par de camiones de estos miserables. Pero esa no es la actitud que debe asumir la clase obrera. Nosotros queremos el diálogo, deseamos solucionar los conflictos discutiendo libremente. Pero si se nos ataca, si hay agresiones en contra de nuestros compañeros y de nuestros vehículos, entonces no tendremos otra alternativa que responder con igual moneda.

Posteriormente, el dirigente obrero expresó que la actitud de los fleteros, que no quieren ningún arreglo, no es más que otra expresión de la campaña reaccionaria en contra del Gobierno Popular y de la clase trabajadora.

—¿No les llama la atención que atenten contra la CCU y no contra Andina? —preguntó Llanos—. Es que CCU está en manos de los trabajadores y Andina es controlada por el imperialismo. Por eso nos atacan a nosotros, por eso continúan en huelga y por eso nosotros les decimos que la Compañía de Cervecerías Unidas jamás será devuelta a sus antiguos propietarios.

En la tarde los trabajadores de la CCU marcharon hasta el Ministerio de Economía para testimoniar su adhesión, apoyo y fe inquebrantable en el Gobierno Popular.

TRABAJADORES SE REUNEN EN DEFENSA DEL AREA SOCIAL

- Asamblea tienen hoy en el teatro Sitchel.

Continuando con la campaña en defensa del área social y el área mixta de la economía, la Central Unica de Trabajadores ha programado para esta tarde, a las 18 horas en el Teatro Sitchel, una reunión ampliada del Comando de Defensas de las Empresas, para las cuales la Corporación de Fomento de la Producción abrió un poder comprador.

En esta reunión se resolverá la puesta en marcha de los acuerdos adoptados en el último Plenario de Federaciones, especialmente lo que concierne a la organización de una concentración pública, que se efectuará el próximo 16 de marzo.

Entretanto, y hasta el día 15 de este mes, se realizarán numerosas asambleas sindicales en organizaciones y servicios de todo el país. Se trata de que los trabajadores, como un solo hombre, repudien las maniobras de la reacción que buscan boicotear al Gobierno Popular, que propician la Reforma Constitucional de Hamilton y Fuentealba y que pretenden devolver las fábricas intervenidas a sus antiguos propietarios con el objeto de seguir explotando y estrujando a la clase trabajadora.

La Central Unica de Trabajadores, que entiende que la defensa del gobierno se basa en la unión de la clase obrera, no ha vacilado en denunciar todas estas maniobras de la Derecha, que en nombre de la libertad y de la democracia, sólo pretenden sembrar la miseria, el caos y la destrucción.

Al llamado de la CUT han respondido todas las organizaciones sindicales del país. La voz del pueblo se ha levantado más fuerte que nunca para detener la sedición en marcha y el contubernio derechista y proimperialista que se manifiesta en el Congreso Nacional y en el boicot a la producción.

TRABAJADORES DE SEC: "HEMOS CUMPLIDO CON UNCTAD"

Entrega simbólica de la totalidad de las estructuras metálicas a pesar del conflicto laboral

"Los trabajadores han respondido eficazmente ante esta obra en que está comprometido el país y que tiene tanta trascendencia internacional. Los trabajadores de SEC ingeniería, conscientes de que el prestigio y el interés nacional están en juego, cumplieron con los compromisos que esa empresa contrajo con las obras de UNCTAD III.

Desde el 1° de Marzo los obreros de SEC tomaron el control de la maestranza, pero evitaron que el conflicto laboral repercutiera en el avance de esta gigantesca obra en que se trabaja día y noche", expresó el Presidente de la Comisión para la UNCTAD III, General Rolando Urbina, al recibir en un acto simbólico las estructuras metálicas elaboradas por los obreros de la empresa SEC ingeniería, en tiempo record y a pesar del conflicto mantenido desde hace semanas con esta empresa.

HEMOS CUMPLIDO

"Desde que se inició el conflicto con la empresa por un pliego de peticiones que primero fue aceptado y después rechazado, los obreros de SEC nos propusimos cumplir con los contratos suscritos para que no se retrasaran los trabajos", explica el Presidente del Sindicato Obrero de SEC, Marlen Suárez. Agrega que tienen la empresa tomada por cuanto esta no ha cumplido con los compromisos sustraídos con los obreros. Sin embargo, no por esto hemos dejado de cumplir nosotros con la obra de UNCTAD, porque este es un trabajo de todos los chilenos. Hemos trabajado sábados y domingos para poder entregar dentro de los plazos señalados por el contrato que suscribió la empresa y aquí están los resultados en forma de estructuras metálicas. Estas son las que quedaban pendientes, por entregar. Las estructuras principales, como la placa que sostiene todo el edificio desde arriba, esa fue entregada al comienzo de la obra. En esta edificación tan compleja se partió desde arriba y abajo simultáneamente para ganar tiempo. Lo concreto es que los trabajadores de SEC hemos cumplido. Con esto, terminamos de entregar las arquitecturas metálicas contratadas a la empresa. Debemos reconocer que la empresa no puso obstáculos para que entregáramos saldo de materiales pendientes".

GRAN "COMPLEJO CULTURAL"

El jefe del equipo de arquitectos (5) de las obras de UNCTAD III, Sergio González, explicó que los trabajos siguen avanzando aceleradamente y que se está realizando un trabaro multidireccional para aprovechar al máximo el factor tiempo, que es fundamental para poder entregar listo el edificio a las numerosas delegaciones que vienen desde todos los países a la 3ª Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo.

"La primera torre de 25 pisos está ya prácticamente terminada, incluso amoblada y decorada hasta el 18° piso. La próxima semana la entregaremos completa". En cuanto a los numerosos auditorios y salas de conferencia con que cuentan los diferentes cuerpos de edificios, no se desperdician en ellos ninguna posibilidad de avance, estando colocados incluso las alfombras, para ganar tiempo, aunque convenientemente protegidas pues los trabajos en el cielo de los grandes salones continúan sin parar.

González explicó que los edificios y torres que componen lo que será el albergue y sala de sesiones de la UNCTAD, el complejo arquitectónico más grande construido en el país, será destinado después de este evento internacional a actividades artísticas y culturales, quedando a disposición de instituciones educacionales y sindicales.



Marlen Suárez, Presidente del Sindicato Obrero de la Empresa SEC Ingeniería, explica al General Rolando Urbina, Presidente de la Comisión UNCTAD, el extraordinario gesto de los trabajadores de esa empresa.

VACANTES EN ESCUELA TEC. DE AERONAUTICA

El lunes se cierra el plazo para que los interesados presenten sus documentos a la Escuela Técnica de Aeronáutica. Este plantel dará comienzo a fines de este mes o principios de Abril, a 3 cursos de capacitación para jóvenes chilenos, gracias a un convenio suscrito entre la Direc. Aeronáutica y la Org. de Aeronáutica Civil Internacional.

Tres serán las especialidades que consulta este programa: RADIOTELEGRAFIA (60 vacantes) CONTROL DE TRANSITO AEREO (30) y ELECTRONICA AVANZADA (30). Este curso durará 2 años y los primeros un año.

Los postulantes, se informó en la Dirección de Aeronáutica, deberán tener entre 18 y 23 años de edad, ser solteros, varones, tener salud compatible y presentar los certificados de situación militar, antecedentes (tipo D), salud dental y de concentración de notas.

Quienes postulen a Control de Tránsito Aéreo y Electrónica avanzada deberán contar con su licencia secundaria. Para Radiotelegrafía se exige el 2° año de Enseñanza Media, o su equivalente.

Mayores informaciones pueden ser requeridas en la Esc. Técnica Aeronáutica (interior Quinta Normal).

REUNION EN CONCEPCION

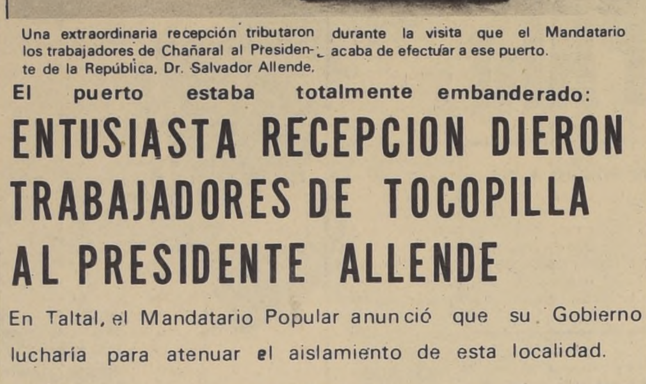
Durante los días 28, 29, 30 y 31 de Marzo en curso, la Dirección de Aeronáutica efectuará en Concepción el Primer Simposium de Técnicos en Control de Tránsito Aéreo de Chile.

El torneo permitirá analizar diversas materias técnicas y profesionales, para elevar aún más el desempeño del personal y para conocer problemas y necesidades de los Servicios de Tránsito Aéreo en provincias.

Los aspectos principales serán desarrollados por Controladores de los Aeropuertos de Chacalluta, Cerro Moreno, Pudahuel, El Tepual, Balmaceda y Carlos Ibáñez.

Los temas a enfocar son: "La Unificación de Procedimientos de Tránsito Aéreo en las distintas regiones del Territorio Nacional", "Perfeccionamiento profesional y Carrera funcionaria", "Estadística en el Servicio de Control de Tránsito Aéreo" y "Aspectos comparativos del Servicio de Control de Tránsito Aéreo en el Mundo".

Todo el material permitirá crear un espíritu de competencia y superación en las actividades de Control, un mayor conocimiento de las estadísticas para el Controlador y puntos comparativos de esta especialidad a nivel internacional.



Una extraordinaria recepción tributaron los trabajadores de Chañaral al Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, durante la visita que el Mandatario acaba de efectuar a ese puerto.

El puerto estaba totalmente embanderado:

ENTUSIASTA RECEPCION DIERON TRABAJADORES DE TOCOPILLA AL PRESIDENTE ALLENDE

En Taltal, el Mandatario Popular anunció que su Gobierno lucharía para atenuar el aislamiento de esta localidad.

ANTOFAGASTA.- En un patio de la planta embarcadora de salitre de la SOQUIMICH y a pocos metros del mar, aterrizó al mediodía de ayer, el helicóptero de la FACH, donde viajaban el Presidente Allende, la Primera Dama, y los Edecanes Aéreo y Naval.

Entretento obreros del salitre y de la cercana planta termoeléctrica que abastece a Chuquicamata, lo saludaron desde lo alto del gran muelle de embarque automático de salitre.

Banderas chilenas, y carteles alusivos a la visita del Primer Mandatario fueron instalados en el muelle. La totalidad de los escolares de Tocopilla (formados juntos a sus profesores y agitando banderitas chilenas abrieron paso al Presidente Allende, hasta la casa del directorio de la SOQUIMICH, para enseguida sostener una brevísima reunión con representantes del municipio, de la CUT y los Jefes de Servicios.

Los periodistas que acompañan al Presidente Allende han considerado que la recepción brindada en Tocopilla es una de las más entusiastas y brillantes que ha recibido el Primer Mandatario durante su permanencia en Antofagasta.

VISITA A MICHILLA

El Jefe del Estado fuera de programa, mientras se dirigía de Antofagasta a Tocopilla, descendió en la localidad de Michilla donde existe una planta elaboradora de cobre y otra desalinizadora. Aquí permaneció más de una hora visitando la planta que produce 16 litros por segundo, y dialogó con los trabajadores.

EXTRAORDINARIO RECIBIMIENTO

Al llegar a Tocopilla el Presidente Allende recibió el saludo de las autoridades, de las Fuerzas Armadas y Carabineros. También se encontraban el Ministro de Obras Públicas Pascual Barraza y el de Tierras Humberto Martones, el Intendente Fernando Gómez, junto a la Gobernadora, Vilma Rojas y el Alcalde Marcos de la Vega quienes saludaron al Primer Mandatario. Entre las autoridades uniformadas estaban el Comandante subrogante de la primera zona del ejército Coronel Pablo Teillery, el Comandante de la base aérea de Cerro Moreno, Osvaldo Latorre y el Jefe zonal de Carabineros, General Martín Cádiz.

Enseguida el Primer Mandatario se dirigió hacia el interior de la planta SOQUIMICH entre el entusiasmo de adultos y escolares que le acompañaban.

Posteriormente el Presidente Allende habló al pueblo de Tocopilla en una masiva concentración, y donde fue declarado Hijo Ilustre de esta ciudad.

HIJO ILUSTRE DE TALTAL

ANTOFAGASTA.- Mediante el decreto 191, la Municipalidad de Taltal, por unanimidad de sus miembros, acordó declarar Hijo Ilustre de esta ciudad

al Presidente de la República, Dr. Slavador Allende. La entrega simbólica de las llaves se realizó el martes en una sobria ceremonia en el municipio con asistencia del Alcalde, Claudio Gómez y todos los regidores de la Corporación Edilicia.

En esta oportunidad, el Alcalde destacó que por unanimidad en la sesión del 18 de Febrero pasado, todos los regidores, incluso los que no participan de las ideas del Gobierno, señalaron el deseo de entregar esta distinción al Presidente Allende, por su preocupación y cariño por esta ciudad postergada y azotada por la naturaleza. También la Municipalidad obsequió al Primer Mandatario una réplica de oro del escudo de Taltal.

CON LOS JEFES DE SERVICIOS

Con anterioridad, y en forma muy breve el Presidente Allende se reunió con todos los Jefes de Servicios de la Administración pública, de Taltal, oportunidad, en que les saludó y les informó que el Gobierno tenía plena conciencia que este departamento era uno de los que ha vivido con mayor incertidumbre, que se siembra aún en el complejo industrial, como lo es la ex- Empresa Alemania, hoy "Unidad Popular".

El Primer Mandatario, destacó su visita realizada, momentos antes, a la oficina salitrera Unidad Popular, intervenida actualmente por SOQUIMICH. Por primera vez un Presidente de la República llegaba a visitar la industria y dialogaba con los trabajadores.

El Jefe del Estado que se encontraba acompañado de los Ministros Martones y Barraza, señaló a los Jefes de Servicios que le preocupaba disminuir y atenuar el aislamiento en que se ha encontrado Taltal.

También les expresó el interés del Gobierno en la descentralización administrativa, como también la regularización de las asignaciones de zonas.

Al finalizar su conversación el Primer Mandatario señaló que existía una preocupación fundamental por este departamento, esencialmente en el complejo salitrero, portuario, ferroviario y pesquero.

HOY SE ELIGE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA FORD

Hoy se llevarán a cabo en Ford Motor Intervenida, los comicios destinados a designar el definitivo Consejo de Administración de la Empresa.

El organismo estará constituido por 5 titulares y 5 suplentes: 1 titular y un suplente por el estamento técnico Profesional: un titular y un suplente en el sector Administrativo y 3 titulares y 3 suplentes en el estamento de Producción. La elección del Consejo de Administración se efectuará simultáneamente en Casablanca y Santiago desde las 10.30 hasta las 16.30 horas de hoy.

Desde mayo de 1971, fecha en que la Ford Motor fue intervenida, han funcionado 2 Consejos de Administración Provisorios que encabezaron la participación laboral en esta empresa, mientras el Comité Paritario determinaba el Reglamento de Participación interna, tal cual lo fija el convenio CUT Gobierno.

A fines de 1971 la Asamblea de Trabajadores aprobó las normas de participación interna y sobre la marcha se fijaron las fechas para elegir los miembros de los Comités de Producción (3 Febrero 1972), y los miembros de los Comités de Area (17 de Febrero 1972).

Ambos organismos se encuentran operando a todo nivel en los diferentes estamentos de la empresa y la eficiencia de la producción en la Planta Casablanca, es una demostración más de cómo la participación de los trabajadores influyen notablemente en el desarrollo de toda producción.

MENSAJE DE LUIS FIGUEROA EN DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Ayer 8 de marzo, los trabajadores, las fuerzas democráticas de todo el mundo, conmemoraron el Día Internacional de la Mujer.

Desde que la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres, realizada en Conpenhague el año 1910, aprobara por unanimidad declarar como día de la mujer el 8 de marzo, cada año las mujeres de toda la tierra se reúnen en diversos sitios para rendir un homenaje emocionado a las 129 obreras textiles norteamericanas que en defensa de la jornada de ocho horas se declararon en huelga, y que fueran horrorosamente asesinadas en un incendio de la fábrica, provocado por manos criminales. Desde entonces hasta ahora, este día es un día de homenaje al heroísmo de la mujer y de balance de las luchas por la igualdad de derechos y por su plena emancipación.

Ya en lo albores de nuestra Independencia, la mujer chilena jugó un destacado papel a los patriotas que con su heroísmo nos libraron del tutelaje de la monarquía española. Hoy, nuevamente la mujer combate junto a los trabajadores y al pueblo por abrir camino a la Segunda Independencia Nacional, por impulsar los cambios que permitan desterrar para siempre la miseria y la ignorancia de nuestro suelo, que permitan construir un Chile nuevo en donde haya trabajo para todos, donde haya remuneración digna, habitación, asistencia médica, escuelas y jardines para el cuidado de los niños. La mujer chilena lucha hoy por su liberación, por la igualdad plena de derechos entre hombres y mujeres; por eso combate junto a los trabajadores, junto a los estudiantes, junto a las fuerzas populares, impulsando el programa de transformaciones revolucionarias del Gobierno que encabeza el compañero Salvador Allende.

La Central Unica de Trabajadores saluda en esta magna fecha a la mujer chilena, a la mujer trabajadora, a la modesta campesina que labora la tierra para producir los alimentos que consumimos, a la obrera textil que con sus manos teje la ropa que vestimos, a la trabajadora de la salud que cuida la vida de nuestro pueblo, a la maestra que forma en cada niño el hombre del Chile nuevo, a la empleada que en agotadoras jornadas lleva el peso del trabajo administrativo de las empresas y servicios, a la profesional universitaria que incorpora su talento al desarrollo técnico-científico.

Saludamos a la muchacha obrera y estudiante que, junto a sus compañeros, sacrifica su descanso al esfuerzo constructivo del trabajo voluntario, abriendo así inmensas posibilidades para el desarrollo de nuestro país.

Saludamos a la madre chilena, a la hija y a la novia. Saludamos a la hermana. Saludamos a todas las mujeres de los Centros de Madres, de las Juntas de Vecinos, que con tesón y sacrificio aportan su esfuerzo creador a la lucha por la independencia y la soberanía de nuestro país.

Saludamos a la heroica mujer vietnamita que lucha por expulsar de su tierra a los invasores extranjeros y que anhela construir en paz un destino propio. Saludamos en Angela Davis a la mujer negra discriminada, humillada y perseguida por el racismo, brutal expresión del imperialismo internacional.

Saludamos en la mujer del pueblo, el anhelo de paz, de justicia social, de democracia y de libertad que es el anhelo de la inmensa mayoría de la humanidad contemporánea.

LA FIESTA FUE PARA ELLAS

EN OBRAS PUBLICAS

DE UN EMOTIVO HOMENAJE fue objeto ayer **Rosario Jaque Barrera**, la primera mujer ingeniero que comenzó a trabajar en Obras Públicas y la segunda de esa carrera que se graduó en Chile y en América Latina.

El homenaje le fue rendido a la ingeniero por parte de sus compañeras, junto a otras tres antiguas funcionarias de esa repartición, con motivo de celebrarse ayer el Día Internacional de la Mujer.

Rosario Jaque, con 45 [...] de servicio en el Ministerio [...] posa, hija y madre de inge[...] ros, recibió un hermoso ca[...] tillo de flores de sus compa[...] ras, al igual que las otras ho[...] najeadas.

El sencillo, pero emocio[...] te acto, se efectuó en el G[...] no del Ministerio de Obras [...] blicas a las 17 horas de ayer [...] el asistieron altas auto[...] des de esa Secretaría de [...] do.

CORPORACION DEL COBRE

Con un significativo acto se celebró en la Corporación del Cobre el Día Internacional de la Mujer. En la reunión estuvo presente el Vicepresidente Ejecutivo de la institución, Jorge Arrate Mac Niven y otros ejecutivos. A nombre de ellos se dirigió a las mujeres que laboran en CODELCO, Jaime Estévez, Jefe del Departamento de Estudios y Planificación.

Al iniciar su intervención manifestó:

Deseamos expresarles nuestro más profundo reconocimiento por la labor que ustedes desarrollan en esta Corporación. El día de hoy tiene un gran significado. Conmemoramos la inmolación de 129 compañeras obreras, que, a fines del siglo pasado, se tomaron una fábrica textil norteamericana, la que fue incendiada por manos criminales, contrarias a la toma. Ellas murieron luchando por la implantación de una jornada de ocho horas para la mujer y un salario igual que el de los hombres. Esta lucha simboliza la entrega e interés de la mujer por incorporarse en forma digna al trabajo produ[...] y participar activamente e[...] marcha de la sociedad.

Jaime Estévez agre[...] enseguida:

"Es tarea de Uds. y d[...] mujer chilena romper el stat[...] segunda clase en que ell[...] vivido en una sociedad com[...] nuestra. Su participación e[...] actual proceso de cambios, ju[...] al hombre, es indispensable p[...] construir una Patria Nueva. E[...] mundo del cobre, por ejem[...] que es difícil y complejo, [...] tienen una gran responsabilid[...] Vuestra incorporación plena [...] marcha de esta corpora[...] permitirá levantar cada vez m[...] nuestra industria del cobre [...] beneficio de Chile y todo [...] pueblo. Gracias por vuestro [...] peño, sacrificio y concie[...] demostrados por todas Uds. [...] esta patriótica tarea.

Desde las primeras horas, [...] ejecutivos y demás funciona[...] de CODELCO saludaron a [...] compañeras, regalándoles flo[...] y otros obsequios.

SANTIAGO, 8 de marzo [...]

CORHABIT

En la Corporación de Servicios Habitacionales, (Corhabit), se celebró ayer el Día Internacional de la Mujer, con la participación de la folklorista Mireya Solovera y el Conjunto de Cantos y Danzas Populares de la Población Pudahuel.

Un grupo de funcionarias de esta Institución prepararon las festividades, dándole de esta manera una lección a los hombres a quienes les correspondía organizar este tipo de homenaje. Entre las múltiples iniciativas se confeccionó una tarjeta de saludo que rezaba lo siguiente: Hoy 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, en que se recuerda a aquellas mujeres heroicas [...] lucharon por la emancipació[...] reconocimiento de los derec[...] femeninos, te rendimos un [...] do homenaje por tu [...] abnegada y constante e[...] hogar, trabajo y en la sociedad.

Estas tarjetas de saludo sólo se repartieron entre [...] mujeres de la Institución, [...] que a la vez se entregaron [...] hombres para que las hic[...] llegar a la mujer de su casa.

El comentario que primó [...] Corhabit fue que el próximo [...] los hombres prepararán [...] anticipación el mere[...] homenaje que se merec[...] mujer chilena.



UN SALUDO A TODAS las funcionarias que trabajan en el Minis[terio] de Tierras y Colonización dirigió en la mañana de ayer [el] Subsecretario de la Cartera, Lautaro Ojeda Herrera. La bre[ve] ceremonia se realizó a las 11 horas de ayer en el Gabinete [del] Ministro Humberto Martones. En ausencia del Secretario de Est[ado] quien se encuentra en Antofagasta junto al Presidente Allende, llev[ó el] saludo su compañera Adela de Martones. El Subsecretario Lau[taro] Ojeda resaltó la labor que en el Ministerio desarrollan las mujeres [y la] importancia del mismo. En la foto: un aspecto de la breve, [pero] emotiva ceremonia.

Ejemplo digno de imitarse:

TRABAJO VOLUNTARIO EN DEPTO. DE CONTABILIDAD DE CODELCO

UNA IMPORTANTE LABOR voluntaria está realizando desde hace varios días el personal del Departamento de Contabilidad de la Corporación del Cobre.

Esta iniciativa se agrega a la larga lista de tareas que los trabajadores de la Gran Minería se han planteado. Ellos piensan que la Batalla de la Producción no se gana sólo en la Mina, sino en cualquier departamento de la Corporación. En cualquier parte donde exista un trabajador consciente y decidido.

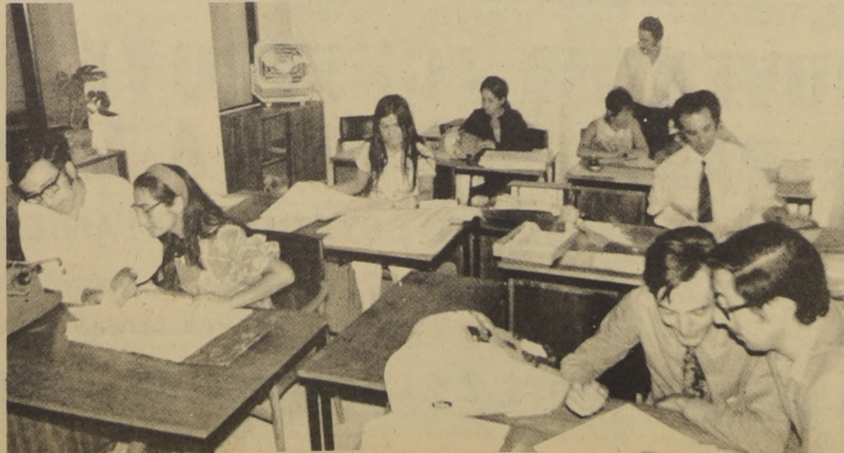
Los trabajadores del Departamento de Contabilidad canalizan su inquietud productiva y se suman espontáneamente a las tareas voluntarias, que en un momento dado surgen en Contabilidad, como una necesidad ante la acumulación de trabajo producida en los últimos meses.

El balance, la revisión de balances anteriores, los problemas del embargo y el crecim[iento] del Departamento como p[...] to de la nacionalización d[e las] minas exigen trabajo adi[cional] que recarga las labores ha[bitua]les.

Frente a esto, el personal [...] do en asamblea, decidió p[lanifi]car y organizar un mét[odo] adecuado, que permitirá [obte]ner resultados productivos [con] un trabajo voluntario qu[e de] alguna manera ya se es[taba] haciendo por las compa[ñeras] Elena Canessa y Carmen S[...] los compañeros Ives Duro[...] Juan ... Francisco Fern[ández]. Este un tanto desarro[llado] trabajo motivó al resto [del] personal, además de sumarse [a la] acción, organizarlo, fijarse [me]tas y objetivos sobre los c[uales] están ya trabajando activ[amen]te.

Los trabajos voluntarios [se] extienden diariamente d[e] una o dos horas y en [ellos] participan trabajadores de [todas] las corrientas políticas [en un] número aproximado de [...] personas. El Departa[mento] cuenta en la actualidad co[n ...] funcionarios de las cuales [...] encuentran realizando [...] de su competencia en el M[ine]ral de Chuquicamata.

Por otro lado, es impo[rtante] destacar que ha existid[o] estas labores, un aporte [a] nivel técnico de los jefe[s del] Departamento, quienes ha[n he]cho posible un diálogo co[nstante] entre persoal y Ejecutivos.



PARTE DE LOS TRABAJADORES del Departamento de Contabilidad de CODELCO, en plena labor voluntaria.

LA NACION

EL TIRO POR LA CULATA

Existen ya pruebas más que suficientes para demostrar que está culminando el plan de presiones, internas y externas, orientado en forma criminal contra los niveles de vida del pueblo chileno y el régimen institucional de la República. Luego de haber impulsado campañas de terror para "ablandar" la resistencia popular y sumar descontento a la minoría herida por las reformas económicas, se ha pasado directamente al sabotaje en gran escala y al chantaje internacional. Los trabajadores, principal sostén del Gobierno Popular, han tomado debida nota de este desafío y se están movilizando, por primera vez en forma efectiva, para salirle al encuentro a los golpistas y sediciosos. Esta movilización, serena y disciplinada, producirá frutos si la oligarquía y sus seguidores rompen los moldes constitucionales y se salen de la legalidad imperante.

El martes se detectaron por los funcionarios inspectores acaparamientos ilícitos de artículos de primera necesidad y uso fraudulento de aceite comestible, con el que se fabricaban las pinturas Ceresita. Cuarenta y siete mil pares de zapatos estaban en bodega, sin colocarles los precios, esperando el alza de ellos. Esta es una reducida parte de las mercaderías acaparadas, ya que es difícil encontrar los escondrijos donde los especuladores las esconden. Todo esto forma parte de una operación muy bien concebida y ejecutada, cuyo fin es el de privar a la población de bienes de consumo a fin de crear un clima de odiosidad y de caos.

La actitud de los trabajadores de Comandari y de Ceresita resulta ejemplar, ya que fueron ellos quienes hicieron la denuncia a las autoridades —ejemplo que debe ser seguido por todos—, tarea que estará a cargo, lógicamente, de la Central Unica de Trabajadores. Si los obreros y los empleados de las empresas dan a conocer los acaparamientos y demás maniobras ilícitas de los empresarios, se evitará el perjuicio que hoy lamentamos.

En la misma forma, mercenarios al servicio de los antiguos dueños de las Cervecerías Unidas, impiden el reparto, llegando al extremo de cometer graves delitos, que deberán ser perseguidos y castigados por la policía y la justicia.

Mientras tanto, en los Estados Unidos se han trabado embargos indiscriminados sobre fondos y bienes de propiedad de instituciones chilenas, hostigamiento coincidente con el sabotaje de los monopolistas criollos. Se trata ahora de profundizar dicha presión, impidiendo el comercio de repuestos, con lo cual se infieren daños, muchas veces irreparables, a grandes instalaciones que, por su procedencia, necesitan implementos del mismo origen. Es una valiosa experiencia para las naciones débiles, que en sus intercambios y compra-ventas con países imperialistas no calculan este tipo de ingerencias, pues si lo hicieran llegarían a la conclusión de que es más conveniente el comercio con las naciones europeas o asiáticas de cualquier ubicación política, que con imperios interesados en mantener hegemonías y controlar mercados.

El cerco se estrecha, pero la resistencia y la unidad aumentan. Una profunda concientización se ha producido en el seno del pueblo ante la grosera amenaza y las insistentes falsedades propagadas por los medios de comunicación adversarios. Cometen el más grave de los errores quienes piensan que los trabajadores permanecerían indiferentes ante las pretensiones del golpismo. Poco a poco, pero con singular firmeza, obreros, empleados, campesinos, estudiantes, profesionales y mujeres humildes se han ido preparando para una emergencia. También hay tiros que salen por la culata.

Mientras la "araña" del fascismo teje su red reaccionaria, el pueblo afila los cuchillos con que destrozará la maraña.

Sobre Conspiraciones "Imaginarias"

Frente a las denuncias de la Unidad Popular sobre la acción de grupos sediciosos, que se reúnen y conspiran para intentar un golpe de fuerza contra el Gobierno de los trabajadores, la prensa de derecha orquesta una campaña de descrédito irónico. Presenta a los dirigentes de la Unidad Popular como maniáticos obsesionados con imaginarias sublevaciones, cuya delirante imaginación los hace ver en cada reunión política el comienzo de un complot. Se acompañan estos mordaces comentarios con la habitual afirmación de que la oposición es "democrática" y nada tiene que temer el país, desde su bando, en materia de rebeliones armadas.

En cierta medida, esa campaña de la oposición se apoya en la imagen de un "Chile eterno", completamente ajeno a las convulsiones y los pronunciamientos militares que sacuden periódicamente al resto de América Latina. "En Chile —se lee entre líneas en todos esos comentarios— es una extravagancia pensar que se llegará alguna vez a una confrontación violenta, tomando en cuenta su larga tradición "democrática".

Ya los historiadores de izquierda han denunciado en gran medida el mito de un Chile "pacífico" y "democrático", al sacar a luz, por una parte, choques armados que la historia conservadora dejaba en la sombra, y, por otra, el grado de represión ejercido contra la clase trabajadora (y, en ocasiones, como en los decenios, contra fracciones de las propias clases dominantes). El "orden" se erigía sobre bases policíacas. Tenemos ahora ante nuestros ojos una historia nada "moderada" en su tratamiento hacia las clases trabajadoras.

Pero también la historia inmediata, la de los últimos dos o tres años, nos ofrece evidencias tangibles de que la "calma" y el "orden" pueden ser rotos en Chile por la violencia de derecha, tal como lo han sido en otras regiones de América Latina que se designan peyorativamente con el nombre de "tropicales". Y cada vez que esa violencia de derecha ha estallado, traduciéndose en resultados trágicos, había sido precedida por un prolongado período de advertencias de la izquierda, que eran saludados con los mismos comentarios irónicos sobre manía persecutoria con que ahora se acogen las denuncias de la Unidad Popular.

Dos ejemplos concretos pueden ilustrar claramente este punto.

El primero, es la Reforma Agraria. Cuando la Administración Frei —después de una larga fase de vacilaciones iniciales— se decidió a elaborar y poner en práctica la Reforma Agraria, en el acto la izquierda empezó a denunciar la existencia de grupos de agricultores armados. Se previno, una y otra vez, contra la posibilidad de agresiones contra funcionarios.

Cada denuncia era recibida con un encogimiento de hombros en los partidos y en la prensa de derecha. Son innumerables los editoriales de "El Mercurio", durante ese agitado período, cuyo objetivo era burlarse de las advertencias de la izquierda y proclamar como garantía el carácter "democrático" de la oposición de derecha.

Hasta que las previsiones de la izquierda se cumplieron: un joven agricultor —Hernán Mery— fue asesinado por instigación de un latifundista, y un diputado del muy "democrático" Partido Nacional— el ahora "rehabilitado" Víctor Carmine— solidarizó con el agresor, declarando en público que no daría sus condolencias a una familia de "cuatreros". Los chilenos que creyeron cándidamente en "El Mercurio" se encontraron con que la violencia de derecha existía y que podía llegar al asesinato.

El segundo ejemplo es la violencia que siguió a la elección del 4 de septiembre de 1970. Cuando el Presidente Allende fue elegido, también la izquierda empezó a denunciar la existencia de una conspiración armada para impedir que asumiera. Nuevamente fue acusada de delirio de persecución, de alarmismo injustificado, y se volvió a reiterar la trayectoria "democrática" de la derecha chilena. Y, también una vez más, las advertencias se cumplieron: después de una sucesión de atentados terroristas (que la prensa de derecha atribuía a la izquierda), el Comandante en Jefe del Ejército fue asesinado. Fue otra ocasión de sorpresa para los lectores de "El Mercurio" descubrir que la cabeza visible del complot era el general Viaux, a quien ese diario había presentado como un inofensivo y honesto líder "gremial". No menos estupefactos deben haber quedado esos lectores al comprobar —¡otra vez!— la existencia de una violencia de derecha que llegaba al asesinato.

¿Cuántas veces —nos preguntamos— tendrán que suceder incidentes de este tipo para que quede en claro el verdadero carácter de la prensa de derecha y el rol que cumple encubriendo conspiraciones? ¿Cuántos cadáveres deben acumularse para que se tomen en serio las advertencias de la izquierda?

G.

¡Los Cerveceros!

Los trabajadores cerveceros, y en primer lugar sus obreros, se han convertido en un verdadero ejemplo para toda el área social de la economía y para el resto de la clase trabajadora. Ellos están defendiendo con dientes y muelas el interés de los consumidores, aunque deban recibir insultos, agresiones, sabotajes y campañas de despestigio.

Ellos, los trabajadores cerveceros, saben que los intensos calores de la temporada y la mayor capacidad de compra de los sectores populares han creado una demanda explosiva de todos los productos de la Compañía Cervecerías Unidas. Saben que la cerveza que fabrican es una de las más baratas del mundo, y quieren que así siga ocurriendo, que los precios de sus productos no se disparen. Saben que si se pusiera un precio más alto a la cerveza y las bebidas, ellos ganarían particularmente mucho más, y que huelgas como las de los fleteros no se producirían, porque podrían pagar lo que pidieran por los fletes. Pero saben también que el interés general del país y el interés particular de ellos, como obreros, no está en contradicción. Y aceptan remuneraciones que, sin ser las más bajas, distan también mucho de ser las más elevadas. ¿Por qué -se preguntan- van a ganar como privilegiados los fleteros, si nosotros no aceptamos beneficiarnos con alzas de precios?

Por el contrario, los trabajadores cerveceros se han comprometido a un aumento record de su producción. Y a pesar de que la programación de producción se hace con anterioridad de años, ellos se han puesto desde hace meses en marcha para aumentarla de inmediata.

Y están en vías de sobrepasar las metas que ellos mismos se fijaron. A pesar de ciertas manifestaciones de sabotaje en la producción y en la distribución, practicado por agentes encargados por la sedición, los cerveceros han acentuado la vigilancia y siguen produciendo más. Ultimamente, el antiguo Directorio de Cervecerías, publicó una insolente inserción, donde acusaba a los trabajadores de estar practicando un verdadero despojo a los accionistas. Ellos replicaron hidalgamente y explicaron lo que están haciendo en bien de los consumidores y de los accionistas, abaratar los costos, aumentar la producción, cuidar las instalaciones y maquinarias, etc. Impedir que los antiguos ejecutivos de la empresa siguieran robándose los recursos en beneficio de un puñado de grandes directores, es una tarea de honor que se han impuesto los trabajadores de CCU, y la están cumpliendo al pie de la letra contra todas las campañas.

Ayer no más, frente al boicot de los dueños particulares de camiones, prepararon la salida de un camión de CCU cargado con sus productos. Agentes criminales de la derecha persiguieron al camión hasta darle alcance, y le clavaron con punzones los seis neumáticos, advirtiéndole al trabajador cervecero que conducía el camión, que si volvía a salir, el pinchado iba a ser él. En respuesta, los trabajadores de Cervecerías Ebner, de calle Independencia, prepararon de inmediato la salida de otros camiones con obreros para defenderlo. Un ejemplo de valentía y de conciencia.

Cronos

Aceites y Pinturas

El asunto ahora es al revés. Antes, cuando el precio era más bajo, le vendían aceite industrial a la población, en vez de aceite comestible. No les importaba la salud de la población con tal de obtener más ganancias. Ahora, en cambio, también por razones de precios, unos empresarios utilizaban aceite comestible en menesteres industriales. No les importa el abastecimiento de la población.

Ayer no les importó la salud del pueblo. Hoy no les importa si el pueblo tiene o no qué comer. Les da lo mismo darle a comer aceite mineral o quitarle el aceite comestible. El pueblo no cuenta para ellos. Sólo su bolsillo.

Los empresarios de una fábrica de pinturas fueron sorprendidos y denunciados por sus propios trabajadores. Les hallaron 350 tambores de aceite comestible: 70 mil litros para hacer pintura, en momentos, en que las dueñas de casa de las poblaciones tienen que comprar de a cuartitos o de a octavos. Y hacía seis meses que estaban empleando ese tipo de aceite.

Entonces queda claro: los fabricantes y distribuidores le niegan aceite al pueblo, pero se lo entregan generosamente a grandes industriales. ¿Es o no un sabotaje concertado de grandes empresarios, contra el pueblo y contra el Gobierno? ¿Tienen o nó derecho los trabajadores de ejercer su vigilancia? ¿Tiene o nó el Gobierno la sagrada obligación de expropiar, requisar o lo que sea, e incorporar al área social de la economía a todas esas grandes empresas?

Toda la población, incluso los hombres y mujeres de clase media que no son adictos al Gobierno, deberían esta vez expresar su acuerdo con estas medidas. Así se ve claro que la incorporación de las grandes empresas —¡las 91!— al patrimonio común de todos los chilenos, es de un enorme beneficio social.

La prensa de derecha sostiene que las Juntas de Abastecimiento y Precios, al igual que los sindicatos y demás organismos de masas, son entidades destinadas al "soplonaje popular".

Pero las denuncias de los obreros de la fábrica de pinturas, así como otra que permitió descubrir el acaparamiento de 45 mil pares de calzado, son una muestra del celo con que los trabajadores defienden el patrimonio nacional y el bienestar de todos los consumidores. Naturalmente, la derecha no quiere que a través de eso que llama "soplonaje", la ciudadanía y las autoridades se enteren de sus sinvergüenzuras. No se trata de soplonaje. Simplemente, el pueblo cuida los bienes que son o serán del pueblo. Impide los atentados verdaderamente criminales de los inescrupulosos que, por defender sus ávidos bolsillos, no les importa explotar al trabajador, maltratar al consumidor y tratar por último de derribar al Gobierno.

V. M.

La Técnica del Caos

Por Jorge Jobet

En estos últimos días, en que ha empezado a declinar la temperatura física para abrirle al otoño su camino que alfombrarán las hojas ocres y amarillentas —refugio de ancianos y de poetas melancólicos—, está subiendo, en cambio, la temperatura política que manipula la derecha reaccionaria, con malicia, indecoro y audacia. La audacia del filibustero contra gente pacífica e indefensa que confía en las leyes naturales de la evolución, en el imperio de la ley o en la sana convivencia democrática, que le permitan preparar la tierra, sembrar la semilla y cosechar el fruto. Nunca el hombre aprende las sangrientas lecciones de la historia, razón por la cual reaparecen a diario los momentos amargos, la violencia que desatan los poderosos contra los débiles, la explotación del trabajador por la burguesía insaciable, el atraso de los países por el afán de rapiña del capitalismo, el cercenamiento de las culturas y la pérdida de la libertad por la hoz del imperialismo.

Pero hay que tomar conciencia de estos hechos, valorarlos en su realidad desesperante y levantar con fuerza la voz en la hora precisa que señalan las circunstancias, ni un minuto antes, ni un minuto después, para no volver a lamentarse de lo que no se hizo y pudo haberse hecho. Y la gran hora de las decisiones magnas ha comenzado, en nuestro país, a recorrer su esfera. La derecha reaccionaria pone oídos sordos a las palabras y a todos los otros signos de la comunicación social. Habrá que entenderse con ella, para mantener el diálogo, a manotazos. Sobre esto, felizmente, se está creando el consenso.

La oposición derechista al Gobierno Popular moviliza con lógica, sistema y determinación combativa a sus huestes, de éste y del otro lado, con un propósito político neto —el fracaso del Gobierno— y una finalidad última—, el retorno al Poder de la oligarquía y de la plutocracia. No hay ropaje que desvirtúe el cuerpo del delito, ni la desfachatez para negar lo afirmado en instantes de fiebre conspirativa, ni las burlas por las denuncias concretas de la autoridad, ni el tono irónico para minimizar las razones de sus reuniones nocturnas, ni de sus "retiros" frecuentes para analizar la situación del país. Los actos son los que cuentan, la conducta de sus corifeos en los escenarios de la política militante, en el seno de las instituciones, en sus discursos, declaraciones, entrevistas. Si esto no fuera así, significaría que la oposición reaccionaria estaría en un estado de delirio sumamente peligroso para la normalidad de la nación, y entonces, según sus propias confesiones, habría que internarla en masa, cosa que están pidiendo parece que a gritos. ¿Se habrá presentado ya la circunstancia de obedecerla?

Una Sóla Voz Opositora

Quienes creían en matices en el campo de operaciones de la oposición —superior, media e ínfima— algunos de los cuales pudieran corresponder a un elevado criterio nacional para juzgar la nueva historia de Chile, tienen que haber sufrido un desengaño definitivo. No es posible dialogar con esta derecha opositora, cerrado su entendimiento a todo lo que sea nacional y popular al mismo tiempo. Quedaba la posibilidad de dialogar, entonces, con otras fuerzas que circunstancialmente marchaban a su vera. Los ingenuos están experimentando el mismo desengaño, al comprobar que una sola batuta dirige el concierto contra el pueblo, su Gobierno y el destino superior de Chile, con una tapia en los oídos para no escuchar tampoco la marcha triunfal de la batuta en manos de los trabajadores, en este gran evento en que Chile está comprometido hasta los tuétanos.

No se podrá decir que el Presidente de la República y los partidos y movimientos que lo sostienen no hayan hecho un llamado patriótico al respeto por las normas democráticas, por la expresión de la voluntad popular y por el cumplimiento de un programa sancionado por la opinión pública a plena luz del día, sobre cuyas bases fueron movilizadas las fuerzas políticas y sociales que exigían cambios perentorios y radicales en las añejas estructuras de la Nación, con el fin de superar el subdesarrollo y elevar al ciudadano al goce pleno de las categorías de la justicia, la libertad y el bienestar. En distintas circunstancias se ha sostenido, por el Gobierno Popular, que la construcción del socialismo se hace y se hará dentro de los marcos de la ley, tanto de las existentes como de aquellas otras que se dictarán al respecto; que el interés de unos pocos tendrá que supeditarse al interés de todos; que los cambios operados en el país han evitado un enfrentamiento civil que se avecinaba de manera amenazante, por la insatisfacción de las necesidades urgentes de las grandes masas, postergadas por la aplicación de una filosofía liberal y conservadora de clara tipología retardataria, al servicio de la burguesía y del imperialismo; que, en cualquier caso, las conquistas obtenidas desde los primeros momentos del Gobierno Popular, son y serán irreversibles. Espera inútil.

En estos meses, el contubernio opositor ha sido estructurado y nadie podrá negar su existencia, ni desconocer sus efectos en la política nacional, ni querrá perder el tiempo en la invitación a un diálogo provechoso para el país, si fuera objetivo y patriótico. Toda la responsabilidad recae sobre el contubernio, y el pueblo se prepara para lo que venga, en defensa de sus conquistas, de su Gobierno y de su revolución.

Fomentando el Caos

A las tímidas voces de los primeros meses de la oposición, con la democracia cristiana aún "contaminada" por el olor a pueblo, se pensaba en dos variantes de la misma, una de comprensión y de crítica elevada, y otra sin esperanzas de cambio, por ser muy conocido su origen, su prepotencia, su ánimo testarudo, su audacia para pasar a la ofensiva ante cualquier descuido del pueblo. Pocos creían que de ambas saldría un solo cuerpo y menos un solo espíritu. La realidad ha superado a la fantasía.

Formado el contubernio, han empezado a surgir las técnicas que los momentos exigen. La más evidente y predominante es la configuración consciente del caos, de la sensación de anarquía, de desorden, de confusión, utilizando para ello los medios de comunicación social, desde la palabra a la televisión, en bulto, sin matices, con una pasión desesperada y vertiginosa para debilitar al pueblo, socavar las bases del Gobierno Popular y embotellarnos a todos por nuestra necesidad de respuesta que nos hace distraer valiosas horas de nuestro trabajo en corretear a los fantasmas, en decir que no, en decir que sí, en aclarar embrollos, en deshacer intrigas, en pararle el salto al aventurero, en requisar alimentos escondidos en las bodegas de los especuladores y facciosos, en desmentir a los mentirosos. Hay días en que estamos con la lengua afuera, lo que debemos reconocer con cansancio e hidalguía.

La oposición reaccionaria por otro lado, sostiene que todo es invento de la Unidad Popular, de su incompetencia, de su nerviosismo, y que ella vive alrededor de una taza de leche, conversando sobre la Sagrada Familia, la nacionalidad, la aproximación del otoño y el destino de las hojas verdes, amén de las mil formas de entender los preceptos constitucionales. Es lo que dice, para lanzar su cortina de humo antes de tomarnos el campo. Nosotros, por nuestra cuenta, vemos cómo se enriquece la derecha mercantil y comercial por la mayor producción que la beneficia con abundancia; cómo especula con los precios al menor descuido de la vigilancia oficial; cómo esconde un día ciertas mercaderías, y saca a luz otras cuando ha sido pillada; cómo vende a destajo lo bueno y malo que produce, cuando la obligan a hacerlo. Vive en Jauja, pero protesta. Otros de sus grupos, los más inocentes, se dedican a robar estatuas, bustos y pedestales; a pintar con arañas los muros de Chile; a escribir historias truculentas sobre el comunismo y su infiltración en las Fuerzas Armadas; a vaticinar catástrofes económicas; a atacar a los pesqueros rusos porque pescan demasiado. Sus "intelectuales", a su vez, manosean su cultura de almanaque para disparar sus grandes baterías contra el hombre nuevo, la idea de integración latinoamericana, el proceso educacional, los valores de la nacionalidad, el compromiso literario con su tiempo histórico, el espíritu y la voluntad del pueblo para ser persona.

Como la oposición reaccionaria conserva aún un presupuesto más o menos saneado y goza de un inmenso número de jubilaciones con "perseguidora", tiene tiempo más que suficiente, al lado de quienes viven del profesionalismo político bien rentado, para sostener y robustecer su nueva filosofía existencial, liquidar a Chile con quien sea y como sea.

El guante debe ser recogido por todo el pueblo de Chile. Las dudas de Hamlet son cosas de la historia pasada. Las reservas morales de los trabajadores están intactas, y su fortaleza física como parte importantísima del Gobierno es imbatible. Ahora tiene algo vital y concreto que defender: su vida y la existencia libre de Chile.



Trabajadores UTE:

CONSTANTE MOVILIZACION EN DEFENSA GOBIERNO POPULAR

La Comunidad de la Universidad Técnica del Estado ha emitido una declaración pública en la que repudia la Reforma Constitucional programada por Fuentealba y Hamilton, al mismo tiempo anuncia, una permanente movilización en apoyo al Gobierno Popular. Dicha declaración dice textualmente:

"Ante la Reforma Constitucional planteada por Fuentealba y Hamilton y defendida por los reaccionarios del PN, DC y DR que pretenden recuperar sus perdidos privilegios de grandes señores del Agro, la Industria y la Banca para preservar sus egoístas posiciones de clases:

Ante el cercenamiento del Presupuesto Nacional que afecta gravemente los intereses de los trabajadores.

Ante reuniones de franca tendencia fascista (Chiñihue) que persiguen dar una visión deformada de la realidad nacional ante los delegados de la UNCTAD:

Que frente al desabastecimiento artificial de mercaderías (cigarrillos, linea blanca, etc) productos de acaparamiento que la oligarquía realiza con el objeto de presionar al Pueblo para obtener alzas que atentan contra los bolsillos de los trabajadores:

Que frente al intento de crear desconcierto en el Ejército mediante supuestas misiones concientizadoras de partidos de la UP.

Los trabajadores en reunión Plenaria realizada el día martes 7 a las 11 horas, determinan por unanimidad lo siguiente.

Vigilancia constante de los pasos de la reacción para acudir cuando el Gobierno, la CUT y la clase Trabajadora lo requieran.

Prestar todo nuestro apoyo a los trabajadores de las Industrias Estatizadas e Intervenidas, con el objeto de no retroceder frente a la arremetida agonizante y desesperada de la oligarquía.

Notificar a los fascistas que los trabajadores de la UTE se alzarán como un solo hombre en defensa del Gobierno Chileno.

Manifestar nuestro más profundo repudio por la pretendida utilización política que la reacción ha querido dar al prestigio de nuestras Fuerzas Armadas.

Por lo tanto, los trabajadores de la CUT reiteran su movilización permanente, su participación en los actos de la CUT y su apoyo al Gobierno Popular.

Declara el Sindicato Industrial:

NO ENTREGAREMOS LA FABRICA CALAF

"Seguimos firmes en la resolución de no dar un paso atrás, de no entregar la fábrica a ningún precio", se afirma en una declaración emitida por el Sindicato Industrial, el Sindicato Profesional Nacional y el Sindicato Mixto de Santiago, ambos también de Calaf.

El presidente del Sindicato Industrial de Calaf-Talca, Luis Alfredo Lagos, calificó el paso de la empresa al área social como irreversible y agregó "Estamos dispuestos a jugarnos hasta las últimas consecuencias" para que "por ningún motivo la empresa vuelva al poder de los antiguos administradores.

Los trabajadores de CALAF acusan a los antiguos dueños de haber cometido robos el país. En cuanto a la oposición a la estatización, Vega dijo que se trata de un grupo que gozaba de privilegios especiales que les otorgaba la empresa, por haber sido cómplices en la comisión de delitos tributarios.

El presidente del sindicato pide al gobierno " que se tomen todas las medidas para que nosotros podamos hacer la producción de que somos realmente capaces.

La declaración de los sindicatos destaca que el Reglamento interno de Participación fue aprobado por una inmensa mayoría. Fustiga a los elementos que desean que la empresa vuelva a manos privadas preguntando: "¿es que son tan serviles que quieren seguir siendo explotados?. ¿Es que no se dan cuenta que están traicionando a nuestra propia clase trabajadora persiguiendo intereses que no son los suyos".

ORLANDO CANTUARIAS Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

CONSTRUYEN VIVIENDAS EN COMUNA DE RENCA

El Ministro de Vivienda y Urbanismo, a través de CORVI, resolvió la construcción de 48 nuevas viviendas en la comuna de Renca, con el objeto de atender necesidades del sector. Con este fin se resolvió la construcción en la población "Blanca Vergara" de tres bloques de edificios del tipo M-1020, en una superficie total de 3.471,12 metros cuadrados. Para ello la Corporación de la Vivienda decidió convocar a las propuestas respectivas, procediéndose a la entrega de los antecedentes.

En ese mismo núcleo habitacional deberán efectuarse las obras complementarias correspondientes. La apertura de las propuestas se ha fijado para el día 4 de abril, a las 15.30 horas en el Departamento de Construcción de CORVI.

NUEVAS VIVIENDAS EN EL SUR

Después de inaugurar una población en Curacautín y resolver problemas habitacionales en Victoria, Panguipulli y Valdivia, regresó ayer a Santiago el Subsecretario de la Vivienda y Urbanismo, Marcos Alvarez García.

El funcionario recorrió durante 5 días las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia para atender personalmente numerosos problemas de viviendas en esa zona.



EL PRESIDENTE DE LA CUT, Luis Figueroa, contó ayer en conferencia de prensa interesantes detalles de su visita a Estados Unidos. EN LA FOTO, junto a dirigentes nacionales del máximo organismo de los trabajadores chilenos.

Luis Figueroa:

"TRABAJADORES NORTEAMERICANOS APOYAN EL PROCESO REVOLUCIONARIO DE CHILE"

● En su visita a Estados Unidos, el Presidente de la CUT conoció la realidad sindical que vive "la cuna del capitalismo"

"Las organizaciones de trabajadores norteamericanos están de acuerdo con el proceso que nosotros estamos viviendo. Afirman que por todos los medios que están a su alcance, tratarán de que Estados Unidos no entorpezca nuestra experiencia. Y pese a la tremenda campaña de desprestigio que los grandes monopolios han iniciado en contra de Chile, los trabajadores estadounidenses nada creen y mantienen una posición de apoyo a nuestra política. Y una muestra clara de ese apoyo la dieron hace pocos días atrás, cuando diversos sindicatos protestaron por el embargo de que fueron objeto varias empresas del Estado de Chile, en un juicio seguido ante la justicia norteamericana" Así lo señaló el diputado y Presidente de la CUT, Luis Figueroa, en la conferencia que dio ayer en el local de la Central Unica de Trabajadores.

EN ESTADOS UNIDOS...

Luis Figueroa permaneció quince días en norteamérica y tuvo oportunidad de dar a conocer el desarrollo del movimiento obrero en Chile. **"Cuantitativamente los trabajadores afiliados allá son más, pero porcentualmente el número es superior en Chile. Aquí cerca del 40 por ciento de los obreros están sindicalizados mientras que en Estados Unidos sólo lo es el 27 por ciento. O sea que de 80 millones de trabajadores sólo 22 millones pertenecen a una agrupación sindical. El resto no tiene ningún organismo que los proteja ya que los convenios sólo rigen para los que están afiliados".**

El dirigente máximo de la CUT expresó, además, que la CIA y las empresas norteamericanas que han sido afectadas por "las medidas de nacionalización del Gobierno Popular están desarrollando una cochina y mentirosa campaña antichilena por radio, televisión, diarios que abarca desde el comentario malintencionado hasta la difamación. **"Llega a tanto la mentira que han llegado a decir que el Gobierno de la Unidad Popular es el culpable de la muerte del General René Schneider".**

Enseguida, Luis Figueroa contó que hay un grupo de chilenos que editan un boletín llamado "Chile, La Verdad" y que es **"tan sucio como SEPA"**. En ese panfleto, financiado por la CIA, se dicen toda clase de mentiras sobre Chile: **"Se pretende hacer creer que Chile va al caos y afirman que estamos cerca de un golpe de estado que —según esos gusanos— vendría a restaurar la democracia en el país".**

CON ANGELA DAVIS

En representación de los trabajadores chilenos, su máximo dirigente visitó organizaciones sindicales y conversó con líderes de las clases asalariadas del país del norte. Estuvo con César Chávez, directivo máximo de los campesinos, y éste manifestó su apoyo al programa de Gobierno del Presidente Allende. **"Ven en nuestro proceso un movimiento de válidez internacional y por ello les interesa. Lo que puedan hacer por nosotros en forma concreta es muy poco. Sin embargo yo les pedí algo: la lucha por la verdad, porque esa es la mejor contribución a nuestro movimiento".**

En Los Angeles, Figueroa tuvo ocasión de departir unos momentos con la defensora de los Derechos Civiles de los negros, Angela Davis. **"Le llevé la voz de aliento y solidaridad de los trabajadores chilenos y ella junto con agradecer nuestro gesto manifestó su firme deseo de seguir luchando por sus hermanos de color y por todos los explotados".**

Luis Figueroa regresó el domingo pasado. Su visita a "La cuna del capitalismo" fue posible gracias a una invitación del Partido Comunista de Estados Unidos, que realizaba su Congreso anual. El Presidente de la CUT tuvo suerte en participar en esta reunión ya que el Departamento de Estado negó a representantes de otros países la visa para entrar al país...

Sindicató de Barraca:

APOYAMOS Y DEFENDEREMOS GOBIERNO DE TRABAJADORES

UN ENERGICO COMUNICADO entregaron los trabajadores del Sindicato Industrial de la Barraca "Valdivia", a través de la cual indican su decisión de respaldar la declaración de la CUT y defender al Gobierno Popular.

Los dirigentes del citado gremio declaran que luego de reunirse en forma extraordinaria para "analizar la situación creada por antipatriotas del Partido Nacional y otros grupos reaccionarios, que, coludidos con elementos de la CIA norteamericana, pretenden crear un clima de terror, acuerdan:

"Respaldar ampliamente la declaración de nuestra Central Unica y movilizar nuestro contingente para defender nuestro Gobierno elegido democráticamente el 4 de septiembre de 1970".

Asimismo, los trabajadores indican su decisión de rechazar el Proyecto de Reforma Constitucional presentada por sectores derechistas, entre ellos Hamilton y Francisco Bulnes que defienden los intereses de los industriales y monopolios y en ningún caso de los trabajadores.

Finalmente expresan:

—"Respaldamos todas las medidas de nuestro Gobierno y estamos dispuestos a impedir cualquier retroceso causado por estos elementos".

CONTINUA GIRA DE CHONCHOL EN EL SUR

POR LA PROVINCIA de Valdivia se prolongó la gira que realiza por la zona sur del país el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol.

Durante la mañana, el Secretario de Estado sostuvo una reunión en la ciudad de La Unión con los miembros de la Comisión Política de la Unidad Popular. Posteriormente se entrevistó con la Federación Provincial de Pequeños Agricultores. En esta misma ciudad, Chonchol se reunió nuevamente con el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) para acordar nuevas expropiaciones, especialmente en la provincia de Valdivia.

Posteriormente, en la tarde, el Ministro recibió a los miembros integrantes del Consejo Provincial Campesino y, antes de dirigirse a la ciudad de Valdivia a las 19 horas, concurría a una concentración de campesinos.

En lo que dice relación con el proceso de la Reforma Agraria en la provincia de Valdivia, durante la administración anterior fueron expropiados 35 predios con una superficie total de 90.552 hectáreas. En el Gobierno de la Unidad Popular las expropiaciones han afectado a 106 predios, con una superficie de 369.366 hectáreas.

ASCENSO DE OFICIALES EN LA FUERZA AEREA

La Fuerza Aérea de Chile ha entregado la nómina de todos los oficiales ascendidos recientemente. La lista está conformada por los siguientes militares:

A General de Aviación (A), el General de Brigada Aérea Jorge Gustavo Leigh Guzmán, quién se desempeña como Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.

A General de Brigada Aérea (A), el Coronel de Aviación Claudio Sepúlveda Donoso, Director de Instrucción.

A General de Brigada Aérea (A), el Coronel de Aviación José Berdichewsky Scher, quién se hizo cargo recientemente de la Comandancia en Jefe de la IV Brigada Aérea.

A General de Brigada Aérea (F), el Coronel de Aviación Alberto Bachelet Martínez, actual Director de Contabilidad.

A Coronel de Aviación (A), el Comandante de Grupo Eduardo Fornet Fernández, actual Secretario General de la Fuerza Aérea. A Coronel de Aviación (A), el Comandante de Grupo Fernando Matthei Aubel, Adicto Aéreo en Inglaterra.

A Coronel de Aviación (A), el Comandante de Grupo Enrique Ruiz Bunger, Adicto Aéreo (Adjunto) en los Estados Unidos.

Trabajadores de Quimantú:

REPUDIO A OPOSICION PARLAMENTARIA

Los trabajadores de la Empresa Editora Nacional, QUIMANTU, emitieron una declaración pública, a través de su Sindicato y Comité Coordinador de Trabajadores, en la cual apoyan al Gobierno Popular y condenan la acción de la oposición parlamentaria, en el sentido de aprobar la Reforma Constitucional, que trata, entre otras cosas, de la devolución a sus antiguos patrones las empresas del área social.

La declaración dice en una de sus partes que aquellos que promocionan el Proyecto de Reforma son los que directamente se han sentido afectados por las medidas adoptadas por el Gobierno Popular, marcando un notable beneficio para los trabajadores, como ser el mayor poder de compra, la recuperación de las riquezas básicas, participación efectiva de los trabajadores en la dirección y administración de las empresas, además de otras determinaciones del Ejecutivo.

Este mismo documento hace un llamado a los trabajadores a organizarse para defender los logros del actual Gobierno. Por otro lado, el mencionado sindicato cita a los trabajadores de esa empresa para que envíen sus representantes a una reunión que se realizará hoy a las 18 horas con el objeto de sentar las bases para lograr una acción coordinada y permanente de todos los trabajadores que integran el área social de la economía.

Son de Chuquicamata:

25 NIÑOS VERANEAN EN CERRO CASTILLO

Veinticinco niños de Chuquicamata que no conocían sino la pampa y los cerros del desierto estan ahora gozando del verdor y el aire marino de Viña del Mar. Los muchachos pasarán 15 días en el Palacio Presidencial del Cerro Castillo.

Los niños, en su mayoría, son hijos de mineros que han tenido sacrificada participación en los trabajos voluntarios en el mineral y que han ayudado a corregir las fallas producidas por el boicot de la empresa norteamericana en la mina.

Los paseantes vienen acompañados por los compañeros Jorge Rodríguez y David Villalobos, quienes trabajan en transportación motorizada de la Mina.

RIDICULO

LA CALUMNIA lleva en sí todo el despecho sordo del mediocre de no poder atacar lealmente al hombre superior por ninguna de sus propias mezquindades, por eso está impregnado de baba y de veneno.

Los diarios de la oposición, durante dos días, explotaron el "suicidio" de un "sacerdote del Tercer Mundo", quien se había arrojado al lecho del río Mapocho, en circunstancias que como cura obrero y pro marxista, "en breve debía viajar a Cuba y Vietnam" accediendo a una invitación.

Ayer continuaron con la cantinela del "sacerdote suicida" e incluso el tabloide que dirige un fileno, tituló espectacularmente: "En el lecho del río Mapocho adormiló su arrepentimiento un sacerdote del "3er. mundo".

Horas más tarde, la Brigada de Homicidios de la Dirección General de Investigaciones dejaba al desnudo a los que han hecho profesión de fe como calumniadores sempiternos del Gobierno Popular. No había tal "sacerdote suicida". Un falso cura, Rugel Betancú, que sufre de transtornos mentales, inventó la historia de "su" colega suicida. De ahí que el "cadáver" no pudiera ser hallado jamás en el lecho del río.

Una vez más —ni será la última— los tabloides del fugitivo Edwards han caído en el más soberano y espectacular ridículo frente a sus lectores.

La maledicencia prende en el cerebro de los mediocres como la llama en la estopa.

ARISTOFANES

11 y 12:

API CELEBRARA SU PRIMER CONGRESO

MAS DE 160 DELEGADOS asistirán al Congreso General de Acción Popular Independiente que se realizará los días 11 y 12 del presente en su local ubicado en Compañía 1477. La sesión inaugural se efectuará el Sábado a las 9 horas previa la calificación de los poderes.

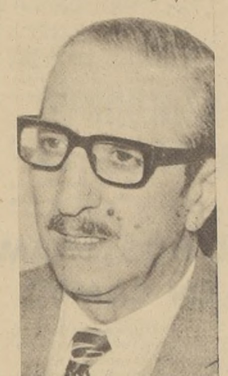
Asisten a este Congreso General, de acuerdo con los Estatutos, los delegados regionales y comunales democráticamente elegidos por las bases del Partido, los dirigentes nacionales y jefes de Departamentos nacionales, los Intendentes y Gobernadores de API y los Subsecretarios.

Este Congreso es el primero que se efectúa desde la legalización del Partido.

El Presidente Nacional, senador Rafael Tarud, rendirá su cuenta y en seguida la Comisión API de fusión informará sobre las conversaciones sostenidas con el PIR sobre la fusión de estas dos colectividades para que sea discutido por las bases, previa cuenta del Presidente de la Comisión Política.

Los delegados regionales expondrán sus puntos de vista sobre la fusión con el PIR e indicando su conformidad o disconformidad con las conversaciones efectuadas a nivel directivo.

El PIR, por su parte, realizó una Convención Nacional Extraordinaria, el fin de seman pasado en la cual las bases expresaron su total aprobación a la fusión con el API.



Rafael Tarud, presidente del API, quien rendirá hoy una exposición sobre el momento político y las realizaciones del Gobierno en el Departamento profesional y Técnico.

Esta fusión se iniciará lo más pronto posible, una vez que se redacten los estatutos y la declaración de principios que regirá esta colectividad futura.

Este Congreso General analizará también el momento político actual.

aquí la U.P.

REUNIONES DE LA 5ª COMUNA DEL PS.

Una Conferencia para analizar un documento político emanado del Regional Centro y que resume la situación actual del momento que vive el país efectuará la Quinta Comuna del Partido Socialista.

Junto con analizarse los nuevos hechos se adoptarán las resoluciones correspondientes. Posteriormente, los días 24-25-y 26 del presente se realizará el Congreso Seccional donde se elegirá la nueva directiva.

Por otra parte, se prepara para participar en el Próximo Congreso Regional Centro que se desarrollará los días 7 y 8 de abril próximo.

FIJAN POSICIONES

Su posición frente al proyecto presentado por la Democracia Cristiana y en torno a los problemas registrados últimamente con el imperialismo norteamericano dará a conocer hoy el Secretario Ejecutivo Subrogante, del MAPU, Jaime Gazmuri.

Al mismo tiempo informará sobre la última reunión de Dirección Nacional del Partido. También se abordarán materias relacionadas con la aplicación de los acuerdos de El Arrayán y la unidad de los partidos de izquierda para afrontar las próximas elecciones parlamentarias.

Por su parte, la Izquierda Cristiana realizará un activo de Santiago a las 18.30 horas para referirse a la Reforma Constitucional y sus alcances políticos y económicos.

A nombre del Secretariado Nacional rendirá un informe Sergio Bittar.

REUNION AGRARIA DEL PC

El próximo 25 del presente en el Regional de Cautín del Partido Comunista se efectuará una reunión agraria a fin de tratar acerca de los problemas de la comunidad mapuche.

En esta reunión participarán los encargados del frente agrario, un dirigente mapuche y los secretarios de los siguientes regionales: Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno Llanquihue y Chiloé.

Algunos de los temas a debatir son: conocimiento de los organismos de base de los mapuches, participación de la comunidad en los sindicatos comunales agrícolas y otros.



Un franco diálogo con los trabajadores de Yarur sostuvo el candidato socialista a la presidencia de la CUT, Rolando Calderón.

A TRES AÑOS DE LA MASACRE DE PAMPA IRIGOIN

HOY SE CUMPLEN tres años de la masacre ocurrida en Pampa Irigoin, en Puerto Montt, donde inocentes pobladores sin casa fueron sorprendidos por la policía atendiendo ordenes superiores. El resultado fue 9 muertos y 60 heridos, que son recordados con pesar en la provincia de Llanquihue.

Raúl Ibáñez, en esa época Secretario Regional del Partido Socialista, nos envió un largo informe sobre los sucesos acaecidos en esa madrugada, que costó la vida a tantos trabajadores que luchaban por tener un lugar donde vivir.

El motivo que algunos pobladores ocuparan los sitios de Pampa Irigoin, según Ibáñez, es que los recursos destinados a esa provincia por el Ministerio de la Vivienda fueron desviados a Chiloé, Aysén y Magallanes, donde "por extraña coincidencia trabajaba su candidatura senatorial Juan Hamilton".

Hoy ese sector presenta un aspecto muy distinto. La Corporación de Obras Urbanas, atendiendo las instrucciones del fallecido Ministro Carlos Cortés, quien visitó todas las poblaciones de Puerto Montt, ha empezado un plan gigantesco de urbanización. Diversas máquinas trabajan día y noche para instalar alcantarillado, agua potable, luz y pavimentación a estos pobladores, para luego dar paso a un plan de construcciones que les permitirá vivir, como seres humanos.

El mes pasado, con asistencia del senador Aniceto Rodríguez, fue inaugurada la avenida que lleva su nombre, totalmente pavimentada e iluminada, en homenaje a su preocupación.

Las viudas y deudos de las víctimas de Pampa Irigoin, gozarán, dentro de poco, de una pensión vitalicia de dos sueldos vitales, reajustables, de Santiago, pagaderas estas pensiones con efecto retroactivo a partir del fatídico 8 de marzo de 1969. Además, se les conceden otros beneficios a los que quedaron lisiados: se les concede título gratuito a las propiedades otorgadas a los deudos.

Expresa finalmente en su informe, Ibáñez, que "en la Pampa Irigoin y en vastos sectores de Puerto Montt existe conciencia de clase y ahí los momios de todos los pelajes no podrán ejercer sus sediciosas y antipatrióticas actividades, pues la experiencia alcanzada determina que sería una locura volver atrás".

Trabajadores de la construcción repudian maniobras sediciosas

UNA ENERGICA DECLARACION DE REPUDIO en contra de las maniobras sediciosas y reaccionarias de la derecha entregó el departamento juvenil de la Federación Industrial de Edificación, Madera y Materiales de la Construcción.

Al mismo tiempo hacen público su apoyo a los trabajadores de las industrias del área social y mixta, y agregan que "están dispuestos a seguir luchando para que las 91 industrias pasen al área social".

Manifiestan que la derecha quiere bloquear el avance del proceso revolucionario que se está llevando a cabo en el país, tal como lo hicieron con el recorte al Presupuesto Nacional y ahora, con la Reforma Constitucional "engendrada por los Parlamentarios derechistas Fuentealba y Hamilton, que priva al compañero Presidente Salvador Allende de los derechos que le otorga la ley".

Finalmente hacen un llamado a los jóvenes trabajadores de la rama a que pertenecen a estar atentos y vigilantes a defender los derechos adquiridos en el Gobierno Popular.

Candidato del PS a la CUT:

CALDERON DIALOGA CON TRABAJADORES DEL PAIS

En Concepción visitó a los mineros de Lota, dialogó con los trabajadores de Huachipato y visitó a su camarada Carrasco en la cárcel de Talcahuano.

CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA INDUSTRIA YARUR se reunió el candidato a Presidente de la CUT y Subsecretario del PS, Rolando Calderón, luego de haber pronunciado un discurso en el Salón de Actos del Sindicato.

Posteriormente en su recorrido por la industria, dialogó con los obreros. Al término de la visita, y requerido por los periodistas, expresó: "Me impresionó mucho la actitud de un operario, que trabajó voluntariamente una semana, devolviendo el salario que legítimamente le correspondía".

En Yarur, hay una gran cantidad de trabajadores que hace más de 30 años laboran en la industria, respecto a ellos Calderón señaló: "se nota en sus rostros, en su ánimo, en sus palabras, que están firmemente convencidos de la necesidad de estatizar la industria y respaldan totalmente la intervención del Gobierno en este sector de la economía".

Pero sin duda, lo que llamó más la atención, fue el trabajo de la maestranza, que, desde el momento de la intervención hace más de un año, fabrica allí mismo los repuestos de la maquinaria deteriorada: Alabando este paso adelante, Calderón opinó que "esta es una efectiva manera de combatir la dependencia tecnológica, es una firme posición y actitud antiimperialista. He expresado mis sinceras felicitaciones a estos compañeros de la maestranza por su patriotismo, porque resolver los problemas en Chile, con obreros chilenos, y reponer la maquinaria sin recurrir al imperialismo, ayuda a que nuestro país avance en su revolución afianzado en sus propios recursos, en sus propias fuerzas. Esto tiene mayor relevancia en momentos en que el imperialismo nos agrede, y que algunos aliados que tiene en el interior de nuestro país, se aprovechan de esta situación para combatir al Gobierno Popular.

EN CONCEPCION

Una visita a Huachipato y Lota realizó durante el día de ayer el candidato del Partido Socialista a la Central Unica de Trabajadores. A su llegada a Concepción se reunió con los representantes de la prensa, quienes se interesaron por varios temas de consulta.

Luego se entrevistó con trabajadores de ciertos sectores donde tomó conocimiento de los problemas que tienen, tratando de buscar solución a algunos de ellos. Posteriormente asistió al activo sindical del Partido al que asistieron representantes de todos los sindicatos de la provincia de Concepción.

Ayer en la tarde visitó además a Luis Carrasco Saavedra, presidente de la Federación de Trabajadores de ASMAR, detenido en la Carcel de Talcahuano. Carrasco ha sido procesado por la Marina, por injurias contra las Fuerzas Armadas, pero éste niega toda participación en esos hechos, y cuenta con el pleno apoyo de los trabajadores de ASMAR y del PS.

ARBITRAJE CASO BEAGLE SIGUE CURSO NORMAL

LONDRES, (AFP)—El proceso de arbitraje sobre el Canal de Beagle seguirá adelante aún cuando Argentina llegase a retirarse del Tratado General de Arbitraje argentino-chileno de 1902, indicaron hoy aquí fuentes diplomáticas británicas.

En este tratado General, las dos Repúblicas Sudamericanas aceptan a Gran Bretaña como arbitro supremo [illegible] cualquier litigio fronterizo [illegible] ambas.

Según los mismos medios, el Tribunal de cinco Jueces de la Corte Internacional de La Haya, designados por Londres para zanjar el pleito sobre el canal de Beagle, iniciará sus reuniones la próxima primavera boreal, en Ginebra Suiza.

El Gobierno británico no recibió todavía notificación de Buenos Aires acerca de una eventual retirada Argentina del Tratado de 1902. Según este, cualquiera de las dos partes contratantes puede renunciar unilateralmente a ese sistema de Arbitraje, al final de cada periodo renovable de diez años.

Los medios diplomáticos recalcan que el procedimiento riguroso aplicado en el Caso del Beagle, después de tres años de negociaciones, no quedaría afectado en nada por la retirada de Argentina.

El Tratado General argentino-chileno cumplirá 70 años el 28 de Mayo.

En ellos, Chile recurrió dos veces al Arbitraje británico: a raiz de la controversia de Palena (Rio Encuentro), resuelto por decisión de fecha 14 de Dciembre de 1966, y en el actual caso de Beagle.

EL JUEZ ESTA INTERROGANDO AL ASESINO DEL "HOTEL PRINCESA"

Moisés Muñoz Merino fue trasladado, pasadas las 15 horas de ayer, desde Investigaciones al Sexto Juzgado del Crimen.

A las 15.22 horas de ayer fue trasladado desde el Cuartel de Investigaciones hasta el Sexto Juzgado del Crimen, donde fue puesto a disposición del titular, el múltiple asesino y violador, Moisés Muñoz Merino, alias "El Negro", quien fue detenido en una redada realizada a los prostíbulos de la calle Maipú, luego de una búsqueda que se prolongó cuatro años.

Moisés Muñoz Merino, analfabeto de 38 años de edad, está confeso del asesinato de una prostituta, a quien degolló en una pieza del Hotel Princesa, ubicado en la calle Londres; de una anciana que dormía desnuda en el barrio alto; y de por lo menos 20 robos con violaciones ocurridas en el sector alto de la ciudad.

La noticia del apresamiento de este peligroso delincuente fue entregada el martes en la tarde por el Subdirector de Investigaciones, Carlos Toro, quien entregó a los periodistas todos los antecedentes de vida del asesino, detallando su larga ficha de delincuente en todas las especialidades. Muñoz Merino vivía en la actualidad en una casa de la Población Santa Mónica en compañía de su conviviente y sus numerosos hijos.

LOS CRIMENES

El primer crimen de Muñoz fue cometido la noche buena del año 67, cuando asesinó en su cama a la anciana María Trinidad González de 74 años de edad, quien lo sorprendió cuando robaba en la pieza numerosos objetos de valor.

Al ser descubierto por la anciana, Muñoz la golpeó repetidas veces con un objeto contundente y luego de asesinarla la violó.

Posteriormente, la noche del 24 de enero de 1968, Muñoz asesinó a la prostituta Marta Matamala Montesinos, en la habitación número dos del Hotel Pricesa, ubicado en la calle Londres.

Según la confesión hecha por Muñoz a la policía, asesinó a la prostituta porque esta le dio a beber un "tabacazo", —una mezcla de vino con tabaco habitualmente considerado una pócima de amor— lo que, según dijo, le provocó una intoxicación de varios días.

Además, lo que lo habría alterado definitivamente, fue que al ingresar esa noche al Hotel con la prostituta, ésta le hizo una seña burlona a la dependiente refiriéndose a la estatura de Muñoz, quien es muy bajo.

Además Muñoz se confesó autor de por lo menos 20 violaciones más con robos, ocurridas en el barrio alto. Según relató, ingresaba bajo cualquier pretexto a diferentes casas del barrio alto, y luego de violarse a la fuerza a las empleadas domésticas, robaba especies de valor.

Los informes entregados por los médicos y psiquiatras de Investigaciones certifican que el delincuente está trastornado.



Moisés Muñoz Merino, de 38 años de edad, degollador, violador y ladrón en todas las especialidades, es trasladado desde el Cuartel de Investigaciones hasta el Sexto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, donde su titular debía comenzar a interrogarlo ayer.

SEGUNDO LLAMADO A POSTULANTES DE UC

A PARTIR de hoy comenzarán a matricularse en la sede de Santiago de la Universidad Católica los postulantes a esa casa de estudios que no quedaron seleccionados en el primer llamado.

La UC, en total, dispone de 800 vacantes que se ocuparán por estricto orden de precedencia de puntajes, las que corresponden a las carreras que no alcanzaron a coparse en la primera etapa de matrículas y a los lugares dejados por alumnos que se inscribieron en esa oportunidad pero que en última instancia optaron por otra universidad.

Según informó el subdirector de Asuntos Estudiantiles, con los últimos llamados finaliza un proceso que se inició en abril del año pasado, pero inmediatamente se comienza a trabajar para la selección del próximo año.

En Linares:

DOS HERIDOS LEVES EN RETOMA DE FUNDO

Dos personas resultaron heridas, después de varios disparos con armas de fuego y golpes de palos al producirse la retoma de un fundo ocupado por 40 campesinos, de parte de 150 pequeños propietarios, según la información entregada ayer por carabineros.

El hecho ocurrió a las 6.35 horas en el fundo San Blas de Linares, cuando 150 agricultores procedentes de Parral y Retiro procedieron a entrar a la fuerza y retomarse el fundo que se encontraba ocupado por 40 personas que la policía identificó como militantes del M. C. R (Movimiento Campesino Revolucionario).

Durante la refriega en la que se escucharon algunos disparos resultaron contusos los ocupantes Héctor Aquiles Morales y Marcial Zúñiga Vivanco. El parte policial señala que el resto de los ocupantes se retiraron ante la presencia de los pequeños propietarios.

Se señaló también que en el momento de ocurrir los hechos, el propietario del predio, Alberto Fernández Urra, se encontraba en la casa patronal y no participó en la retoma.

Los pequeños propietarios, luego de producida la retoma, abandonaron el predio a las 7.30 de la mañana. Posteriormente ingresaron el lugar los efectivos de carabineros, quienes realizaron un rastreo no encontrando armas, ni explosivos ni heridos, comprobándose que una de las ventanas había sufrido el impacto de una perdigonada de escopeta.

Carabineros dio cuenta a la Intendencia de Linares y al Tribunal, manteniendo vigilancia en el predio.

INFORMACION DE INTERIOR.

Sobre el particular, en el Ministerio del Interior, el Subsecretario Daniel Vergara dijo que dos heridos leves había sido el saldo de una retoma de fundo efectuada en la madrugada de ayer en Linares.

Se agregó que cerca de ciento cincuenta agricultores desalojaron a los cuarenta trabajadores, que el 2 de marzo recién pasado se habían tomado el fundo San Blas, en la comuna de Retiro, alegando incumplimiento de la parte patronal.

Después del enfrentamiento con armas de fuego, los ocupantes fueron desalojados, no sin antes registrarse dos heridos con armas contundentes. Los lesionados fueron Héctor Aquiles y Manuel Zúñiga.

Daniel Vergara manifestó que también hubo algunos disparos, pero nadie resultó herido a bala.

Agregó que se dio orden, de inmediato, al Intendente, Julio Acevedo, para que se constituyera en el lugar de los hechos y determinara responsabilidades. El caso del fundo San Blas se encontraba en manos de la justicia ordinaria, que estaba cumpliendo con todos los trámites que estas circunstancias requieren.

PESQUEROS SOVIETICOS SIGUEN OPERANDO FRENTE AL LITORAL

EL MINISTRO de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, en respuesta a una consulta periodística, negó, categóricamente, el retiro de los barcos pesqueros soviéticos que están operando frente al litoral chileno.

Por su parte, el Subsecretario de Tierras y Colonización Lautaro Ojeda, también desmintió una información al respecto. Expresó Ojeda:

"Es absolutamente falsa la información publicada hoy por **El Mercurio** en el sentido de que los barcos soviéticos, que realizan faenas de pesca frente al litoral chileno, pongan término a sus actividades en el país.

Se trata, nuevamente, de una información destituida de todo fundamento y similar a las que a diario está publicando **El Mercurio**, para mantener su antipatriótica campaña en contra de las iniciativas de orden pesquero y de consumo de productos del mar que propicia el Gobierno para mejorar la alimentación popular".

PUEBLOS DE CHILE Y BULGARIA SEUNIRAN A TRAVES DE LA CULTURA

Hoy será firmado convenio integral de intercambio cultural permanente entre los dos países. El pueblo búlgaro posee una de las más antiguas culturas de Europa, enriquecidas por su estratégica situación geográfica, pues cuenta con 1.300 años.

"Hemos venido a firmar el primer programa integral de intercambio cultural entre Chile y Bulgaria. Chile ha entrado en contactos con nuevos pueblos amigos al iniciar el camino hacia el desarrollo socialista. El pueblo chileno nos merece mucho respeto por su pasado histórico y, sobre todo, por su contribución a la liberación de los países Latinoamericanos", expresó en conferencia de prensa, efectuada en la Embajada búlgara el presidente de la delegación de ese país, Gueorgui Dimitrov Goshkin, al anunciar la firma del más importante convenio de intercambio cultural entre los 2 países.

Dimitrov Goshkin, presidente del Comité de Amistad y Relaciones Culturales con el extranjero de Bulgaria, viajó desde Cuba acompañado por Stoyan Konstantinov, Jefe del Departamento para América Latina y la señora Kapka Peeva, subjefe del Departamento Internacional de la Cinematografía búlgara. El convenio establece en uno de sus puntos el inicio de intercambio de experiencias, producciones y técnicas cinematográficas entre Chile Films y las entidades similares búlgaras.

AUSPICIO MUNICIPAL

Por su parte, la Municipalidad de Santiago concretará a breve plazo una parte del convenio al traer destacadas figuras de la música y del ballet búlgaro a nuestro país. Para la próxima temporada lírica las autoridades edilicias tienen proyectado traer destacados cantantes búlgaros, especialmente bajos, que están considerados por la crítica internacional como los mejores del mundo. También vendrán bailarinas solistas para el Ballet Municipal santiaguino, así como también solistas instrumentales y directores que participarán en la Orquesta Filarmónica en temporadas oficiales y representaciones extraordinarias.

Se anunció también la visita del Conjunto Folklórico búlgaro "Pillin" que ha conquistado fama mundial y que actualmente está terminando una temporada de presentaciones en Nueva York.

Todas estas actividades de intercambio artístico entre los dos países contarán con el apoyo oficial. En el caso chileno, participarán el Ministerio de Educación, la Universidad de Chile, y la Central Unica de Trabajadores a través de su Departamento de Cultura.

CINE: CULTURA DE MASAS

Pronto se iniciará, simultáneamente en las 2 capitales (Santiago y Sofía) la exhibición de muestras fílmicas búlgaras y chilenas, iniciando así la difusión de la vida, historia y características de los dos pueblos a través del arte cinematográfico. La señora Peeva expresó que después de estos contactos iniciales, los valores cinematográficos de ambos países serían mejor conocidos por el pueblo. Destacó que la misión fundamental de esta embajada cultural era promover un efectivo intercambio de cultura de masas. La cinematografista búlgara dijo que, por desgracia, las películas chilenas no eran conocidas en su país. Ella misma reconoció haber visto sólo "Valparaíso, mi Amor", de Aldo Francia, "El Chacal de Nahueltoro", de Miguel Littin. Opinó que se trataba de películas muy interesantes que contenían muchos problemas actuales de la realidad chilena. "Espero que haya otras películas que muestren también la lucha de este pueblo por su liberación", señaló.

CULTURA BULGARA: 1.300 AÑOS

La firma del convenio de intercambio cultural entre el país balcánico y Chile, que se realizará también simultáneamente en las 2 capitales, coincide con la celebración de la Liberación Búlgara y con la conmemoración de la primera insurrección europea contra el fascismo, realizada en Abril de 1923 por el pueblo búlgaro.

Bulgaria es un país que cuenta con una cultura milenaria (1.300 años) y que ha sido nutrida por la confluencia de las culturas eslavas, bizantinas y otomanas. Cabe destacar el hecho de que esta nación, enclavada en el corazón de los Balcanes y del cruce entre la europa oriental y occidental, dio origen al idioma eslavo que posteriormente se extendería por otros países de este mismo tronco racial, incluso Rusia.

MAS DE 4 MIL PRESTAMOS FAVORECEN A PEQUEÑOS EMPRESARIOS Y ARTESANOS

UTILIZANDO DIFERENTES líneas crediticias, en el año 1971, el Servicio de Cooperación Técnica, filial de la Corporación de Fomento de la Producción, informó favorablemente 4 mil 630 solicitudes de créditos, presentadas por pequeños empresarios y artesanos por un monto total de E° 421.522.348. Esta labor según se informó fue realizada por el Departamento de Asistencia Financiera y por las oficinas Regionales del S. C. T. cursando solicitudes de la pequeña industria y artesanado, tanto en la capital como en todas las provincias del país.

Para la materialización de estos informes técnico-económico el Servicio operó con los siguientes financiamientos:

CORFO: créditos para los Pequeños Industriales y Artesanos; hotelero; de emergencia con motivo de los sismos y temporales del año pasado. BANCARIO: Créditos para Pequeños Productores y Presupuesto de Caja. CREDITOS REGIONALES, que son concedidos por la corporación o comités de Desarrollo Económico e Industrial o Juntas de Adelanto, organismos que han sido creados por leyes especiales y funcionan en diversas provincias o regiones.

Estas líneas de créditos prosiguen en vigencia en el presente año y podrán acogerse a ellas, pequeños empresarios y artesanos, siempre que cumplan los requisitos que se requieren para la concesión de dicha asistencia financiera, tanto en la oficina matriz del Servicio de Cooperación Técnica, como en las Oficinas Regionales, Agencias, Delegaciones de este organismo a través de todo el territorio nacional.

GOBIERNO URUGUAYO RECONOCE VIGENCIA DE "GUERRILLA URBANA"

MONTEVIDEO (AFP)—Un proyecto de ley de "seguridad nacional" para enfrentar a la guerrilla urbana y con modificaciones en la enseñanza será entregado en las próximas horas al Congreso, como substituto del estado de excepción vigente en los últimos cuatro años.

Este había sido levantado, en principio, el pasado jueves por la Asamblea General Legislativa pero luego dejado en suspenso por siete días a petición del gobierno, que prometió reeemplazarlo con leyes.

El hermetismo del Poder Ejecutivo sobre el contenido de los nuevos textos es absoluto.

Sin embargo, medios políticos adelantaron hoy extraoficialmente que el gobierno, en la parte medular del proyecto, hace por primera vez un enfoque jurídico del "estado de guerra interna", reconociendo la vigencia de la guerrilla urbana.

Entre los planes para combatir la figura, según los mismos medios, la modificación del código penal, con severas sanciones y sin posibilidades de excarcelación, así como la competencia de la justicia militar en este tipo de delitos.

A título de ejemplo se señaló que la pena por "asistencia a la Asociación para Delinquir", la más leve actualmente y excarcelable en seis meses, pasaría a ser de doce años sin recurso de gracia.

En lo relativo a la enseñanza sería intención del gobierno, aseguraron los medios políticos, imponer al estundiantado el voto secreto y obligatorio para elegir sus delegados ante las autoridades de enseñanza.

Esto tendría como fin, dijeron círculos universitarios, resquebrajar el predominio de la izquierda en todas las representaciones estudiantiles.

El gobierno de Juan María Bordaberry, de minoría parlamentaria, deberá concertar un acuerdo con sectores del Partido Blanco opositor … aprobar la ley, de lo con… esta semana podría … derogado el estado de excep… sin substitutos y caducar… otros, los decretos sobre l… ción de libertades individua… sobre cierre de diarios, … total.

NIETA DEL GENERALISIMO FRANCO CONTRAJO ENLACE CON EL PRINCIPE ALFONSO

MADRID (UPI). Una fuerza policial de 1.000 hombres rodea hoy el Palacio de El Pardo para ejercer una estricta vigilancia sobre el acontecimiento social más grande que se registra en España en las últimas [illegible] dos décadas: el matrimonio de la nieta del Generalísimo Francisco Franco con el Príncipe Alfonso de Borbón, miembro de la Familia Real.

Muchos nobles y celebridades europeas se hallan entre los 2.000 invitados a la boda, señalada para las 6 P.M. entre ellos se encuentran representantes de la realeza sueca, el Príncipe Rainiero y la Princesa Grace, de Monaco, así como la esposa de Henry Ford y el torero Manuel Benítez "El Cordobés".

La boda es notable aún aparte del brillo que la rodea y el lugar donde se realiza: un Palacio del Siglo XVII, situado en medio de un parque donde pastan ciervos amaestrados. El matrimonio une a dos de las más prominentes familias del país y hará a Franco, de 79 años, pariente de los Reyes de España que lo precedieron en el Gobierno y de aquellos que lo sucederán. De esta manera agrega una imagen de mayor estabilidad al régimen que hace 35 años gobierna al país, desde el fin de la Guerra Civil.

El diseñador de modas Pedro Balenciaga abandonó su retiro —está escribiendo sus memorias en un castillo español— para crear un vestido de estilo clásico de satén blanco con bordados de piedras para la novia, María del Carmen Martínez Bordio Franco, de 21 años.

Su novio, Alfonso de Borbón, de 36, llevará el uniforme bordado en oro de Embajador de España en Suecia.

La ceremonia será celebrada por el Cardenal Vicente Enrique Tarancón, Arzobispo de Madrid.

Las nupcias representan el acontecimiento social más grande de este país desde que la madre de la novia, Carmen —hija única de Franco— contrajo enlace con el Marqués de Villaverde en el mismo palacio hace más de 20 años.

Las dos familias se han esforzado por hacer de los esponsales una cuestión privada a pesar del gran número de invitados. Se ha prohibido la televisión de la boda y sólo se ha acreditado a 19 corresponsales extranjeros. Las medidas de seguridad tomadas son muy estrictas, y no se han hecho anuncios oficiales por adelantado a la prensa, que no tienen todavía la lista de invitados.

Los huéspedes han sido separados en el círculo de íntimos y otro en el exterior. Alrededor de 300 presenciarán personalmente la ceremonia dentro de la pequeña capilla del palacio de El Pardo y asistirán a la fiesta de esponsales con los Borbón y los Francos en las habitaciones de los pisos altos del palacio.

Los restantes contemplarán la ceremonia de la boda por circuito cerrado de televisión y luego se les ofrecerá una comida fría en las habitaciones del piso bajo del edificio. El pastel de bodas de tres metros de alto podrá no ser suficiente para todos.

Entre los sirvientes hay 30 cocineros 20 maitres de hotel y 300 camareros.

MANDATARIO MEXICANO LLEGA HOY AL JAPON

TOKIO, 8 (AFP)— La llegada mañana aquí del Presidente de México, Luis Echeverría, para una visita de seis días, dominó la atención hoy de la prensa Nipona.

Los diarios destacaron que era altamente significativo que fuera el Japón el primer país extranjero visitado por el Jefe del Estado de México desde que subió al poder en 1970.

El influyente diario "Japan Times", considerado como el vocero oficioso de la cancillería nipona, dedicó sus grandes títulos así como tres páginas interiores al evento.

El "mainichi Daily News", edición en inglés de uno de los más grandes diarios japoneses, consagró también su titular y la mitad de su primera página al acontecimiento.

El Japan Times dijo en un artículo, que la delegación mexicana de cien personas que llegará mañana, discutirá mayormente de las posibilidades de incrementar el intercambio comercial entre ambos países.

El periódico mencionó que el presidente mexicano gustaba mucho de los artículos japoneses y que su visita tenía tres objetivos.

Primero, se tratará de robustecer las relaciones diplomáticas actualmente fuertes entre México y Japón. En segundo lugar, se buscará ampliar la base del comercio bilateral.

En fin, dijo el diario, también se hablará de los medios de incrementar el volúmen de turistas japoneses a México.

En otro de los artículos que publicó el diario, el Embajador de México aquí, Gustavo Romero Kolbeck, analizó el contex… que se situaba la visita d… presidente.

La visita del Jefe del Esta… México, dijo, "tendrá lugar … momento en que esta surg… tanto política como econó… mente, un mundo multipo… do".

"En el plano económico, … todos sabemos, la estructu… Bretton Woods que duran… años había servido de punta… economía mundial, se … derrumbado virtualmente".

El embajador mex… prosigue: "En esta nueva … ción del mundo, Japón … llamado a jugar un pape… proporción con su estatura … gigantesco poder económ… nuclear…"



LUIS ECHEVERRIA

INCESANTE HOSTIGAMIENTO DEL VIETCONG EN CAMPO ENEMIGO

SON HA, Vietnam del Sur 8 (AFP).- Los norvietnamitas y el Vietcong siguen infiltrándose en Vietnam del Sur procedentes de Laos, pese a los intensos bombardeos de la aviación norteamericana.

Desde hace varias semanas, las fuerzas de los Estados Unidos ametrallan incansablemente el frente norte de Vietnam y en particular la meseta de Khe Anh y el Valle de A Shau, cerca de la frontera laosiana.

A diario, el alto mando estadounidense anuncia el número de misiones efectuadas en esas zonas por los bombarderos gigantes B-52, pero sin dar muchos detalles. Por lo tanto, es difícil calcular la eficiencia de las mismas, en los círculos autorizados militares comentan invariablemente que los objetivos alcanzados representan apenas un veinte por ciento.

Al contrario de la meseta de Khe Sanh, que sirve actualmente de base a unidades regulares de las fuerzas del Frente Nacional de Liberación y de Vietnam del Norte, el Valle de A Shau es una región de paso.

Los norvietnamitas habían desalojado de allí a los norteamericanos en marzo de 1966, y en la actualidad, este valle prolonga una de las ramificaciones de la pista Ho Chi Minh que, procedente de Vietnam del Norte, sirve de vía de comunicación a través de Laos para el transporte de armas, municiones y tropas tanto norvietnamitas como de Vietcong.

Se sabe que convoyes enemigos toman todos los … este camino para penetrar … territorio sudvietnamita … aviones norteamericanos obl… a las fuerzas de liberación … mostrarse sumamente pruden… y a construir, para protegerse … las bombas, importantes gal… subterráneas. Pero los mis… responsables militares de … región reconocen que … bombardeos no impiden … infiltraciones que continúan … una cadencia acelerada.

Según los informes que … tienen, una vez que llegan … provincia de Thua Thien, a … 50 kilómetros de la ex cap… imperial, Hue, los convo… vietcong prosiguen su avan… través de una serie de "pistas … liberación" en plena jungla de … montañas.

SECUESTRARON A ALTO JEFE DE LA "RENAULT", EN FRANCIA

PARIS (AFP)—Raymond Marcellin, Ministro francés del Interior, declaró en el Consejo de Ministros de hoy que había ordenado medidas tendientes a la liberación de Robert Nogrette, el funcionario de Renault secuestrado esta mañana.

Según Leo Hamon, vocero gubernamental, que dio cuenta de lo deliberado en el consejo, este "juzgó severamente actos (como el de hoy) que atentan directamente a la libertad individual".

"Una sociedad ordenada no puede admitir la acción de "justicieros privados", concluyó Leo Hamon en nombre de su gobierno.

EL SECUESTRO.

PARIS (AFP)—El Comando maoísta "Pierre Overney", que secuestró esta mañana a un alto funcionario de las fábr… automovilísticas Renault … como condición a la liberación … este la de todos los mao… recientemente encarcelados … Francia.

En un comunicado difun… hacia mediodía (local) el Com… do recordaba que su … Robert Nogrette, es "el respo… ble de la contratación de p… ros y del despido de obrero… toda la fábrica".

Uno de los "pistoleros" … dos mató de un tiro de rev… el 25 de febrero, al obrero ma… ta Pierre Overney, de que … comando tomó el nombre, f… a la fábrica de automó… Renault de Boulogne Billanc… suburbio parisiense.

"Representamos a la ju… del pueblo frente a cu… desean que reine el terror … mayor fábrica de Fra… proseguía el comunicado "… mos la liberación inmedia… todos nuestros camar… detenidos y la readmisión … todos los obreros despedidos … el asesinato" de Overney.

MEXICO: DEFICIENTE AYUDA A INDIGENAS

CIUDAD DE MEXICO. (Inter Press Service). Los planes de ayuda a los Indios Tarahuamras son "elaborados a control remoto, y con mentalidad de blancos" dijo el obispo de la Tarahumara, Monseñor Salvador Martínez Aguirre.

Los 45.000 indígenas de las sierra Tarahumaras, (estado de Chuihuahua), vienen siendo víctimas desde la época de la consquista, de tratamientos discriminatorios a los que se suman el continuo robo de tierras por parte de mestizos y blancos. Hace algunos meses, el Presidente Echeverría decidió solucionar el problema de esos indígenas, y organizó una comisión para que estudiara sus títulos de propiedad y los litigios que sostienen con las empresas madereras de la región.

Para el obispo Martínez Aguirre, las autoridades del gobierno creen que el problema de los Tarahumaras es de naturaleza forestal, cuando lo que ellos necesitan son tierras para la agricultura. Además, quieren concentrarlos en núcleos urbanos, desdeñardo sus agrupamientos naturales en barrancos y montañas, y sometiéndolos a un progresivo proceso de deculturización. Por otra parte los Tarahumaras son fundamentalmente nómades, y se los trata de obligar a trabajar en forma permanente en aserraderos y empresas fabriles, con lo cual se favorece a los industriales que requieren mano de obra barata y dócil.

Por último, el sacerdote explicó que los planes de ayuda son concedidos de arriba abajo como si fueran limosnas, y el carácter orgulloso de los Tarahumaras no tolera ese tipo de trato.

PROTESTAS DE ESTUDIANTES EN MADRID

MADRID, 8 (AFP)— Cerca de 200 estudiantes se manifestaron hoy en las inmediaciones de la ciudad universitaria de Madrid, al grito de "Libertad", coincidiendo con la fecha de la boda de la nieta mayor del general Francisco Franco.

Esta mañana se distribuyeron en las facultades octavillas [illegible]ndo a los estudiantes a una "Jornada de lucha" con motivo del casamiento de María del Carmen Martínez Bordiu Franco con Alfonso de Borbón Dampierre, que se celebrará esta tarde en la capilla del palacio del Pardo, residencia del Jefe del Estado.

Los volantes que circularon en la Universidad estaban firmados por la "Liga Comunista Revolucionaria", el "Partido Comunista Español" y "Comisiones estudiantiles" y reclamaban la anulación de las sanciones contra los estudiantes, la liberación de los estudiantes detenidos, una medicina social y el reconocimiento del derecho de huelga a los trabajadores.

Pedían, asimismo, el establecimiento de un salario mínimo diario de 450 pesetas (unos siete dólares) y protestaban contra la nueva ley de educación de 1970.

Los estudiantes interrumpieron la circulación en la calle de La Princesa, gran arteria que atraviesa el barrio universitario madrileño y se dispersaron antes de que llegase la policía.

Grupos de manifestantes atacaron una sucursal del Banco Popular, haciendo añicos varios cristales.

ACERCAMIENTO DE LANUSSE CON CENTRAL OBRERA

BUENOS AIRES (AFP). El Gobierno del Presidente General Alejandro Lanusse buscaría un acercamiento con la Confederación General del Trabajo, en un intento de impedir nuevas medidas de fuerza por parte de los trabajadores, según trascendió aquí.

Se sabe al respecto que el Jefe de Estado coonsideró el martes con el Ministro del Trabajo, Rubens San Sebastián, la situación gremial del país, después de la huelga de 48 horas cumplida en todo el país los días 29 de marzo y primero del corriente mes, y ordenada por aquella central obrera.

Según las versiones, el Ministro ofreció al General Lanusse un amplio informe y preferentemente sobre el funcionamiento de … comisiones paritarias … establecer las nuevas conve… nes salariales, aspira… fundamental de la CGT.

Al respecto se señala que … sería difícil que en los próx… días San Sebastián entre … contacto con los dirige… cegetistas.

Se sabe, asimismo, que … Gobierno estaría dispuesto … acordar un aumento salarial … abril próximo, que sería de … diez por ciento, y dispon… funcionamiento de las comi… nes paritarias para dic… próximo.

Cuando a principios de año … aprobó la política salarial pa… corriente año, el General La… aclaró que el Gobierno … asegurar el valor real del sala…

Atentados aéreos en gran escala:

BOMBA ESTALLO EN GIGANTESCO AVION CUADRIRREACTOR DE TWA

LAS VEGAS. (NEVADA). 8 (ANSA). Una bomba de alto poder explosivo estalló hoy, sin causar ninguna víctima, en la cabina de mando de un gigantesco cuadrirreacto del a Compañía Estadounidense "TWA" después que un desconocido había avisado ayer que había colocado bombas en algunos aviones.

La explosión que dañó la cabina de pilotaje del "Boeing 747". ocurrió en el Aeropuerto McCarran de Las Vegas, en aquel momento el aparato estaba estacionado y no había nadie a bordo.

Ayer, la "Trans World Airlines", compañía propietaria de los aviones, había hecho retornar un avión "Boeing 707" al Aeropuerto "Kennedy" de Nueva York, porque había recibido una llamada telefónica anónima que dijo que si no se entregaban dos millones de dólares, se harían explotar algunos aviones.

Dos perros especialmente adiestrados descubrieron una bomba a bordo del avión, está fue desconectada por agentes de la policía federal, doce minutos antes que explotara.

Durante todo el día de ayer la "TWA" se había puesto en comunicación con todos los aeropuertos de escala de Estados Unidos (más de sesenta) para invitar a los mecánicos y encargados del mantenimiento que controlaran los aparatos.

La búsqueda no dio ningún resultado. El desconocido chantajista había invitado a los dirigentes de la compañía estadounidense a depositar los dos millones de dólares colocados en dos bolsos, en el depósito de equipajes del aeropuerto de Nueva York.

La explosión en el "Jumbo" en Las Vegas ocurrió a eso de mediodía GMT. Un vocero de la compañía aérea confirmó que "no se halló ninguna bomba en los otros 250 jet de la "TWA".

"El "FBI" está realizando minuciosas investigaciones para establecer la identidad del chantajista.

Según las pesquisas, se trataría de un empleado de una compañía aérea o de un servicio aeroportuario pues la bomba encontrada ayer estaba colocada dentro de un bolso en dotación de la tripulación, sobre la que se había colocado una etiqueta que decía "crew" (tripulación).

El avión que estalló en Las Vegas había llegado anoche de Nueva York, donde lo habían controlado cuidadosamente agentes y empleados aeroportuarios antes que partiese.

La deflagración destruyó completamente la cabina de pilotaje del avión, situada por encima del fuselaje; el aeroplano tenía capacidad para 250-350 personas.

Cuando tuvo lugar la explosión, se encontraba en el aeropuerto de Las Vegas un vicesheriff encargado de la vigilancia del gigantesco avión.

Tras el incidente de hoy, las autoridades de Nevada cerraron al tráfico el aeropuerto MacCarran y todas las carreteras adyacentes.

Por su parte, un portavoz de la TWA no quiso precisar si la compañía está reuniendo la suma de dos millones de dólares pedida por el desconocido chantajista, o si está tratando secretamente con él.



MANILA, FILIPINAS.— El Secretario de Relaciones Exteriores, Carlos Rómulo, veterano diplomático de 73 años, es conducido en angarillas al Hospital de esta ciudad, en que fuera internado luego de sufrir un serio accidente automovilístico (Radiofoto UPI).

ARGENTINA DENUNCIO TRATADO DE ARBITRAJE CON CHILE

BUENOS AIRES, 8 (EFE).— Argentina resolvió denunciar el tratado de arbitraje con Chile suscrito en 1902, según se anunció en forma simultánea en ambos países.

En efecto, las declaraciones formuladas ayer al respecto por el Canciller chileno Clodomiro Almeyda coinciden con el "comunicado de Prensa" que difundió en Buenos Aires la Cancillería argentina.

Según la información, el hecho no implica un retroceso en las Relaciones con Chile, ni afecta los acuerdos sobre El Beagle. Tiende a actualizar la solución de futuros diferendos de acuerdo a la evolución del Derecho Internacional en las últimas décadas.

El comunicado del Ministerio argentino de Relaciones Exteriores dice que "la Cancillería hace saber que es intención del Gobierno argentino denunciar el Tratado General de arbitraje de 1902, suscrito entre Argentina y Chile, en virtud de la facultad que el artículo 15 de dicho instrumento acuerda a cualquiera de las partes al término de cada período de diez años".

"El gobierno argentino entiende que la materia relativa a la solución jurídica de las controversias internacionales ha evolucionado de tal manera que se hace hoy necesario adecuar la sistemática de ese importante Pacto de Mayo a las técnicas normativas actuales", añade el comunicado.

"La denuncia del Tratado General de arbitraje de 1902 no afectará, agrega, al actual procedimiento relativo a la zona del Canal de Beagle, el que habrá de continuar hasta su total terminación. Esta decisión fue anticipada oportunamente tanto al gobierno de Chile como al de S. M. Británica".

Felipe Herrera en la UNESCO:

AMERICA LATINA TIENE UN GRAN MENSAJE PARA EL TERCER MUNDO

PARIS, (AFP). América Latina, como continente "que integró culturas, tiene conciencia propia y madurez para intervenir en el estudio de los problemas mundiales de la educación", declaró ayer aquí Felipe Herrera la Comisión para el Desarrollo de la Educación, reunida en la UNESCO.

El ex director del Banco Interamericano de Desarrolló formuló esta declaración en la quinta reunión de la citada Comisión, presidida por Edgar Faure, ex Ministro de Educación de Francia e integrada por siete miembros de las diferentes regiones culturales y geográficas.

"América Latina, dijo Herrera, tiene una experiencia mucho más rica que las otras regiones subdesarrolladas del mundo y como latinoamericano quiero ser expresión de esa realidad peculiar en el seno de la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación. América Latina no ha sufrido los efectos de la reformación colonialista de los siglos 19 y 20, en que áreas extensas de Asia y Africa recibieron una influencia deformante", precisó.

Añadió ante la Comisión que América Latina comienza a darse a conocer y que dicho continente tiene un gran mensaje para el mundo actual, "ya que en el marco del llamado Tercer Mundo, puede dar una respuesta propia, constructiva y llena de promesas para los 600 millones de habitantes que seremos a fin de este siglo".

Respecto a la labor de la Comisión, Felipe Herrera estimó que después de un año de trabajos, consultas y encuestas, así como de visitas a Perú, Cuba, México y Chile y otros países, se está llegando a la fase final de la relación del informe sobre estrategias para el desarrollo de la educación.

Dicho informe debe ser aprobado en mayo próximo y en él figurarán las características principales y actuales de la educación y la cultura latinoamericanas.

El informe ofrece la paradoja de que por un lado tiende a presentar una síntesis, una visión global en los conceptos fundamentales y al mismo tiempo atiende, dentro de ese conjunto, a las características y situaciones de los diferentes países del mundo con sistemas económicos y sociales muy diversos.

El presidente de la comisión Edgar Faure, armonizó los distintos puntos de vista personales y los sentimientos y aspiraciones culturales más diversos mediante sus intervenciones.



Felipe Herrera.

SANTO DOMINGO, VIOLENTAS PROTESTAS POR LA VISITA DEL GENERAL SOMOZA

SANTO DOMINGO, 8 (AFP). Un clima de tensión se instaló desde esta mañana aquí, donde el Presidente de Nicaragua, General Anastasio Somoza, es esperado hoy mismo en visita oficial.

Refuerzos de policía fueron destacados a puntos neurálgicos de la ciudad y un dispositivo de seguridad custodiaba desde temprano todo el trayecto del Aeropuerto Internacional de las Américas, a 27 kilómetros del centro de Santo Domingo, hasta el Palacio Nacional, que recorrerá el jefe de estado nicaragüense.

El Presidente de la República Dominicana, Joaquín Balaguer, dará la bienvenida en el Aeropuerto al Presidente Somoza, que llegará acompañado de su Ministro de Relaciones Exteriores, Lorenzo Guerrero y de una comitiva de unos cincuenta funcionarios.

Grupos de estudiantes, que se movilizaron para protestar contra la visita del jefe del ejecutivo nicaragüense, suscitaron esta misma mañana diversos incidentes callejeros con la fuerza pública. La llegada de Somoza señalará el momento culminante de una campaña iniciada hace unos meses con mitines, pedreas y atentados con bomba.

Anoche estallaron dos bombas en uno de los más importantes cines de Santo Domingo, sin que se produjeran víctimas ni grandes daños materiales. En previsión de nuevos incidentes, las escuelas y centros de estudio cerraron hoy sus puertas.

En el matutino "El Nacional" se publicó hoy un manifiesto suscrito por diecinueve asociaciones estudiantiles dominicanas, que declaran que "esta es una semana de solidaridad con el pueblo nicaragüense en su lucha contra los Somoza". Los estudiantes invitaron a la población a una manifestación de protesta y exhortaron a diversas personalidades a adherirse a su protesta.

Tres diputados de la oposición hicieron declaraciones pidiendo que el país reciba "la visita de Somoza con indiferencia y anunciaron que se proponían manifestarse en el mismo sentido en la sesión de hoy en la cámara. Su protesta se motiva en el hecho de que Nicaragua fue uno de los países que enviaron tropas para integrar la fuerza interamericana de paz que intervino en la República Dominicana cuando los sucesos de abril de 1965.

El matutino "El Listín Diario" expresó hoy en su editorial que era legítima cualquier expresión de disgusto por la visita al país del presidente Somoza, siempre que se empleen los medios legales de la protesta, pero condenó como inadmisibles la incitación al desorden y los actos de terrorismo. El periódico destacó el deber de la policía de preservar la seguridad de los ciudadanos y de los visitantes.

SENADOR ALTAMIRANO EN PEKIN

PEKIN (PL)— El Viceprimer Ministro Li Sien-Nien y el Vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional, Kuo Mo-Jo, recibieron hoy al Secretario General del Partido Socialista de Chile, Carlos Altamirano.

En la reunión estuvo presente Arnoldo Camus Veloso, miembro de la Comisión Política del PSCH, quien acompaña a Altamirano en su visita a la República Popular China.

También participaron el Viceministro de Relaciones Exteriores Li Yao-Wen el responsable de la asociación de amistad del pueblo chino con el extranjero, Wang Kuo-Chuan y el Vice-Ministro de Comercio Exterior, Chen Chie.

Otros que se encontraban en la reunión fueron Armando Uribe, Embajador de Chile en China el encargado interino de Negocios, Sergio Silva y el Consejero Cultural de la sede diplomática chilena en Pekín, Gonzalo Rojas.

COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA ASISTIRA A LA TERCERA UNCTAD

BRUSELAS, (AFP). Un informe sobre la preparación de la tercera UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo,) en Santiago de Chile, fue aprobado ayer aquí por la comisión competente del parlamento europeo.

Los parlamentarios europeos consideran que la CEE (Comunidad Económica Europea) debe contribuir plenamente al éxito de la conferencia de Santiago, a la que la CEE acudirá como una sola entidad, se indicó de fuente informada.

Por otra parte, los parlamentarios europeos desean que la acción de la CEE sea perfeccionada y completada con nuevos medios: acuerdos mundiales por productos, protección de los productos tropicales, extensión de las preferencias generalizadas, incitación a la división internacional del trabajo, apoyo a las iniciativas de Integración Regional, etc.

WASHINGTON 8 (AFP). Estados Unidos utilizará la próxima UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) en Chile para recobrar prestigio ante los países en desarrollo, afirmaron aquí medios especializados.

La presentación al Congreso del esperado sistema general de preferencias y una propuesta de utilizar los DEG (Derechos Especiales de Giro) o papel oro en la ayuda al desarrollo serían los dos principales elementos de su ofensiva, agregaron.

"Esta UNCTAD es la última oportunidad de los países ricos para dejar de hacer el ridículo ante los países en desarrollo", comentó en privado un funcionario de un organismo financiero internacional.

En ese sentido, las dos iniciativas que se atribuyen a Estados Unidos para la Conferencia que se inicia en Santiago el 13 de abril, con participación de 141 países, podrían ser muy positivas, dijeron observadores.

Señalaron, sin embargo, que tales iniciativas tendrían un carácter más espectacular que práctico para los países en desarrollo, al menos en estos momentos.

Para algunos especialistas, cuanto más reciban los países pobres, más productos de Estados Unidos se verán obligados a comprar.

En lo que respecta al sistema general de preferencias, es dudoso que el congreso se pronuncie sobre él en lo que queda de año, añadieron.

En los medios financieros internacionales de Washington se tiene la impresión de que la UNCTAD de Santiago estará dominada, entre otros, por un hecho nuevo: la participación por primera vez de la China Popular.

Pekín, señalaron, se esforzará probablemente en erigirse en líder del Tercer Mundo frente a los países industrializados.

ECUADOR NO PUEDE ACEPTAR INGERENCIA DE OTROS ESTADOS EN SUS ASUNTOS INTERNOS

QUITO, 8 (AFP)— El Ecuador condena por "imperialista" la suspensión de la ayuda resuelta por el Congreso norteamericano y espera mantener con Estados Unidos así como con otros países "sin distinciones ideológicas", relaciones amistosas basadas en la igualdad, afirmó aquí el martes el Canciller Antonio José Paredes.

Eran estas las primeras declaraciones sobre política internacional realizadas por un miembro del Gobierno presidido por el General Guillermo Rodríguez Lara, que el 15 de febrero pasado derrocó a Jose María Velasco Ibarra.

Para muchos observadores, las declaraciones de Paredes constituyen en cierto modo una prosecución de la política de Velasco ante Estados Unidos, basada en la independencia y en el mantenimiento de la tesis de las doscientas millas marinas de aguas territoriales, compartida por muchos países latinoamericanos.

Ecuador —dijo Paredes— desea mantener sus relaciones con EE. UU. "en términos de amistad y de fructífero intercambio, y aún ampliarlas sobre la base de su igualdad jurídica, que significa iguales derechos e iguales deberes".

En los últimos dos años, la Marina de Guerra ecuatoriana capturó más de sesenta atuneros norteamericanos que pagaron, para ser liberados, multas por un total global de casi tres millones de dólares.

El Gobierno del Presidente Nixon suspendió en represalia la venta de material militar, y el Congreso norteamericano aprobó recientemente una enmienda a la ley de ayuda exterior que suprime la que se ofrecía al Ecuador.

Paredes calificó de "clamorosa e insólita" la enmienda, condenándola porque "viola compromisos internacionales" y vuelve a aplicar "manidas formas imperialistas que deben ser eliminadas del continente".

Paredes hizo estas declaraciones al hacerse cargo del Ministerio, en una conferencia de prensa.

El Gobierno presidido por Rodríguez Lara —explicó— seguirá una política exterior que respete los principios de paz, justicia y derecho, a los que siempre adhirió el país.

Como país soberano —subrayó— "el Ecuador proscribe y no puede aceptar la ingerencia de otros estados en sus asuntos internos".

También condenó "el uso de la fuerza o la amenaza de fuerza" o cualquier suerte de coacción o presión que pretenda imponer una forma de intervención" en sus problemas.

Después de reiterar que su país seguirá defendiendo por todos los medios la jurisdicción marítima de doscientas millas, Paredes, afirmó que se mantendrán relaciones con todos los estados que demuestren amistosamente deseos de "intensificar los intercambios comerciales con todos los países del orbe, sin distinciones ideológicas o políticas".

Con los países europeos —dijo— "queremos desenvolver más estrechos contactos y aspiramos a que presten ayuda más continua y sistemática a los problemas de desarrollo de nuestro continente".

Refiriéndose al Pacto Andino, Paredes, afirmó que su gobierno exigirá el cumplimiento cabal de los tratamientos especiales previstos en favor de los países de menor desarrollo relativo.

CENTRO NUCLEAR TENDRA EL PERU

LIMA (Inter Press Service).— La Junta de Control de la Energía Atómica anunció que en 1972 se iniciará la construcción del Centro Nuclear de Perú destinado a desarrollar una tecnología aplicada a los problemas del desarrollo nacional.

La Junta de Control de Energía Atómica hasta ahora se limitó prácticamente a efectuar mediciones de la contaminación radiactiva, realizar informes sobre posibles yacimientos de minerales radiactivos y acumular una nutrida biblioteca.

El aporte inicial de cinco millones de dólares para los primeros proyectos que enfrentará el Centro Nuclear del Perú, están destinados a la desalinización del agua del mar, la producción de energía eléctrica barata y la conservación de algunos productos alimentarios, concede prioritario interés a la desalinización del agua de mar, porque la región económica más importante es la costa, una estrecha y larga faja carente en un 95 por ciento de agua tiene tierras que han demostrado ser altamente productivas cuando se les riega.



CAMBRIDGE. Massachusetts. Curiosa manifestación de protesta realizaron los integrantes del Comité de Liberación Pan Africano al colocar en los terrenos de la Universidad 500 cruces negras que simbolizan muertos por tropas portuguesas. También la protesta era contra la Gulf Oil. RADIOFOTO UPI.

Invitado por Stroessner:

PRESIDENTE BANZER LLEGO A ASUNCION

ASUNCION, 8 (AFP). El Paraguay dispensó una calurosa bienvenida esta mañana al Presidente boliviano, Hugo Banzer, quien llegó en visita oficial de tres días al Paraguay.

Altas autoridades paraguayas, encabezadas por el Presidente, Alfredo Stroessner, tributaron un recibimiento muy cordial al Presidente Banzer.

Los presidentes Banzer y Stroessner sostendrán conversaciones que se estiman son importantes para impulsar las relaciones de ambos países, que están en una etapa de franca cordialidad.

Entre los asuntos de interés mutuo, figuran cuestiones concernientes al enlace vial, los problemas derivados de la mediterraneidad, el intercambio comercial, el transporte del mineral boliviano de hierro del mutun a través del Río Paraguay, y cuestiones políticas en el panorama regional.

A la llegada de Banzer, las medidas de seguridad en el Aeropuerto Internacional de Asunción, fueron estrictas pero no exageradas.

La ola de calor que soportaba Asunción en los últimos días, cedió considerablemente.

Una oportuna brisa del Sur provocó desde la tarde de ayer, condiciones atmosféricas más propicias para los bolivianos acostumbrados al frío del Altiplano.

El Presidente boliviano llegó en compañía de su esposa Yolanda Prada de Banzer y una comitiva de personalidades civiles y altos jefes de las Fuerzas Armadas.

Poco después de las nueve locales (13 GMT) aterrizó en el Aeropuerto Internacional de Asunción, el avión presidencial, un Jet Boeing 727 especial del Lloyd aéreo boliviano que condujo procedente de La Paz al coronel Banzer y su Comitiva de casi 50 personas.

Al pisar tierra paraguaya, una salva de honor de 21 cañonazos saludó a Banzer. Al aparecer éste en la portezuela del avión, los nutridos aplausos de las autoridades y público presente en el Aeropuerto, enmarcaron efectivamente la ceremonia de su llegada.

La banda de músicos del Colegio Militar "Mariscal Francisco Solano López" ejecutó los himnos del Paraguay y de Bolivia, en tanto cadetes de las tres armas, ejército, armada y aeronáutica, rendían los honores pertinentes.

Banzer se confundió en un estrecho y afectuoso saludo con su colega paraguayo General Stroessner e inmediatamente, el Mandatario visitante pasó revista a la guardia de honor.

A continuación, el Presidente Banzer saludó a las autoridades paraguayas entre quienes se hallaba el Embajador de Bolivia en Asunción Coronel Andrés Selich ex Ministro del Interior en su Primer Gabinete.

De inmediato, el Intendente Municipal de Asunción, General Manuel Brítez le entregó la llave de oro de la ciudad que le había declarado huésped ilustre.

La palabra de salutación para Banzer y Comitiva estuvo a cargo del Presidente de la Junta Municipal profesor doctor Honorio Campuzano.

LA DEUDA EXTERNA CHILENA Y LA NACION DE BS. AIRES

BUENOS AIRES (EFE). "El método puesto en práctica por las autoridades chilenas para lograr un alivio en los compromisos financieros con el Exterior no merece objeción, y no la ha tenido en dicho país como no sea en ciertos sectores del tremendismo político" revela hoy el diario local "La Nación".

Agrega que "alejados de la realidad, sin una clara noción de lo que significa ejercer la tarea gubernativa, el cumplimiento de las obligaciones y los recursos legítimos al alcance de un estado para situaciones de ese tipo, dichos sectores han vociferado en términos xenofobos".

Aclara el editorial que "nos referimos al procedimiento y no a las resoluciones o a la decisión con que culminaría el proceso. La forma es en estos asuntos de bastante importancia. Se lograría un acuerdo resultante de la conciliación de intereses contrapuestos entre los dieciseis miembros del club de París y el Gobierno de Chile, por el se conceden plazos de gracia. Lo que está fuera de lugar es la invocación por los acreedores de la deuda con nuestro país".

Expresa seguidamente "La Nación" que "al no estar ésta comprendida en el arreglo general se hizo cuestión de aplicar una fórmula inidónea par el caso, tal como la cláusula la nación más favorecida". ...eñor ...achó

"Ni por los importes, ...casión ubicación de ambos países por las contexto de la co general, latinoamericana. ...es no vienen esgrimir como obstis razones cumplimiento por partamos este le para con la Argentir gue el diario. ...stancia de insistido

DESCUBRIERON VARIOS CENTROS DE TUPAMAROS

MONTEVIDEO (ANSA)— Efectivos de las fuerzas conjuntas policial-militares, pusieron al descubierto en la ciudad de Juan Lacaze, cercana a Colonia, en el oeste uruguayo, varias guaridas y escondrijos de los tupamaros, incautando armas, documentación y procesando a cuatro miembros de la organización clandestina detenidos en el curso de los procedimientos. Tal lo que informa un comunicado emitido en la medianoche pasada por las fuerzas conjuntas, afectadas a la lucha contra la subversión.

Los detenidos son todos familiares del ex marino Fernando Garin, quien "entregó" el asalto al centro de instrucción de la marina "CIM") en mayo de 1970, pasando a la clandestinidad y constituyendose, desde ese momento, en el individuo mas buscado por las Fuerzas Armadas. En esa oportunidad, los tupamaros se llevaron más de setecientas armas cortas y largas, radiotrasmisores, uniformes, etc. tras reducir a los guardias del destacamento, ubicado en la zona portuaria de Montevideo.

De acuerdo al comunicado oficial, los procesados son José Gastón Ansoleaga Garin, Rosemary Ansoleaga Garin de Iraola, Orosman Sergio Vila Dominguez y Rodney Danilo Cabrera Garin, a quienes se les tipificó el delito de asociación para delinquir.

En el curso de los procedimientos, las autoridades descubrieron tres escondrijos en distintos lugares de las inmediaciones de Juan Lacaze, en uno de los cuales se hallaron dos cajones repletos de armas largas y cortas así como abundantes municiones, explosivos, miras telescópicas y correajes de guerra.

En una finca del centro de Juan Lacaze, cuyos propietarios pasaron a la clandestinidad al saberse descubiertos, se hallaron paredes dobles en una pieza, tras la cual se ocultaba copiosa documentación de los Tupamaros, así como el "fichaje" de importantes comerciantes, industriales y políticos del departamento, y planos de diversos lugares, posiblemente para cometer atentados en el futuro.

Junto a Juan Pino Garin y su esposa Terry Madero Vila de Pino, titulares de la finca que pasaron a la clandestinidad, desaparecieron otras ocho personas radicadas en esa ciudad y en sus inmediaciones por estar vinculadas a la organización extremista.

Resultados Generales del Hip. Chile

PRIMERA CARRERA.- Indice 1 al 0.- 1.200 metros.

1° (11) **EL PUMA.** 54 por Empire Honey y Tenquita, del Stud Dos Ocho uno, jinete Rubén González. Bol. 11.930
2° (12) Errada, 54 L. Rivera Bol. 8.310 Pag. 15,30
3° (10) Cheldon, 54 P. Herrera Bol. 22.500 Pag. 5,60
4° (15) Roncadora, 54 V. Rojas Bol. 7.885 Pag. 16,10
5° (8) Arrebatado 54 C. Amestelly Bol. 19.938 Pag. 6,40
6° (1) Arrotado 55 Ant. Pereira Bol. 13.850, Pag. 9,20
7° (16) Ventisquero 54 Bol. 11.430 Pag. 11.10
8° (6) Yomita 55 J. Eguren Bol. 2.930 Pag. 43,30
9° (9) Raspante 54 G. Fernández corral Arrebatado
10° (14) Martín Pescador 54 P. Cardoza Bol. 29.139 Pag. 4,40
11° (4) Marilante 55 J. Valenzuela Bol. 20335 Pag. 6,20
12° (5) Chingay 54 J. Carrasco corral con Marilante
13° (13) Gitanada 54 B. Campos Bol. 14.755 Pag. 8,60
14° (7) Abijah 54 Edo. Cabrera Bol. 14.455 Pag. 8,20
15° (2) Bogue 55 Jn. Pérez Bol. 810 Pag. 156,50
16° (3) Entallada 55 P. Castillo Bol. 1.896 Pag. 66.90
Total boletos jugados 181.063

GANADA por 2. 1/2 cpos. el 3° á 1/2 pesc. el 4° á 1.1/4 cpo. el 5° á 3/4 cpo. y el 6° á 1 cpo. Tiempo: 1.14.3/5. Corrieron todos. Prep. Manuel Araneda. Div: E° 10.60; 2,90; 4,60; 2,40; Div Viña E° 9.50; 3,10; 5,50 y 3:00

DESARROLLO El Puma "picó" al frente. Pronto Bogue lo dejó segundo. Luego iban Chingay, Vestisquero, Roncadora y Arrebatado. En la recta, a 200 metros, El Puma, pasó al frente. Al final apuró Errada sin comprometer las posiciones del líder.

SEGUNDA CARRERA. Indice 10 e inferiores 950 metros.

1° (5) **HERNANZOTE** 55 por Burlanoff y Bella Americana, del Stud "Artificio Jinete: Luis Caroca-Bol. 39.456.
2° (10) Granillera 51 Alb. Salas Bol. 4,90
3° (11) Chanquito 48 Ant. Pereira Bol. 27.580 Pag. 4,90
4° (6) Rapado 55 J. Salinas Bol. 22.253 Pag. 6,10
5° (2) Flavia 51 E. Sepúlveda Bol. 14416 Pag. 7,90
6° (4) Cider 56 V. Rojas Bol. 5210 Pag. 26.20
7° (3) Guaterito Chico 56 L. Hevia. Bol. 12.095 Pag. 11,30
8° (9) Bellaquita 51 J. Carrasco Bol. 1.200 Pag. 113.90
9° (8) Beduino 52 Edo. Soto. Bol. 18.616 Pag. 7,30
10° (7) Royal Air 54 R. González Bol. 27.580 Pag. 3,70

Total jugado 195.357 boletos.

GANADA por 3 cpos. el 3° a pesc. el 4° a 1 cpo. el 5° a 1/2 cab. y el 6° a 3/4 cpos. Tpo. 58.2/5. Retirados el (1) Titao y el (12) Sal de Mesa. Div. E° 3,50; 1,70; 2,20; 1,90. Div. Viña E° 3,50 E° 1,60; 2. 1,70.

DESARROLLO.— Rapado estuvo breve trecho en punta. Luego Flavia pasó a comandar el lote. La escoltaban Rapado, Hernanzote, Beduino, Granillera y Royal Air. Faltando 200 avanzaron Hernanzote, y Granillera. Se impuso holgadamente el primero de los nombrados.

TERCERA CARRERA. Indice 43 al 33 1.200 metros.

1° (1) **DOLON** 55 por Tiépolo II y Domita, del Stud Carmen María, Jinete Víctor Bravo Bol. 27.450.
2° (2) Girón 55 S. Vera Bol. 88.831 Pag. 2,10
3° (5) Veckemiana 53 V. Rojas Bol. 24.093 Pag. 7,60
4° (3) Lucifer 54 D. Muñoz Bol. 59.724 Pag. 3,10
5° (4) Onassis 55 G. Lizama Bol. 40.591 Pag. 4,50
6° (6) Firts Love 50 L. Toro Bol. 14.146 Pag. 13.00
7° (7) Carmen María 48 H. Olguín Bol. 8.506 Pag. 21,70
TOTAL VENDIDO 263.341 BOLETOS

GANADA: Por pesc. el 3° a 5.1/2 cpos. el 4° a 2.1/4 cpos. el 5° a 1/2 cpo. y el 6° a 5.1/2 cpos. tiempo: 1.11.1/5. Corrieron todos. Prep: Rafael Quiroz F. Div: E° 6,70 E° 2,80; E° 1.60. Div. Viña: E° 11,10 E° 5,30. E° 1,60. Div. Triple a ganador E° 4.065,10 a placé E° 235.20.

DESARROLLO: Definidas las posiciones Carmen María tomó la delantera. Tras ella se situaron Veckemiana, Onassis, Girón, Dolón y Lucifer. En los 900 Girón quedó segundo y en la recta encabeza el grupo. A 200 metros igualó al puntero Dolón. Lucharon largamente, imponiéndose Dolón.

CUARTA CARRERA.— INDICE: 5 AL 3.— 1.200 METROS.—

1° (9) **LADY PATRICIA,** 54, por Polito Sur y Ana Patricia, del Stud Rihue: Jinete: Vicente Rojas, Bol. 15.079.
2° (2) Anabel Lee, 54, L. Camus, Bol. 29.180; Pag. 4,90.
3° (7) Fernandel, 54, P. Castillo, Bol. 11.998; Pag. 12,80.
4° (4) Aragua, 54, J. Sepúlveda, Bol. 13.954; Pag. 11,00.
5° (13) Cañaveral, 53, D. D. Múñoz, Bol. 57.084; Pag. 2,70.
6° (10) Libertatis, 54, M. Grasco, Bol. 16.878; Pag. 9,10.
7° (15) El Nacional, 53, C. Ojeda, Bol. 19.318; Pag. 8,00.
8° (5) Birrete, 54, R. González, Bol. 13.674; Pag. 11,20.
9° (14) Doña Cargosa, 53, Edo. Soto, Bol. 8.452; Pag. 18,20.
10° (1) Subversivo, 55, A. Trujillo, Bol. 8.380; Pag. 18,30.
11° (8) Holgazán, 54, H. Olguín, DESCARTADO.
12° (11) Pretty Good, 54, L. Hevia, Bol. 840; Pag. 182,80.
13° (3) Pailahueque, 54, B. Campos corral con Anabel Lee.
14° (16) Trini Trini, 53, J. Eguren, Bol. 2.365; Pag. 64,90.
15° (6) Corza, 54, J. Carrasco, Bol. 20.374; Pag. 7,50.
Total de boletos jugados, 219.697.

GANADA por 2 1/4 cuerpos; el 3° a cabeza; el 4° a 3/4 cuerpo; el 5° a 1/2 cuerpo; y el 6° a 1 cuerpo. Tiempo: 1.14. Retirado: el (12) Rubiecita. Preparador: Carlos Bagú. Div: E° 10,20; E° 2,90; E° 2,70; 4,10. Div: Viña E° 12; E° 2,70; E° 2,50; E° 2,70.

DESARROLLO: Doña Cargosa partió en punta, seguida por Libertatis, Corza, Fernandel, Cañaveral, y El Nacional. A 200 metros Fernandel pasó al primer lugar. A escasos metros de la raya surgieron Lady Patricia y Anabel Lee. Ganó aquella por amplia ventaja.

QUINTA CARRERA.- Indice 3 al 1.- 1.200 metros.

1° (11) **PROTAGONISTA** 54 por Sertorius y Carmina, del Stud Teo, jinete Valentín Ubulla Bol 53.453.
2° (7) Tablita 55 J. Carrasco Bol 18.446 Pag 13.80
3° (8) Hopeful 54 V. Rojas Bol 13.707 Pag 18.60
4° (4) Entrada 55 Orl. López Bol 45.302 Pag 5.60
5° (12) Pintito 54 C. Leighton Bol 47.199 Pag 6.40
6° (2) Argicita 54 S. Campos Bol 8.355 Pag 30.50
7° (9) Houston 54 L. Camus Bol 895 Pag 284.90
8° (16) El Chilo 53 C. Amestelly Bol 54.963 Pag 4.60
9° (15) Alcalinada 53 Edo. Soto Bol 19.561 Pag 11.30
10° (13) Soldadura 54 C. Ojeda Bol 4.057 Pag 62.40
11° (1) Amante 55 M. Moreno Corral con Argicita.
12° (14) Tropic Queen 54 H. Pilar corral con Alcalinada.
13° (3) Arrollador 55 J. Eguren DESCARTADO.
14° (10) Jubilada 54 L. Caroca Bol 34.912 Pag 7.30
15° (6) Revoltura 55 P. Herrera Bol 3.875 Pag 65.90.
TOTAL de boletos: 307.798

GANADA por 3.1/2 cpos. el 3° a pesc. el 4° á 2.1/2 cpos. el 5° á 1 cpo y el 6° á 1/2 pesc. tiempo 1.13.3/5 Retirado el (5) La Mejor Div. E° 4.30 E° 2.40 E° 2.70 E° 3.60 Div Viña E° 5.- E° 2.40 E° 3,20 E° 3.20.-

DESARROLLO: El Chilo quedó en punta vigilado por Tablita, Soldadura, Jubilada, Protagonista y Argicita. En los 900 F Protagonista pasó al segundo puesto y en la recta al primero Al final se hizo presente Tablita sin poder descontar ventaja.

SEXTA CARRERA. Premio Obras Sociales de Antofagasta. Clásico 1.400 metros.

1.- (5) **Ponche Crema.** 53 por Achernar y Polainita, de la señora Inés Oryan de T. Jinete V. Ubilla Bol. 52.177
2.- (6) Truf Truf 51, Jn. Duarte Bol. 21.902 Pag. 12.80
3.- (3) Pedestal 55, A. Parra Bol. 39.582 Pag. 3.10
4.- (4) El Palmar 53, Alb. Salas Bol. 99.630 Pag. 2.80
5.- (3) Janin 53, L. Yañez Bol. 58.662 Pag. 4.80
6.- (1) Samaniego 57, E. Guzmán Bol. 52.957 Pag. 5.30
7.- (7) Aventajado 48, L. Toro Bol. 25.499 Pag. 10.90

Total de boletos vendidos 400.351

Ganada por 1.1/4 cpos. el 3° a cab. el 4° a 2.1/2 cpos. el 5° a 2.1/4 cpos. y el 6° a 1.3/4 cpo. tpo. 1.24. Retirado el 8, Duelo. Prep. Daniel Torres. DIV E° 5.40, 3.30, 4.70, DIV VIÑA E° 4.20, 2.80, 4. DIV TRIPLE a ganador E° 3.473.50 a placés E° 3.835.40

SEPTIMA CARRERA.- Indice 9 al 7.- 1.200 metros.

1.- (16) **VIEJO LINDO** 54 por Prepotente y Chenca, del Stud El Rosarino, jinete Valentín Ubilla. bol. 55.355
2.- (6) Mantecón 55 J. Salinas bol. 23.667 pag. 13.10
3.- (8) Ramonacho 55 S. Vera bol. 38.812 pag. 8.00
4.- (10) Salvatierra 55 C. Leighton bol. 45.289 pag. 6.90
5.- (11) Albana 54 C. González bol. 18.421 pag. 16.90
6.- (2) Admiral Simpson 55 C. Pezoa bol. 22.713 pag. 13.70
7.- (7) Pastaza 55 J. Castillo bol. 75.110 pag. 4.10
8.- (4) Fair Apple 55 G. Farfan bol. 10.880 pag. 28.60
9.- (13) Il Trovatore 54 L. Cifuentes bol. 15.445 pag. 20.10
10.- (9) Rivelino 55 S. Soto bol. 5.213 pag. 59.60
11.- (15) Tolerancia 54 O. Escobar bol. 57.405 pag. 5.40
12.- (3) Cooperland 55 D. Muñoz bol. 34.219 pag. 9.10
13.- (1) Bramuglia 56 A. Poblete bol. 7.527 pag. 41.30
14.- (14) Lilith 54 Orl. López bol. 33.972 pag. 9.10
[Total] de boletos jugados 444.028

[Gana]da por 2. 1/4 cpo. el 3° a 1.1/4 cpo. el 4° a nariz el 5° a 1/2 cab. y [illegible] cpos. tiempo 1.13.- Retirados el (5) Frelón y el (12) Angelino.- [Prep. Os]car Silva.- Div. E°5.60 E°2.30 E°3.40 E°2.50 Div. Viña E°8.10 [illegible] E°2.40.

[DESARRO]LLO. Fair Apple estuvo en punta en los primeros tramos. [Desp]ués de los 1.000 Admiral Simpson tomó la delantera. Lo [seguían F]air Apple, Salvatierra, Lilith, Tolerancia y Cooperland. A [200 met]ros de la meta avanzaron Viejo Lindo, Mantecón. Se [impuso e]l por amplia diferencia.

OCTAVA CARRERA. 1.200 metros. Indice 7-5

1.- **PREEMINENCIA (11), 54, kilos por Prince y Espargelina del Stud Palermo, Jinete Pablo Castillo** Bol. 83.910
2.- Alce (7) 54, P. Herrera Bol. 35.162. Pag. 8.70
3.- Entallado (10), 54, O. López Bol. 32.711 Pag. 9.40
4.- Merlín (15), 53, E Sepúlveda Bol. 43.458 Pag. 7.10
5.- Britagua (14), 53, C. Amestelly Bol. 23.046 Pag. 13.30
6.- Samanda (4), 55, L. Camus Bol. 29.133 Pag. 10.50
7.- Fulimnante (2), 55, L.Caroca Bol. 8.020 Pag. 38.30
8.- Liberato (3), 55, V. Ubilla Bol. 123.307 Pag. 2.50
9.- Stiletto (5), 55, C Leighton Bol. 27.934 Pag. 10.90
10.- Sting Ray (6), 55, V. Bravo Bol. 5.050 Pag. 60.80
11.- Agradecido (13), 53, J. Duarte Bol. 19.186 Pag. 15.50
12.- Concón (9), 54, A. Poblete Bol. 4.842 Pag. 63.40
13.- Como Zorro (1), 55, P. Cardoza Bol. 2.425 Pag. 126.60
Fasto (8), 54, B. Campos (rodó Corral con Alce)

Total de boletos vendidos 438.780

GANADA por 4 cpos. el 3° a 1 cpo. el 4° a 1.1/2 cpos. el 5° a pesc. Tpo. 1.13.2/5. Prep. Osvaldo Jara. No corrió. (12) Témpano).
DIVIDENDOS E° 3.70, 1.70, 2.60, 2.50, VIÑA E° 5.60, 2.60, 2.60, y 5.30

NOVENA CARRERA. 1.200 metros. Indice: 10-8

1° PAULATINA (9), 54 Kilos, por Snow Track y Paulista, del Stud "Punta del Este"; Jinete: Valentín Ubilla Bol 60.877
2° Cascarín (5), 54; L. Caroca Bol 121.531 Pag 3,4
3° Línea de Fuego (7), 54; L. Cifuentes Bol 53.196 Pag 7.80
4° Verbalista (3), 55; C. Amestelly Bol 51.293 Pag 8,10
5° Templista (12), 54; D. Muñoz Bol 46.196 Pag 9,00
6° Sendal (1), 55; J. M. Aravena Bol 42.576 Pag 9,70
7° Riprap (11), 54; R. González Bol 4.987 Pag 83.00
8° Milko (8), 54; P. Herrera Bol 33.675 Pag 12,30
9° Laureana (9), 53 J. Carrasco Bol 36.932 Pag 11.20
10° Toro Lobo (2), 54; L. Murillo Bol 27.805 Pag 14,90
11° Rey Pobre (10), 54; L. Yáñez Bol 63.095 Pag 6,60
12° Trebolado (13), 54; A. Salas Bol 19.228 Pag 21,50
13° Arpía (4), 54; J. Salinas Descartada.
14° Dichiarato (15), 53 L. Rivera Bol 1.694 Pag 244,30
15° Contorcita (14), 53; G. Farfán Bol 28.448 Pag 14,50
TOTAL de boletos: 591.533.

GANADA por 4 cuerpos; el 3° a 1/2 pescuezo; el 4° a pescuezo; el 5° a 3/4 cuerpo. Tpo: 1.12,2/5. Preparador: Daniel Torres. Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 6,80; 2,10; 2,00; 2,00 VIÑA: E° 4,00; 2,20; 2,10; y 2,00.

DECIMA CARRERA 1.200 metros. Indice 15 al 12

1° **PROYECTO (8).** 54 kilos, por Parnaso II y Hazuela, del Stud "Carmen Gloria"; jinete Víctor Bravo bol. 75.671
2° Cuadrilla (2), 55, O. López bol. 51.610 pag. 6.90
3° Vichicuma (10), 53, J. Pérez bol. 25.267 pag. 14.20
4° Batallón (1), 55, D. Muñoz bol. 112.743 pag.3.20
5° Eterna (6) 54, A. Parra bol. 45.509 pag. 7.90
6° Matorral (12) 53, L. Murillo bol. 10.422 pag. 34.40
7° Scarzella (15), 52 H. Pilar bol. 13.246 pag. 27.10
8° Seda Negra (9) 54, E. Soto descarada
9° Furare (7) 54, L. Rivera bol. 2.621 pag. 136.70
10° Carlos Alberto (5) 54, M. Escudero bol. 4.378 pag. 81.80
11° Casita (11) 52, R. Jaque bol. 16.025 pag. 22.40
12° Mecenas (13) 53, V. Ubilla bol. 31.278 pag. 11.50
13° Niquel (14) 53, M. Ramírez bol. 9.789 pag. 36.60
14° Pato Rey (3) 55, S. Vera bol. 78.207 pag. 4.60
Total boletos jugados 476.816
Ganada por cbza. el 3° a 3.1/2 cpos. el 4° a 1/2 cbza. el 5° a 1 cpo. Tpo. 1.12,2/5. Prep. Rafael Quiroz F. No corrieron (4) Carboncito y (16) Rovigo.
DIV: E° 4,50, 2.00, 2.20, 2.50 VIÑA E° 4.30, 2.30, 7.20, 4.70

DECIMA-PRIMERA CARRERA. 1.200 metros. Indice: 15 al 12.

1° (5) **MUY NEGRO.** 54 kilos por Gran Amigo y Mireya del Stud "Vida Linda"; Jinete: Carlos González, Bol. 59.786
2° (8) La Piba, 54, G. Farfán, Bol. 40.971 Pag. 9.20
3° (2) María Soledad, 55, E. Soto, Bol. 60.604 Pag. 6.20
4° (1) Espolazo, 55, V. Bravo, Bol. 49.880 Pag. 7.50
5° (6) Huicano, 53, J. Carrasco, Bol. 27.094 Pag. 13.90
6° (12) Vanadio, 53, M. Ramírez, Bol. 6.434 Pag. 58.50
7° (3) Bravío, 54, D. Muñoz, Bol. 151.562 Pag. 2.50
8° (11) Deudo, 53, P. Herrera, Bol. 4.725 Pag. 79.60
9° (7) Husoro, 54, L. Murillo, Bol. 32.952 Pag. 11.40
10° (4) Enhuinchada, 53, O. López, Corral con Muy Negro
11° (10) Repotencia, 54, A. Pereira, Bol. 75.941 Pag. 5.00
12° (9) Litorio, 57, C. Leighton, Bol. 27.972 Pag. 13.50

Total de boletos jugados: 537.920
Ganada por 2 1/2 cpos. el 3° a 1/2 cpo. el 4° a 1 cpo. el 5° a nariz. Tpo: 1.12 3/5. Prep: Gabriel Avila. Corrieron todos. Div: E° 6.30; E° 3.10; E° 2.00 y E° 2.30. Viña: E° 4.50; E° 2.90; E° 2.40 y E° 3.00

DECIMA-SEGUNDA CARRERA. 1.200 metros. Indice: 18 al 15

1° (5) **MANO FUERTE,** 54 kilos por Maporal y Serpia, del Stud "Don José"; Jinete: Valentín Ubilla, Bol. 165.933
2° (9) Calchiqui, 53, G. Farfán, Bol. 50.610 Pag. 11.-
3° (15) Mididi, 52, J. Carrasco, Bol. 27.507 Pag. 21.-
4° (4) Condorito, 54, J. Pérez, Descartado.
5° (11) Racket, 53, E. Soto, Bol. 63.927 Pag. 9.-
6° (1) Atramo, 55, J. M. Aravena, Bol. 63.448 Pag. 9.-
7° (3) Monarch, 55, R. González Bol. 25.602 Pag. 22.-
8° (6) Sagitario, 54, E. Naranjo, Bol. 8.550 Pag. 67.-
9° (12) Salto del Laja, 53, J. Salinas, Bol. 26.935 Pag. 21.-
100° (7) Adoro a M.W., 53, L. Murillo, Bol. 61.065 Pag. 9.-
11° (14) Egina, 52, G. Lizama, Bol. 48.281 Pag. 11.-
12° (16) Pilusa, 52, C. Leighton, Bol. 90.003 Pag. 6.-
13° (8) Aspén, 53, P. Herrera, Bol. 13.553 Pag. 42.-
14° (2) Guillermón, 55, D. Muñoz, Bol. 97.925 Pag. 6.-
15° (10) Jesuato, 53, V. Rojas, Bol. 17.792 Pag. 22.-
16° (13) Tradicionalista, 53, S. Olguín, Bol. 65.755 Pag. 8.-
Total de boletos jugados: 826.791

Ganada por 3 cpos. el 3° a 3/4 cpo. el 4° a pescuezo. el 5° a 1 3/4 cpos. Tpo: 1.11 3/5. Prep: Oscar Silva. Corrieron todos. Div: E° 3.50; E° 2.20; E° 2.80 y E° 4.10. Viña: E° 4.10; E° 2.30; E° 3.60 y E° 4.50.

TRIPLES

TRIPLE N° 1. Vales en juego 21.049. Se acertaron 1.166 vales a El Puma valor nominal E° 126.10. En la 2a. valida se acertaron 296 vales a Hernanzote valor nominal E° 480.70. Se distribuyeron así en última válida

Dolón	28	Veckemiana	19
Girón	121	First Love	10
Lucifer	80	Carmen María	3
Onassis	35		

La combinación ganadora fue EL PUMA—HORIZONTE—DOLON. Se acertaron 28 vales. Cada uno cobró E° 4.065.10. El dividendo a segundo con GIRON fue acertado por 121 vales. Cada vale cobró E° 235.20

TRIPLE N° 2.- Vale en juego 33.075. Se acertaron 2.418. vales a Lady Patricia valor nominal E° 96.10. En la segunda válida se acertaron 344 vales a Protagonista. valor nominal E° 669. Se distribuyeron así en última válida

Samaniego	52	Ponche Crema	53
Pedestal	73	Truf Truf	12
Janin	52	Aventajado	17
El Palmar	84	Duelo	no corrió

La combinación ganadora fue LADY PATRICIA—PROTAGONISTA—PONCHE CREMA. Se acertaron 53 vales. Cada uno cobró E° 3.473,50. El dividendo a segundo con TRUF TRUF fue acertado por 12 vales. Cada vale cobró E° 3.835.40

TRIPLE N°3 Vales en juego: 48.279 Se acertaron 6.025 vales a VIEJO LINDO valor nominal E°56.10 En la 2ª válida se acertaron 1.055 vales a PREEMINENCIA valor nominal E°318.60 Se distribuyeron así en última válida:

Sendal	75	Paulatina	159
Toro Lobo	50	Rey Pobre	118
Verbalista	80	Riprap	5
Arpía	Descartada	Templista	89
Cascarín	214	Trebolado	28
Laureana	80	Cantorcita	27
Línea de Fuego	73	Dichiarato	1
Milko	47		

La combinación ganadora fue VIEJO LINDO—PREEMINENCIA PAULATINA Se acertaron 159 vales. Cada uno cobró E°1.686.40. El dividendo a segundo con CASCARIN fue acertado por 214 vales. Cada vale cobró 313.30.

TRIPLE N° 4.— Vales en juego: 57.132. Se acertaron 8.619 vales a PROYECTO. Valor nominal E° 46,30. En la 2ª válida se acertaron 906 vales a 1 corral. MUY NEGRO—ENHUINCHADA. Valor nominal E° 440,80. Se distribuyeron así en última válida:

Atrase	61	Calchaqui	55
Guillermón	89	Jesuato	13
MONARCH	17	Racket	89
Condorito	0	Salto del Laja	20
Mano Fuerte	209	Tradicionalista	95
Sagitario	3	Egina	41
Adoro a M. W	83	Mididi	30
Aspén	8	Pilusa	89

La combinación ganadora fue PROYECTO— Corral: MUY NEGRO—ENHUINCHADA—MANO FUERTE. Se acertaron 209 vales. Cada uno cobró E° 1.527,10.
El dividendo a segundo con CALCHAQUI fue acertado por 55 vales. Cada vale cobró E° 1.450.80.

Otro triunfo de los trabajadores:

GILDEMEISTER PASO AL AREA SOCIAL

"El Gobierno firmó hoy el convenio de traspaso del 80,1% de las acciones de Gildemeister, al Gobierno y a los trabajadores", anunció ayer en conferencia de prensa el Subsecretario de Economía, Oscar Garretón.

Después de prolongadas conversaciones con los accionistas mayoritarios de Gildemeister y funcionarios de Gobierno, en las cuales participaron los representantes de los trabajadores de Gildemeister y de la empresa subsidiaria AGRITEX, se llegó al acuerdo firmado ayer.

"El traspaso se efectuará sin pago alguno a los accionistas y la CORFO se hará cargo de la operación de la empresa, tanto de su activo como de su pasivo (deudas)", agregó Garretón.

Sobre el pago de las deudas de Gildemeister en el exterior, se planteará una renegociación, en condiciones similares a las que actualmente se gestionan ante el Club de París; un período de cuatro años de gracia y un plazo de 10 años mínimo de amortización. En abono a la deuda interna se pagará una suma limitada en estos años.

La nueva administración se compromete a respetar la inamovilidad del personal y sus remuneraciones, cosa que por otra parte ha sido la política permanente del Gobierno de la Unidad Popular.

La deuda externa de la empresa alcanza a dos millones y medio de dólares. La suma del pasivo se equilibra con el activo, lo que permitió este traspaso sin pago de parte de la CORFO", agregó el Subsecretario.

La importancia de esta empresa es que distribuye maquinaria agrícola y otras que vienen del exterior, incluyendo algunas necesarias para la industria cuprera. En el comercio interno, esta empresa distribuye el cemento de Polpaico, que también pertenece al área privada.

El nuevo Gerente de la Empresa es Carlos Naum, quien administrará con la colaboración de los trabajadores, quienes asumirán también responsabilidades en la administración.

UNA ASPIRACION QUE SE REALIZA

"Este es un aporte de los trabajadores de Gildemeister al Gobierno de la Unidad Popular", señaló el Presidente del Sindicato Profesional de Trabajadores, Mario Silva. "De esta manera pondremos esta empresa al servicio de todos los trabajadores del país y del progreso de Chile".

En Gildemeister trabajan 630 empleados y 180 obreros.

"Desde hace 9 ó 10 meses estabamos esperando y gestionando el traspaso de esta empresa al área social, para asegurar la estabilidad de la empresa y de nuestro tra[bajo]", señaló René Urquizar, Pre[siden]te del Sindicato Industri[al] AGRITEX, empresa subsi[diaria] de Gildemesiter.

En AGRITEX trabajan [illegible] personas entre trabajado[res y] obreros.

Mario Silva, Presidente del Sindicato Profesional de Trabajadores Gildemeister; Oscar Garretón, Subsecretario de Economía, y Carlos Naum, nuevo Gerente de la empresa Gildemeister, que ayer [fue] traspasada oficialmente al área social.

TRABAJADORES, EN LA CALLE, PIDEN BARRER CON LA SEDICION

"Esta concentración es para repudiar maniobra Hamilton-Fuentealba. Jamás permitiremos que se retroceda hasta el 3 de Septiembre del año pasado, fecha en que la Compañía de Cervecerías Unidas pasó al área social, después de haber servido tradicionalmente para enriquecer al clan Edwards Matte y Ross. Hemos superado la producción en un 48%, expresó Luis López, Presidente de la Directiva Unica Nacional y Director del Sindicato Industrial durante la manifestación que realizaron ayer, a las 18 horas, alrededor de 800 trabajadores de todas las plantas de la CCU del país frente al Ministerio de Economía.

Por su parte, el Presidente de la Confederación Nacional de Cerveceros de Chile, Raúl Sanhueza, reiteró que "la maniobra Hamilton-Fuentealba pretende arrebatar las empresas estatizadas de manos de los trabajadores. No aceptaremos disposiciones que se aprovechen de leyes antidemocráticas para perjudicar a los trabajadores".

Refiriéndose al problema planteado por la prolongada huelga de los dueños de camiones distribuidores de cerveza, Sanhueza señaló que "los trabajadores denunciamos contubernio de los dueños de camiones de fleteros con los intereses monopólicos que aún subsisten en el país. Pedimos que estos camiones sean requisados para poder abastecer normalmente a la población. No estamos contra ellos ni contra su sindicato, sino contra la utilización de estos trabajadores por los intereses de la oligarquía monopólica".

El Subsecretario de Economía, Oscar Garretón, desde un camión agradeció la demostración de solidaridad de los trabajadores de CCU con el Gobierno y manifestó que "la movilización de Fabrilana y Textil Progreso el día anterior, la de los trabajadores de la CCU y, poco después, de los 12 mil trabajadores de la construcción que repletaron la calle Teatinos, además de todas las otras concentraciones programadas por los diversos sindicatos en todo el país, demuestra, que esta no es sólo una lucha del Gobierno de la UP, sino de todos los trabajadores y del pue[blo de] Chile. "No están Uds. aquí —[indi]có Garretón— para def[ender las] conquistas de un partido [sino] de toda la clase trabajadora".

Agregó que "el compa[ñero] Vuscovic no corre con co[lores] propios, según está tra[tando] de hacer creer la reacci[ón. El] propósito de la requisici[ón de] Comandari (textiles) y de Ce[rese]tas (pinturas). Aquí lo que ha[y es] un drástico control de [los] especuladores y de aquellos [que] no vacilan en sacrificar las [vita]les necesidades de la pobl[ación] con tal de obtener mayores [utili]dades".

Destacó el Subsecre[tario] cómo la prensa de oposición [con] complacía defendiendo a[hora] a los especuladores, a los [que] transgredían no sólo la ley [usan]do aceite comestible para [fabri]car pinturas, sino las [más] elementales normas de soli[dari]dad con el pueblo necesi[tado]. Sin embargo, estos mismos [dia]rios dependientes de El Me[rcu]rio se atreven a acusar al Minis[tro] Vuscovic de transgredir [la] ley y de actuar arbitrariamen[te] y, mientras tanto, defien[den] descaradamente a [los] especuladores y a los [enemigos del pue]blo.

Ninguna de estas mano[bras] de la oposición —señaló Garre[tón]— logrará impedir que [los] trabajadores defien[dan], movilizándose, las conquis[tas] logradas en el área social. Na[die] puede negar que las empre[sas] en manos de los trabajadores [es]tán produciendo más y [mejor] que antes.

Refiriéndose al problema [de] la requisición de los cami[ones] repartidores Garretón pre[cisó] que el problema está sie[ndo] tratado con el interventor y [que] hoy sostendrá conversacion[es] con él y con los dueños de cam[io]nes para buscar una solución [al] conflicto huelguístico.

El Ministro Vuscovic s[ubió] también al estrado improvis[a]do pero se excusó ante [los] trabajadores de la CCU por cu[an]to tenía una entrevista con [el] Ministro del Interior, Hernán [del] Canto. Sin embargo, agrade[ció] el apoyo de los trabajadores [a] su política económica y al Go[bierno]. "Seguiremos pelean[do] juntos contra la reacción", re[ite]ró el Ministro.

Aspecto de la gran concentración de los trabajadores de las diversas plantas de la CCU y de la construcción, en la cual manifestaron su repudio al engendro Hamilton-Fuentealba.

DIA DE LA MUJER EN LAS INDUSTRIAS

El Día Internacional de la Mujer fue celebrado ayer en casi todas las industrias, oficinas y en general en cualquier lugar donde la mujer es un factor importante en el desarrollo económico del país.

En Fabrilana, esta festividad se efectuó por primera vez en la historia de la Industria, especialmente preparado por el Sindicato Industrial y Profesional.

Las trabajadoras en general recibieron la sorpresa más grande desde que comenzaron a trabajar. Era la primera vez que tenían un día para ellas. Era la primera vez que se reconocía su participación silenciosa.

La sorpresa comenzó muy de mañana, comenzada la jornada de trabajo. A la entrada de la industria había una exposición de fotos y recortes de diarios que destacaban la participación de la mujer en el desarrollo del país.

Luego vino el izamiento de la bandera y una película "La Vida en Checoslovaquia", también referente a ellas. Una vez terminada la exposición se comenzó un emotivo acto donde se ofrecieron diplomas y reconocimientos a las compañeras más antiguas y más destacadas de Fabrilana.

Ya en la tarde, la sorpresa que las recibiera en la mañana las sacudió nuevamente, en el Gimnasio de la Industria, los varones les habían preparado un nuevo acto.

¡Una Fiesta! Primero escucharon las palabras de Luis Figueroa, quien destacó el valioso aporte de la mujer en el proceso de cambios que vive el país. Luego hizo uso de la palabra en nombre de los sindicatos, Julio Madera.

Finalmente un cóctel mucha música. . y especialmente atendidas por dos compañeros.

Textil Progreso también celebró este significativo día en el Local del Sindicato Unico, donde se dieron cita todas las mujeres de la industria.

Aquí las festividades comenzaron a las 16,30 horas con las palabras del Presidente del Sindicato Galvarino Escorza. Luego habló la encargada del Departamento Femenino, Hilda Ramírez, quien exortó a sus compañeras a seguir en la lucha.

Luego comenzó la parte artística con la intervención de tres destacados artistas y trabajadores de Textil Progreso, ganadores del 1er Festival Folklórico de Progreso, realizado recientemente. Ellos fueron, Miguel Aravena, Jorge Muñoz y el humorista Miguel Angel Igor.

Estos trabajadores artistas dieron paso a una mujer que siempre ha estado junto al pueblo, Margot Loyola. Más tarde Homero Caro y otros artistas.

Una vez terminada esta parte, hizo uso de la palabra Heriberto Medina interventor; Fidelma Allende y Julieta Campusano. Y, antes del cóctel se hizo entrega de premios y estímulos a todas las mujeres.

Comandari, no pasó por alto este día. Aunque un poco austera su celebración, no [dejó] de ser significativa, [y] comenzó a las 19 horas [con] discursos, diplomas para cul[minar] con un cóctel.



LUIS FIGUEROA sorprendió a las mujeres de Fabrilana con su presencia. Aquí lo vemos rodeado por compañeras empleadas y obreras de la industria.



COMANDARI también brindó un emotivo homenaje a sus compañeras trabajadoras.

MANIFESTACION A PERIODISTAS PERUANOS

Esta tarde, a las 19 horas, en el Hotel Crillón, el Círculo de Periodistas Deportivos ofrece un cóctel a sus colegas peruanos que están cubriendo la primera fase de la Copa Libertadores de América.

A esta manifestación asistirán autoridades del fútbol chileno y los dirigentes de Alianza de Lima y Universitario de Deportes.

Si sigue jugando así, no más Copa.

LA "U" SACO DOS PUNTOS PARA PROLONGAR SU AGONIA

Sarnari mejoró la defensa y "parchó" a un ataque anémico.

En un partido malísimo, el triunfo fue para el que hizo de local.

POR CARLOS ARAYA CORTES.

FOTOS: DAZA y ROJAS.

Despegó la "U" desde el fondo de la tabla de posiciones del Grupo IV de la Copa Libertadores. Era el único equipo que no había conseguido puntos en la disputa del torneo. Porque Alianza, luego de su derrota con la "U" limeña en Perú, se presentó en Chile y se fue con tres valiosos puntos. Universitario, con su triunfo ante los "íntimos", sumaba dos anotaciones. Y San Felipe, al derrotar a los azules, también se había encaramado en la tabla con dos puntos. La "U" estaba solitariamente estacionada en el fondo. Una costumbre poco usual en la tienda universitaria.

Primer triunfo de la "U" en una noche de fútbol opaco. Y cosa curiosa, los primeros dos puntos del cuadro azul los consiguió en la peor actuación en lo que va corrido del torneo.

Frente a San Felipe, la "U" realizó un partido bastante flojo, con un ataque sin claridad y una defensa que dio todo tipo de facilidades a los delanteros aconcagüinos. Fue su primera derrota.

Después vino Alianza. Y los universitarios tuvieron una presentación aceptable, con un ataque desafortunado y que se estrelló toda la noche con un arquero excepcional. Las facilidades del equipo colegial las otorgó su defensa, que prácticamente regaló los goles a los peruanos. Nueva caída del vicecampeón.

Dos derrotas seguidas de la "U" daban que pensar. Algo le decía al hincha que Universitario pagaría los platos rotos. Y así fue efectivamente.

Pero no fue una actuación descollante del equipo chileno, ni tampoco una muestra de ambición o deseos de superación. Nada de eso.

Universitario no fue el equipo poderoso que esperábamos. Y la "U", salvo la recuperación defensiva, mostró los mismos vacíos anteriores. No cuesta mucho, pues, concluir que fue un partido de escasa atracción técnica y emotiva. Sin jugadas de calidad, con pases imprecisos, monótono a lo largo de 90 minutos. El peor partido del Grupo en lo que va corrido del torneo.

LA "U": UNA DEFENSA ACERTADA

Con la inclusión de Sarnari en la línea de cuatro zagueros, se acabaron los problemas defensivos de Universidad de Chile. Porque el argentino es un jugador útil en cualquier puesto. Y Ulises Ramos ya había experimentado la fórmula Sarnari-Muñoz como zagueros centrales cuando el equipo chileno venció a Rosario Central. Esa vez la dupla caminó bien. Ahora, frente al campeón peruano, nuevamente fue la solución para las dificultades mostradas en los anteriores compromisos.

Sarnari dio tranquilidad en la línea de contención. Con su nota de ubicación y su juego fuerte, especialmente en los centros aéreos, se convirtió en un verdadero muro para la ofensiva peruana. Sin embargo, la "U" enfrentó a un rival de escaso poderío en su ataque, lo que facilitó en gran parte su labor defensiva. Porque Universitario careció de individualidades que pudieran romper el cerco defensivo chileno. No tuvo a hombres de la habilidad de Cubillas o Riveros, como los mostró Alianza; o la fuerza y remate de un Grafigna o Rojas, que fueron los jugadores sanfelipeños que desarmaron a la zaga azul. De ahí entonces que la "U" no encontró mayores exigencias. Sarnari puso fútbol y tranquilidad, acompañado eficazmente por Muñoz. Las Heras estuvo bajísimo, y no aprovechó las facilidades que le dio su puntero para irse arriba y proyectar los centros de otras ocasiones. Bigorra, por la izquierda, se vio con un alero excepcionalmente rápido. Y necesitó ayuda para evitar sus desbordes.

Atrás la "U" anduvo bien. Pero los problemas comenzaron del mediocampo hacia arriba. Aránguiz mostró todo lo negativo de su fútbol, estrellándose constantemente con la defensa peruana. Zelada pareció estar ausente de la cancha, con su toque impreciso y su debilidad en la labor de contención. Peralta corrió, como es habitual, pero desvinculado totalmente con sus compañeros de ofensiva.

Y Spedaletti se empecinó en el dribling por el centro, sin lograr la comunicación necesaria con los aleros. Barrera derrochó energías y se transformó en el hombre más peligroso de un ataque sin ambición. Socías nunca pudo burlar a su marcador y las contadas veces que realizó un centro lo hizo en forma defectuosa.

Universitario jugó con un tranco cansino, con mucha confusión en el sector medio y un ataque poco incisivo. Salvo la rapidez y habilidad del puntero derecho Muñante, el elenco visitante no tuvo otro hombre que diera dolores de cabeza a la defensa chilena.

ARRATIA—SARNARI, EL GOL PARA EL TRIUNFO

En un partido de desesperante mediocridad, con un equipo peruano que se conformaba con el empate y una "U" que trataba de mantener una esperanza remota con un triunfo, un cambio desde la banca azul resultó afortunado. El ingreso de Arratia en reemplazo de Zelada dio mayor fuerza al ataque chileno. Porque el puntero posee una zurda violenta y entró decidido a explotarla. Y de su primera intervención salió el esperado gol para la "U". Un centro fortísimo desde la izquierda fue empalmado con espectacular golpe de cabeza por Sarnari, en una zambullida suicida. Y el defensa, que se había alzado como la mejor figura del campo allá atrás, desbarajando cualquier intentona de los peruanos, se dio maña para ir arriba y dar el tanto de la victoria para su equipo.

Con el gol, la "U" se soltó un poco. Y Universitario, que ya estaba con un hombre menos, se entregó. Arratia ensayó en varias oportunidades su disparo de distancia, rematando en el corto tiempo que estuvo en la cancha más veces que todos sus compañeros juntos a lo largo de todo el encuentro.

Fue un gol que puso justicia en el marcador. Porque si debía haber un vencedor en un encuentro terriblemente pobre, ése no podía ser otro que el equipo universitario chileno. Luchó más, corrió más, llegó con mayor frecuencia al arco peruano. Además, Urzúa intervino solamente un par de veces. En el balance, un justo vencedor.



Spedaletti salta ante la marca de Carbonell. Cuéllar no alcanza a intervenir El ataque de la "U" no tuvo claridad.

Saludo entre "capitanes". Aránguiz por la "U" y Uribe - expulsado posteriormente por juego mal intencionado antes del partido. El arbitro brasileño Faville "bendice" la ceremonia.

LLANTO EMPRESARIAL

la palabra clara

Por CARLOS BONILLA

Los empresarios del boxeo profesional chileno están alarmados. Su intranquilidad tiene justificación porque sus bolsillos —no el interés "altruista" de querer ofrecer a la comunidad buenos combates que eleven el nivel de nuestros pugilistas como ellos lo pregonan- sufrirán una merma considerable. Los dueños de boxeo rentado, los amos absolutos del espectáculo preveen y lo han anunciado con voz lastimera a los directivos máximos del Consejo Nacional de Deportes, que preside el Director de Deportes y Recreación, Sabino Aguad, la muerte irremediable del boxeo profesional en Chile.

La tabla de salvación -en este caso la gestión de los directivos máximos del DEPORTE AFICIONADO- tiene que hacerse presente pronto.

El problema, según los empresarios, radica en la disposición del Banco Central, que impide la "hégira" de escudos del país. "Estos -según ellos- imposibilita la traída de boxeadores extranjeros, por cuanto nadie tendría interés de combatir si sus dineros por premio y participación del peleador quedan congelados en Santiago.

El asunto para los empresarios es grave. Quizás, si intranquilizador para el "habitué" al Estadio Chile o Caupolicán que ha hecho una costumbre llegar cada viernes al boxeo.

Pero su conformidad da la impresión que está llegando, al descubrir que el nutrido programa de peleas entre aficionados de diversos puntos del país que se entrega cada martes en el Gimnasio de Ñuñoa o bien en el del México es más atrayente. Ahí tienen donde elegir. Y muchos hasta los prefieren a los rentados, por cuanto las reuniones animadas por "paquetes" internacionales- cuando aquí habían buenos pugilistas- dejaban bastante que desear.

Boxeadores profesionales chilenos de categoría no se ven. El único que daba -incluso podría darlo todavía- oxígeno era Godfrey Stevens. La asfixia, entonces, no tiene como responsable al Banco Central. El asunto viene de largo. La pobreza franciscana de buenos peleadores se ha dejado sentir desde hace varios años.

No tengo memoria que el boxeo profesional, por intermedio de sus empresarios haya ayudado verdaderamente al deporte amateur (boxeo). El Consejo Nacional de Deportes como entidad máxima del deporte federado chileno tiene un solo norte: **el deporte aficionado. Ayudar a su mejor desarrollo. Son muchas las tareas a realizar para distraerse en algo. NA' QUE VER.**

LA CHILE CON DESCANSO; LA "U" LIMEÑA EN VIÑA

Fue notorio para los reporteros que habitualmente cubrimos los entrenamientos de los clubes de fútbol profesional, el cambio experimentado en Universidad de Chile durante las prácticas previas a su match con su congénere peruana a quien venció por la cuenta mínima.

El ánimo con que jugadores y técnicos tomaron su responsabilidad giró en 180 en relación a los realizados con San Felipe y Alianza. La "U" se mostró otra vez tal cual era. Dicharacheros, con ganas de correr y hacer las cosas bien, y chistosos como nunca sus entrenadores Ulises Ramos y Gustavo Graef.

Ese estado anímico que señalan sus máximos responsables, como síntoma evidente de una recuperación definitiva, se vio incluso con su llegada al Estadio Nacional que se controló exactamente a las 19 horas, con tiempo más que suficiente, como nerviosos de querer salir a ganar luego, a matar el chuncho, tal como ocurrió.

En ese entretiempo, tanto Ramos como Graef dialogaron con La Nación, no acerca del partido que estaban próximos, sino a lo que la "U" haría después.

ANTES, UNA VAINA

En la "U" se acostumbra antes del encuentro a que los jugadores deban servirse este trago tan gustador. Las manos de Raúl Araya se mueven como el mejor barman y comienza a batir yemas de huevo, o bitter, vino añejo, dos gotas de coñac, azúcar dos cucharaditas y canela. Es una sola por nuca. Dicen sus técnicos que lo aprendieron en otras latitudes y que lo vienen practicando también hace varios años. Después todo el mundo a presenciar el preliminar.

DESCANSO

Después del partido, se le dio asueto a los jugadores hasta hoy. Mañana en la mañana, deberán reanudar los entrenamientos en Recoleta con miras a su próximo encuentro con Unión San Felipe, el próximo miércoles 15. No habrá concentración sino hasta el día lunes en la tarde en el Hotel Sheraton.

El martes en la mañana Universidad de Chile, entrenará por última vez en Recoleta quedando a la espera de Unión San Felipe y dos días después emprenden viaje a Lima.

LA "U" LIMEÑA

Roberto Scarone señaló antes del match que la hora de la verdad estaba próxima y que de acuerdo a esos resultados sacaría conclusiones para más adelante.

Ayer, los universitarios peruanos viajaron a Viña del Mar y hoy entrenarán en la tarde en Santa Laura o Recoleta.

Mañana viernes, se intensificarán los entrenamientos que se harán mañana y tarde.

Se estudiaba la posibilidad que ambas universidades jueguen un match de práctica el viernes en la mañana.



Urzúa controla ayudado por Sarnari, grata revelación en su nueva ubicación de zaguero central. Peralta y Aránguiz están a la expectativa.

AQUI OPINA EL HINCHA

Más feliz que los tres chanchitos encontramos en los túneles, en dirección al camarín azul, al ex jugador de Universidad de Chile Braulio Musso.

"¿Qué quiere que le diga? Estoy muy contento con esta victoria. Si no está todo perdido, es cuestión que la "U" gane sus partidos sin importale nada los resultados de los demás. El partido para mí no fue tan bueno como los otros, pero el resultado es positivo, y eso es lo que cuenta".

(Braulio Musso. No necesita mayor presentación).

"Fíjese que no me gustó la "U" de esta noche. Claro que ahora metieron la pierna, atacaron más todos especialmente en el medio campo, fueron más firmes a la pelota, en relación a San Felipe, por ejemplo. Por ese lado encontré recuperada a la "U". ¿El resultado? Sigue estando esquivo el arco para nosotros, pero alguien deberá pagar los platos rotos. Me gustó Peralta, tuvo fuerzas todo el partido".

(Ramón Balbuena, socio de la "U" desde hace diez años).

"El más bajo del equipo fue Zelada. No aportó nada. Este equipo peruano a mi modo de ver es más difícil que Alianza. La Chile llegó poco al arco rival. Sarnari, indiscutiblemente fue el hombre que se mandó la parte. Hasta el gol tuvo que hacerlo él. Fue como el cura que anda en la procesión y repica al mismo tiempo".

(Samuel Lagunas, oficial de un buque mercante extranjero).

"Muy bueno el triunfo de la "U". Eso les levantará la moral. El puntero Muñante tuvo un buen primer tiempo, pero en el segundo le achicaron el campo y ya no pudo entrar en base a su extraordinaria velocidad. Felicito a los muchachos de la "U".

(Uruguay Graffigna, en la delegación de San Felipe).

¡Ay, pero si usted viera como me ha hecho sufrir la "U"! Hoy no me aguante mas y vine con mi mami al partido. Siempre que vengo, gana ¿sabe? Muy bien jugaron Sarnari y Spedaletti, los mejores para mí. De ellos, el negrito (Muñante), ése que jugó de puntero derecho. La "U" tienen chance, de todas maneras, en la Copa".

(María Eliana Larraín, en la Tribuna Pacífico).

"Ustedes los periodistas se olvidan de los papelones que al principio siempre ha hecho Universidad de Chile en la Copa, y después cuando se ve en la encrucijada, cuando debe obligadamente ganar, gana. Si ahora tiene que ocurrir lo mismo. Lo siento por San Felipe, porque el equipito ése me gusta, pero tendrán que comprender que el fútbol es así. Hoy también fue mezquino el marcador para nosotros, pero ya haremos más goles".

(Arturo Socías, socio y fanático del equipo laico. Na que ver con Socías, el puntero).

"Qué le podemos hacer, paciencia. Pero quiero recalcar que este Universitario no fue el mismo que nosotros vimos frente a Alianza en Lima. Algo raro debió ocurrir. No sé, estoy amargado. Me pareció fácil Universidad de Chile. ¿El marcador? Más justo hubiera sido un empate. En fin, todavía mucho queda".

(Ernesto Salaberry, peruano que sigue a su equipo Universitario).

GALDAMEZ A MAGALLANES

Regresó Magallanes de su exitosa gira por canchas peruanas, donde jugó varios partidos imponiéndose fácilmente en todos ellos y ha reanudado sus entrenamientos con miras a la próxima competencia que debe comenzar el 18 del presente mes.

Como parte de su preparación Magallanes jugará el domingo en la localidad de El Monte, enfrentando a Andarivel, match que completará sus entrenamientos previos al torneo. Se informó que en esta oportunidad debutará su nueva adquisición Francisco Galdámez, en su habitual plaza de puntero izquierdo.

Galdámez llegó a un acuerdo satisfactorio para ambas partes y estampó su firma por dos años, no señalándose la cantidad que recibirá el ex jugador sereniense.

S. A. de Básquetbol Femenino:

CHILE, SEGUNDO EN LA TABLA DE POSICIONES

● En la Cuarta Fecha Perú derrotó a Colombia y Argentina a Bolivia.

LIMA. Brasil buscaba ayer conquistar su segunda victoria frente al aguerrido cuadro de Colombia en su camino por retener por quinta vez consecutiva el título sudamericano de basquetbol femenino.

Simultaneamente, la Argentina y Paraguay, dos serios aspirantes al puesto de Brasil, trataban de conseguir un triunfo a costa uno del otro y así continuar invictos en su tercera presentación.

Los dos encuentros se disputaban en la quinta jornada del XIV Campeonato Sudamericano de Basquetbol Femenino que se desarrolla en Lima con la participación de ocho naciones.

En la cuarta fecha, en tanto, Perú consiguió su tercera victoria consecutiva y se afianzó en la delantera derrotando fácilmente a Ecuador por 74 a 57 puntos.

En un partido preliminar, la Argentina logró su segunda victoria sobre el modesto cuadro de Bolivia, por 64 a 52.

Con estos resultados Perú, que ha logrado conformar un elenco con muchas posibilidades, encabeza la tabla de posiciones con seis puntos, producto de sus triunfos sobre Bolivia, Colombia y Ecuador.

Le sigue Chile, con cinco puntos, al cabo de dos victorias sobre Bolivia y Ecuador, y una derrota frente al poderoso cuadro brasileño. Su futuro en el torneo es sin embargo, una incógnita, pues aún no ha logrado armonizar plenamente su conjunto.

En seguida se hallan ubicados Argentina y Paraguay, con dos victorias cada uno.

Los argentinos vencieron holgadamente a Ecuador y luego a Bolivia, mientras que el equipo paraguayo ha ganado a Colombia y a Bolivia.

En quinto lugar se halla el equipo de Bolivia, que tiene mucho empeño, pero que carece de técnica. En su retorno a este tipo de torneos al cabo de 18 años de ausencia ha perdido en sus primeros cuatro enfrentamientos, ante Chile, Perú, Paraguay y Argentina.

A continuación está el equipo del Ecuador, que ha perdido igualmente sus partidos ante la Argentina, Chile y Perú.

Brasil ocupa el séptimo lugar con dos puntos, debido a que sólo ha disputado un partido, el que ganó a Chile. Los expertos consideran que este cuadro es favorito.

La última colocación es ocupada por el juvenil equipo de Colombia, considerado por muchos como la revelación del torneo, tras haber jugado y perdido sus dos partidos frente a Paraguay y Perú. Tiene sólo dos puntos.

LAS GOLEADORAS

La tabla de goleadoras del certamen la encabeza la boliviana Carmen Pardo, quien en cuatro partidos ha anotado 68 puntos. La sigue Karim Junek del Perú, con tres partidos y 75 puntos, y Rosa Contreras de Chile, con 54 puntos en tres partidos.

LA TABLA

La tabla de posiciones en el XIV Campeonato Sudamericano de Básquetbol Femenino, en espera de la quinta fecha, es la siguiente:

	PJ	PG	PP	GF	GC	PTS.
PERU	3	3	0	246	178	6
CHILE	3	2	1	172	191	5
ARGENTINA	2	2	0	144	100	4
PARAGUAY	2	2	0	139	114	4
BOLIVIA	4	0	4	210	277	4
ECUADOR	3	0	3	164	222	3
BRASIL	1	1	0	75	40	2
COLOMBIA	2	0	2	134	162	2



ROSA CONTRERAS y "Normiña" Pintos, las dos grandes figuras de Chile y Brasil que animan el Sudamericano en Lima.



LA ESCENA se repetirá en Arica . . . desde el 15 se medirán en la pileta olímpica las mejores figuras sudamericanas.

Para el Sudamericano de Natación:

MAÑANA LLEGA A ARICA DELEGACION COLOMBIANA

BOGOTA. Mañana a las tres de la tarde (20.00 GMT), partirá la delegación colombiana de natación que participará en el Campeonato Sudamericano que tendrá lugar en la ciudad de Arica (Chile).

La selección colombiana es la siguiente:

Presidente, Enrique Ortiga, delegado de natación y clavados, Jorge Herrera Barona, delegado de waterpolo, Reinaldo Donado, dama acompañante, Lilia Rincón de Becerra, periodista, Gustavo Ortega, médico, Fernando Londono.

Entrenadores: Javier Gómez Dique, en Natación, Francis Gómez en Clavados, Bernardo Varela, en Waterpolo, Arbitro de Waterpolo Carlos Rodriguez.

Nadadores: Tomas Becerra, Luis A. Syro, Jorge Jaramillo, Ricardo González, Michael Levitz, Fernando Villalobos, Fernando Sierra, Roselina Angel, Olga Lucia de Angulo, Carmen Gómez, Dietling Buch, Patricia Olano, Liliana Saavedra, Martha Longas, Ximena Saavedra, Magda Muñoz.

Clavados: Diego Henao, Salim Barjum, Fernando Galvis, Stella López, Cristián Marru, María Elena Gamboa y María Elena Echegaray.

Waterpolo: Carlos Movilla, Carlos Chávez, Carlos Gonima, Carlos Aboraga, Jorge Gonima, Jorge Buenaventura, Ivan Gonima, Guillermo Ramirez, Diego Orozco, Alfonso Marulanda y Hernán Reyes.

En círculos de la delegación no existe gran optimismo y se da por ganadores a los representativos de Argentina y Brasil, dado que aunque la delegación colombiana lleva varias semanas concentrada, los registros no han sido los esperados, se informó.

Decepcionados con Universitario:

ECOS DE LA PRENSA LIMEÑA

LIMA, (ANSA). "Noche Ne... "decepcionante", "discreta", "deslucida", son algunos de los términos con los que los en... dos especiales de los rotativos limeños califican la actuación de Universitario de Deportes, campeón del fútbol profesional peruano, que en la víspera perdió por uno a cero ante Universidad de Chile, en cotejo válido por el grupo cuatro de la Copa Libertadores de América.

Luego de indicar que el campeón peruano "defraudó", Carlos Enciso, del matutino limeño "la Nueva Crónica" agrega: "Universitario de Deportes estuvo muy lejos de su juego habitual y ahora sólo cabe esperar que para su próximo compromiso, frente a Unión San Felipe, mejore y logre los puntos que le son muy necesarios para lograr su clasificación en el grupo".

Por su parte, Guillermo Al...tara, de "La Prensa", anota ... una decepcionante actuación ... lugar a dudas la más baja ... haya registrado en los últimos tiempos. Universitario de Deportes cayó ante la "U" de Chile, que luego de dos fracasos consecutivos y una constitución que no ofrecía mayor confianza logró la rehabilitación a costa del campeón peruano".

Luis Garro, jefe de la página deportiva de "El Comercio", quien califica de "noche ne... para los "cremas", como se conoce en el ambiente deportivo a Universitario.

El comentario remitido desde Chile por el citado periodista ... ce, refiriéndose a la performance cumplida por el campeón peruano, que es extraño en ... equipo que, aún jugando por debajo de su nivel habitual, ofrece algo destacable. Y no sólo por ... en el desacertado rendimiento "colaboraron" todos sus integrantes, sino también además por la adversidad de la lesión de Salinas, que necesariamente ... bió alterar el plan trazado ... Scarone, recurriendo a uno de los dos cambios autorizados en ... puesto que presumiblemente ... figuraba en sus cálculos.

Después por la expulsión de ... be, irascible en algunas actitudes y reincidente no obstante haber sido advertido con la tarjeta amarilla, y, por sobre todo, volviendo al punto de partida, por la deficiente ... ción de elementos claves en ... formación, que hizo que el equipo no apareciera como expresión de conjunto".

"La "U" perdió el paso ... Chile". Así titula "Expreso" ... comentario remitido por su enviado especial a Chile, Ja... Quelopana.

El citado comentarista ... "la "U" se desmoronó frente al subcampeón chileno en ... opaca actuación".

Luego de una serie de comentarios sobre diversos pasajes del partido, Quelopana agrega ... más grande problema que tuvo que afrontar la "U" de Lima fue la inoperancia de sus delanteros ... ningún momento llegaron a coordinar en los ataques, cada escapada era personal y moría en los pies de los defensores locales".

¡ULTIMA ETAPA DEL TORNEO CATCH DE VERANO 1972. SABADO 11 CLAUSURA EXTRAORDINARIO RANKING DE COMPETENCIAS. . . RING TEATRO CAUPOLICAN

LOS GRANDES DEL CATCH, TODOS JUNTOS EN ENCARNIZADAS PUJAS

DESPEDIDA DE LOS GRANDES DEL RING. Sábado 11 en el "Caupolicán". GRAN "BIG MATCH" lucha libre ROBIN el Joven Maravilla enfrenta a BENVENUTTI; elástico ROCKY NELSON juega su corona con MOROCHO PERUANO.

La temporada de catch de verano, con las formidables actuaciones de LOS GRANDES DEL CATCH, se cierra el sábado 11 de la presente semana en el ring del "Caupolicán" —prestigioso teatro popular que como próxima atracción mundial tiene en preparación el Nuevo Carnaval en el Hielo de Londres (Europa 72 - Nuevo Holiday on Ice Británico).

En consecuencia, la final, la última rueda del Torneo Catch 72, se realizará en base a un brillante programa, que este sábado 11 atraerá muchedumbres frenéticas que gozan a fondo con las alternativas de las luchas libres, siempre desbordantes de emoción y colorido.

"BIG MATCH". SABADO 11 COMPITEN LOS GRANDES DEL CATCH. TODOS JUNTOS EN EL RING.

Como broche de oro, para cerrar dignamente el Torneo de Verano, el Sábado 11 por primera vez se efectuarán las competencias de "Big - Match" como se acostumbra en Estados Unidos y México.

Suben al cuadrilátero diez (10) contrincantes en lucha libre campal. Se enfrentarán todos buscando la eliminación. Quedarán afuera sea por puesta de espaldas, K. O., o abandono. Deberán competir encarnizadamente hasta eliminarse ocho hombres, quedando solamente la pareja triunfadora que deberá definir el título oficial de Campeón 72.

Participarán en el "Big Match":

Inca Toro, Tarzán Chileno, Tauro Martínez, Príncipe Morella, Leopardo Mexicano, Akio Yoshihara, Gran Atila, Pepe Santos, El Tiburón del Caribe y Nelson el Colérico.

El ranking competitivo se abrirá con el enfrentamiento de los livianos, Morocho Peruano contra Rocky Nelson, elástico hombre de goma de Colombia. Además una segunda lucha revancha a finish, Robin el Joven Maravilla (estrella de la Televisión Sud Americana) contra el explosivo Tino Benvenutti.

Precios económicos pro difusión cultura física, E° 20, platea baja numerada, y E° 15 (quince) segundo piso platea alta general.

Al torneo "4 Banderas", de Uruguay:

CON VARIOS PROBLEMAS VIAJA EQUIPO PEDALERO CHILENO

Después de una prolongada reunión sostenida por los dirigentes de la Federación de Ciclismo de Chile con los personeros del Consejo Nacional de Deportes, se pudo solucionar el impasse que tenía el equipo pedalero chileno que debe viajar mañana viernes a Montevideo para participar en el torneo "4 Banderas".

El problema se suscitó cuando el secretario del organismo rector del pedal criollo, fue a retirar el permiso correspondiente al Consejo Nacional de Deportes y se encontró con la desagradable sorpresa que la petición no había sido aceptada a pesar de haberse cursado con más de una semana de anticipación.

Allí comenzaron los ajetreos correspondientes, ya que el equipo estaba designado e incluso se contaba con los pasajes para viajar hasta la capital uruguaya.

El motivo del inicial rechazo no se dierón a conocer, pero se estima que en ello influyó poderosamente la magra actuación cumplida por los pedaleros en las competencias selectivas, donde no lograron conformar ni a los más optimistas con las marcas registradas.

Desgraciadamente este compromiso con la Federación "charrúa", había sido aceptado con bastante anticipación y forman parte de un programa de intercambio deportivo que se inició el año pasado con este mismo torneo y que continuó en Chile previo a los Juegos Panamericanos de Cali. O sea que tenía que cumplirse aunque nuestros muchachos no se encuentren ni remotamente a la altura de los rivales que deberán enfrentar en esta ocasión.

LOS SELECCIONADOS

Como ya se había dado a conocer, la Federación de Ciclismo de Chile ratificó la nómina de los corredores que viajarán. La delegación irá presidida por Heriberto Sánchez, secretario de este organismo y como entrenador lo hará Eduardo Carrasco. Los pedaleros son 10 y participarán en todas las pruebas tanto de Pista como de Rutas.

En Pista los harán: Velocidad y 1.000 metros Contra Reloj: Eduardo Sassi y Juan Carlos Grage. Reserva; Sergio Tormes. Persecución Individual; Sergio Salas y Heriberto Rojas. Reserva: Fernando Vera. Persecución por Equipos; Sergio Salas, Fernando Vera, Sergio Tormes y Heriberto Rojas. Reserva: Bruno Génova. 50 kilómetros; Heriberto Rojas y Sergio Tormes. Reserva; Eduardo Sassi. Ruta: Equipos de 4 por 100: Bruno Génova, Alejandro Urrutia, Rafael Aravena y Ramón Díaz. Reserva; Sergio Salas. Gran Fondo, 180 kilómetros; Bruno Génova, Alejandro Urrutia, Rafael Aravena y Ramón Díaz. Reserva; Sergio Salas.

SERGIO CRESPO, ELIMINADO

Por encontrarlo la Comisión Médica en precarias condiciones físicas, fue eliminado de la preselección el corredor de Rancagua Sergio Crespo. A raíz de ello el pedalero, junto con agradecer la designación de que fue objeto dió una amplia cuenta del porqué de la baja experimentada en la cual hace resaltar que por ser un valor de provincia tenía que estar sujeto a la alimentación que le proporcionaban quienes los trajeron a la capital y que ella era por demás insuficiente para el enorme desgaste de energía a que son sometidos los pedaleros.

LA PARTIDA

La partida de la delegación chilena a Uruguay está anunciada para mañana a las 14 horas en un vuelo regular de LAN.

Patricio Fernández:

LA UNION PRESTIGIARA EL DEPORTE "TUERCA"

PATRICIO FERNANDEZ, presidente de la rama de automovilismo deportivo de Unión Española.

A las 20 horas de hoy, en la sede de Unión Española, la rama tuerca que preside Patricio Fernández ofrecerá su primera conferencia de prensa, en la que darán a conocer las finalidades de este nuevo club de automovilismo; sus puntos de vista frente a su afiliación definitiva a la FADECH y ANAVE y sobre el programa de competencias que ya tienen planeado para realizar este año.

Frente a su incorporación definitiva como club de automovilismo han surgido diversas apreciaciones que guardan relación con el aspecto reglamentario que el mismo piloto y presidente de Unión explica: **"Hemos cumplido con los trámites reglamentarios e incluso hemos sostenido conversaciones con los dirigentes de Fadech y Anave, quienes nos han brindado todo su apoyo. Tenemos sólo un problema estatuido en el Art. 4 de los Reglamentos, pero creo que lo podremos obviar con la buena predisposición de todos, porque nos inspira hacer automovilismo deportivo. Todo lo hacemos con el respeto que nos merecen nuestros dirigentes y encuadrados en los reglamentos".**

¿Hay pilotos cuestionados?

"Partimos con 24 pilotos. 16 de ellos somos del ranking y el resto son nuevos. Del total, siete se encuentran cuestionados, entre ellos Lucho Gimeno y Alfredo Rebolar; los demás: Rene López, Roberto Muñoz, Juan y Lalin Fernández y yo, pero ocurre que tenemos el pase en nuestro poder y los acuerdos del Congreso no han sido ratificados por Fadech. De acuerdo a ese artículo que le señalé anteriormente no podríamos correr por Unión porque tenemos puntaje en el ranking, pero ya le digo todo eso por las conversaciones que hemos tenido cordialmente con los dirigentes puede solucionar. Miramos en esto, sólo el bien para el automovilismo deportivo y en base a ello, creo que Unión Española aportará bastante. Es una institución grande que prestigiará el deporte tuerca, como nos dijo su presidente Francisco Fluxá: "Todo lo que esté a nuestro alcance para el deporte".

TEMAS - TEMAS - TEMAS - TEMAS

EL DEPORTE Y SU VERDADERA FUNCION

Después de haber conocido múltiples opiniones, teorías, puntos de vista de mucha gente; por intermedio del contacto personal, la entrevista leída o el texto consultado, hemos podido llegar a la conclusión de que —omitiendo lo superfluo— existen dos probables orientaciones para UTILIZAR el deporte como actividad humana.

Unos interpretan a esta actividad como una finalidad en sí misma y que tiene una meta excluyente. Esta orientación produce dos grupos bien definidos:

—La práctica efectiva de ALGUNOS, porque presienten o acusan la opción de convertirse en figuras que sobresalgan por sobre la población común y corriente, a la cual le está vedada —por carencia de aptitudes físicas de nivel excepcional— semejante chance.

—La expectación PASIVA DE LOS MAS, que ante esta limitación real determinada por su capacidad, termina por marginarse voluntariamente. Y si se esmera por luchar con denuedo, a la larga el ambiente termina por aplastarlo diciéndole agresivamente: ¡Tú no sirves! ¡Tú no eres bueno! ¡Tú no le "pegas" nada!

¿CUAL ES LA UTILIDAD ESENCIAL DEL DEPORTE COMO RECURSO SOCIAL?

Para despejar esta pregunta es posible recurrir a una serie de caminos, de los cuales detallaremos sólo los que nos parecen fundamentales.

¿Competir? ¡Sí!, pero sin exclusiones; que la expresión agonista del ejercicio físico de luchar contra un rival, contra un obstáculo o contra el tiempo, puede beneficiar a todos sin tomar en cuenta las condiciones que puedan lucir.

¿Mirar? Tal vez, pero ello sólo de manera ocasional y en el bien entendido que esta conducta se convierta en complemento recreativo, inserta dentro de las prácticas efectivas que se hacen regular y entusiastamente.

¿Aplaudir? Perfecto, pero sólo cuando esta respuesta, esta actitud, esta explosión de entusiasmo, de nuestra parte corresponda a algo o a alguien que lo merezca. Algún astro, algún espectáculo, algún suceso, que se hagan acreedores incontrastablemente de palmas batidas con entusiasmo.

¿Imitar? Muy bien, mas guardando las debidas prevenciones mientras los modelos se hagan realmente merecedores a esta actitud y que esta emulación constituya en respuesta positiva a un desempeño no sólo importante en lo técnico sino que también en lo conductual.

¿EDUCAR? Sin lugar a titubeos y sin duda —para nosotros— este acento se viene a constituir en la orientación que NUNCA habría de ser excluida en el campo de cultivo en donde estamos sembrando la semilla del ejercicio físico.

Y nos pronunciamos abiertamente y con entera fe por esta preferencia por algunas de las razones que se señalan a continuación.

—Porque no excluye ni se contrapone con otras opciones que nos abre. Esto quiere decir que por medio de las actividades del músculo se puede competir y EDUCAR. Entrenar y EDUCAR. Recrear y EDUCAR. Y las otras orientaciones habremos de reconocer que por norma, son excluyentes. O se compite. O se entrena. O se recrea. Pero no se pueden hacer estas tres cosas simultáneamente.

Porque permite llegar con sus beneficios —y que en algunos aspectos son privativos— a todos los que deseen tomar parte en sus actividades. Nadie se ve excluido y sólo se requiere para tener derecho a esa positiva acción, del deseo de practicar. Lo demás surge por sí solo. . .

—Porque al fin de cuentas, por medio de su práctica, se puede dar culminación a una conducta que tuvo por cuna la Grecia Antigua. Nos estamos refiriendo a ese tan manido concepto de la EDUCACION INTEGRAL y que en tan pocas ocasiones puede cristalizar tanto más difícilmente si con cierta habitualidad hay sociedades y países que omiten o minimizan la jerarquía de el aporte que puede hacer la Educación Física (Deportes, Recreación, Gimnasia, Folklore, Danza). Y entre estos destacan con ribetes propios nuestros países latinoamericanos. . . Olvidando que sólo se pueden formar hombres mejores y más completos con el auxilio inapreciable del **deporte educador.**

UN LUJO IMPROPIO QUE SE DAN LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO. Habremos de estar de acuerdo en que la situación de desarrollo económico y social, los intereses y objetivos de los países que son potencias (USA, URSS, Países Europeos en general), no son ni pueden ser los mismos que los privativos de los países del Tercer Mundo. Por ello, en consecuencia no podrán utilizar el DEPORTE con igual sentido.

Si bien es cierto que los "Grandes" pueden pretender en parte con estas prácticas del ejercicio físico de competencia, obtener dividendos que no pueden ser, ni podrán ser nunca, los que nosotros habríamos de buscar (prestigio político, por ejemplo); a los "chicos" nos queda vedado una pretensión de esta naturaleza. De ahí que la búsqueda de las figuras de excepción, de los grandes "monstruos" del deporte, no es una tarea importante para nuestra política. Nosotros, lisa y llanamente, habremos de poner el acento en colocar al deporte AL SERVICIO de la función formadora de la juventud. Y de la función recreadora de nuestra FUERZA TRABAJADORA.

El ir a la GRAN COMPETENCIA a buscar medallas, no podrá ser una tarea substancial como política deportiva, para un país subdesarrollado, dado que en la secuencia lógica aún nos falta cumplir —sin esquivarla como ahora— con la etapa de popularización tratando de llegar a TODOS, incluidos los limitados, que si bien nunca llegarán a ser campeones en la pista, podrán llegar a CAMPEONES en la vida. ¡Esa es la verdadera tarea y que se constituye en gran desafío! Si de este modo procedemos, sin lugar a dudas que a nuestro deporte de competencia le verán días mejores, pero habiendo cumplido con esta tarea señalada previamente. . . DEPORTE PARA TODOS.

Cuando vemos esta habitual inclinación en nuestra tierra latinoamericana —no creemos que la extraordinaria excepción de Cuba haya concebido imitadores entre los que hablamos español— siempre nos acordamos de aquel individuo arribista venido a menos que pretende ser lo que no es, porque ¿Qué pretendemos con la inveterada e ininterrumpida asistencia a los GRANDES CERTAMENES de competencia y que cuando se ostenta sin solución de continuidad es el GRAN ORGULLO de algunos?

Por eso, el Derrotero central está abierto y casi no hollado por nuestras plantas. El ejercicio físico al servicio de las masas es nuestro deber y nuestro obligado camino. ¡A CAMINAR A CAMINAR que la otra es tarea posterior y complementaria!

Armando Díaz G.
Prof. Educ. Física

En Industrias Textiles de Tomé:

EL DEPORTE, GRAN AYUDA PARA LOGRAR LA INTEGRACION SOCIAL

Con él se llegará a la Cultura Proletaria
Los creadores del plan pretenden llegar a un nivel nacional. . .

Un interesante plan destinado a lograr la masificación deportiva y el libre acceso de la totalidad de los habitantes a los recintos y actividades deportivas de la zona propician los obreros de las industrias FIAP. Oveja y Bellavista, de Tomé.

La idea, destinada a obtener la asesoría técnico - deportiva necesaria para lograr la unión obrero - estudiantil, aprovechando al máximo las instalaciones de la zona, cuenta ya con el total respaldo de la Dirección de Deportes y se presenta como la realización de algo esperado por años en la zona.

Y los organizadores pueden esperar triunfos. . .

LOS OBJETIVOS

Lograr la masificación deportiva, por intermedio de la formación de Escuelas de Iniciación en cada una de las disciplinas, no significa gran esfuerzo, ya que cada una de las industrias integrantes cuenta con su respectivo gimnasio y con variadas canchas. Aparte de ellas, además, la iniciativa, que cuenta con el total apoyo Municipal, podrá disponer del estadio Municipal de la ciudad y, además, los organizadores obtuvieron ya la autorización para solicitar a la Corporación de Construcciones Deportivas de la zona la compra de un terreno destinado a nuevas canchas.

Incluso CORHABIT ayudará a la construcción de las sedes sociales, gracias a la personalidad jurídica que cada uno de los organismos integrantes posee.

Pero la idea, aparte de buscar la realización de una Olimpiada de confraternidad textil y una similar obrero-estudiantil, busca la realización, para más adelante, de una Olimpiada Industrial Social que abarcaría a las 91 empresas incorporadas al área social.

LOS CREADORES

Los entrenadores José Figueroa, de FIAP; Roberto Andana, de Oveja, y Eulogio Andana, de Bellavista, fueron los que dieron lugar a la idea que mantiene espectante a la mitad de la población local.

Conscientes de la necesidad de integrar a toda la población a las actividades deportivas, haciendo realidad "el deporte como derecho del pueblo", decidieron mancomunar esfuerzos para brindar a obreros, empleados, estudiantes y pobladore los medios que hasta hoy les impedían realizar o practicar la disciplina deportiva de sus preferencias. Ellos, junto a Nelson Cisternas, estudiante del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile, ya obtuvieron en Santiago el sí para iniciar las Escuelas de Formación Deportiva, especialmente en las disciplinas por ellos solicitadas: vóleibol, básquetbol, tenis, atletismo y tenis de mesa.

Pero aparte de ello la idea lleva en sí un triunfo desde su inicio: gracias a la ayuda del Regimiento Guías el proyecto está facultado para ofrecer a los trabajadores incluso la práctica de la equitación, deporte que hasta hoy sólo ha sido privativo de los menos. Y Luis Labbé, maestro internacional de este deporte, será el encargado de asesorarlos.

El proyecto, como se ve, poco tiene de planificación y mucho de realización. . se trata de lograr la efectiva integración y se hace.

Y para ello no hay obstáculos. Se cuenta con el apoyo de la totalidad de los habitantes, con la ayuda de todos los organismos rectores, especialmente de la DIGEDER, por intermedio de Sabino Aguad y Carlos Véliz, Director y Subdirector de Deportes, respectivamente, de la Municipalidad y, principalmente, de los obreros y estudiantes que ven en él la cristalización de deseos postergados por años.

La idea es, pues, un triunfo, y pronto se verá la concretación de la masificación, del contacto con las demás industrias del área social y las universidades para obtener un intercambio deportivo y cultural; la incentivación de los trabajadores para que participen en la organización, planificación y ejecución de los planes trazados, la obtención de ayuda para que estos planes sean reconocidos y obtengan así la ayuda y la implementación necesarias y, finalmente, lograr la realización de una cultura deportiva que, UNIDA A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DARA COMO RESULTADOS LA BUSCADA CULTURA PROLETARIA.

Los hermanos Andana, José Figueroa y Nelson Cisternas, los organizadores del plan de masificación e integración deportiva en Tomé.

El atletismo, una disciplina de preferencia en las Escuelas de Iniciación Deportiva, que propician las industrias textiles.

Lo mejor de la noche:

AVILA GANO A LINEROS EN "LOS GUANTES DE ORO"

Julio Gómez ganó con problemas a Sepúlveda, de Talca. . .
El martes próximo peiean púgiles de Lota.

Aunque estuvo lejos de ser una buena velada, la reunión de "Los Guantes de Oro" de antenoche, sólo destacó por lo parejo de los combates que se realizaron los hombres que tuvieron a su cargo el programa.

Buena la actuación de Carlos Avila, de Copiapó, que en un recio accionar superó a lo largo de las tres vueltas a su contendor de Talca Guillermo Lineros. Mucho más activo, Avila terminó por agotar a Lineros y hacerlo sentir más de un par de golpes. El fallo fue unánime en su favor. Pelearon en la serie de los mediomedianos.

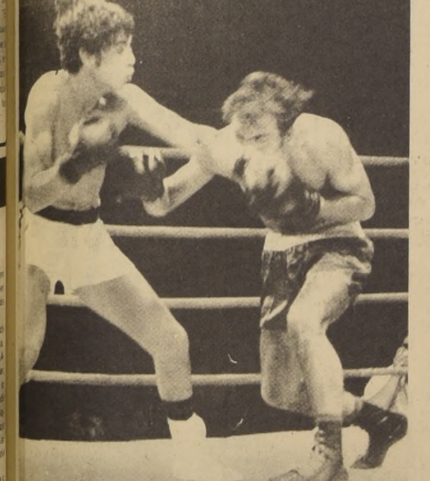
En el primer combate de la noche, el talquino Nelson Ordenes, superó en estrecha llegada a Juan Alegría, de Santiago. El fallo en favor de Ordenes fue dividido.

En la categoría pluma, el representante de INCAZAR, Carlos Reyes, hizo abandonar la lucha al tercer round al peleador de Talca Carlos Rebolledo. El piducano empezó fuerte, pero la técnica de Reyes fue imponiéndose paulatinamente hasta provocar la decisión del juez de decretar su triunfo por fuera de combate. Rebolledo, a pesar de la derrota se jugó su chance hasta donde pudo.

En la categoría mosca junior, el talquino Luis Garrido, se impuso en fallo dividido a Luis Pizarro, representante del Club Hípico. No fue bueno el primero de los tres capítulos, pero el segundo y el último fueron gustadores.

En el peso mediomediano ligero, Rigoberto Lorca, de Talca y Franklin Godoy, del Club Hípico, hicieron un buen combate, viéndose mejor el "mexicano", que con una buena izquierda logró neutralizar varias veces la acción de su oponente, que siempre quiso buscar el cuerpo a cuerpo donde se ve mejor y tuvo pasajes felices. Pero de la misma manera Godoy se vió superior. Los jurados fallaron para la igualdad.

En el match de fondo, las cosas no estuvieron muy buenas para el mediomediano ligero capitalino Julio Gómez, que encontró en el talquino Blas Sepúlveda un duro oponente. Este no le dio la distancia precisa al noqueador para que metiera sus manos y el KO no se produjo. Es más, Sepúlveda tuvo momentos brillantes cuando encimó a Gómez y lo hizo perder la línea. En el tercer round se le aclaró el panorama al representante del Club Hípico, cuando en una salida logró conectar su mano derecha derribando a Blas Sepúlveda por 8 segundos e inclinando el combate a su favor por puntos.



Julio Gómez, del Club Hípico, ganó estrecho al talquino Blas Sepúlveda.

Este Domingo:

COMPETENCIA DE "DOMA" EN EL CERRO DE MACHALÍ

● 100 potros cerriles animarán el evento.

El próximo domingo se efectuará en Machali un evento deportivo desconocido por muchos y que sin embargo representa al hombre chileno en toda su magnitud.

El Club Deportivo y de Domadores "Los Centauros", luego de 28 años de existencia y organizador de los más grandes espectáculos de doma en la totalidad de las medias lunas del país, efectuará en la media luna del "Cerrito de Machali", y con el auspicio de la Municipalidad local, una exhibición del difícil arte de la doma.

Para tales efectos la hacienda "Estación" facilitará 100 potros cerriles, jamás bajados de la cordillera, lo que transformará al evento en algo pocas veces visto.

El espectáculo, pues, asegura ya un lleno completo de espectadores, todos los cuales irán a ver un duelo hombre animal que apasiona y que, desde siempre, se ha mantenido latente en el corazón de todos los chilenos.

LA COPA AL DIA

BARCELONA VIAJO A AFIANZAR LIDERATO

GUAYAQUIL (AFP)— El equipo campeón del fútbol ecuatoriano, Barcelona de Guayaquil, viajó a La Paz, para enfrentarse con el subcampeón boliviano, Chaco Petrolero, el próximo domingo, en partido válido para la Copa Libertadores de América.

Barcelona se encuentra a la cabeza del grupo dos, con tres puntos obtenidos en dos partidos.

América, de Quito, vicecampeón nacional, viajará a Bolivia el jueves. Debe enfrentarse en Santa Cruz, el domingo, con el campeón boliviano Oriente Petrolero. El cuadro quiteño sólo cuenta con un punto en los dos partidos locales jugados frente a Barcelona.

Los 19 jugadores que se desplazaron en vuelo directo a La Paz para enfrentar a los equipos Oriente Petrolero y Chaco Petrolero de dicho país, son los siguientes:

Arqueros: Rubén Montoya, Jorge Hoyu y Angel Macías; zagueros: Walter Cárdenas, Miguel Pérez, Juan Noriega, Víctor Peláez, Edison Saldivia y Héctor Menéndez.

Mediocampistas: José Páez, Jorge Bolanos y Miguel Coronel.

Atacantes: Washington Muñoz, Alberto Spencer, Perico León, Celino Mora, Nelsinho, J. Madrunero y Felix Rewood.

Otto Vieira manifestó a la prensa deportiva que inmediatamente de llegar a La Paz, el equipo comenzará sus prácticas: **"No quiero, dijo, interrumpir el ritmo de trabajo y hemos tomado todas las precauciones para practicar hoy mismo por la tarde en La Paz".**

En otra parte de sus declaraciones, llenas de optimismo, declaró también: **"Vamos de líderes y retornaremos como líderes. Ese es nuestro objetivo. Tengo confianza en mi equipo y el pleno convencimiento de que haremos un buen papel en Bolivia, para mantener nuestra posición".**

Luis Santibáñez:

"YO NO RESPONDO POR WANDERERS"

Si quienes tienen la responsabilidad de dirigir la institución no acogen mi petición, yo no me hago responsable, afirma el D.T

VALPARAISO ES DEPORTE

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

UNA DECLARACION espectacular y muy de Luis Santibáñez, el técnico de moda que está dirigiendo a Wanderers.

"He rogado y he suplicado a los dirigentes para lograr la adquisición de una delantero que sea solución. Si quienes tienen la responsabilidad de dirigir el destino de la institución no acogen mi petición, desde ya no me hago responsable de lo que pueda ocurrirle a Wanderers".

¿Y quién sería ese fenómeno que usted necesita? Se lo preguntamos. Y responde: **"No me importa quién sea. Lo importante es que está penando a Wanderers un hombre que sea líder en el ataque. No puede ser un extranjero, o sea, alguien que venga de otro país en este instante, cuando queda tan poco tiempo para el inicio del torneo oficial. Tiene que ser necesariamente de aquí".**

¿Acaso no comprende que no solamente son escasísimos los goleadores en nuestro país, sino que además, las cifras de cotización prácticamente no estarían al alcance de las arcas wanderinas? Con su singular franqueza, contesta: **"De cualquier manera tendrán que hacer un sacrificio los dirigentes y reunir la suma que sea suficiente. ¿Un nombre? Podría ser, Ricardo Rojas u otro. Yo sé que si vamos a San Felipe con 200 mil escudos nos traemos a Rojas.**

Tenemos claro el asunto. Luis Santibáñez no quiere a cualquier delantero, sino a Ricardo Rojas. Y si "Locutín" insiste, por algo será.

Otra cosa, Don Luis. Nosotros creemos con absoluta convicción que Guillermo "Hallulla" Muñoz debe ser uno de los mejores interiores izquierdos del fútbol chileno. Está en Wanderers y el técnico wanderino no ha querido ubicarlo en esa posición. No hablamos de esquemas tácticos, sino del mejor o menor aprovechamiento de un jugador que por instinto natural es artillero. . . El tema pareciera para él motivo de una disertación. No hay tiempo. Le pedimos una impresión sucinta.

"Por convencimiento general (¿?) y es también la opinión de Luis Alamos (¿?) "Hallulla" puede entrar a la cancha con el Nº 8, 9 10 u 11 y será un hombre de mediocampo. No puede ser de área porque carece de atributos que son indispensables en un jugador que debe actuar donde crujen los huesos".

El tiempo será el único juez que tendremos.

Pero, el argentino, Oscar Abellán, tiene una justificación sensata.

"No hay que desesperarse por los resultados que se obtienen en los partidos previos al torneo. Por el contrario, sirven una enormidad para apreciar los errores. El problema nuestro es que necesitamos en el ataque un hombre que la meta adentro".

Fue provechosa la presencia de Naval en Valparaíso. Y del equipo recogimos tres declaraciones.

El DT, Rolando Torino que fue ayudante de Raúl Pino en el seleccionado nacional, tiene perfectamente clara su misión en el cuadro "managuá".

"Estámos insistiendo en el fútbol tradicional de Naval. Es de esperar la adaptación rápida de los nuevos. Para ello contamos con plantel. En Naval, no se observan vacíos. En un instante dado puede actuar cualquiera".



Naval 72, uno de los cuadros que será atracción del torneo. De pie, de izquierda a derecha: Pérez, Petinelli, Soto, Valdivia, Pacheco y Aravena. Agachados, en el mismo orden: Novo, Díaz, García, Inostroza y Torreblanca.

Un jugador feliz. Carlos Díaz, ex Colo Colo. ¿Nostalgia por el club popular? **"Por el contrario, estoy muy contento de haberme ido de Colo Colo. No lo digo por la cuestión plata, sino porque he llegado a una verdadera institución".**

Carlos Díaz, ha vuelto en Naval a ocupar su antiguo puesto. El que tenía en Rangers como mediocampista y nada menos que para hacer la "llave de dos" con Carlos Pacheco.

Estamos, finalmente, frente a un jugador que hizo noticia. Es nada menos que Raúl Aravena, ex Everton, y de quien se dijo que se había robado el contrato que lo ligaba con la tienda viñamarina por otros dos años, para arreglar en mejores condiciones con Naval. Lo concreto es que la ACF ante una reclamación de Everton señaló que el caso no podía ventilarse en la Central por falta de pruebas. Las mismas que tendría que allegar Everton a un tribunal de justicia si es que pretendió alguna vez demandar a Aravena.

"Everton me quiso perjudicar —dice Raúl Aravena— **con el solo interés de justificarse con su hinchada de los desaciertos cometidos. . ."**



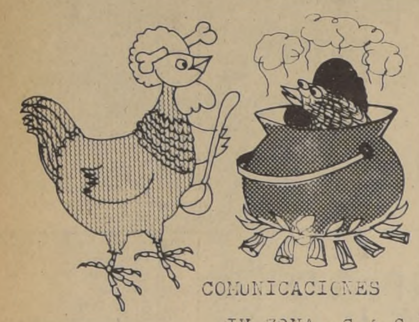
Ataque a fondo de Naval y una lucida intervención del meta Werlinger de Wanderers. Oportuno el cabezazo de García para conectar el centro de Díaz. Novo también está a la expectativa. Abellán, Escudero, Rodríguez y Vásquez, todos wanderinos, no alcanzaron a intervenir. 3 a 1 se impuso Naval en el "fortín" de Playa Ancha.

PAGINA AGRICOLA

Preparada por LA NACION con la colaboración de la Oficina de Relaciones Públicas del Servicio Agrícola Ganadero

El canibalismo o picaje en las aves y cómo evitarlo

Sergio Oyarzún A.
Médico Veterinario



Este es un problema que suele presentarse en forma frecuente y al no ser remediado rápidamente, puede producir graves pérdidas en la aves tanto nuevas como adultas.

Generalmente se evidencia en aves de color blanco, ya que la coloración de la sangre que brota al picotearse se nota más fácilmente en las patas y cañones de las plumas por el pálido color de su pigmentación.

En aves de colores oscuros es mucho menos frecuente, aunque no por ello debe descartarse la posibilidad de que se presente. Los pollos se tornan rabiosos al sentir el sabor de la sangre y continúan picando al pollo lesionado, el que debe sacarse rápidamente del lote o será devorado totalmente. Estos pollos picados deben tratarse con productos desinfectantes y cicatrizantes, como azul de metileno, o bien con alquitrán. Después de 2 a 3 días, pueden reincorporarse al lote.

No se conoce con exactitud la causa del canibalismo entre las aves, pero los especialistas de varios países concuerdan en algunas de ellas, como ser las siguientes:

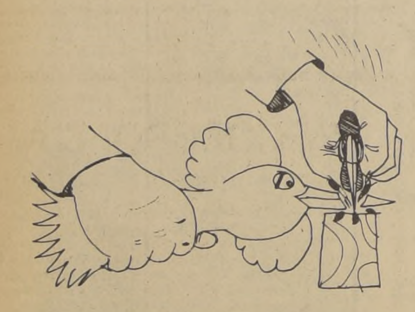
1. **Alimentación deficiente:** Entre las deficiencias tendría importancia la falta de sal, niveles bajos de proteínas, falta de ciertos elementos minerales y vitaminas o también, baja cantidad de fibra en las raciones. Por este motivo y para un mejor y más rápido desarrollo, el alimento debe ser causa de constante preocupación entre los productores y técnicos.
2. **Incomodidad de los pollos:** Causada por una aglomeración excesiva, ya sea en el piso de la criadora o en los comederos y bebederos, por lo que pelean entre ellos y terminan picándose.
3. Los especialistas no están de acuerdo en que habría un **factor hereditario determinante del canibalismo**; y si es que hubiere no tendría mucha importancia en relación a los factores de alimentación y manejo mencionados anteriormente.

¿Cómo evitar el canibalismo o picaje?

El despicamiento o desmoche del pico, es un buen método de control, pero también depende como se efectúe. Para hacerlo se recomiendan diferentes métodos, que van desde el uso de cortaplumas hasta máquinas despicadoras especiales.



Los pollos, gallinas y pavos pueden despicarse a cualquier edad, desde el primer día después de nacidos hasta que son adultos; aunque en los pollitos de un día es realmente un problema por complicaciones de manejo. Pero al presentarse picaje en esa etapa, es necesario efectuarlo rápidamente.



La edad más propicia para hacerlo es entre la 6a. y 8a. semanas de edad.

Generalmente, lo aconsejable es despicar el pico superior y no ambos, ya que al ser así trae problemas en el consumo de alimentos y agua.

El rebrote del pico mochado lo hace volver a su tamaño normal generalmente entre 3 y 6 meses, período que corresponde cuando se ha cortado una tercera parte del pico superior. Ahora, cortando la mitad o tres cuartas partes del pico superior el renuevo cesa por completo.

El despicamiento se lleva a cabo cauterizando la base del tejido cortado para evitar las hemorragias. Esta cauterización se hace por 2 a 3 segundos, poniendo una hoja de cuchillo calentado al rojo contra la base del pico cortado.

Pero aún así, no se debe proceder a despicar hasta que no aparezcan los primeros síntomas de canibalismo.

Otros métodos de evitar el picoteo:

Oscurecer el recinto con cortinas.

Otros opinan que mantener los pollos ocupados, gastando energía, ayuda a prevenir el picoteo. Por ejemplo: una buena capa de césped o pasto en el piso los incita a rascar y a ejercitarse disminuyendo el picoteo de las patas y colas.

Otro método puede ser colgar tablas dentro del recinto a una altura en que las aves alcancen a picar. Las tablas deben estar pintadas de rojo; con esto pican las tablas y se despreocupan de picarse entre sí.

Ventajas del despicaje:

1. Tamaño más uniforme y mayores ganancias de peso de los pollos, lo que se logra evitando que los más agresivos impidan comer a los más débiles, así el consumo de alimento se hará en forma general.
2. Mejor emplume, pues los pollos se mantienen más tranquilos.
3. Mejora el hábito de comer, pues así no pueden seleccionar partículas poco molidas de la ración.
4. Ahorro de concentrado, ya que así no pueden esparcirlo fuera de los comederos.

Sin conocimientos no se puede acelerar la producción, cual es la conveniencia del actual Gobierno. Entonces de la preparación de los profesionales pende el aceleramiento tecnológico, palanca para aumentar la leche, tema al cual nos referimos.

La leche es un rubro que aumentó en 10% en comparación con el año pasado y damos las siguientes cifras oficiales. En 1970 se produjo en el país 1.071.000.000 kilos de leche y en 1971 esta cifra alcanzó a los 1.200.000.000 kilos de leche fluida.

Para demostrar lo que influye el conocimiento y con ello el mejor manejo del ganado, manifestamos que con menos vacas en leche que en años anteriores, creció la producción, y los siguientes datos los confirman.

Año	Vacas.	Producción de leche.
1945	554.000	752.552.000 kg.
1952	475.000	682.581.000 kg.
1964	312.749	830.554.000 kg.

Debemos aclarar con respecto a 1964, que se gastaron Dlls. 6.000.000 en leche seca para recombinar y se inicia con ello la era de las importaciones, para paliar el deficit de leche fluida nacional o la que viene de las explotaciones lecheras. Entonces con una mejor técnica se aumenta el promedio de producción, por unidad, en la que influye el buen manejo (mejora de las empastadas, inseminación artificial, ordeña mecánica, ensilajes y buenos precios del producto).

Todas estas ventajas se obtienen con los técnicos que se habían

PRODUCCION Y ENSEÑANZA

PROF. CARLOS A RAMIREZ
Técnico Agrícola I. T. A.

preparado en la Escuela Agrícola, asesorados por los Ingenieros Agrónomos y Médicos Veterinarios de las diferentes Organizaciones Estatales, Cooperativas, Centros de Inseminación Artificial, etc. Este plan que se puso en práctica a través de la Corfo, enmendó rumbo a la política desatinada de los precios políticos y que terminó con cientos de miles de vacas, que fueron a parar al matadero, como se aprecia entre los años 1945 y 1964.

Muchos recordarán que junto con fijarse el precio de la leche, venían las listas de los remates de las explotaciones, y es así como se desmanteló la provincia de Santiago, que era la mayor productora, con mejor promedio unitario y los mejores criaderos nacionales en ganado productor de leche.

En consideración a que contamos con menos cantidad de ganado, debe existir la máxima preocupación en la enseñanza que se imparte en las Escuelas Agrícolas, porque con el concurso de estos profesionales, que después se van a los Asentamientos, Ceras, Haciendas Estatales y a la produccion particular aumentaremos […] año la producción, con el concurso de los trabajadores agrícolas.

Es efectivo que sólo recientemente, hay una ve[…] preocupación en elevar el nivel cultural de los campesinos y […] estimula vayan sus hijos a las Escuelas Agrícolas. Cora da becas […] hijos de asentados en estos establecimientos, para que una vez […] incorporen al agro, no se diga que actuarán con espíritu patern[…] porque se trata de su misma gente. Entonces el Gobierno debe […] de material didáctico a estas Escuelas, porque en algunas, do[…] imparten conocimientos de explotación lechera, no poseen vaca[…] planes de enseñanza son arcaicos, porque los que orientaron te[…] visión de lo que ocurría hace 10 o más años.

Se hace propaganda para aumentar el consumo de leche […] nacional, se entrega medio litro de leche por niño que estudia y […] cierta edad. Se da leche a las madres para criar las guaguas d[…] nacimiento, porque la falta de este alimento en los primeros […] influye en su capacidad intelectual, por lo tanto debe exist[…] preocupación preferente por la enseñanza y deben renovarse los […] moldes.

Creemos que es más ventajoso aumentar la producción na[…] que gastar millones de dólares por un producto del cual s[…] dependientes por ahora y hasta es peligroso por razones obvias.

Se terminaron los precios políticos de la leche, los productores […] la cooperación de los expertos, mejoran, pero debemos incr[…] mucho más de acuerdo con las actuales exigencias, y la receta no […] difícil: buen ganado, manejado por buenos profesionales, […] cooperación decisiva de los trabajadores agrícolas.

Crédito Orientado de Capitalización:

NUEVA LINEA DE CREDITO ABREN BANCO DEL ESTADO Y SAG A SECTOR REFORMADO

Las organizaciones del sector reformado podrán ahora optar al Crédito Orientado de Capitalización, sistema crediticio que hasta ahora solo beneficiaba a las personas naturales. Así lo anunció la División de Producción Agropecuaria del Servicio Agrícola y Ganadero que a partir de esta fecha ha introducido nuevas líneas de acción a este sistema de ayuda para la agricultura.

El crédito Orientado de Capitalización es un crédito BID administrado por el Banco del Estado y que cuenta con la asistencia Técnica del SAG. Hasta el momento más de quinientos agricultores han sido beneficiados y ahora se amplían también, a personas jurídicas tales como cooperativas, comunidades de origen hereditario y a otras personas naturales.



El C.O.C. financia diferentes rubros en la agricultura del sector reformado, entre ellos se mencionan los de lechería, crianza y engorda de ganado y cultivo de hortalizas.

RUBROS QUE ABARCA:

Entre los principales rubros que este sistema crediticio financia se encuentran Ganadería de leche, Ganadería de carne, Ovejería, Frutales, Tecnificación de regadío, Hortalizas (tomates y maíz), Porcinos, Avicultura y Apicultura. En el caso de la Ganadería de leche pueden optar a este crédito los agricultores que deseen financiar una unidad mínima de 20 vacas y el monto del préstamo puede utilizarse en la construcción de establos, salas de ordeña, silos, corrales y cercos, etc.

Para los porcinos el tamaño de la empresa a financiarse es de 20 cerdos madres y para avicultura para postular, son 10.000 pollos.

Con las ampliaciones que se han acordado podrán optar al Crédito de Capitalización las sociedades de personas que reúnan los siguientes requisitos: La sociedad debe poseer un predio no superior a 80 has. básicas, el capital agropecuario no debe exceder al equivalente de 50.000 dólares y la sociedad debe ser administrada directamente por uno de los socios.

La cuantía del préstamo en este caso, no será inferior al equivalente de US$ 2.500 al tipo de cambio futuro vendedor de la fecha de la solicitud en principio, asimismo, el monto máximo del préstamo no podrá exceder al equivalente de […] 26.000.

El plazo máximo para cancelación del crédito […] 10 años.

Las solicitudes […] presentarse al Banco del […]do, entidad que las cal[…] remitirá a la Oficina del […] cio Agrícola y Ganadero.

COOPERATIVAS

También podrán acog[…] este beneficio las P[…] Jurídicas, organizadas […] Cooperativas, cuyo […] principal sea la Pro[…] Agrícola, pecuaria o agr[…]ria.

Las Cooperativas debe[…] ner un capital que no […] al equivalente de […] 500.000 y cuyos coo[…] individualmente no posea[…] dios agrícolas cuyas […] excedan las 80 has. […] Además los coop[…] individualmente deben te[…] capital agropecuario q[…] exceda al equivalente […] 50.000.

El monto máximo de […]mo no podrá exceder al […]lente de US$ 5.000 m[…]do por el número de coop[…] activos que particip[…] proyecto que redunde[…] beneficio común de los […]dos.

"LA GLANDULA MAMARIA"

PROYECTO: PRADERA, LECHE Y CARNE

COMUNICACIONES IV ZONA SAG.-

LECHE Y MAMIFEROS

La leche secretada por la glándula mamaria, sirve para alimentar a las crías recién nacidas y durante su primer período de vida, mientras dura el tiempo en evolucionar el organismo para poder ingerir otros alimentos.

La composición de la leche de diferentes especies es distinta e incluso entre dos animales de la misma. Su sabor varía de acuerdo a una serie de factores y es muy importante la alimentación que tiene.

El ser humano utiliza la leche de algunos hervíboros siendo los más frencuentes, la vaca, cabra, oveja (entre los rumiantes), burra y yegua (entre los monogástricos).

Cada especie de mamíferos posee un número de glándulas mamarias diferentes y de acuerdo a esto y cierta forma anatómica, es la posibilidad de obtener la leche mecánicamente o por la mano del hombre para nuestro consumo o el de otra especie.

En el caso de la vaca —nuestro mayor proveedor de leche— posee una glándula mamaria que se denomina ubre y está ubicada en la parte posterior del abdomen, entre ambas patas. Interiormente se encuentra dividida en 4 que se denominan cuartos, por lo cual se observan al exterior 4 pezones, por donde se extrae la leche, que se produce en esta fábrica de leche a medida que circula sangre por su interior. (Ver figura N° 1 preparada por Juan Rojas N.).

CUIDADOS Y MANEJO

Comúnmente algunas terneras poseen más de cuatro pezones, el resto son supernumerarios y deben extirparse, ya que de no hacerlo cuando tenga su primer parto como vaca, se producirá una insignificante cantidad de leche por ellas y será causa de inflamaciones de la ubre, con pérdidas en leche e incluso la pérdida total de la ubre (Ver. figura 2).

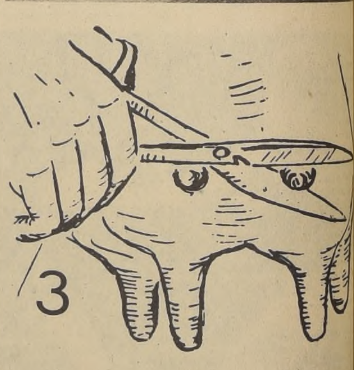
Antes del destete o sea entre 2 y 6 meses de edad, se bota la ternera con cuidado y previa desinfección con yodo, se cortan los pezones que excedan de cuatro (supernumerarios) con una tijera, como se indica en la Figura N° 3 donde se observan 7, o con un bisturí, cuidando que sea a nivel de piel.

Posteriormente se pincela con yodo y se suelta la ternera, quedando cuatro pezones bien repartidos y que son los más desarrollados, con el fin de tener una conformación que permita efectuar una ordeña con máquina cuando sea adulta, como se observa en la Figura N° 4.

Criar una ternera de la cual no se podrá obtener leche, es lo mismo que no tenerla, de ahí la importancia que tiene el cuidado de la ubre, que es la fábrica que produce la leche.



1



2



3

4



CAMPESINOS DE MELIPILLA, Pirque, Paine, Puente Alto, Buin, Colina y otras localidades eminentemente agrícolas, están integrando los cursos de tractoristas en Maipu a cargo de personal especializado del Ejército. Las mecionadas jornadas que se prolongarán por espacio de un mes, son las primeras que se realizan este año y se concretaron a través de un convenio con la Corporación de la Reforma Agraria. De tal modo campesinos del sector reformado quedarán en codiciones de poder accionar óptimamente las máquinas herramientas. El curso a cargo del Servicio de Tractoristas del Ejército, es similar al realizado exitosamente el año pasado en forma de plan-piloto en Chillán, Temuco, Angol y Puerto Montt. EN EL GRABADO personal del Ejército dialoga con los trabajadores de asentamientos campesinos y CERA.

TRABAJADORES DE INDAC DENUNCIAN SABOTAJE

Una situación que afecta gravemente la producción de la industria, denuncian los Comites de Producción en conjunto con el Sindicato Industrial de los Establecimientos Metalúrgicos INDAC.

En una declaración los Comites dan a conocer las anomalias que se han producido en esa empresa.

"Reunido el Comite de Producción de los Establecimientos INDAC en todas sus bases, ante la alarmante situación producida por el acto de sabotaje en nuestra industria en la que se encuentran implicados los señores empleados IVAN CANO y MANUEL CONTRERAS. Tales funcionarios indujeron a los trabajadores de mantención a que no terminaran las reparaciones que les correspondia hacer.

Se deja constancia que el dia 12 de febrero en que el personal salio de vacaciones colectivas, los motores y maquinarias funcionaban en forma normal. Al regreso de estas vacaciones el Personal del turno de Laminación de 7 a 15 horas no pudo realizar sus labores ya que los motores no funcionaban, lo que afectó en igual forma al turno de 15 a 23 horas, ocurriendo lo mismo con secciones anexas.

Esta situación anormal fue inducida por los señores Cano y Contreras al no aceptárseles sus ingerencias economicas, traducidas en un sobretiempo ficticio.

Todos los trabajadores de INDAC están conscientes del momento que vive nuestra industria, en que todos tratamos de cooperar en el mantenimiento de INDAC, tratando de producir el máximo y no permitiendo que por personas que inducen al sabotaje, nuestra fuente de trabajo se vea afectada.

Las pérdidas producidas el dia 6 de marzo, ascienden a la cantidad de E°1.600 por la no producción de 40 neladas de acero elaborado. Sin contar pérdidas menores que alcanzan a la cantidad de E°400.

Los trabajadores de INDAC solicitan que esta situación sea dada a conocer a la Opinión Pública.

Estas comisiones reunidas aquilataron los antecedentes de esta anomalia dejando constancia que no se trata de perjudicar a nadie sino dar a conocer que se tuvo 21 dias para ejecutar estos trabajos y no se efectuaron como correspondian.

Esta aclaración la hace el Comité de Producción en conjunto con el Sindicato Industrial de INDAC S.A."

QUE ALARGUEN PLAZO PIDEN LUSTRABOTAS

Para impedir que sus compañeros queden bruscamente sin trabajo, el Gremio de Lustrabotas de la Plaza de Armas ha pedido al Alcalde Ignacio Lagno que les dé plazo hasta el 31 de marzo para trabajar en el mismo sitio que hasta ahora lo han hecho.

La Municipalidad ha dispuesto que estos trabajadores sean trasladados de la Plaza de Armas con motivo de la realización de UNCTAD III.

El presidente del gremio, Carlos Riffo, señaló que de los 45 lustrabotas que eran el año pasado, hoy quedan 18. El resto ha sido ubicado en otros trabajos por medio de SENDE. La intención de los trabajadores es ocupar este plazo en buscar otras ocupaciones y de ninguna manera crear problemas a la Municipalidad, ya que ellos aseguran que desde el 1 de abril ya no estarán en la Plaza.

En abril del año pasado la Corporación Edilicia, por medio del Alcalde buscó los contactos necesarios para emplear a los lustrabotas y dos asistentes sociales se encargaron de estudiar su situación. El problema se les solucionó a más de la mitad, pero ellos esperan que nuevamente este año se busque una solución y se los ponga en contacto con empresas o instituciones que los ocupen. Para ello piden la colaboración del Alcalde Lagno y de las asistentes sociales de la municipalidad.

ESTUDIAN ATRASO ESCOLAR EN COMUNAS SANTIAGUINAS

Un estudio sobre el atraso escolar en las comunas de Nuñoa, La Reina y La Florida, está realizando el sicologo Rogelio Azurdia, donde también participa la profesora de la Universidad del Litoral de La Plata, Berta Braslavsky, quien se encuentra en este pais gracias a un convenio entre la Universidad de Chile y la Organización Mundial de la Salud.

Este análisis determinará el numero de niños que tienen mas de dos años de atraso en relacion al curso que les corresponde a su edad. Luego los profesores estudiarán las causas de este retroceso, el que puedeleberse a retardo mental, problemas especificos de aprendizaje, enfermedad, despreocupación de los padres, u otros motivos socio-economicos.

Segun los investigadores piensan que seria una buena medida crear Cursos Diferenciales y Escuelas Especiales, en los lugares donde se concentra la mayor población escolar con problemas que dificultan su aprendizaje.

Actualmente, la mayoria de estos menores estudia en Escuela Básica, donde valoran su rendimiento conforme a los patrones que se aplican en niños normales. En consecuencia, se hace indispensable la existencia de establecimientos que apliquen métodos pedagógicos, destinados a superar o aminorar esta situación.

Posteriormente, los profesores, extenderán su estudio a Escuela Básica y especiales de otras comunas de Santiago y también del resto del país, especialmente Chuquicamata, Talca, Valparaiso, Curicó y Santa Cruz.

NOMBRADOS LOS INTEGRANTES DEL ROL DE COMERCIANTES

El Subsecretario de Prevision Social, Laureano León Morales, dio a conocer la nómina de integrantes del Consejo del Rol Nacional de Comerciantes y del Consejo del Registro Nacional del Transportista Profesional.

Estas designaciones se realizaron en virtud de un Decreto firmado por el Presidente de la Republica y el Ministro del Trabajo.

Los miembros del Consejo de Comerciantes, (de Ferias Libres, ambulantes y estacionados de Chile), son Santiago Fajardo Morales, Humberto Rivas Rivas, Guillermo Palma Sánchez, German Henriquez Henriquez, Pedro Garrido Castro, Luis Valenzuela Araneda y José R. Mendoza Campos.

El Consejo de los Transportistas quedo integrado por las siguientes personas:

Guillermo Satt Bajut, John Sales Amado, Osel Arriagada Cabrera, Jorge Alvarez Aguero, Sergio Videla Osorio, Juan G. Márquez Mahu, Temístocles González Cabello.

OBLIGATORIEDAD DE LA INSCRIPCION.

Las entidades que nacen fueron creadas por la Ley 17.592 del 19 de enero del presente año. Ella establece que las personas que ejerzan las actividades señaladas deberán inscribirse en los roles respectivos dentro de un plazo de 180 dias contados desde el 19 de enero pasado.

Asimismo, de acuerdo con las disposiciones legales en referencia los Roles y el Registro del Transportista Profesional deberán constituir, organizar y poner en funcionamiento los Consejos Provinciales a través de todo el pais.

Dictado el Reglamento de la ley N 17.592, que se encuentra actualmente en estudio en la Subsecretaria de Prevision Social, sera obligatoria la inscripción en este Rol y Registro Profesional para desempeñar las actividades de comerciantes de ferias libres, ambulantes y estacionados y, para obtener la respectiva placa-patente y ejercer la actividad como tales de los dueños de camiones.

Asimismo, sera menester la inscripcion en este Rol y Registro para gozar de las diferentes prestaciones y beneficios que entregará la Caja autonoma de los Comerciantes, Artesanos, Industriales, Transportistas Independientes.

PINTORES ESPAÑOLES DONAN OBRAS A CHILE

Ratificando su entusiasta colaboración al Gobierno Chileno y al Compañero Presidente el mundialmente conocido pintor español Joan Miro donó a nuestro pais una de sus mas importantes obras pictóricas.

Por otro lado, la Galeria Palares de Mallorca donó siete cuadros de destacados pintores españoles, cuyo aporte alcanzara aproximadamente a treinta y cinco obras, representando la expresión mas alta a nivel internacional de la plastica contemporanea, cuyo valor material es difícil de estimar.

VERANEANTES AGRADECEN AL GOBIERNO DE LA UP

LOS VERANEANTES del Balneario Popular de Tongoy del Séptimo Turno (27 de febrero al 7 de marzo) expresan a través de un comunicado enviado a nuestra redaccion, su mas sinceros agradecimientos al Gobierno Popular y a la CUT por haber tenido la oportunidad de disfrutar de 10 dias de descanso en compañia de sus familiares.

Señalan, además, su repudio a la conspiración planeada en el sector freista de la DC, el Partido Nacional y la Democracia Radical que tratan de arrastrar al pais a un enfrentamiento fratricida y llaman a todos los trabajadores y al pueblo de Chile a movilizarse en defensa de nuestro Gobierno.

DELEGACION DEPORTIVA CUBANA VISITO UNIVERSIDAD TECNICA

UNA DELEGACION del Instituto Nacional de Deportes y Recreacion de Cuba, INDER, visito la Universidad Técnica del Estado. La delegación está encabezada por Jorge García Vango, Director del organismo mencionado, que tiene caracter de Ministerio en el hermano pais cubano. Integran también la comitiva Randol Ruiz, Asesor Técnico de INDER; Héctor Martinez, Director Nacional de Educación Física, y Victoriano Moreno, Entrenador Nacional.

La delegación deportiva cubana se encuentra en nuestro pais para afinar los términos de un Convenio de Intercambio Deportivo entre los dos paises, a través de las respectivas Direcciones de Deportes estatales.

En la Universidad Tecnica del Estado, la delegación fue recibida por el Secretario General de la Corporacion, Luis Argelery, el Secretario Nacional Académico, René Schifferly; el Secretario Nacional de Asuntos Estudiantiles, Ramiro Gonzalez y por el Director del Departamento de la Universidad, Luis Venegas.

Después de recorrer la Unidad Universitaria, los visitantes cubanos dialogaron con alumnos y profesores en el campo deportivo de la UTE.

Segun declaro el Director de Deportes de la UTE, Luis Venegas, los visitantes cubanos se mostraron muy interesados en la enseñanza del deporte laboral, experiencia que la Universidad Técnica esta llevando a cabo desde hace mas de un año. Explico Venegas que en Cuba el deporte es una tarea preferente del Estado, y que es parte integral del proceso revolucionario.

Respecto del Convenio que suscribiran con nuestro pais, señalo Venegas que es de amplio beneficio para Chile, ya que mediante él se podra aprovechar la experiencia cubana en el desarrollo de una politica de deporte masivo. Otro aporte sera en la enseñanza del deporte recreativo, muy poco difundido en nuestro pais.

Cabe señalar que hasta antes del proceso revolucionario no habia en Cuba mas de 100.000 deportistas y que en la actualidad practican regularmente deporte mas de 2.000.000 de cubanos.

Al mediodia de ayer, asumió la Jefatura de la Dirección de los Servicios de la Fuerza Aerea de Chile el Coronel de Aviación RAFAEL ORDENES MUÑOZ quien se desempeñaba hasta la fecha como Comandante en Jefe de la III Brigada Aérea. Entregó el mando de esta alta repartición el General de Brigada Aérea Sergio Poblete Garcés, actuando como Interventor el General de Aviación Gustavo Leigh Guzmán.

U. de Chile:

ULTIMO DIA PARA POSTULANTES

HOY DEBEN PRESENTARSE los postulantes a la Universidad de Chile que aparecieron en la primera lista de espera a continuación de los seleccionados.

Según las explicaciones de la Oficina de Admisión y Selección de Alumnos, las carreras que no aparecieron publicadas en lista tienen ya su matricula totalmente copada.

Los postulantes de la primera lista de espera que no concurran a cumplir con los trámites de matricula en la fecha indicada se les considerará renunciados a la carrera respectiva.

El lunes 13 serán publicadas las vacantes disponibles que quedaron al finalizar el Segundo Periodo de Matriculas.

En la "U":

DESIGNADO SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE

En una sesión del Consejo de Administracion que encabeza el Rector Subrogante Hugo Zunino, fue nombrado el Secretario General Subrogante de la Universidad de Chile.

La designación recayó en el ex-secretario de la Facultad de Ciencias Juridicas y Sociales, profesor Luis Cousiño. Cabe destacar que el profesor Cousiño, quien fuera recibido con un aplauso por los 24 Consejeros presentes, se desempeño como Secretario General Subrogante y como Presidente de la Junta Electoral Central durante las elecciones de autoridades universitarias en Junio de 1971.

"NO BASTA HABLAR: HAY QUE EVALUAR", DICEN TRABAJADORES DEL INDAP

De la conversación con los trabajadores del INDAP, representados por el Secretario General del gremio Diego Sierpe, surgen interesantes respuestas que es conveniente dar a conocer a la opinión publica. Más aún, cuando ellos analizan la labor realizada durante el año pasado, en una Jornada Nacional de Evaluación que se realizara en Santiago durante los dias 10, 11 y 12 de marzo.

Pregunta: ¿Qué importancia le atribuye a esta primera Jornada Nacional de Evaluación que realizan los trabajadores?

Respuesta: Esta Jornada se realiza bajo el lema El Poder Trabajador Corrige. Es un lema que, no me cabe duda, para algunas personas del Agro, para algunos burócratas que se estiman sacrosantos e infalibles y que no le dan ninguna importancia a los trabajadores organizados, es, indudablemente, un alfilerazo, pero para los que tiene posición correcta, para aquellos Ejecutivos del Agro, que tratan de interpretar lo que su equipo de trabajo, los trabajadores de INDAP, de CORA, del SAG, de todo el Agro, quieren lograr en la transformación agraria chilena, entienden que las unicas correcciones deben venir de los trabajadores. No puede haber otro tipo de correcciones. De este punto de vista, esta Jornada tiene, a nuestro modo de ver, un gran valor porque por primera vez los trabajadores organizados, que tradicionalmente han sido unos burócratas, que tradicionalmente han vivido preocupados del aumento de sueldo, del grado, de la categoria mas en cada encasillamiento, después del Congreso del año pasado, ahora empiezan a evaluar, porque nosotros creemos que no hay planificacion sin medición posterior. La jornada tiene una importancia fundamental, ya que por primera vez los trabajadores agrarios van a poder decir, por si solos, sin que nadie les dicte las conclusiones, sin que nadie les mande algun libreto, para que no se salgan de él o se mantengan en él, que vén ellos que están dia a dia en el frente de trabajo, luchando junto al campesino por el cambio economico y social chileno. La Jornada va a ser absolutamente independiente y las conclusiones a que se llegue van a ser absolutamente objetivas, valederas y aplicables. Que sea corregido lo que hay que enmendar. Que sean suficientemente destacadas las coas positivas que se han logrado, pero yo creo que vamos a ser inflexibles, como poder de los trabajadores, en exigir los cambios que sean necesarios para que la máquina funcione no al servicio de unas cuantas personas, no para el prestigio social de unos cuantos funcionarios, sino para ponerlo realmente al servicio de los campesinos.

Pregunta: Existen más de 20 organismos que trabajan en el sector agrario, en algunos casos disputándose la atencion del campesino. ¿No han pensado Uds. en la fusion de esos organismos?

Respuesta: Vamos a invitar a los presidentes de las Asociaciones de trabajadores del Agro, porque hay una cuestion fundamental volviendo a lo del poder trabajador. Uds saben que el Gobierno dictó el año pasado un Decreto Supremo mediante el cual, obliga a la integración fisica, por lo menos, en lo que se refiere a funcionamiento de una oficina, a aprovechamiento de vehiculos, etc. a CORA, SAG e INDAP. A nosotros nos parece una medida positiva y un paso hacía la integración real, pero creemos que no habra nunca integración mientras no haya un instrumento único de los trabajadores del Agro.



Diego Sierpe

Estas declaraciones fueron formuladas mientras los dirigentes de la ANATI ultimaban los detalles para la Jornada de Evaluación que se inicia mañana en el Centro de Perfeccionamiento del Magisterio en Lo Barnechea y recibiran a los delegados llegados de todo el pais.

ESCUELA DENTAL REALIZARA EXTRACCIONES GRATUITAS

El Consejo de la Junta Directiva de la Facultad de Odontologia de la Universidad de Chile, acordó realizar extracciones y tratamientos en la Escuela Dental totalmente gratuitas incluyendo lógicamente los materiales preciosos como el oro, el platino y la plata.

Los que se interesen en recibir atención medico-dental, deberan inscribirse en la escuela desde las 8 hasta las 18 horas.

Por otro lado, el Decano de la Facultad, Dr. Ruben Quintana, informó que se estaban realizando los trámites para ampliar la Sala Cuna, dada la incapacidad que existe actualmente para absorber a los numerosos lactantes que requieren de este beneficio.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317, Fono 55117; Matucana 26 D. Importadora Cycles Victoria

6 JUDICIALES Y LEGALES

POR EXTRAVIO cheque N° 00425611. Serie AB Banco Sudamericano, queda nulo y sin valor

A. 9 6.

HABIENDOSE extraviado la Libreta a la vista N° 892904 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Candelaria Huerta S. queda nula por haberse dado aviso.

A 9 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Victor Enrique Inostroza Palma a Nilda del Carmen Inostroza Cisternas, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes del Rosario Cisternas Torres.

A-10-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Lupefina Godoy Castillo a Ana Luisa Góngora Godoy, sin perjuicio derechos cónyuge Francisco Góngora Cabello.

A. 10 6

HABIENDOSE extraviado cheque serie A.-90 N° 3421178 Bco. de Cred. e Inversiones. Of. Central, Cta. Cte. 7482 89-2 por E° 2.000 queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 9 6

HABIENDOSE extraviado cheques serie A-90 N°s 3283878 y 3283883 Bco. de Créd. e Inv. Of. Central Cta. Cte. 7482 89-2 por E° 500 c/u quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 9 6

ORDEN de no pago por hurto talonario cheque Banco del Estado Sucursal Huérfanos cta. cte. 12656-0. Serie AT del N° 3235062 - 3235075 anulados por dar aviso.

A. 9 6

ORDEN de no pago por hurto talonario cheques Banco de Crédito e Inversiones Sucursal Plaza Bulnes cta. cte. 41-0176. Serie A. 41 del N° 370863 - 370875 anulados por dar aviso.

A. 9 6

QUIEBRA. Sociedad Ediciones Valores Literarios Ltda. Primer Juzgado Civil. Resolución de 3 de marzo de 1972, tuvo por agregado inventario confeccionado por el Síndico. Secretario.

C. 9 6

HABIENDOSE extraviado el cheque de la Serie A-41 N 0395540 de la cuenta corriente N 418912 del Banco de Crédito e Inversiones, suc. Plaza Bulnes y habiéndose dado la orden de no pago se ruega no cobrarlo.

A 9 6

HABIENDOSE extraviado Libreto de Cheques OC-D del Banco Nacional del Trabajo, los cheques N 1060930 al N 1060950, ambos números inclusives, quedan nulos.

A 9 6

HABIENDOSE extraviado cheques N°s 0678936 y 0679001 Banco del Estado Matucana Cuenta N 8444-4 quedan nulos.

A 9 6

QUIEBRA. Sociedad Empresa Constructora Jaume y Cristi y Allende Ltda. Primer Juzgado Civil. Resolución de 26 de noviembre de 1971, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose siguientes créditos: Créditos valistas: Luis Gutiérrez Samohod E° 7.000,00; Andrés Amenabar Delano, E° 42.703,40; Victor Alvarez Alvarez, E° 13.149,56; Enrique Gómez Alvear E° 73.859,76; Gildemeister S.A.C., E° 355.449,34; Enrique Gómez Alvear, E° 2.301,00; Caso Ruvira y Cia. Ltda., E° 33.544,92; Alfredo Rojas Castañeda, E° 30.142,29; Manuel Cornejo Suárez, E° 3.969,25; Sociedad Gibson, Ortúzar, Silva y Cia. Ltda., E° 15.048,10; Enrique Silva Cerda, E° 4.335,73; Enrique Meza Sole, E° 4.734,40; Cooperativa Sodimac Ltda., E° 17.314,80; Banco Español Chile S.A.C., E° 1.265.989,46; Daniel Pérez Borquez, E° 9.404,81; Gilberto Fernández Carrasco, E° 18.829,34; Ricardo Muñoz Valverde, E° 5.944,68; José Lecaros Izquierdo, E° 4.829,82; Patricio Figueroa Cruz, E° 49.060,20; Enrique Palavecino Sandoval, E° 18.644,09; Patricio Zaldivar Mackenna, E° 6.874,38 y Alfredo Baltra García, E° 2.581,15. Créditos preferentes: Manuel Fuentes Durán, E° 6.500,00 Art. 2472 C. Civil y 664 C. del Trabajo; Corporación Seguridad y Prevención de Accidentes del Trabajo, E° 58.734,78 Primera Clase, inc. final art. 18 Ley 16.744 y art. 664 C. del Trabajo, modificado por art. 23 Ley 17.322 y art. 2472 C. Civil. Secretario.

C. 10 6

NULOS cheques AT 9987271 al 275. Cuenta 66144-1 por extravío. Banco Estado principal.

A. 9 6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie B.Z.W. N° 328055, Banco del Trabajo queda nulo.

A. 10 6

POR EXTRAVIO queda nulo el cheque Serie CS- A N° 1070430 Bco. Osorno y La Unión.

A. 10 6

15582022 Cta. plazo Libreta Banco Estado Sucursal Baquedano queda nula por extravío.

A. 10 6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Laura Acevedo Whyte a Adolfo, Zahira, Elena, Amelia y Corina Acevedo Whyte. Tramítase artículos 33 37 Ley 16271.

A. 9 6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 1281730 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Jesús Enrique Rojas Leal, queda nula por haberse dado aviso.

A. 10 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencias María Luisa Catalán Rozas y Manuel Navarro a José Manuel Segundo, María Luisa, Pedro Antonio, Luis Alberto y Carmen Rosa Navarro Catalán. Inventario solemne practicaré 13 actual, 15 horas.

A. 10 6

QUINTO Juzgado Civil. 13 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia, Pedro Rubio Sáez. Autos herencia yacente.

A. 10 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Eliana Ema Rosa López Corsi a Gianni Sabatino, Dina Carla Emma y Renzo Marco Antonio Cecchi López, sin perjuicio derechos cónyuge Giovanni Cecchi Manotti. Inventario solemne practicaré 13 actual, 15 horas.

A. 10 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Teresa Ossa a Mariana Gladys, Eduardo Enrique y María Teresa Campos Ossa, sin perjuicio derechos cónyuge Eduardo Campo Olivares. Inventario solemne practicaré 13 actual, 15 horas.

A. 10 6

CON FECHA 7 de Noviembre de 1971 siendo las 16 horas en el Club Hípico de Santiago, ante la presencia de un Sr. Inspector de la Inspección del Trabajo, se constituye el Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la concesión de Paddock y Socios del Club Hípico de Santiago. La Directiva quedó de la siguiente forma: Presidente, Benito Astete Alarcón; Secretario, Rafael Ortiz Muñoz; Tesorero, Osvaldo Salas Cáceres; Directores Elisa Muñoz Rodríguez y Rodolfo Ramírez Arévalo. Se hace la presente publicación para dar cumplimiento al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 9 6

NOTIFICACION.—Expediente Rol 43.861 Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, caratulado "Herrera Guajardo Carmen Elsa con Delgado José Abdón" nulidad de matrimonio, a fs. 7, la demandante señora Herrera solicita se declare nulo el matrimonio celebrado con José Abdón Delgado, comerciante, domicilio ignorado, ante el Oficial Civil Almendral, ciudad Valparaíso, dos Diciembre 1949, inscrito con número 604. Fundando la demanda expresa que dicho matrimonio es nulo; a la fecha de la celebración el demandado se encontraba unido por vínculo matrimonial no disuelto con Juana Marta Leyton con quien casó 4 de Abril 1935 en el Registro Civil Quilpué conforme dispuesto Art. 4 Ley Matrimonio Civil. Concluye pidiendo se acoja la demanda y se ordene cancelar la inscripción indicada, con costas. Primer otrosí, acompaña documentos con citación; 2, notificación avisos al demandado por ignorar su paradero; 3, confiere poder y designa abogado patrocinante Jorge Pica. Proveyóse: Santiago, 28 Agosto 1968: A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, téngase por acompañados con citación; al segundo, previamente ofíciese a la Dirección General del Registro Civil, Carabineros, Correos y Telégrafos a fin de que informen sobre el actual domicilio del demandado; al tercero, téngase presente. Papel de E° 1.50. Rol 43.861. Efrén Araya Vergara. Proveyó don Efrén Araya Vergara, Juez Titular. E. Contreras A. Secretaria. A fs. quince vuelta, mérito diligencias practicadas, resolvió: Santiago, Diciembre 31 de 1971. Con el mérito de los antecedentes producidos ha lugar a lo solicitado en segundo otrosí de la demanda y notifíquese por avisos por medio de tres publicaciones en La Nación y La Tercera, sin perjuicio de la correspondiente en el Diario Oficial. Efrén Araya Vergara. E. Contreras Acuña. Secretario. Notifico todo lo anterior al demandado José Abdón Delgado. E. Contreras, Secretario.

A-9-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Olga Grohnert Beger, para Roberto Schmidt Grohnert y Juan Schmidt Jobet.

A. 10 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Marcelo Libano Mesa, para hijos Marcelo, Dolores, Pilar, Luz, Carmen y Consuelo Libano Aravena; sin perjuicio derechos cónyuge Dolores Aravena Pérez. Practicaré Secretaría Inventario Solemne once marzo 1972, once horas.

A. 10 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Berta Nieto Castillo a Adriana Montecinos Solís, como cesionaria Marta Nieto Castillo.

A. 10 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Castillo Moyano a Cauplicán, Fresia, Guacolda y Tucapel Castillo Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge Luzmira Gutiérrez.

A. 10 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Alicia Sierra Ramírez a Ximena, Hernán y Hugo Villavicencio Sierra, sin perjuicio derechos cónyuge Hernán Villavicencio Varas.

A. 10 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Elvia Salvo Varela a Lorenzo, Helvia y Harold Berg Salvo y Edgar, Dagleys y Ellis Pearce. Practicaré inventario solemne, Secretaría diez presente, doce horas. Secretario.

A. 10 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Fernando Friz Sepúlveda a Hugo y María Isabel Eriz Negrete y Fernando Friz Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge Ines Negrete.

A. 10 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Esteban Contreras Jara a Juan Eduardo Contreras Machuca sin perjuicio de derechos cónyuge Lacida Machuca Contreras. Inventario solemne practicaré 13 actual, 15 horas.

A. 10 6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Jovino Urrejola Hermosilla a María Mercedes Villalobos Sagardia. Tramítase conformidad artículo 33 Ley 16.271. Secretaría.

A. 9 6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de 21 de enero de 1972, se ordenó rectificar la resolución de fecha 4 de diciembre de 1970, que concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Eduardo Saavedra Saavedra, en cuanto se declara que los herederos son los hijos legítimos del causante doña Clara Luz y don Eduardo René Saavedra Parra y no como allí se les hombró Clara Luz y Eduardo René Parra Fernández. Secretaría.

Z 9 6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Miguel Coliqueo Cariqueo a Miguel, Efraín y Fresia Coliqueo Pérez, sin perjuicio derecho cónyuge Istelba Pérez.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Garrido Quiroz e Inés Miranda Escobar a Héctor, Luis y Ana Garrido Miranda.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Joaquín Olmedo Montecinos, a Sergio, Viviana y Doris Olmedo Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Elvira Rodríguez.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Javier Urmeneta Lemaitre a Amalia y Benjamín Urmeneta Lemaitre y Viterba Silvia Hernández, sin perjuicio derechos última como cónyuge.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Raúl Hernández Bruna a Elsa Vergara Quezada.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Berio Viani a Enzo Berio Lunley y Raimundo Turrillas Berio, sin perjuicio derechos cónyuge Delia Lunley. Practicaré inventario solemne Secretaría, trece presente quince horas. Secretaría.

A-11-6

PRIMER Juzgado Bandera 342. Expediente 55902 Curaduría. Cítase parientes de Víctor, Gastón y Ana Méndez Cabrera, audiencia quince marzo 1972 diez horas para deliberar acerca curador propuesto.

A-11 6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva intestada Margarita Grieve Mc Ewan Sampson a hijos Edna Isabella Ian Hugh, Douglas Sampson, Marie Catherine, y Kenneth Gordon Mackenzie Mc Ewan.

A 11 6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Betzabé Vásquez Bórquez, a Aurora y Betzabé Moncada Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Blas Moncada Solís. Secretaría.

A. 11/6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencias intestadas de don José de la Rosa Vásquez Soto y de doña María Bórquez Mujica, a Eleazar y Raquel Vásquez Bórquez y a doña Aurora y Betzabé Moncada Vásquez. Secretaría.

A. 11/6

QUIEBRA: Sibylla Loch P. 5° Juzgado Civil. Resolución 31 Enero 1972 fijó fecha cesación pagos en día 9 Noviembre 1968. Resolución 11 marzo 1971 rectificó calidad deudora declarándola comerciante. Secretario.

C. 11/6

QUIEBRA: Ingenieros Asociados Sigma S.A. 4° Juzgado Civil. Resoluciones de 31 de Enero de 1972 tuvieron por agregado inventario y ampliación confeccionada por el Síndico. Secretario.

C. 11/6

POR AUTO de 14 de Diciembre de 1971, se concede la Posesión Efectiva de la Herencia Intestada quedada al fallecimiento de doña Blanca Ester Canales Meneses, a sus hijos: María Teresa, Emilio, Antonio y Blanca Inés, Isabel Bustos Canales.

Z. 11/6

POR HABERSE extraviado los cheques Serie A-V-B N°s 427353 - 427357 - 427358 y 427359 del Bco. Español Chile Suc. Av. Matta, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

Z-11-6

NOTIFICACION. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Autos 978-71 Torreblanca, Alicia con Francis Arnold Piper Hayden nulidad matrimonio" dictóse resolución Santiago 20 enero 1971 Vistos recíbase causa a prueba por término legal, señalándose como hecho controvertido el siguiente: Domicilio y residencia de los contrayentes al momento de la celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores a la manifestación. Secretaría.

A-11-6

QUIEBRA: Enrique Bozo Bozo. Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución de 19 de enero de 1972, declaró en quiebra a don Enrique Bozo Bozo, comerciante, domiciliado en Gálvez N° 1521 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese, al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación. Secretario.

C. 9-10-11-13/6

7 REMATES

EN EL REMATE que efectuaré el día jueves 9 del presente, en calle Luis Thayer Ojeda 765, a las 7 1/2 P.M. Por orden del Sr. Luis Wercott S. Remataré especies consignadas de las siguientes personas: León German, Luis Meléndez, Elena y Enríquez, Luis Latorre, Roberto Alvarado F., Raúl Caprille, Fadeco, Frida de Agozin, Jaime Pardo, Manuel Barron, Luis Herrera, Jorge Contreras. Marticorena Cía. Ltda.

C. 9 6

REMATE. Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Bandera 385, se rematará 28 marzo 1972, 15 horas, el departamento N° 21 del edificio ubicado calle General Bustamante N° 32, comuna Santiago, inscrito fs. 10.906 vta. y 10.907 N° 12.985 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1969. Mínimo subasta E° 209.873. ~~Forma pago~~ 50% contado, saldo tres cuotas semestrales iguales, más interés corriente y 2% mensual en caso mora. Todo postor deberá otorgar garantía equivalente 10% mínimo, dinero efectivo o boleta bancaria orden Tribunal. Demás bases, expediente 3177-70 "Vega con Milian cuaderno apremio». La Secretaria.

A 11 6

REMATE. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 30 Marzo actual, 16 horas, propiedad ubicada Comuna Maipú, corresponde loteo terreno que forma parte de parcela 25 plano división fundo El Alto de Maipú con frente Avenida Uno Norte y con exclusión de lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 53 y 55; propiedad inscrita fojas 4500 N 5374 Conservador Santiago 1969. Mínimo E° 3.410.000 pagaderos contado o 20% contado y saldo 30% a 270 días y 50% a 360 días reajustables con 10% interés o 15% caso mora, garantizado saldo con hipoteca. Garantía boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos 2566-71 "Asociación Ahorro y Préstamo Calicanto con Sociedad Mourguet y Hepp Limitada", requerimiento. Secretario.

A. 9 6

EL VIERNES 10 de Marzo a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763, efectuaré remate de Maquinarias para la construcción, Maquinarias Comerciales e Industriales, Motores, Muebles, Materiales, Mercaderías de rezago y varios. Orden de Heinz Mueschen, Gibbs y Cía., Héctor Saavedra, Daniel Torrent, Osvaldo Marín, Fernando Irizarri, Manuel Silva, Alberto Cortés, Rubén González, Luis Reyes, Mario Sáez, Manuel Cuadros, Enrique Camacho, Raúl González, Manuel Martínez, Julia Donoso, Segundo Duarte, Manuel Zañartu, Eugenia de Bollo, José Rossetti, Salomón Mirelman, Mario Aspee, Pedro Venegas, Celso Salazar, Santiago Yacsik, Mario Rojas, Luisa Muñoz, Eliana Mozó, Isabel de Peragallo, Gustavo Cornejo, Alfredo Partal, Omer Terán, José Reinoso, Ana de Ferri, Marta Brown, Lisandro Tornería, Waldo Giménez. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates. A la vista. Nicanor Marticorena Pereira y Julio Marticorena García. Martilleros Públicos.

C-10-7

8 CITACIONES

SINDICATO Taxi 114 cita a Reunión General Ordinaria viernes 10-02 hrs. Secretario.

A. 9/8

SINDICATO Inapis, cita a Reunión General para el día miércoles 15 del pte. a las 18 horas, para llevar a efecto la elección de la directiva para el ejercicio 1972-1973, en local del Sindicato ubicado en camino Melipilla N° 6843. La Directiva.

Z. 11/8

COOPERATIVA Agrícola del Maipo Ltda. Junta General Ordinaria. Por acuerdo del Consejo de Administración cito a Junta General Ordinaria de Socios para el miércoles 15 de marzo de 1972 a las 19 horas en primera citación y a las 19.30 horas en segunda citación, en el local de la Cooperativa, calle Villaseca N° 45 Buin. Objeto de la Junta: a) Pronunciarse sobre la Memoria y Balance y Proyecto Distribución Remanente del período del 1° de Julio de 1970 al 30 de Junio de 1971. b) Elección de Consejeros y Junta de Vigilancia conforme a Estatutos y c) Todo otro asunto que los socios estimen de interés. El Presidente.

A. 9 8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

MAESTRO y ayudante adelantado en cortinas metálicas necesito Franklin 1379 A.

A. 10 10

VENDO pajarera con 20 catitas, califont y cocina eléctrica, calle Rapa Nui 6271, Los Cerrillos.

A. 9 10

12 BOMBEROS

CITACION. Por orden del Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Miguel, cítase al cuerpo para el día 11 de marzo a las 18.00 hrs. en el cuartel General. Tenida: Uniforme de Parada. Secretario General.

C. 9 12

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa 2da. Compañía. Cito a la Compañía a Ejercicio para el día viernes 10 marzo a las 21 hrs. Punto de reunión: Cuartel. Tenida N° 4. El Ayudante.

O-10-12

SEXTA Compañía de Bomberos "Salvadores y Guardias de Propiedad". Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día jueves 9 del presente a las 21.00 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Uniforme de trabajo. El Ayudante 1°

O. 9-12

SEGUNDA Compañía de Bomberos de Ñuñoa - La Reina. Brigada Juvenil "Jorge Batiste Aleu" "Crecer y Servir". Cito a la Brigada a Sesión para el día 12 marzo a las 10 hrs. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida de Civil. El Secretario.

O. 11 12

a través de Chile



LOS CAMPESINOS del asentamiento "Santa Inés" se reunieron luego de acordar transformar el predio en un Centro de Reforma Agraria (CERA).

ALHUE: ASENTADOS PIDEN CENTROS DE REFORMA AGRARIA

UNA SERIE DE REUNIONES de capacitación iniciaron los campesinos del asentamiento "Santa Inés", quienes acordaron transformar el predio en un Centro de Reforma Agraria.

Los dirigentes de los asentados señalaron que habían adoptado tal decisión luego de comprobar que sus hijos no serían propietarios del predio, debiendo contentarse con trabajar, pero sin derecho a mayores beneficios ni a voto en los acuerdos sobre la marcha del predio.

Los campesinos calificaron de ridículas las afirmaciones de políticos de derecha, tradicionalmente enemigos del trabajador campesino, en el sentido de que los Centros de Reforma Agraria significarían transformar las tierras expropiadas en haciendas estatales. Igualmente rechazaron la pretensión de esos sectores de aparecer, ahora, como defensores de los trabajadores.

La decisión permitirá que se incorporen a "Santa Inés" con igualdad de derechos, los actuales asentados, sus hijos mayores de 16 años y sus mujeres. Lu[...] un período transitorio [...] fluctúa entre 3 y cinco a[...] acuerdo a la Ley 16[...] recibirán esas tierras en [...]dad cooperativa.

Por otra parte, campes[...] predios vecinos estudia[...] posibilidad de solicitar a [...] la ampliación del Centr[...] otras tierras aledañas, [...] permitiría el mejor emp[...] recursos, materiales. Días [...] asentados de Curacaví [...] decidido apoyar los Cen[...] Reforma Agraria, por las m[...] razones que los campesin[...] asentamiento Santa Inés.

CUT de Concepción:

FORMAN COMANDO ANTIMONOPOLISTA EN DEFENSA DEL GOBIERNO POPULAR

En reunión ampliada del Consejo Directivo de la CUT, realizada en Concepción el 1° de marzo, desde las 10 horas, se analizaron, debatieron y aprobaron los informes puestos en discusión por los compañeros Pedro Lira Vergara, Secretario General de la CUT provincial, y Juan Antonio Garrido, Jefe Zonal de CORFO, sobre los Proyectos de Leyes de Reforma Constitucional y de reajustes y salarios para los trabajadores del sector Público y Privado, y de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones.

Al ampliado asistieron dirigentes sindicales y miembros de los Consejos Locales de la CUT de Tomé, Concepción y Coronel. Estuvieron también representantes de la Administración e Interventores y Administradores de las empresas: Nacional de Petróleo (ENAP), Ejecución Directa CORMU, Equiterm, Paños Oveja; FIAP, FANALOZA, ARMCO Chile, Pizarreño, C. C. U. Nacional del Carbón (ENACAR) de Schwager, Petroquímica chilena, Caupolicán Chiguayante, Cementos Bío-Bío, Camanchaca, INCHALAM, Bellavista, Paños Bío-Bío y CAP.

El informe aprobado en la reunión rechaza de manera terminante la Reforma Constitucional propuesta por senadores democratacristianos y acuerda entre sus puntos fundamentales la formación de un COMANDO PATRIOTICO ANTIMONOPOLISTA para movilizar y organizar ampliamente a los sectores organizados de los trabajadores y los pobladores. El acuerdo de la CUT expresa:

Ante los atentados que para los intereses de los trabajadores implican el proyecto de reforma constitucional, y las tramitaciones burdas e indolentes que los opositores a los cambios hacen irresponsablemente al no dar salida con financiamiento a los reajustes de remuneraciones, el Ampliado adopta las siguientes Resoluciones:

1— Rechazar categóricamente el Proyecto de Reforma Constitucional que atenta contra los intereses de los trabajadores, tendiendo a entrabar u entorpecer el cumplimiento del Programa de trasformaciones y Cambios comprometidos por el Gobierno ante el Pueblo chileno, con el que se persigue por la derecha y otros sectores defender los grandes intereses monopólicos.

2— Rechazar la creación de las llamadas Empresas de Trabajadores con lo que persiguen confundir y dividir a los trabajadores para consagrar la existencia de las injusticias y desigualdades sociales originadas por el capitalismo.

3— Rechazar el Proyecto de Reforma Constitucional con el que se pretende quitarle atribuciones legales y administrativas al Poder Ejecutivo cambiando el régimen presidencial por el parlamentarismo burgués, para que la mayoría parlamentaria ocasional gobierne desoyendo la voluntad popular expresada el 4 de septiembre de 1970 y ratificada por el Congreso Pleno, en el sentido de que Chile debe avanzar hacia la construcción de la sociedad nueva. La actual mayoría parlamentaria no representa cabalmente los intereses de los t[...]jadores.

4— El imperialismo nort[...]ricano y sus aliados criollo[...] tienden sembrar el caos eco[...]co en Chile, devolver la gr[...]nería del cobre, la banca es[...]da, las empresas monopol[...] los fundos a manos de los [...]listas extranjeros y nacio[...] para detener el avance de[...] lo hacia el socialismo. Los [...]bajadores reiteramos la firm[...] solución de mantener las em[...]sas en manos del pueblo, d[...]diendo nuestras conquistas [...] la vida si es necesario, en [...]rreno que sea.

5— En consecuencia par[...]fender las empresas del área [...]cial y mixta para resp[...] el cumplimiento del prog[...] de cambios económicos, s[...]les, culturales y políticos es[...]cidos en el programa del g[...]no, que es coincidente co[...] acuerdos y aspiraciones de[...]vimiento sindical agrupado [...] CUT, se resuelve forma[...] COMANDO PATRIO[...]TICO ANTIMONOPOLISTA [...] el fin de difundir y agitar [...] organismos de los trabaj[...] los acuerdos adoptados, o[...]zar y coordinar las accione[...] movilización de las orga[...]nes sindicales, centros de [...]dres, juntas vecinales y o[...]mos estudiantiles. Realiza[...]las y foros de discusión de l[...] forma Constitucional.

6.- Los sindicatos debe[...]zar asambleas planteadas [...]diéndolos en declara[...] para conocimiento de la o[...]pública.

7.— Recabar e impulsar [...]yo de los trabajadores con [...] los que trabajan en las ind[...] intervenidas y estatizadas [...] las empresas que pasarán [...] áreas de propiedad social [...]ta.

8.— Luchar decididamente [...]ra acelerar el paso de las [...]presas al poder del pueblo [...]paldando el poder com[...] abierto por la CORFO.

9.— Respecto a los rea[...] expresamos el respaldo [...] trabajadores a los estudios [...]bados por el gobierno, los M[...]terios de Defensa y de Hac[...] con los Jefes de las Fuerz[...]madas, Carabineros e Inve[...]ciones, sobre escalas de rem[...]raciones para los funciona[...] estas instituciones y exi[...] del parlamento la pronta ap[...]ción de la ley respectiva. A[...] reiteramos el respaldo a l[...]tica de sueldos y salarios [...]nidas por la CUT y el Gob[...] para los trabajadores de la A[...]nistración Pública Civil y p[...] sector Privado.

10.— Los trabajadores p[...]necerán en estado de alerta [...]gilantes para impedir que f[...]quen las maniobras de los e[...]res reaccionarios, sedicio[...] fascistas, a los que notifica[...] de la resolución de impedir [...]torno al pasado. La revol[...] chilena es irreversible, y [...]nada impedirá nuestro a[...] hacia la patria justa, hacia [...]cialismo.

Anunció Presidente Allende:

OBRAS DE DEFENSA HARAN EN CHAÑARAL

Como parte de una remodelación total de la estructura urbanística de Chañaral, Barquitos y Pueblo Hundido, se elaborará un proyecto de defensas permanentes contra futuros aluviones, balnearios y mejores viviendas para estos pueblos.

Las obras serán proyectadas en conjunto por los ministerios de Obras Públicas y Vivienda y para ello se constituirá una comisión especial en los próximos diez días.

Así lo anunció el Presidente Allende, después de recoger antecedentes proporcionados por el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, quien acompañó al Primer Mandatario en su regreso al norte.

La comisión deberá constituirla el Director de Arquitectura Carlos Albrecht.

El Ministro Barraza informó al Primer Mandatario de cada una de las iniciativas encomendadas a las direcciones de su cartera, algunas de las cuales, como Obras Sanitarias y Vialidad, debieron realizar obras de emergencia después de los aluviones del invierno boliviano.

El informe comprendió una relación del estado actual de las obras, así como los proyectos que existen para la zona.

Vialidad habilitó los caminos afectados por el agua entre Pueblo Hundido y Chañaral, así como a El Salvador, en tanto que Obras Sanitarias está terminando de habilitar las instalaciones dañadas en las aducciones que surtían a esos pueblos.

Asimismo, se informó al Jefe del Estado que Arquitectura está construyendo en Chañaral una cárcel de 853 m2, a un costo de dos millones 300 mil escudos, así como un retén de carabineros para Inca de Oro, de 200m2 y un costo de 298 mil escudos.

Se encuentran, además, programados edificios para el Seguro Social y casas para los jueces de Chañaral y Barquitos. Obras que se iniciarán en mayo y junio próximos.

En cuanto a Obras Portuarias, se anunció que en Taltal, puerto importante de la zona de Antofagasta, se construirá un muelle para barcos de hasta 10 mil toneladas con una inversión de 10 millones de escudos. La obra se terminaría en agosto del próximo año.

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139. Tel 392749. Desde las 14 hrs. Sólo los dos; Sandro en "Muchacho". Entrada E° 8.

SECTOR ÑUÑOA— PROVIDENCIA— VITACURA.

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435. Tel (733146). Desde las 14 hrs. Interludio. Los que nunca amaron. Traficantes del Placer. Entrada E° 5,50.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel. 498061. A las 16.30; 19; y 22. hrs. Conspiración. Entrada E° 10.

EGAÑA. (271026). Descanso.

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel 480046. A las 16.30; 19; y 22. hrs. Simón el bribón. Entrada E° 10.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900. Tel 42389. Desde las 13 hrs. Los Comandos de Romel. En territorio enemigo. Amo a mi mujer pero. Entrada E° 5,50.

LAS CONDES. Apoquindo Noruega. Tel 484067. A las 15.30; 19; y 22 15; hrs. El tercer sexo se divierte. Entrada E° 10.

LAS LILAS. E. Yáñez - J. de Dios. Tel (43116). A las 15,30; 19; y 22 15 hrs. La Estatua. Entrada E° 10.

LO CASTILLO. Vitacura. Tel. 481981. A las 16; 19; y 22; hrs. Hubo una vez un Verano. Entrada E° 10.

MARCONI. Manuel Montt 032. Tel 42867. A las 16; 19; y 22; hrs. Los hijos de Mata Hari. Entrada E° 10.

MACUL (213418). Desde las 14.30 hrs. Los 7 proscritos. Simplemente María.

ORIENTE: P. de Valdivia 099. Tel 41345. A las 16.30, 19 y 22 hrs. El Graduado. Entrada E° 10.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia- Bilbao. Tel 238546. A las 16, 19, y 22 hrs. La guerra de las monjas. Entrada E° 10.

10 DE JULIO—FRANKLIN—AVDA. MATTA—GRAN AVENIDA.

ALHUE. Población Dávila. Tel. 581427. Desde las 14 hrs. Zepelín. Carrera contra el Destino. Zacarías. Entrada E° 5.50.

MODERNO. Gran Avenida. 6544. Tel. 581782. Desde las 14. hrs. Programa triple. Entrada E° 5.50.

ROMA. San Diego 230. Tel 67258. Desde las 14 hrs. Zepelín. Guerra contra el destino. Zacarías. Entrada E° 5.50.

MONACO 10 de Julio. A. Prat. Tel 382845. Desde las 13 hrs. Que el diablo te perdone. Fronteras sin ley. Espionaje ultrasecreto. Entrada E° 5.50.

SAN DIEGO: San Diego 612. Tel 81093. Desde las 14 hrs. Quiero llenarme de Ti. Cuando los hijos se van, Santo contra el tesoro de drácula. Entrada E° 5.50.

SAN MIGUEL: Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Desde las 14 hrs. Quiero llenarme de ti. Cuando los Hijos se van. Santo contra el tesoro de drácula. Entrada E° 5.50.

PRAT: San Diego 2117. Tel 50754. Desde las 13 hrs. Zepelín. Carrera contra el Destino. Zacarías. Entrada E° 5.50.

ESMERALDA. San Diego 1035. Tel 64303. Desde las 13 hrs. Rey de reyes. Cuando es preciso ser hombre. Diablos en la batalla. Entrada E° 5.50.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830. 511698. Desde las 14 hrs. La Guerra de las Monas. Entrada E° 10.

SUR. San Diego 935 (61524). Desde las 13 hrs. Busco mi destino. Barrabás. Las demoledoras. Entrada E° 5.50.

IMPERIAL San Diego 1344 (561112). Desde las 14 hrs. Minifaldas Agresivas. Alias el Rata. Grandes amigos. Entrada E° 5.50.

LIRA (511704). Descanso.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA: Mapocho. 4117. Tel 713384. Desde las 14 hrs. El Botín de los Valientes. Duelo de pillos. Asesinato por Karate. Entrada E° 5.50.

MAIPO San Pablo 4251. 731982. Desde las 14 hrs. Rebelde sin causa. Cuando los dinosaurios dominaban... Zacarías. Entrada E° 5.50.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA—ESTACION BRASIL

O'HIGGINS. (86929). Desde las 13 hrs. A sangre fría. Super espía K. Mujeres, mujeres, mujeres.

ALAMEDA Alameda 2987. Tel 91254. Desde las 12.30 hrs. 3 panteras azules. Todo por todo. Mundo infame.

ALCAZAR: Avda. Brasil 373. Tel 80122. Desde las 14 hrs. En busca del eslabón perdido. La mansión de Drácula. Bandidos en Roma. Entrada E° 5.50.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820. Tel 91787. Desde las 14 hrs. Luna 02. 80 pasos de la felicidad. El arreglo. Entrada E° 5.50.

ALESSANDRI: Alameda 2987. Tel 86848. Desde las 11 hrs. Modisto de Señoras. Entrada E° 10.

CARRERA: Alameda 2151 (86685). Desde las 13 hrs. Comandos contra Rommel. En territorio enemigo. Amo a mi mujer pero. Entrada E° 5.50.

COLON: San Pablo-Maipú. Tel 733146. Desde las 14 hrs. Dr. Fauto. Los alegres vividores. Amame o mátame. Entrada E° 5.50.

CINES COMUNALES

CENTRAL. (Cartagena) Descanso.

DIANA (Cartagena). Desde las 15 hrs. El Secreto de Sta Vittoria. Al servicio secreto de su majestad.

HANGAROA (El Quisco). Desde las 18.30 Hrs. Programa sorpresa.

VICTORIA (San Antonio). Descanso.

PLAZA. (Talagante).— Descanso

MAIPU (Maipú). Desde las 15 hrs. La dama del auto... El escuadrón mosquito.

SANTIAGO. (San Bernardo). Desde las 14 hrs. La vendetta de los espías. Cuando es preciso ser hombre.

cines del CENTRO

ASTOR. Estado 257. Tel 392112. Desde las 10.55 hrs. Corre angel Corre". Entrada E° 10.

BANDERA. Bandera 76. Tel 714403. Desde las 10 hrs. El Gran desfile del Circo". Entrada E° 10.

CITY. Agustinas 1022. Tel. 66687. Desde las 10.55 hrs. El Oro de Mackenna". Entrada E° 8.

CENTRAL. Huérfanos 930. Tel 33555. Desde las 11 hrs. El Falso Idolo. Entrada E° 10.

CERVANTES. M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 11 hrs. Charly. Entrada E° 10.

CINELANDIA. Puente 540 (67532). Desde las 13 hrs. Marisol, La Nueva Cenicienta. Escuela de Vagabundos. Entrada E° 5,50.

CAPRI. Monjitas 825. Tel 392414. Desde las 10 hrs. Fronteras sin Ley. Que el Diablo te perdone.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 hrs. Django. Entrada E° 10.

DUCAL. Agustinas 777. Tel. 35375. Desde las 10.55 hrs. La Monja de Monza. Entrada E° 10.

ESPAÑA. Estado 337. Tel 398488. A las 13.45; 15.45; 17.45; 19.45; y 22; hrs. Catalina La Grande. Entrada E° 10.

FLORIDA. Estado 226. Tel 34289. Desde las 11 hrs. Conspiración. Entrada E° 10.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176. Tel 60082. A las 15; 18.45; y 22; hrs. Mandn 70". Entrada E° 12.50.

HUELEN. Huérfanos 779. Tel 31603. Desde las 11 hrs. Ulises. Entrada E° 10.

HUERFANOS. Huérfanos 930. Tel. 36707. Desde las 11 hrs. El Pecado del Abate Mouret. Entrada E° 12.50.

IMPERIO. Estado 215. Tel. 397960. Desde las 10 hrs. Hubo una vez un verano. Entrada E° 10.

KING. Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 10 hrs. La Torre prohibida del Amor. Entrada E° 10.

LIDO. Huérfanos 680. Tel. 34366. A las 11.30 hrs. El Tatuado. Entrada E° 10.

LUXOR. Bandera 236 (84688). Desde las 13.30 hrs. El gnomo móvil. Festival de W. Disney. Entrada E° 8.

MAYO. (Monjitas 879 (391201). Desde las 10 hrs. Asalto en Las Vegas. Entrada E° 8.

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 10.30 hrs. El Rey de los Osos. Entrada E° 10.

NILO. Monjitas 879. Tel. 392078. Desde las 10 hrs. La Sangrienta Bestia del Amor. Entrada E° 8.

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10.30 hrs. El Dulce Cuerpo de Debora. Entrada E° 10.

PLAZA. Compañía 1068. Tel. 34714. Desde las 10 hrs. Django. Entrada E° 10.

REAL. Compañía 1068. Tel. 65555. Desde las 11 hrs. Los Buitres tienen hambre. Entrada E° 10.

REX. Huérfanos 735 (3114). Desde las 11 hrs. La Estatua. Entrada E° 10.

RIO. Monjitas 743. Tel 33550. Desde las 11 hrs. Simplemente María. En una playa junto al mar. Entrada E° 10.

RITZ. San Antonio 50. Tel. 380613. Desde las 11 hrs. El Matrimonio es como el demonio. Entrada E° 10.

RIVIERA. D. Cervantes 802. Tel. 36093. Desde las 13 hrs. Amor entre Extraños. Girla una nena fatal. Entrada E° 5.50.

ROXY. Huérfanos 1055. Tel 80809. Desde las 10 hrs. Girla una nena fatal. Amor entre extraños. Entrada E° 5,50.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776. Tel 35357. Desde las 11 hrs. Los aventureros. La guita. Entrada E° 8.

SANTA LUCIA. A. B. O'Higgins - San Isidro. Tel 34718. A las 15; 18.30 y 22; hrs. La batalla de Waterloo. Entrada E° 12.50.

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 hrs. La Guerra de las Monjas. Entrada E° 10.

SAO PAULO. Merced 772 (397946). Desde las 11 hrs. La Guerra de los Monstruos". Entrada E° 10.

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 10.30 hrs. Mundo Infame. Las tres panteras negras. Entrada E° 8.

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. Alias HO-. Mi tío Benjamín. Entrada E° 8.

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. Django. Entrada E° 10.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.55 hrs. El Tercer Sexo se divierte. Entrada E° 10.

YORK. Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.55 hrs. La Ronda. Entrada E° 8.

Rosanna Schiaffino:

"CON UNA HIJA ME BASTA"

ESTE, dicen los cineastas, será el año de Rosanna Schiaffino. La actriz, que en los últimos tiempos estuvo retirada del set para poder dedicarse enteramente a su hija, ha regresado ahora para entregarse de lleno a su actividad. Próximamente veremos dos de sus films, "La Bestia" y "Trastornar"; mientras tanto Rosanna se prepara para interpretar otra película.

"Ahora que Annabella ha cumplido los tres años —dice la actriz—, me siento más tranquila, aún cuando debo estar lejos de ella".

"Estar lejos" muy relativamente— Rosanna en los estudios, Annabella en casa— porque la actriz trata de llevar casi siempre consigo a la niña. Así durante el rodaje de "La Bestia", Annabella se ha convertido en la mascota y ya los actores y las actrices la saludan como si fuera de la casa.

La Schiaffino, como se ha dicho, tiene un programa de trabajo muy intenso, por esto, su marido, el productor Alfredo Bini, continúa insistiendo para que abandone la carrera. "El trabajo, afirma Rosanna, es importante también para una mujer: la ayuda a conquistar una completa libertad interior".

Rosanna se interesa mucho por las nuevas películas que ha interpretado y que interpretará. Hasta el presente, en efecto, no se puede decir que sus films han tenido gran éxito. Pero esta vez la actriz ha cambiado de género: por los roles dramáticos ha preferido aquellos divertidos, y ha tenido la fortuna, en "Trastornar" de tener como partner a Nino Manfredi, uno de los actores más en boga del momento.



Rosanna tiene 31 años cumplidos. Ella y Alfredo Bini se casaron en el 63 y son considerados una de las parejas más afamadas del cine.

"Estamos siempre de acuerdo, dice la Schiaffino. Como en todo matrimonio siempre surgen desacuerdos. Alfredo, por ejemplo, quiere otro hijo, pero, francamente no me gusta la idea. Despues Annabella se sentiría celosa. Nosotras dos estamos muy unidas y creo que con una niña es suficiente".

universidad técnica del estado

Secretaría Nacional de Extensión y Comunicaciones

IIas. INSCRIPCIONES ABIERTAS

para ingresar al

CORO

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

Dirigido por Mario Baeza

REQUISITOS

— Edad no mayor de 25 años.
— Cultura mínima de Enseñanza Media.
— Buena voz y excelente oído. No se rec e conocimientos musicales.
— Presentar solicitud acompañada de dos fotografías.
— Plazo de inscripción sólo entre el 6 y el 10 de marzo.

INFORMES E INSCRIPCIONES

Almirante Barroso 585, de 15 a 20 hrs.

"1972, Quince Años Cantando".

teatros

ANTONIO VARAS Morande 25 (61200). Dpto. del teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "La Madre" de Gorki - Brecht.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus 19 hrs. "¿Qué harán Uds. este año? de René Ehni.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19.15 hrs. "Simplemente Marido" de Lucho Córdoba.

MONEDA Moneda 920 (815451). Cía de Américo Vargas y Pury Durante. Descanso.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía. de revistas Bim Bam Bum 19; 21.40 y 23.15 hrs. "Cómeme perro!

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). 20 y 23 hrs. Cía. de revistas Strip Tease.

PETITI REX. Huérfanos 735 (31143). Cía. de Los Cuatro. 19.15 hrs. "25 años después" de Pedro Viena.

TELEVISION

CANAL 7



16.00 Apertura
16.10 Noticiero
16.25 Chile a la vista, con Mario Céspedes
16.30 Largometraje "Al margen de la ley", con Pat O'Brien y Jane Wyatt.
18.00 Bartolo Lara
18.30 Música Libre
19.00 Largometraje: "Amante de la muerte", con Steve McQueen y Robert Wagner
20.30 También sucede
20.35 Musical: Orquesta Revé
21.30 Sombras Tenebrosas
21.55 TV Tiempo Wella
22.00 Noticiero
22.30 Teleteatro "Introducción al elefante y otras zoologías". Ictus. Dirige Rodolfo Tosto
24.00 Noticiero y Cierre.

CANAL 9



19.00 Noticiario
19.10 Cine Serie
19.30 Gambito Mágico
20.00 Noticiario
20.10 Simplemente María: Braulio Castillo, Elvira Travesí, María Teresa Zaro
21.00 Guerra Secreta
21.30 Nuevediario 72
22.10 Programa Especial: Tres áreas
23.15 Contrapunto. Conducción: Irene Geiss y Marcelo Otero
23.35 Noticiario
23.45 Cierre

CANAL 13

14.00 Pasado Meridiano. Teletarde, con Carlos de la Sota. Teleserie "Amor y Orgullo". Cine para Ud.: "Dellinger" con Lawrence Tierney
16.55 Peter Potamos
17.27 Furia
18.00 Mis Adorables Sobrinos
18.25 Juego Mortal
19.25 Teleserie "Rosas para Verónica"
20.20 Combate
21.22 El Sapo y La Culebra
21.30 Teletrece, con Pepe Abad y Pepe Guixé. El tiempo, con Willy Duarte - Santiago Martinson. Comentarios de Juan Gana
22.15 La Gran Jornada
22.20 Segunda Parte del Festival de San Remo 72

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 680.-
Semestral	345.-
Trimestral	175.-

LA NACION

SANTIAGO, JUEVES 9 DE MARZO DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

NUEVA ARREMETIDA DEL GRUPO "EL TUNEL"

Sin lugar a dudas el Grupo "El Túnel" fue la gran revelación teatral de 1971. Con la obra de Edmundo Villarroel, "AGAMOS EL AMOR", la que estuvo en cartelera casi un año, ahora vuelve con la misma pieza que tantas satisfacciones les ha dado, no sólo en Santiago, sino también en otros puntos del país.

Durante los meses de verano, siguieron al público. Es así como primero estuvieron en Viña del Mar, durante 17 días consecutivos un lleno total en una sala con capacidad para 250 personas. También realizaron dos días funciones populares "con gancho", para los estudiantes, obteniendo una vez más el éxito al que ya se acostumbraron.

Luego viajaron a Antofagasta, donde se presentaron durante 3 días. Allí los vio Pedro de la Barra quien se mostró profundamente impresionado por el tipo y calidad de teatro que los muchachos de "El Túnel" realizan. Fue así como él los invitó a la Universidad del Norte a enseñar este tipo de actividad teatral que ha marcado un hito dentro de la vida artística chilena.

Más tarde Arica, 7 días... y el resultado fue el mismo; lleno total.

Alejandro Cohen y Tomás Vidiella conversaron con "La Nación" y se mostraron muy satisfechos con los resultados obtenidos en su corta, pero intensa gira.

"La obra llegó a todo espectador, aunque la motivación fue siempre distinta en los diferentes lugares en que nos presentamos. Pudimos comprobar las diversas actitudes del público en distintos lugares. Cuadros que jamás fueron aplaudidos en Santiago hacían las delicias del público viñamarino. Por otro lado lo que hacía reír en Viña, pasaba inadvertido en Antofagasta y así, cada público reaccionó de distinta forma frente a un fenómeno igual, pero en todo caso la obra llegó siempre".

"Agamos el Amor" vuelve hoy a la sala "El Túnel" a pedido del público, ya que a pesar de haber estado tantos meses en cartelera aún hay gente que no la ha visto, debido a la estrechez de la sala.

Este reestreno se efectuará a las 23 horas. El 28 de abril otra pieza pasará a integrar la cartelera de "El Túnel", realizando dos funciones diarias y con dos obras diferentes.

Como bien se puede apreciar, los muchachos de este conjunto teatral son los grandes innovadores. Ellos introdujeron el sistema del Café Concierto y ahora van con dos obras diferentes a distintos horarios y con el mismo elenco.

TEATRO FORMAL

La otra obra que se presentará el próximo mes es "Las sirvientas" de Jean Genet, en su horario de las 19.30 horas para luego dar paso a "Agamos el amor" a las 23 horas, como de costumbre.

Esta pieza será también toda una novedad dentro del conjunto, ya que es la primera pieza de teatro formal que presentan, donde se incluirá escenografía y vestuario.

A pesar de ello, se seguirá con estilo de teatro circular y el público se ubicará en dos aposentadurías, en niveles diferentes. Los espectadores, como es habitual en "El Túnel", también tendrán su participación en la obra, pero esta vez será solamente de tipo emocional, por la proximidad que tendrán con los actores, y al mismo tiempo formarán parte de la escenografía.

La obra fue adaptada por Eugenio Guzmán y Edmundo Villarroel, en base a una traducción que hiciera Marta Huneus.

"Las sirvientas" se estrenó por primera vez un día de abril en 1947, en París. "El Túnel" ha programado este estreno para el mismo mes haciendo coincidir así las fechas, pues se cumplen 25 años desde aquel estreno.

"EL POETA MALDITO"

"Jean Genet", fue llamado en sus tiempos "el poeta maldito", porque rompió con los moldes tradicionales, fue un revolucionario para esos tiempos, en cuanto a conceptos teatrales", explica Vidiella.

Este autor se da por primera vez en Chile, fue elegido por los integrantes de la compañía porque tiene una problemática interesante para el momento actual, trata el problema del servilismo, el que aún sigue vigente y porque Genet es un dramaturgo importantísimo dentro de las letras francesas.

"Las Sirvientas", contará con sólo tres personajes. Tomás Vidiella, hará el papel de la sirvienta "Clara"; Alejandro Cohen, será "Soledad" y Pina Brandt tendrá a su cargo el rol de "la Señora".

Naturalmente la pregunta surge espontánea, ¿por qué actores desarrollarán el papel de mujeres?

Alejandro responde: "No se debe pensar en amaneramientos o cosas fingidas, haremos el papel de mujeres, pero con voz de hombres y sin maquillaje o cualquier tipo de triquiñuelas que nos hagan parecer mujeres. ¿Por qué?, sencillamente porque el autor lo concibió así. Se usa al actor como mujer, pero no en el sentido físico, sino en relación con la problemática del autor. Es claro que en el estreno en París permitió que estos papeles fueran interpretados por mujeres, pero nosotros hemos querido mantener la esencia de la obra, que es lo que realmente importa".

"Es una representación dentro de la representación" —agrega Tomás.

"Las sirvientas" es una pieza de teatro cruel, es un drama que trata problemas de sadomasoquismo, de alienación. Realmente pensamos que será un nuevo éxito de temporada, tanto por el contenido, como por la novedad que constituirá en nuestro medio.



ALEJANDRO COHEN Y TOMAS VIDIELLA serán los intérpretes principales en el nuevo estreno del grupo: "Las Sirvientas".

EXPERIMENTACION

Como es bien sabido, el Teatro "El Túnel", que comenzó a principios del año pasado, sólo con una obra y unos deseos grandes de hacer algo nuevo, ha contado con el apoyo de la prensa especializada y con críticas favorables en todos los medios de información.

El éxito de los integrantes reside primordialmente en ese anhelo de experimentación.

"Siempre estamos buscando algo nuevo. Lo nuestro no es algo definitivo, no podemos decir "llegamos a lo que queríamos," sólo decimos estamos experimentando en todos los aspectos, tanto a la temática de nuestra puesta en escena, como con el público, la interpretación, el autor, incluso los decorados. Tratamos de entusiasmar al público, para que el teatro llegue a ser realmente popular".

La obra de Genet, se realizará en un sólo acto y su duración es de una hora y 20 minutos. La escenografía corresponde a Viterbo Sepúlveda y la dirección a Eugenio Guzmán. Al respecto los actores se mostraron muy satisfechos de haber contado con la colaboración de uno de los más grandes directores de teatro, ya que ellos son una compañía pequeña y que recién comienza su labor teatral.

EN HUNGRIA FILMAN BURTON Y LIZ TAYLOR

Nunca tantas estrellas del mundo cinematográfico internacional se habían dado cita a un tiempo en la capital húngara como en estas últimas semanas. En efecto, en esta ciudad se comenzó la filmación de la película "Barba Azul", producción ítalo-francesa-germano occidental. Esta película en coproducción es íntegramente rodada en Hungría y sus tomas son dirigidas por el conocido director americano Edward Dmytryk. El libreto utiliza los motivos fundamentales del conocido cuento del mismo nombre y la acción se desarrolla en las décadas del 20 y del 30. Richard Burton (para quien esta será su trigesimoctava película) actúa en el papel estelar en el rol de un barón austriaco. ¡Si bien en una hora y media asesina a siete mujeres, la octava logra vengarse de él!

Richard Burton arribó a Budapest en su avión particular acompañado de su esposa, la actriz Elizabeth Taylor. La famosa pareja de actores permanecerá en la capital húngara por más de dos meses (también debemos señalar que Elizabeth Taylor no actúa en esta película y arribó a Hungría a disfrutar de un descanso). Los principales papeles femeninos serán interpretados por las actrices americanas Joey Heatherton y Raquel Welch, por la italiana Virna Lisi, por la francesa Nathalie Delon y la alemana occidental Karin Schubert, quienes arribarán a Budapest a mediados de marzo. El camarógrafo de esta producción es Gábor Pogany, quien es de ascendencia húngara... y ...se encuentra radicado en Italia.

En los últimos años las empresas cinematográficas extranjeras filman cada vez con mayor frecuencia en los estudios húngaros.

Gastón y Eduardo Guzmán. Quelentaro para servirles...

QUELENTARO { Y LAS VIVENCIAS SE HICIERON CANTO Y COPLA

Lo que ellos hicieron en sus comienzos, hoy es un buen negocio para otros. Su canto es una verdad. Reconocen que están solos.

El Dúo "Quelentaro" (Gastón y Eduardo Guzmán) desde hace mucho tiempo que realizan una excelente labor de difusión folklórica en nuestro medio. Su canto auténtico, verdadero, ha llegado intensamente y es por ello ... "que no han pasado..."

Gastón y Eduardo Guzmán no ensayan.

Lo que ellos entregan, que es verdadero, surge en el tablado mismo.

"...se presenta como el ánimo...", dice Eduardo...

—¿Qué han realizado...?

"...seis long play para el sello Odeón y un larga duración en Buenos Aires. La producción es creación nuestra. Le hemos cantado, en toda esa producción, a toda la vida. A la historia de Chile le hemos hecho las llamadas "Coplas Libertarias", que están compuesta por seis mil versos. Comienza con la época de la Colonia y termina con la muerte de José Miguel Carrera..."

—¿...Ahí comienza y ahí termina la historia para ustedes...?

"...¡no...! ahí termina la parte libertaria de nuestra historia. La Historia de Chile se está escribiendo incluso en este momento..."

—¿...Qué harán en el futuro?...

"...queremos iniciar una etapa que sea muy semejante en Chile y en Argentina. El próximo 20 de marzo volaremos hasta Buenos Aires. Estos viajes se harán cada cierto tiempo. Nuestro canto verdadero, estimamos nosotros, tienen mucha aceptación en Argentina..."

—¿...Significa que el canto de ustedes no ha tenido la aceptación que deseaban o que su canto no es entendido en Chile...?

"...no... Lo que sí estimamos es que siendo nosotros los iniciadores de la copla con acompañamiento musical, no hemos tenido el apoyo que estimamos que merecíamos. Muy pocas veces interesamos con lo que hacíamos a los reporteros, a los entendidos. Hoy se impone en nuestro medio lo que nosotros realizamos en nuestros comienzos..."

QUELENTARO...

—¿...De dónde vino ...? ¿Cómo se formó ...? ¿A dónde fueron ...?

"...se formó con un grupo de trabajadores de la central Rapel. Quisimos entregar nuestra propia experiencia y hacer vivir lo que nosotros sentíamos a otros. Comenzamos llevando al octosílabos vivencias..."

"...aquí me tienen de nuevo
por mi cantar disconforme
De siglos voy recibiendo
un barquinazo a la mala
Hay veces que los barajo
pero tanto, palo y palo
me han pillado descuidado
y por que hube de ser yo
el que fuera el apaleao
no se puede ir bendiciendo..."

Y las vivencias se hicieron canto y copla. Ese es el trabajo de Quelentaro...

—¿...Por qué Quelentaro?

"...Quelentaro es un estero que está en la garganta hidrográfica que alimenta a Rapel. Quelentaro es disminuido y mezquino en el verano. Caudaloso y violento en el invierno. Quelentaro —como grupo— sería apacible y sereno en el andar cotidiano, pero también caudaloso y agresivo en el torrente del invierno del canto... Ese es Quelentaro..."

—¿...Quelentaro sólo nació para los hermanos Guzmán...?

"...¡no!... ya no es ni de nosotros..."

—¿...El canto social comprometido qué es para Quelentaro...?

"...nosotros lo miramos como canto social y comprometido. Lo compartimos estando bien hecho. No así estamos con el comercializado y chabacano, que por ser vulgar deja de gustar. Produce el efecto contrario..."

—¿ Hay comerciantes de la canción comprometida, en materia de creación...?

"...sí hay. Es más, nosotros diríamos que fabricantes de música, sin sentir la música que nace desde adentro, se nota al escucharla..."

—¿...Comparten la creación garabatera que se está entregando con demasiada profusión en nuestro medio...?

"...no la compartimos. Se está cayendo, con demasiada frecuencia, en lo ordinario. No está con nosotros ese tipo de creación..."

—...Se dice que ustedes caminan sólo en el mundo folklórico chileno ...¿Es cierto...?

"...es efectivo. A nosotros nadie nos agrupa con tal o cual rebaño... La palabra rebaño no debe ser interpretada como menosprecio..."

—¿...Tienen los artistas chilenos oportunidades en nuestro medio en este momento?

"...creemos que sí y sobre todo algunos... Los que andan de puerta en puerta y los comercializados, tienen muchas oportunidades..."

Quelentaro viene entregando desde hace años un trabajo muy serio, han cantado las vivencias mostrando un verdad que existe. Dicen que están solos pero la verdad es muy distinta, su canto llega a todos... sobre todo a lo que ellos cantan y escriben...

VAN Y VIENEN

José Alfredo ingresó definitivamente a la planta de los artistas de IRT.

El baladista chileno dejó el sello Caracol.

JOSE FELICIANO

El galardón como el artista más popular de México recibió el intérprete José Feliciano. El no vidente, definitivamente, ha triunfado en un medio donde es difícil imponerse.

LUISIN LANDAEZ

Viaja con destino a Arica el intérprete Luisín Landáez. El popular cantante de cumbias tiene muchos admiradores en el norte y desde hace mucho tiempo que estaban exigiendo su presencia por aquellos lados. Luisín es un gran vendedor de discos en el norte.



JOSE ALFREDO FUENTES

LOS CAMINOS...

CARRETERA SANTIAGO A MENDOZA VIA PASO CARACOLES RUTA N° 60.

Estado del Camino: Transitable. Túnel de Chacabuco en construcción. Cuesta habilitada al público. Túnel Internacional abierto de 8 a 17 hrs.
Tiempo: Buen Tiempo.

CAMINO A FARELLONES.
Estado del Camino: Transitable.
Tiempo: Buen Tiempo.

CARRETERA PANAMERICANA NORTE RUTA N° 5
Estado del Camino: Transitable. Trabajos en los kms. 29, 65 al 68, al 76 y 154 señalizados. A 22 kms. al sur de Antofagasta en el ... "La Negra" continuar hacia Antofagasta. Tramo directo de la carretera Panamericana en mal estado entre los empalmes de accesos al norte a esta ciudad, se recomienda ida y regreso pasar por Antofagasta.
Tiempo: Buen Tiempo.

CAMINO LONGITUDINAL SUR N° 5
Estado del Camino: Transitable. Trabajos en los kms. 29, 49, 39... 410 señalizados. Se recomienda guiar con precaución.
Tiempo: Buen Tiempo.

CARRETERA A VALPARAISO VIA TUNEL LO PRADO RUTA...
Estado del Camino: Transitable: Trabajos en los kms. 18 al ... señalizados. En ambas bocas del Túnel LO PRADO y en el ... Alameda Las Rejas.
Tiempo: Buen Tiempo.

DESVIO A PUDAHUEL.
Estado del Camino: Transitable.
Tiempo: Buen Tiempo.

CARRETERA A SAN ANTONIO RUTA N° 78.
Estado del Camino: Transitable.
Tiempo: Buen Tiempo.

CAMINO AL VOLCAN.
Estado del Camino: Transitable.
Tiempo: Buen Tiempo.

PASO AGUA NEGRA RUTA N° 41. Transitable.
PASO PEHUENCHE RUTA N° 115. Transitable.
PASO TROMEN RUTA N° 119. Transitable.
PASO PUYEHUE RUTA N° 15. Transitable.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 4 DE MARZO AL 11 DE MARZO DE 1972.

PRIMER SECTOR: Mapocho— Avda Bdo O'Higgins, Te... Cerro Santa Lucía; Congreso, Bandera 502; Metro, Ahumada ...; Del Indio N.o 2, 21 de Mayo 586; Central, Estado 343; ... Alameda 729; Andrade N.o 2, Puente 818;

SEGUNDO SECTOR: Teatinos, Catedral, Balmaceda, Carrascal, Blanqueado, Quinta Normal: Fénix, JJ Pérez ...; Blanqueado, San Pablo 5125; Lo Prado, San Pablo 6303; ... Estrella de Chile 1283; Navidad, Miguel de Atero 2624; Minerva, ... Pablo 3110; San Martín, San Martín 222; Mapocho, Matucana ... Oriental, Catedral 2808; Francesa, San Pablo 2002;

TERCER SECTOR: Avda Bdo O'Higgins, Ramón ... Población Los Nogales, Zanjón de la Aguada, San Diego: Al... Alameda 2548; Kennedy, Avda Las Rejas 573; Club H... Almirante Latorre 762; Carrera, Los Pingüinos 4294; Mo... Ramón Freire 1924, comuna de Maipú; Echaurren, Alameda ... Orión, Alameda 3479; Rojas, Bascuñán 1401;

CUARTO SECTOR: Avda Bdo O'Higgins, Franklin, San D... Avda Bustamante: Nueva Lira, Lira 201; Armenia, San Diego ... Viel, San Ignacio 1998; San Isidro, San Isidro 599; Santa Fe, C... 1395; San Francisco, San Francisco 1615; Indiana, Franklin ... Arauco, Arauco 1077;

QUINTO SECTOR: Providencia, Vitacura, Apoquindo, ... Condes, Bilbao Apoquindo, Apoquindo 3515; Lido, Eleodoro Y... 2865; Vespucio, Apoquindo 7084; Carmen, Pedro de Valdivia ... Málaga, Vitacura 3328; Abadía, Las Condes 9219;

SEXTO SECTOR: Irarrazával, Bilbao, Avda Bustamante, M... La Reina. Villa Macul, J P Alessandri 4239; Villa La Reina, ... Larraín 9000; Gel Rose, Malaquías Concha 0195; Irarr... Irarrazával 1854; Espacial, Lo Plaza 629; Plaza Egaña, Irarr... 5701; Pocuro, Fco Bilbao 2707; Los Orientales, Pedro de V... 4144; Los Alerces, Lluta 2888; Lo Plaza ex Echeñique, Los ... 4172; Macul, J.P. Alessandri 2053;

SEPTIMO SECTOR: V. Mackenna, Zanjón de la Ag... Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja: La L... Fernández Albano 02880; José María Caro, Avda Central 75... Villalobos, Castelar 191; Rudonidia, Avda Lobos 2789; El B... Gran Avda 12738; San Luis, Avda Pirámide 395; Vendome, ... Molles 3206; Aravena, Gran Avda. 6781; León Prado, León P... 894; Colo Colo, Alvarez de Toledo 477; Sebastopol, Seb... 431; El Pinar, Avda Lo Espejo 979;

OCTAVO SECTOR: Avda Santa María, Renca Avda. F... Vivaceta, Avda Independencia, El Salto, Recoleta: L... Independencia 466; Rosas, Dgo Santa María 2301; Maipo, Re... 2153; Bolívar, Valdivieso 0611; Sepúlveda, Avda El Salto ...; Unesco, Tupungato 5310; Oriental, Capellán Abarzúa 023; ... Independencia 2813;

TURNO PERMANENTE: Farmacia de Urgencia Avda Portugal ...

MANGUARES EN EL IEM

Un recital brindarán mañana los componentes del grupo cubano "Manguaré". El excelente grupo, luego de viajar por todo Chile y presentarse en el puerto, ofrecerán lo mucho que aprendieron junto a los artistas chilenos y lo mucho que ellos pueden mostrar de la música de su tierra. "Manguaré" ofrecerá su recital a las 19.00 horas en el Teatro IEM.

Durante la presentación del excelente grupo cubano escucharemos:

PRIMERA PARTE

1.— Son de la Loma, de Miguel Matamoros
2.— Ojos Azules - Anónimo
3.— Los arados - Marco Vinicio Bedoya
4.— Cachimbo - Tradicional
5.— Zamba del Carbonero - E. Madeo-M. Castilla
6.— La Piadosa - del folklore
7.— El Humahuaqueño - del folklore
8.— Canción al Poder Popular - Julio Rojas - L. Advis
9.— Dicen que Viña del Mar - Núñez
10.- Ahora le toca al pueblo - D. R.

SEGUNDA PARTE

1.— Boga Boga - de Silvio Rodríguez
2.— Los Rollos del Tío Sam - Francisco Amat
3.— Mi grito de guerra - Andrés Pedrozo
4.— Oguere - del folklore
5.— Guantánamo U. S. Navy - Andrés Pedrozo
6.— El Pitirre y el Aura - Andrés Pedrozo
7.— El Guarapo y la Melcocha - D. R.
8.— Guaguancó (como lo soñó Martí) - D. R.
9.— La Batea - Tony y Taño - Quilapayún



Manguaré: hoy en el IEM

Cámara de Diputados

Sesión 45a. Extraordinaria, en Martes 7 de Marzo de 1972

DE 16.00 A 19.05 HORAS

Presidencia de los señores Sanhueza, Don Fernando y Fuentes, Don César Raúl

Secretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 41a, 42a, 43a, y 44a., extraordinarias, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— IMPRESION DE FALLOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pueda hacer uso de la palabra, por un minuto, el señor Tejeda, don Luis, para referirse a la Cuenta.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Muchas gracias.

Sólo deseo pedir que se acuerde insertar en el boletín de sesiones de la Cámara los fallos del Tribunal Constitucional de que se ha dado cuenta llegados al Congreso. Creo que es de bastante interés para todos los Diputados tener los fallos impresos, los cuales se podrían publicar en el boletín.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Tejeda?

Quiero informar a la Sala que los fallos se encuentran impresos y a disposición de todos los señores Diputados.

2.— JURAMENTO CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se va a tomar el juramento o promesa de estilo al señor Sergio Diez Urzúa, quien ha sido proclamado Diputado al Congreso Nacional en el carácter de definitivamente electo por el resto del período constitucional, en representación de la 14a. agrupación departamental de Linares, Loncomilla y Parral, con motivo de la elección extraordinaria verificada el 16 de enero último.

Ruego a los señores Diputados y asistentes a tribunas ponerse de pie.

Ruego al señor Diez ponerse de pie al centro de la Sala.

Señor Sergio Diez Urzúa, juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado, desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Nación, consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas.

El señor DIEZ (de pie).— ¡Sí, juro!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Quedáis incorporado a la Sala.

Aplausos en la Sala y en tribunas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Advierto a tribunas que está prohibido hacer cualquier tipo de manifestaciones.

3.- CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor SANHUEZA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

El que otorga a los trabajadores, de los sectores público y privado, activos o pasivos, una bonificación compensatoria, no imponible durante 1972,

El que establece normas relacionadas con el Instituto Antártico Chileno,

El que denomina "Pablo Neruda" a la Escuela de Hombres Nº 30 de Parral,

El que denomina "Pablo Neruda" al Liceo de Hombres Nº 1, de Temuco,

El que incorpora a diversos sectores al régimen de previsión de la Caja de Previsión Social de los Comerciantes,

6.- El que establece que la Caja Bancaria de Pensiones reliquidará los montepíos otorgados con arreglo a las leyes Nºs 8.569 y 17.081,

El que beneficia a doña María Estela Godoy Silva,

Las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto de ley que aprueba el cálculo de entradas y la estimación de los gastos del presupuesto corriente y de capital de la Nación para 1972,

El que crea un Centro Universitario dependiente de la Universidad de Chile en el departamento Pedro Aguirre Cerda,

El que crea la Comisión de Instrumentos Históricos,

El que establece un sistema nacional de prestaciones familiares,

El que crea el Instituto Nacional del Papel Periodístico,

El que modifica el sistema previsional de las Fuerzas Armadas,

El que modifica el Código Penal,

El que modifica las normas vigentes sobre desahucio,

El que crea el Ministerio del Mar,

El que crea el Colegio de Agentes Comerciales,

El que modifica la ley Nº 17.161, que creó el Colegio de Bibliotecarios de Chile,

El que aprueba el Convenio de Comercio de Tránsito de países sin litoral,

El que autoriza a la Municipalidad de Quellén para invertir directamente ciertos fondos en la construcción de caminos,

El que establece normas para el funcionamiento de los Centros de Madres,

El que aumenta la planta de Oficiales y Empleados Civiles de la Fuerza Aérea de Chile,

El que crea un organismo de carácter civil, denominado Departamento de Seguridad,

El que modifica el decreto con fuerza de ley Nº 2, de 1968, de Interior, que fijó la planta de Carabineros de Chile,

El que modifica la ley Nº 16.880, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias,

El que aumenta la planta de Carabineros de Chile,

El que establece normas sobre prontuarios penales,

El que beneficia a doña Graciela Matte Hurtado,

El que establece un derecho de opción en favor de los pensionados de viudez y orfandad,

El que modifica la ley Nº 17.272, en lo relativo a la confección y vigencia de las planillas suplementarias de pago de diversos servicios,

El que crea la comuna subdelegación de Tirúa, en el departamento de Cañete, provincia de Arauco,

El que beneficia a doña María Teresa Concha Bernardi,

El que aprueba el acuerdo relativo a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite, Intelsat",

El que aprueba la constitución de la Unión Postal Universal,

El que aprueba la Convención Mundial para la represión del tráfico Ilícito de drogas peligrosas.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificadas de simples estas manifestaciones de urgencias.

Acordado

4.— TRAMITACION DEL PROYECTO QUE REAJUSTA LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO Y DE LAS FUERZAS ARMADAS, CARABINEROS E INVESTIGACIONES.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala a fin de tramitar directamente a la Comisión de Hacienda, sin esperar el trámite de la Cuenta, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 200 del Reglamento, el proyecto que reajusta las remuneraciones del personal de los sectores público y privado y el que reajusta las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, y para despacharlos, en su tercer trámite constitucional, en primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes próximo, 14 del presente, con informe o sin él.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

5.— ENVIO A LA COMISION DE HACIENDA DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA NACION PARA 1972.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para tramitar a la Comisión de Hacienda, por el plazo de 10 días, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 200 del Reglamento, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de Presupuesto de la Nación para 1972.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

ORDEN DEL DIA

6.— RECURSOS PARA EL CONSEJO REGIONAL DE TURISMO DE LLANQUIHUE, CHILOE Y AISEN.— OBSERVACIONES.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Entrando en la Tabla del Orden del Día, corresponde seguir ocupándose de las observaciones formuladas por su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que otorga nuevos recursos para el Consejo Regional de Turismo de Llanquihue, Chiloé y Aisén.

Diputado informante es el señor Páez.

Su excelencia el Presidente de la República ha resuelto retirar las observaciones a los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de la iniciativa.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

En consecuencia, corresponde seguir la discusión de las observaciones a los artículos 6º, 7º y 8º del proyecto, que tienen por objeto suprimirlos.

Se encontraba con el uso de la palabra el señor Tavolari, don Antonio, a quien restan cuatro minutos de su primer discurso.

El señor TAVOLARI.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor TAVOLARI.— Señor Presidente, la verdad es que a nosotros nos interesa extraordinariamente hacerle justicia al Canal 4 de Televisión de Valparaíso, por lo cual, les hemos solicitado a los Comités de los distintos partidos políticos que tengan la deferencia de entregarle al Presidente de la Cámara, de acuerdo con su facultad, el derecho de llamar a una reunión de Comités, para que estudiemos este problema, con el objeto de que injustamente no quede marginada la televisión porteña, que fue la pionera de la televisión chilena. Nosotros tendríamos el mayor agrado en votar a favor de la disposición que beneficia al Canal 4.

No queremos hacer problema sobre este asunto, que es inconstitucional —a nuestro juicio—, por venir en un proyecto como el que otorga nuevos recursos al Consejo Regional de Llanquihue, Chiloé y Aisén, que nada tiene que ver con esa materia. No es ése nuestro objetivo. El objetivo es que se beneficie el Canal 4.

Como no queremos entrar en una polémica que no va a favorecer a quienes estamos empeñados en entregarles la posibilidad de formar un todo con las escuelas universitarias de la Universidad Católica y de la Universidad de Chile, creo que lo mejor sería aprobar la proposición de entregarle al Presidente de la Cámara el manejo de este problema a fin de que cite a una reunión de Comités para estudiar una solución armónica. Por eso, hago esta proposición y creo que con la amplitud de criterio que hay cuando se trata de este tipo de materia, nuestros estimados colegas, que representan a los diferentes partidos, tendrán la deferencia de acogerla.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, está próximo a votarse el veto del Ejecutivo al proyecto de ley que contiene la disposición aprobada por la unanimidad de la Cámara, en orden a poner fin a las limitaciones que la ley Nº 17.377 señalara para los canales universitarios de televisión, y muy particularmente, para el canal de televisión que opera la Universidad Católica de Valparaíso, rectificando así una situación desmedrada para este importante medio de comunicación social que la opinión pública reclama como instrumento objetivo de información y orientación. El retiro que el Ejecutivo hace de las observaciones a los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de este proyecto, despeja la posible inconstitucionalidad que sobre la materia pudo alegarse.

La Democracia Cristiana, consciente de su responsabilidad y en cumplimiento del compromiso que contrajéramos al momento de discutirse el Estatuto Jurídico que contempla la ley ya señalada, de octubre de 1970, sobre televisión nacional, respalda íntegramente la proposición cuyo debate oportuno conoció el país, rechazando en forma categórica los vetos propuestos por el Ejecutivo sobre esta materia.

Conviene recordar aquí parte de la historia de la ley anterior y de ésta que hoy debatimos. También creo necesario precisar parte de la historia del Canal 4 de la Universidad Católica de Valparaíso, por haber sido, en el año 1956/1957, uno de sus impulsores principales, junto con el Rector de esa época, Reverendo Padre don Jorge González Foster, sacerdote jesuita; Carlos Meléndez, que en ese entonces era Director de la Escuela de Electrónica y sus alumnos de la época, Amadeo Pascual, Edwin Lawyer y Claudio Moraga, entre otros, todos hoy Ingenieros Electrónicos o profesores universitarios, quienes iniciaron esa hermosa aventura construyendo primero los aparatos, máquinas, artefactos, elementos técnicos y otros que les permitió experimentar durante un año y medio, aproximadamente, en circuito cerrado, para luego lanzarse en circuito abierto, primero a la ciudad de Valparaíso, luego a la provincia y, después, en una extensión que alcanzó a llegar a la provincia de Aconcagua y desde un tiempo a esta parte a la provincia de Coquimbo, a medida de que se iban perfeccionando los elementos técnicos y que la "producción casera", mediante donaciones internacionales y algunas compras de la propia Universidad, se perfeccionaba en sus instalaciones.

El recordado Presidente Ibáñez estuvo en la ceremonia inaugural y de él son los primeros decretos en que se autorizaba el funcionamiento de este nuevo e importante medio de comunicación, que nació como Canal 8 y que durante, la Administración de nuestro camarada el ex Presidente Frei, vio ampliada sus posibilidades al autorizársele una frecuencia mayor entregándosele el Canal 4 que hoy la opinión pública conoce y es motivo de orgullo para todos los chilenos.

Durante la discusión de la que hoy es la ley Nº 17.377, que creó la empresa denominada "Televisión Nacional de Chile", cuyo proyecto fue presentado en la Cámara el 2 de diciembre de 1969 y publicada como ley de la República en el Diario Oficial el 24 de octubre de 1970, se incurrió en una situación discriminatoria respecto del Canal 4 de Televisión de la Universidad Católica de Valparaíso, la que fue representada en esta Sala, en tonos de distinto calibre, por los partidos que en ese entonces estaban en la Oposición, y que hoy gobiernan y que ahora, para no bajar el nivel del debate, no vamos a reproducir, pidiendo reconsideren la posición sustentada en la sesión anterior sobre esta materia.

Nosotros solamente queremos, solicitar esta tarde a la Honorable Cámara el reconocimiento del derecho que asiste a la Universidad Católica de Valparaíso para reclamar del Poder Legislativo un trato justo, como es el que le da la disposición que estamos discutiendo.

Quiero recoger ahora todas las injurias y ofensas proferidas en su oportunidad en contra de nuestra posición y trasladarlas, en forma de ruego, a los parlamentarios que antes tuvieron una manera de ver las cosas y que hoy deben comprender mejor que nunca la situación específica del Canal 4 de la Universidad Católica de Valparaíso, dándoles el apoyo unánime de todos los sectores políticos con representación parlamentaria y pidiéndoles que sean consecuentes, si realmente son honestos, en un problema que conocen en profundidad y cuya única solución está en el rechazo del veto del Ejecutivo, que no ofrece fundamentación alguna porque no hay razones que puedan amparar la injusticia.

Por estas razones, los parlamentarios democratacristianos, vamos a rechazar el veto del Ejecutivo, íntegramente, en este proyecto que inició su tramitación antes que entrara en vigencia la Reforma Constitucional que establecerá nuevas normas para legislar.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Aguilera, don Luis.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, al parecer, la proposición hecha por el colega Tavolari no va a prosperar. El con el buen ánimo de buscar una solución al problema general de la televisión chilena, había propuesto una reunión de Comités para buscar una salida que permitiera dejar a todos los canales del país en funcionamiento. Por eso el anuncio del señor Eduardo Sepúlveda, de que va a rechazar los vetos, nos obligó a dejar señalados algunos puntos.

En primer lugar, en la exposición de motivos del Gobierno, en las razones que da para rechazar los artículos 6º y 7º, dice que se pretende modificar parcialmente la ley Nº 17.377 de reciente dictación. El Ejecutivo está consciente de que dicha ley, sobre Televisión Chilena, contiene vacíos y errores.

Sobre el particular, quiero recordar que el Presidente de la República llamó a reunión, en su Gabinete, a todos los Rectores de las Universidades y a todos los Directores de Televisión de los Canales 13, y 9 de Santiago y 4 de Valparaíso. Ahí se formaliza un convenio, que incluso fue publicado y todos estos ciudadanos se comprometieron a nombrar una comisión para redactar un proyecto de ley que permita formar sólo dos canales: el actual Canal Nacional y el Canal Nacional Universitario, con el fin de mantener esta red universitaria con la ayuda del Estado y no como ahora, en que cada Universidad, después de todo, indirectamente recibe fondos del Estado.

Además quiero recordar que la ley Nº 17.377, dictada en la época del gobierno Demócrata Cristiano, establecía limitaciones, prohibía al Canal 4 de Valparaíso proyectarse a otras zonas, como también a los Canales 13 y 9

Por eso, el convenio que formalizó el Presidente de la República con todos los Rectores de las Universidades y los Directores de los Canales debe ser respetado. Y yo apelo a la honorabilidad de Rectores y Directores, porque si ellos se comprometen en algo e insisten a través de los comités parlamentarios en que debemos rechazar estos vetos, es porque desean corregir una ley mal concebida. Por eso vamos a insistir, con el fin de que dicho convenio sea respetado y haya sólo dos canales: el Canal Nacional Universitario y el Canal Nacional.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Muñoz Barra, don Roberto.

El señor MUÑOZ.— Señor Presidente, los Diputados de la Izquierda Radical tenemos una posición muy clara y consecuente de las observaciones formuladas por el Ejecutivo respecto de los Canales 13 y 4 de Televisión de la Universidad Católica.

La disposición vetada tuvo su origen en una indicación suscrita por el Senador Alberto Baltra, de la Izquierda Radical, y también por el Senador Jorge Montes. En lo que respecta al Senador Baltra, que milita en nuestras filas, y me parece que también lo es así en el caso del Senador Montes, su actitud, al suscribir la referida indicación, fue perfectamente consecuente con las opiniones que se sostuvieron con firmeza en la administración pasada cuando se discutió en el Parlamento el proyecto que, más tarde, se convirtió en la ley sobre televisión. El Senador Baltra, en la Comisión y también en la Sala, defendió una indicación presentada por él en cuanto a que todas las Universidades deberían tener derecho a establecer y operar canales de televisión de alcance nacional. En aquella oportunidad, los que ahora son Senadores de la Izquierda Radical defendieron y votaron en favor de esta idea. Lo que sostuvimos ayer, pensamos que también debe ser defendido hoy.

Además, posteriormente, la Constitución Política del Estado se reformó aprobándose lo que se denominó Estatuto de Garantías, que en el número 3º del artículo 10 señala que "toda persona natural o jurídica, especialmente las universidades y los partidos políticos, tendrán el derecho de organizar, fundar y mantener diarios, revistas, periódicos y estaciones trasmisoras de radio, en las condiciones que establezca la ley." Y agregó también que "sólo el Estado y las universidades tendrán el derecho de establecer y mantener estaciones de televisión, cumpliendo con los requisitos que la ley señale."

Aparece perfectamente claro que las Universidades tienen el derecho, porque así lo establece la Constitución, a mantener estaciones de televisión. Por estas razones y en perfecta consecuencia con la que ha sido nuestra posición política y doctrinaria frente al problema, los Diputados de la Izquierda Radical discrepamos del veto, haciendo presente que cuando se redactaron estas observaciones nuestro Partido aún no integraba el Gobierno y, en consecuencia, no pudo tener la oportunidad de participar en la redacción de las observaciones ni de plantear sus puntos de vista.

Gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ha llegado a la Mesa la petición de cierre del debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos, por la negativa, 30 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobado el cierre del debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir los artículos 6º, 7º y 8º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 65 votos.

El señor SANHUEZA (presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia.

Si le parece a la Sala, se insistiría con la misma votación.

El señor ACEVEDO.— Que se vote.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación la insistencia.

Durante la votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, ruego guardar silencio. Estamos en votación.

¡Señor Arnello!

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la insistencia, 68 votos; por la no insistencia, 26 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

Despachado el proyecto.

7.— PROCEDIMIENTO DE CONCILIACION: MODIFICACION DEL ARTICULO 609 DEL CODIGO DEL TRABAJO. OBSERVACION. SEGUNDO TRAMITE.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponden a continuación, tratar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica el artículo 609 del Código del Trabajo en lo relativo al procedimiento de conciliación. Boletín Nº 790-71-O. Segundo trámite.

—La observación del Ejecutivo consiste en suprimir el artículo transitorio, que aparece impreso en el boletín Nº 790-71-O, y que es el siguiente:

"Artículo transitorio.— Las resoluciones de las Juntas de Conciliación dictadas entre el 1º de enero de 1971 y la fecha de promulgación de esta ley, en virtud de las cuales se haya declarado nulos o archivado pliegos de peticiones, en razón de vicios existentes en el procedimiento de tramitación, serán apelables dentro de un plazo de quince días a contar de la fecha de promulgación de esta ley, ante la respectiva Corte del Trabajo, entendiéndose vigente el conflicto colectivo, para todos los efectos legales.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Secretario va a explicar la observación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— La observación formulada por el Ejecutivo consiste en suprimir el artículo transitorio del proyecto. El Senado lo rechazó, pero no insistió en la aprobación del texto primitivo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Así que cualquiera que sea la votación no hay ley sobre la materia.

Ofrezco la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Valenzuela Valderrama, don Héctor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— De todas maneras, señor Presidente...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Valenzuela?

Señores Diputados, ruego nuevamente que tengan la bondad de tomar asiento y guardar silencio.

Puede continuar el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, a pesar de la advertencia hecha por la Mesa, creo que es conveniente dejar constancia de las razones por las cuales la Democracia Cristiana va a rechazar esta observación. Ella se afirma en lo siguiente. Estamos preocupándonos de observaciones que formuló el Presidente de la República al proyecto que modifica el artículo 609 del Código del Trabajo en lo relativo al procedimiento de conciliación. El proyecto tuvo su origen en parlamentarios de la Democracia Cristiana. El Ejecutivo no observó el articulado mismo, pero sí lo hizo en relación con el artículo transitorio, que proponen suprimir. ¿Qué dice éste?.

"Que las resoluciones de las Juntas de Conciliación dictadas entre el 1º de enero de 1971 y la fecha de promulgación de esta ley, en virtud de las cuales se haya declarado nulos o archivados pliegos de peticiones, en razón de vicios existentes en el procedimiento de tramitación serán apelables dentro de un plazo de quince días a contar de la fecha de promulgación de esta ley, ante la respectiva Corte del Trabajo, entendiéndose vigente el conflicto colectivo, para todos los efectos legales.

El Ejecutivo, que, como he dicho, propone suprimir este artículo transitorio fundamenta su posición en razones que, aparentemente, son muy fuertes. Expresa que no se justificaría la disposición transitoria que he leído "por cuanto mediante ella se pretende hacer nacer artificialmente conflictos ya superados que pudieron y pueden ser resueltos mediante la presentación de un nuevo pliego de peticiones para salvar los vicios de procedimiento representados por las Juntas de Conciliación".

En realidad, la razón, superficialmente, es fuerte; pero resulta que contiene, a mi entender, dos errores. El primero, cuando dice que "se pretende hacer nacer artificialmente conflictos ya superados". La verdad es que esos conflictos no fueron superados. Con respecto a ellos hubo pronunciamientos de las autoridades del Trabajo, que declararon que el procedimiento de la tramitación contenía vicios y por tal motivo ordenaron el archivo de las peticiones formuladas por los trabajadores. Adujeron repito, que había vicios en el procedimiento, no yendo al fondo de las peticiones hechas por los trabajadores, en el sentido de si eran justas o no, sino asilándose en lo que se llama la letra de la ley, y no en el espíritu, e interpretando esa misma letra según su entender. De tal manera que dejaron vigentes los conflictos que habían planteado tales pliegos de peticiones.

La segunda imprecisión que se observa en las razones dadas por el Ejecutivo, dice relación con lo que él expresa: que estos conflictos "pudieron y pueden ser resueltos mediante la presentación de un nuevo pliego de peticiones para salvar los vicios de procedimiento". En algunas oportunidades, así podrá ser; pero en la inmensa mayoría de los casos no podrá ser así, porque en el entretanto ya han transcurrido los plazos legales o convencionales, aprobados en las actas de avenimiento correspondientes, para que la presentación de los pliegos sea legalmente posible. De tal manera que esto no deja de ser una tinterillada; esto no es efectivo. Si acaso se aprobara la supresión de este artículo transitorio, todos los trabajadores que presentaron pliegos que fueron declarados nulos por vicios de procedimientos a juicio de las autoridades del Trabajo, quedarían en las más absoluta indefensión, en el sentido de que no podrían volver a hacer que se trataran los problemas laborales, sociales, económicos que los inquietan, que los angustian y que dieron origen a la presentación de los pliegos de peticiones correspondientes.

Por estas razones, señor Presidente, los Diputados de la Democracia Cristiana vamos a rechazar la observación del Ejecutivo, consistente en suprimir este artículo transitorio, conscientes de que de esta manera estamos protegiendo el interés real, efectivo y concreto de muchos sectores de trabajadores.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, creo que es conveniente recordar algunas cosas. Las Juntas de Conciliación están formadas por representantes de los empleadores y por representantes de los trabajadores, en igual proporción. Por lo menos, así nacieron, como organismos de conciliación. Posteriormente, durante el Gobierno anterior, al Presidente de la Junta de Conciliación que es el Inspector del Trabajo, se le dió derecho a voto, para que dirimiera respecto de un empate y, en definitiva, impusiera la política salarial del Gobierno anterior. Tiene que comprender, en este caso, el colega Valenzuela, que siendo Presidente de la Junta el Inspector del Trabajo y estando en igual número de la parte patronal, si el pliego de peticiones contiene alguna deficiencia de tipo legal o reglamentario, el Inspector del Trabajo no puede dejar de hacerla presente y, en consecuencia, reconocerla, y la parte patronal estará por esa posición. Y al votarla, no puede el Inspector del Trabajo votar en contra de una observación que él ha hecho presente. Por tal razón, por la mecánica con que operan las Juntas de Conciliación, naturalmente, se tienen que producir estos hechos

Ahora no es posible que a través de una disposición legal transitoria se hagan revivir esos pliegos de peticiones por dificultades, como se dice en la argumentación del Ejecutivo, ya superadas...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Ese es el problema.

El señor ACEVEDO.— ... pero no superadas entre las partes. La dificultad en un pliego de peticiones es entre las partes, entre empleadores y empleados; pero la dificultad superada ha sido la deficiencia de tipo legal o reglamentario, superada por un acuerdo de la Junta. Naturalmente, la parte que incurrió en el error, tiene que reconocerlo, y queda en libertad y con el derecho de presentar un pliego de peticiones en buenas condiciones.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— En algunos casos; en otros no.

El señor ACEVEDO.— Cuando el pliego de peticiones llega a una etapa en que la responsabilidad es exclusivamente de los peticionarios...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— De los trabajadores.

El señor ACEVEDO.— ... de los trabajadores, en ese caso naturalmente, el pliego de peticiones queda sin efecto.

¿Cuál es el punto?. Votada la huelga, disponen de 20 días para hacer uso de ese derecho; si dentro de los 20 días no hacen uso de él, quiere decir que se dan por desistidos del pliego de peticiones.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Los trabajadores.

El señor ACEVEDO.— Los trabajadores, naturalmente.

Pero si el pliego presentado es declarado ilegal, los peticionarios quedan en libertad para la presentación de un nuevo pliego de peticiones, sin sujeción a plazo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Un año después.

El señor ACEVEDO.— No; dentro del año. El Código del Trabajo no los limita a que sólo deban presentar pliegos dentro de un año. Pueden hacerlo una vez vencido el convenio anterior; y si no ha habido convenio, están en condiciones de presentar pliego en cualquier momento, para iniciar la discusión y terminar en un convenio.

Por tal razón, la observación del Ejecutivo, al suprimir el artículo transitorio, es justa, dada la nueva nomenclatura que tienen las Juntas de Conciliación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Deja al margen a todos los que están con defectos.

El señor ACEVEDO.— Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Monares, don José.

El señor MONARES.— Señor Presidente, este proyecto, cuya observación, en lo que corresponde al segundo trámite constitucional, estamos conociendo en este momento, tuvo su origen en una moción que presentó en el Senado el Senador Eugenio Ballesteros, camarada de nuestro Partido. Tenía un propósito muy claro, cual era el de permitir que en aquellos casos en que las Juntas de Conciliación hubieran invalidado la presentación de algún pliego de peticiones por adolecer de vicios en la forma, los trabajadores afectados recurrieran a la Corte del Trabajo, con el propósito de enmendar situaciones de esta naturaleza, para no dejarlos al margen de beneficios que ellos aspiraban a conseguir.

El problema concreto que en su oportunidad se presentó, afectaba a un grupo de oficiales de la Empresa Marítima del Estado, los cuales presentaron un pliego de peticiones que fue declarado ilegal por la Junta de Conciliación de Valparaíso en razón de que el Inspector del Trabajo estimó que el quórum requerido para la aprobación del pliego era necesario reunirlo en una sola asamblea, y no en diferentes asambleas que se efectuaban directamente en los barcos. A pesar de que fueron autorizados por el Inspector, posteriormente él corrigió su criterio y estimó que no podía recoger la votación en sitios separados, sino que tenía que hacerlo en un sólo lugar. De esta manera, recurriendo a este procedimiento, este pliego de peticiones fue declarado viciado y, por consiguiente, se anuló. Se recurrió, entonces, en el caso particular que afectó a estos oficiales, a la Dirección del Trabajo. A través de un dictámen de la Dirección del Trabajo, se pudo corregir esta situación, es decir, se acogió la presentación que habían hecho los trabajadores en el sentido de que su pliego podía ser considerado válido, legalmente presentado, por cuanto se recogió la votación en un quórum superior al exigido, aunque ella hubiese sido tomada en lugares diferentes.

Pero, esto indica, justamente, la gravedad de la situación que se presenta cuando, por vicios de carácter formal, muchas veces de menor importancia, grupos importantes de trabajadores se ven afectados por resoluciones, por interpretaciones, por criterios o —también se puede dar el caso— por presiones de Inspectores del Trabajo. En el caso particular de este grupo de oficiales de la Empresa Marítima del Estado, había interés en que se fusionara con otro grupo de oficiales, pertenecientes a otras empresas marítimas. De manera, entonces, que por el sistema de declarar nulo su pliego de peticiones, obligarlos a fusionarse con otro sindicato. En ese caso, naturalmente, el pliego de peticiones, presentado en conjunto, sería válidamente aceptado.

Como a nuestro juicio y a juicio del Senador que presentó la moción, un pliego de peticiones no puede quedar en estas condiciones, dependiendo solamente de la voluntad administrativa, se consideró necesario legislar para corregir un vacío de la ley. Y aquí nos encontramos con que existe una contradicción en el veto del Ejecutivo, porque permite legislar hacia el futuro al aceptar el artículo 1º del proyecto, pero estima que no es aceptable corregir, con efecto retroactivo, situaciones de injusticia que se han producido en el pasado, durante el año 1971 y durante el tiempo que demore en despacharse este proyecto de ley en 1972. Las mismas razones que son válidas para el futuro, son también justificadas hacia atrás. Si lo que existió en el año 1971 justificó la presentación del proyecto de ley, nosotros no consideramos atendible la observación que ha hecho el Presidente de la República.

Por esta razón, señor Presidente, porque estimamos que así como se ha presentado un caso concreto que es de mi conocimiento, bien pudieran existir otras situaciones que afecten a sindicatos en otros lugares del país, que queden o hayan quedado en situación de inferioridad en relación con otros sindicatos que hayan presentado pliegos de peticiones, nosotros vamos a insistir. Estimamos que es justo defender una materia de principios. Aunque legalmente nuestro pronunciamiento no tenga validez, de todas maneras nosotros vamos a mantener el criterio que hemos tenido en la discusión de este proyecto de ley en sus diferentes etapas.

Nada más señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Arnello, don Mario.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, cuando se despachó este proyecto, tuvimos ocasión de manifestar las razones por las cuales lo acogíamos en general, en los artículos que no vienen vetados, y también las razones por las que aprobábamos este artículo transitorio.

En verdad, la circunstancia de que el Senado no haya insistido

en la aprobación del texto despachado por el Congreso, hace absolutamente innecesario abundar en las razones que ya dimos y, simplemente para dejar constancia de nuestro criterio, queremos remitirnos a lo que señalamos en esa oportunidad y declarar que por la misma razón vamos a rechazar el veto del Ejecutivo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Cámara, se acordarará no insistir por la votación inversa.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Votemos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación la insistencia.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la insistencia, 33 votos; por la no insistencia, 28 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— La Cámara acuerda no insistir.

Despachado el veto del proyecto.

8.- LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A LOS MINERALES DE ANHIDRIDO FOSFORICO Y ABONOS ELABORADOS. OBSERVACIONES.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde, a continuación tratar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la ley Nº 10.323, que liberó de los derechos de internación que se perciban por las aduanas a los minerales de anhidrido fosfórico y abonos elaborados.

Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el Boletín Nº 747-71-0, son las siguientes:

ARTICULO 2º

Agregar en su inciso primero, a continuación del punto final, que pasa a ser seguido, la siguiente frase: El decreto respectivo deberá llevar, además, la firma del Ministro de Hacienda.

Suprimir su inciso segundo.

Artículo 5º.

Suprimirlo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En discusión la primera observación a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). El ejecutivo, en el artículo 2º, propone agregar en el inciso primero, a continuación de un punto final, que pasa a ser seguido, la siguiente frase: El decreto respectivo deberá llevar, además, la firma del Ministro de Hacienda.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Arnello, don Mario.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, para no hacer uso nuevamente de la palabra, y si la Mesa lo permite, me voy a referir a las dos observaciones del Ejecutivo al artículo 2º.

Por la primera, agrega la firma del Ministro de Hacienda a los decretos que tenga que dictar el Ministro de Agricultura para aprobar la importación de los minerales que señala y de los abonos elaborados que indica. Y suprime, a continuación, el inciso segundo, que señalaba específicamente al Presidente de la República la obligación de reglamentar el procedimiento de carácter general -decía- al cual deberán sujetarse los interesados en efectuar importaciones.

A nuestro juicio, señor Presidente, ¿qué significan estos vetos? No obstante que seamos partidarios de aprobar el primero de ellos, es decir, exigir también la firma del Ministro de Hacienda, persiste la gravedad que significa, a nuestro juicio, suprimir el inciso segundo.

Cuando se discutió la ley, señalamos, primero en la Comisión, y luego acá en la Sala, la necesidad de establecer en este proyecto la obligación de que hubiera un régimen general, establecido por el Presidente de la República en virtud de sus facultades reglamentarias, que permitiera saber a todos los interesados cuáles eran las normas a las que deberían sujetarse para hacer estas importaciones, para concurrir a solicitarlas y obtener, en consecuencia, las autorizaciones pertinentes. Porque no nos parece que sea un criterio adecuado en este país, ni en este ni en otro gobierno, el que un funcionario pueda entregar en forma discriminatoria, absolutamente arbitraria, estas autorizaciones a unas personas y negárselas a otras, sin tener la necesidad siquiera de explicar la razón de esta selección o de esta discriminación.

En primer lugar, este sistema se presta para toda clase de suspicacias entre las personas que se pueden dedicar a este tipo de actividades para toda clase de presiones indebidas. Incluso, se presta para que el propio Ministro de Estado tenga que perder demasiado tiempo en estar alerta para ver que entre los papeles o los antecedentes que le proporcionan funcionarios dependientes de su cargo, ninguno obedezca a otra clase de intenciones o de finalidades.

El sistema arbitrario, el sistema discriminatorio no puede ser una buena norma para manejar asuntos de cierta envergadura económica en un país. En todo caso, la exigencia del inciso segundo, que es mucho menor que la que por nuestra parte habíamos planteado, al menos, señala expresamente la necesidad de que haya una reglamentación de carácter general antes de que en el Ministerio de Agricultura se pueda seguir dando curso en estas operaciones en forma discriminatoria, digo, y arbitraria.

En relación con esta ley, creo hay que indicar como se observa la necesidad de estas normas de carácter general, frente al hecho de que en el artículo 1º se otorguen facultades especiales para la importación de este mismo tipo de productos sin control, sin pago de ningún tipo de impuestos o de derechos, por organismos del Estado, para que ellos puedan hacer la importación directamente, por su cuenta, y al margen del control que en cuanto a la operación misma pudieran hacer los organismos dependientes del Ministerio de Agricultura.

Y aquí quiero indicarles a los señores Diputados un hecho que sucede hoy día y que considero grave.

El Banco del Estado, a cuyo favor el artículo 1º señala esta facultad, está actualmente entregando a los agricultores los abonos a precios provisorios, aún cuando se paguen al contado. Este hecho es verdaderamente anormal, por cuanto quien paga al contado el abono que percibe del Banco del Estado, no puede quedar sujeto a un precio provisorio, como está sucediendo en la actualidad.

¿Qué significa este precio provisorio? ¿Quiere decir que el Banco del Estado está esperando una devaluación de la moneda tan inminente, como para dejar a la persona que ha comprado el abono, y lo ha pagado al contado, sujeta a un alza del precio por esta causal?

Esta situación, señor Presidente, verdaderamente debiera merecer la inquietud de los parlamentarios que representan sectores agrícolas del país y de los parlamentarios de Gobierno, quienes no podrán menos que reconocer que es bastante anormal que el Banco del Estado coloque un timbre que señala que el precio es provisorio en los recibos que otorga a quienes están pagando al contado los abonos que de él reciben.

Señor Presidente, creo que este hecho merece repito la atención de la Cámara, y debiera ser considerado por los señores Diputados debidamente y, aún cuando no tiene una atingencia directísima con este proyecto de ley, espero que esté en su ánimo solicitar se oficie al Ministerio de Agricultura y al Ministerio de Hacienda, del que depende el Banco del Estado, para que informen a la Cámara sobre cuál es la razón de que se esté cobrando un precio provisorio por los abonos que entrega el Banco del Estado aún cuando se pagan al contado.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que ha hecho mención el señor Diputado.

El señor ACEVEDO— Que lo pida en la Hora de Incidentes.

El señor SANHUEZA (Presidente)— No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO— Señor Presidente, el artículo 1º libera de derechos la importación de minerales destinados a la elaboración de abonos, y el artículo 2º, que es el que observa el Ejecutivo, dice que esa internación debe ser autorizada por el Ministerio de Agricultura. Y el Mensaje del Ejecutivo agregaba que el decreto sería firmado por el Ministro de Hacienda.

En la Comisión, durante el estudio del Mensaje, fue suprimida la frase que dice: "la firma del Ministro de Hacienda". El Ejecutivo a través de las observaciones, repone esta disposición, y da como razón que las liberaciones o, en general, los decretos de liberación de derechos, todos, sin excepción, llevan la firma del Ministro de Hacienda. De tal suerte que, tratándose de la importación de abonos o de complementos para el abono como el anhídrido fosfórico, lo natural es que esa liberación sea decretada por el Ministerio de Hacienda. Eso ha sido lo usual, en forma permanente. De ahí que se insista en la frase que fue suprimida por la Comisión de Hacienda.

Respecto del inciso segundo, que fue una indicación en la Comisión de Hacienda, refiriéndose a la confección de un reglamento...

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señor Lorenzini.

El señor LORENZINI— Déjenos escuchar chistes buenos, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señor Lorenzini!

El señor ACEVEDO— No va a tener la oportunidad de oírlos en el próximo período.

—**Risas.**

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señores Diputados, ruego guardar silencio. Puede continuar el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO— Yo no me he referido a nadie en particular, señor Presidente.

El señor LORENZINI— Está diciendo que no va a haber Congreso el próximo período. Mala la amenaza, señor Acevedo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señor Lorenzini, ¡voy a tener que llamar al orden a Su Señoría!

El señor ACEVEDO— El inciso segundo dice que deberá dictarse un reglamento. La verdad es que toda disposición legal, por disposición de la Constitución Política...

El señor INDURRAGA— Está bueno de lata...

El señor ACEVEDO— ... debe dictarse por un reglamento... Yo no sé si el señor Undurraga tiene alguna cuenta pendiente conmigo, pero si tiene interés...

El señor UNDURRAGA— Si la tuviera, se la habría cobrado hace mucho rato.

El señor ACEVEDO— Yo le pido que me la diga para poderla saldar.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señor Undurraga, por favor. ¡Señor Acevedo!

El señor ACEVEDO— El inciso segundo de la disposición constitucional considera que el Presidente de la República tiene la facultad de dictar un reglamento respecto de cada ley que se promulgue; de tal suerte que las dos observaciones, tanto la que agrega la exigencia de la firma del Ministro de Hacienda para los efectos de la liberación, como la que suprime el inciso segundo respecto de la reglamentación, son dos materias que es lógico que la Corporación les preste su aprobación.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Presidente, es muy breve.

Analizando el veto a este proyecto de ley, nosotros creemos que es de toda justicia. El Ejecutivo ha argumentado, en esta ocasión, expresando que es necesario agregar al artículo 2º la frase: "El decreto respectivo deberá llevar, además, la firma del Ministro de Hacienda", ya que todas estas franquicias, que gozarán de la liberación que expresa el artículo 1º, cualquiera que sea el importador, deben llevar la autorización del Ministro de Agricultura. Por lo tanto, creemos que también deben llevar la autorización del Ministro de Hacienda.

Tal como se ha expresado aquí, la supresión del inciso segundo, del artículo 2º está muy justificada, porque la potestad reglamentaria del Presidente de la República está establecida en la Constitución, de tal manera que la reglamentación de este proyecto de ley tiene forzosamente que hacerla el Presidente de la República, por la majestad, precisamente, de la Constitución.

En lo que se refiere a la supresión del artículo 5º, nosotros creemos que es la Oficina de Planificación Agrícola la que fija los precios de los fertilizantes, de acuerdo con un estudio realizado con el Banco del Estado. Indudablemente, no tiene objeto hablar de que el precio de los abonos que expende el Banco del Estado no debe ser superior al costo, más el porcentaje de recargo que determinen las disposiciones reglamentarias. Si se hace un estudio, de acuerdo con el Banco del Estado, por ODEPA, con la Oficina de Planificación Nacional, está demás este artículo 5º.

Por eso, nosotros vamos a votar favorablemente las tres observaciones del Ejecutivo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, en verdad, algunas de las afirmaciones que ha hecho el Diputado señor Acevedo me obligan a una segunda intervención en este debate. Me quiero referir a lo que él señalaba, en el sentido de que el inciso segundo que se suprimía al artículo 2º era innecesario, porque está dentro de las obligaciones o atribuciones que la Constitución otorga al Presidente de la República la de dictar la reglamentación que corresponde. Pero, lo cierto es que el inciso segundo va un poco más allá de eso, porque impone necesariamente al Presidente de la República la obligación de reglamentar el procedimiento de carácter general al cual deberán sujetarse los interesados en afectuar este tipo de importaciones.

Con el inciso primero, basta para que cualquier interesado se presente al organismo correspondiente, y para que el Ministerio de Agricultura curse o rechace la presentación. Con el inciso segundo, se obliga a que la aceptación o el rechazo de esa solicitud corresponda a las normas de carácter general que dicte el Presidente de la República, en virtud de sus facultades reglamentarias.

De manera que no es igual suprimir el inciso segundo, o no suprimirlo. Y creo que esto es verdaderamente importante establecerlo, porque, repito, elimina suspicacias y libera de presiones, que podrían llegar a ser ilícitas, a los funcionarios que tienen que determinar, y evita también la posibilidad de que haya un abuso de poder manifiesto en otras actividades, en estos últimos tiempos. Y quiero, precisamente, señalar cómo, en una materia similar a ésta, como es, por ejemplo el caso de las industrias de alimentos para aves, que funcionan en una serie de rubros con mercaderías importadas—que no son, naturalmente, el anhídrido fosfórico y los abonos importados que aquí se indican, pero sí mercaderías importadas— se encuentran sometidas a distintos tipos de discriminación o de presión.

Tanto es así, por ejemplo, que algunas de ellas no han recibido de parte de la ECA cuota alguna de maíz, lo que les ha impedido estar produciendo en los niveles que requiere el producto para aves, los que está provocando situaciones gravísimas como las que hemos visto denunciadas en la prensa, en la provincia de Ñuble, recientemente, así como en las de Valparaíso, y Aconcagua. Otra de estas industria, la industria "Pro Alim", concretamente, ha sido objeto de tal tipo de presiones, que últimamente, ha debido llegar a un convenio de intenciones con la CORFO, para traspasar a esa corporación dicha empresa.

El señor TEJEDA— Qué bueno.

El señor ARNELLO— De manera que lo que hay en esta situación, con los funcionarios que están actuando y con el criterio que a menudo manifiestan, hace que sean absolutamente distintos la norma general de que el Presidente de la República puede reglamentar cualquiera ley que se dicte, dentro de su facultad reglamentaria, y este inciso segundo, que obliga a precisar las normas de carácter general a que deben sujetarse los interesados.

Por lo tanto, creo que si lo que se pretende es establecer una norma que dé tranquilidad y seguridad a quienes laboran en este tipo de producción y eliminar una fuente de suspicacia de presión u de otras actuaciones no aceptables, debe insistirse en el inciso segundo de esta disposición.

El señor FUENTES (don César Raúl)—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Presidente, es solamente para aclarar algunas afirmaciones que se han hecho respecto de la potestad reglamentaria del Presidente de la República.

La verdad es que el Presidente de la República tiene la potestad reglamentaria, para dictar reglamentos, decretos e instrucciones que, en definitiva, vayan a desarrollar los conceptos contenidos en la ley, sin que puedan contradecir la ley misma. De manera tal que, fuera de la ley misma, no es posible que el Presidente de la República haga uso de su potestad reglamentaria. ¿Por qué digo esto? Porque en la fundamentación del veto aparece como que el Presidente tuviera potestad reglamentaria en relación con el inciso segundo del artículo 2º, que hemos discutido ahora y que es objeto de una observación supresiva por parte del Ejecutivo.

Y la verdad del caso es que si el procedimiento no está establecido en la ley, mal puede hacer uso el Presidente de la República de esa potestad para reglamentar este procedimiento, porque él no está establecido en la ley. Si el procedimiento está establecido en la ley, bien puede hacer uso de esta potestad reglamentaria el Presidente de la República, para reglamentar tal procedimiento establecido en la ley. Pero lo cierto es que aquí no se establece ningún procedimiento; salvo en el inciso segundo, donde se propone, precisamente, que el Presidente de la República pueda establecer un determinado procedimiento a fin de hacer efectiva la solicitud para importar los minerales de que se trata. Por lo tanto, si se elimina el inciso segundo, el Presidente de la República no podrá dictar el reglamento respectivo, porque este reglamento estaría fuera del marco legal que nosotros estamos tratando ahora, máxime cuando expresamente se negaría la posibilidad de establecer, a través de una facultad, el procedimiento respectivo. Es por eso que a mí me parece, que, en esta materia, lo que debería hacer la Cámara es rechazar la observación supresiva e insistir en su disposición, para concederle una facultad al Presidente de la República a fin de que establezca el procedimiento de carácter general. Si esa facultad no existe, el Presidente no puede crear un procedimiento. Y, sin lugar a dudas, el día de mañana, si dicta un reglamento en este sentido, el reglamento va a tener que ser rechazado por la Contraloría General de la República.

Por eso, yo llamo la atención de los colegas, con el objeto de que reconsideren su criterio y podamos, lisa y llanamente, rechazar la observación e insistir, por los dos tercios, con el objeto de que esta norma no quede trunca.

Aparte de esto, señor Presidente, no se ve tampoco la justificación del veto. Y me permito referirme, como lo han hecho los demás colegas, —creo que no habrá inconveniente— a la observación supresiva del artículo ". Aquí se le da una facultad al Presidente de la República para que fije el precio de los fertilizantes, tomando en consideración los factores que allí se indican, que son el costo y el recargo, que él determine, no digamos arbitrariamente, sino discrecionalmente, de acuerdo con los términos del artículo 5º. Yo creo que esta facultad es necesaria, porque los costos en la agricultura son extraordinariamente elevados. Todos lo sabemos. Y creo que, de esta manera, se ayuda efectivamente a la agricultura del país. Por esto, vamos a rechazar la observación supresiva del artículo 5º y vamos a insistir, en la medida que sea posible, en el proyecto despachado por el Congreso.

Gracias, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación al inciso primero del artículo 2º.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la observación al inciso segundo del artículo 2º, que consiste en suprimirlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la tercera observación del Ejecutivo, que propone la supresión del artículo 5º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado...

El señor FUENTES don César Raúl)— No. Votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Despachado el proyecto.

INCIDENTES

9.— ALCANCES JURIDICOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL RELATIVA A LAS TRES AREAS DE LA ECONOMIA.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde, a continuación, tratar el proyecto que figura en el quinto lugar de la tabla.

Resta un minuto del Orden del Día.

Si le parece a la Sala, pasaremos de inmediato a la Hora de Incidentes, y dejaríamos pendiente la discusión del proyecto.

Acordado.

En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, en la declaración leída por el Presidente de la República en reciente conferencia de prensa, el Ejecutivo fijó su posición frente a la tramitación del proyecto de reforma constitucional sobre las 3 áreas de la economía, que acaba de ser aprobado por el Congreso Pleno. Dicha posición sostiene que, rechazadas las observaciones que pueda presentar el Ejecutivo, ambas Cámaras deberían reunir los dos tercios para insistir en su punto de vista, y que, en caso contrario, desaparecería el texto impugnado. Se sostiene, además —citó textualmente— que "en caso de que el Congreso desconozca estas normas, el Ejecutivo recurrirá al Tribunal Constitucional en demanda de la correcta aplicación por el Congreso de las normas de nuestra Carta Fundamental".

Esta declaración del Presidente de la República ha planteado un doble debate sobre dos cuestiones controvertidas. La primera es la relativa a la interpretación del texto constitucional que establece las normas para la Reforma Constitucional; y la segunda, la procedencia de recurrir al Tribunal Constitucional en caso de producirse una divergencia entre el Ejecutivo y el Congreso.

Sin referirme, por ahora, a los aspectos políticos de la polémica entablada, quiero limitar esta intervención a exponer los problemas jurídico-constitucionales que se plantean en relación con las dos cuestiones en debate.

El proceso de la Reforma de la Constitución está regulado en el capítulo X de la Carta Fundamental, y en particular, en los artículos 108 y 109 del texto establecido por la Reforma Constitucional aprobado en enero de 1970 y vigente desde el 4 de noviembre del mismo año. Un análisis objetivo de dichos artículos en comparación con el texto primitivo de la Constitución de 1925 y en consideración a los principios de interpretación legal, nos lleva a las consideraciones siguientes:

1º — El propósito fundamental de la Reforma Constitucional de 1970 en la materia que nos interesa fue modificar el carácter demasiado rígido de la Constitución de 1925, el que, en la práctica, había hecho imposible su reforma a lo largo de los cuarenta y cinco años de su vigencia. En realidad, a pesar de haberse considerado, por algunos tratadistas, como mucho más flexibles el nuevo sistema, de hecho su reforma no era posible, a menos que mediara el consenso entre el Ejecutivo y el Congreso, y jamás se llegó, ni remotamente, a la posibilidad de aplicar el plebiscito. Para cumplir el objetivo señalado, el camino indicado no era otro que derogar las disposiciones que hacía muy difícil reformar la Constitución y establecer nuevas normas que facilitaran este punto, intención que aparece muy clara, tanto en el Mensaje del proyecto como en el debate parlamentario.

2º — Para hacer efectivo el propósito mencionado, la reforma de 1970 establece normas que facilitan la realización del plebiscito. Esta idea, como lo expresara el entonces Presidente de la República don Eduardo Frei, "parte del principio de que el poder constituyente pertenece, en una democracia, al pueblo y que este es el llamado a pronunciar la última palabra en caso de que sus mandatarios—el Presidente de la República y el Congreso Nacional— no se pongan de acuerdo sobre un asunto tan importante como es una reforma de la Constitución Política".

Se trata, pues de una forma concreta de participación popular consagrada en la Reforma de 1970. En efecto, el plebiscito es la participación del pueblo en el poder constituyente que, en el caso de que surjá una discrepancia insoluble entre el Ejecutivo y el Parlamento, vuelve dicho poder a la fuente de la soberanía que reside en el pueblo.

3º — La realización de los propósitos fundamentales enunciados se concretó en las reformas introducidas a los artículos 108 y 109 de la Constitución Política. Los incisos primitivos, relativos a la aprobación de las observaciones del Presidente de la República que no establecía votación determinada y al rechazo total o parcial de ellas, para cuya existencia exigía los dos tercios de los miembros **presentes**, creando la posibilidad de un plebiscito, fueron reemplazados por el texto actualmente vigente. Este expresa en el inciso final del artículo 108: "Si las observaciones que formulare el Presidente de la República... fueren aprobadas por la mayoría que establece el inciso segundo (mayoría de los Diputados y Senadores en actual ejercicio) se devolverá el proyecto al Presidente para su promulgación". Y agrega en el inciso primero del artículo 109: "El Presidente de la República podrá consultar a los ciudadanos, mediante un plebiscito, cuando un proyecto de Reforma Constitucional presentado por él sea rechazado totalmente por el Congreso, en cualquier estado de su tramitación. Igual convocatoria podrá efectuar cuando el Congreso haya rechazado total o parcialmente las observaciones que hubiere formulado, sea que el proyecto haya sido iniciado por mensaje o por moción".

De los textos citados se desprende con absoluta claridad que la Reforma de 1970 derogó la insistencia por los dos tercios, necesaria para dar lugar al plebiscito en el texto antiguo, y la reemplazó por el sistema de la aprobación o rechazo de las observaciones por la mayoría de los parlamentarios en ejercicio. Esta mayoría permite aprobar las observaciones del Presidente de la República y dejar el proyecto en situación de ser promulgado. Ahora bien, si más adelante se expresa que se podrá convocar a un plebiscito cuando el Congreso haya rechazado total o parcialmente las observaciones que el Ejecutivo hubiere formulado", sin expresar nada sobre insistencia y quórum, como lo hacía el texto derogado, es de toda evidencia que el rechazo de las observaciones por la misma mayoría debe dar lugar a la alternativa de promulgar el texto aprobado por el Congreso o convocar a un plebiscito.

4º — El argumento se confirma al observar el absurdo a que se llegaría en caso de aceptarse la tesis del Ejecutivo, ya que, en tal caso, no habría posibilidad alguna de aplicar las normas constitucionales sobre el plebiscito. El texto es muy categórico cuando expresa que "si el Congreso hubiere rechazado las observaciones del Presidente de la República, éste podrá convocar a un plebiscito". Este rechazo requiere la mayoría de los parlamentarios en ejercicio, asunto que está fuera de la discusión —esto no lo discute nadie— y ello es suficiente para que haya plebiscito de modo que, por ese solo hecho el texto aprobado por el Congreso mantiene una vigencia real y efectiva. En caso contrario, jamás podría haber plebiscito, ya que éste significa, precisamente, el pronunciamiento del pueblo, fuente del poder, entre el texto del Congreso y el de las observaciones del Presidente. Más aún, si se pretende exigir la insistencia por los dos tercios y esta votación no fuere lograda, desaparecería el texto impugnado y mal podría convocarse a un plebiscito, como lo establece la Constitución. Por otra parte quedaría sin saberse si deberían ser los dos tercios de los parlamentarios presentes o los dos tercios de los parlamentarios en ejercicio, puesto que, en el artículo 109, nada se dice al respecto. Y bien conocemos la norma básica de nuestro sistema jurídico; en Derecho Privado se puede hacer todo lo que la ley no prohibe; en cambio, en Derecho Público sólo se puede hacer lo que la ley prescribe expresamente.

5º — De lo anterior se desprende, en definitiva, lo siguiente: a) El texto constitucional vigente establece con toda claridad que las observaciones o vetos del Presidente de la República pueden ser aprobadas o rechazadas por la mayoría de los parlamentarios en ejercicio; b) La insistencia por los dos tercios establecida en la Constitución de 1925 para dar lugar al plebiscito, ha sido derogada por la reforma de 1970; c) El rechazo total o parcial de las observaciones del Presidente por la mayoría de los parlamentarios en ejercicio, lo coloca en la alternativa de promulgar el proyecto aprobado por el Congreso o convocar al plebiscito para que sea el pueblo soberano el que decida, y d) Esta interpretación es no sólo la única que se atiene al texto constitucional vigente, sino la que corresponde a su espíritu y a la historia fidedigna de su establecimiento, que dejan en evidencia el propósito de facilitar el plebiscito, entregando al pueblo soberano la decisión de las discrepancias que surjan entre el Ejecutivo y el Congreso.

Respecto de la segunda cuestión planteada por el Presidente de la República, relativa a recurrir al Tribunal Constitucional en caso de que el Congreso no acepte su interpretación de la reforma constitucional, estimo que debe tenerse en cuenta lo siguiente:

1º) Los diferendos entre el Ejecutivo y el Congreso en materia de reforma constitucional están entregados por la Constitución al pueblo soberano y no a tribunal alguno, por muy alta que sea su jerarquía.

2º) El artículo 78 b) de la Constitución establece las atribuciones del Tribunal Constitucional y en su enumeración no se contemplan los conflictos que se pueden derivar de la tramitación de un proyecto de reforma constitucional, ni sobre las discrepancias entre el Ejecutivo y el Congreso en esta materia; sólo se refiere a las discrepancias surgidas en materia de proyectos de ley y de tratados internacionales.

3º) En consecuencia, si el Presidente de la República recurriere, según lo ha expresado, al Tribunal Constitucional, éste, en estricto derecho, deberá declararse incompetente para conocer del asunto.

4º) si al Tribunal Constitucional resolviera pronunciarse sobre la consulta, lo que no creemos que pueda suceder, estaría actuando fuera de su competencia y "arrogándose una autoridad y derechos que no le han sido conferidos por las leyes", cayendo en la sanción de nulidad establecida en el artículo 4º de la Constitución y constituyéndose en una instancia por encima de la Constitución, con facultades para resolver sobre su propia reforma.

El señor UNDURRAGA.- Su Señoría tiene toda la razón.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— En mérito de los antecedentes expuestos, estimo que ha quedado suficientemente demostrado que no procede, la posición sustentada por el Ejecutivo, tanto en lo relativo a los procedimientos de una reforma constitucional, como respecto de la posibilidad de recurrir al Tribunal Constitucional. En consecuencia, planteado el diferendo previsto en la Constitución respecto de la reforma constitucional sobre las áreas económicas entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional, el Presidente de la República no podría recurrir al Tribunal Constitucional y no tendría más alternativa que promulgar el proyecto aprobado por el Congreso o convocar a un plebiscito para que el pueblo decida, en definitiva, y ello de acuerdo con la letra y el espíritu de la Constitución.

Desde el punto de vista político, la aprobación de la reforma constitucional ha puesto al descubierto el propósito gubernativo de evadir el juicio popular. Los voceros oficialistas han optado por tergiversar el recto sentido de la reforma superponiéndole interpretaciones antojadizas que desfiguran su verdadera faz.

El proyecto del Partido Demócrata Cristiano vino a llenar el vacío de un año de gobierno sin que surgiera desde el Ejecutivo ninguna iniciativa para delimitar las áreas de la propiedad, no obstante las seguridades ofrecidas previamente por el Presidente Allende. Durante este lapso, la economía funcionó con absoluta prescindencia del Poder Legislativo. El Gobierno se asiló en transitorias disposiciones pue se remontaban a casi cuarenta años y que fueron desempolvadas como un recurso ingenioso, pero poco honesto, para prescidir del Parlamento y de los partidos y llevar adelante una política inconsulta. Como el señor Allende no es dictador con poderes omnímodos, sino un mandatario sujeto a la norma constitucional, la actitud aludida representa una grave distorsión de la relación que deben mantener los diversos Poderes del Estado.

La Democracia Cristiana se propuso subsanar esta situación de grave irregularidad, sometiendo la conducción de la economía a la norma constitucional. Deslindó precisamente las diversas áreas, estableció que las empresas de un área no podrían incorporarse a otra sino mediante el recurso de una ley, dio garantías a los medianos y pequeños propietarios e incorporó las empresas de trabajadores a las formas de propiedad y gestión, con vigencia jurídica e institucional.

Este claro y revolucionario proyecto ha sido adulterado por los voceros del oficialismo, quienes lo han denunciado como una defensa de los intereses monopólicos y una tentativa de paralizar la política gobiernista. Del texto de la Reforma Constitucional queda en claro que sólo se ha perseguido, en ella, defender los intereses de los hombres de trabajo, tanto empleados y obreros como pequeños y medianos empresarios, y dar un cauce legal a procedimientos que, hasta ahora, se han distinguido por su capricho y arbitrariedad.

Dando un paso más hacia adelante en su juego de tergiversaciones, los partidos gobiernistas han llamado a una movilización de trabajadores en contra del texto constitucional, mientras, por su parte, el Presidente Allende aparece renuente a una definición plebiscitaria, clara y sin tapujos.

Frente a estas curiosas y contradictorias posiciones cabe preguntar si el Gobierno es mayoría, como sus personeros lo afirman, ¿por qué temen el plebiscito? Y si el Gobierno tiene sólo un respaldo minoritario, ¿con qué derecho pretenden imponer al país su exclusiva voluntad?

Finalmente, quiero hacerme cargo de lo que el señor Subsecretario de Justicia, en un artículo aparecido en "El Mercurio" del día 1º del mes en curso, expresara con la siguiente afirmación que cito textualmente: "Por lo demás, si fuese efectivo que no rige el quórum de 2/3 para la insistencia en materia de reforma constitucional, llegaríamos al absurdo de que nuestra Carta Fundamental habría exigido mayores requisitos, para la formación de la ley que para la modificación de sus propias disposiciones".

Estimo profundamente errada esta apreciación. Para aprobar un proyecto de ley se necesita la mayoría de los Diputados y Senadores presentes, y para adoptar acuerdos es necesario que a lo menos, la Cámara sesione con la concurrencia de la quinta parte de sus miembros y el Senado con la cuarta parte de los suyos (Artículo 58 y 48 de la Constitución Política). Por consiguiente, los requisitos mínimos para aprobar un proyecto de ley son la concurrencia de 30 Diputados, votando 16 de ellos a favor, y la concurrencia de 13 Senadores, votando 7 de ellos a favor, ya que son 150 los Diputados y 50 Senadores. Esto es de aritmética elemental. En cambio, para aprobar una reforma constitucional es indispensable que, en cada una de las Cámaras, se obtenga en favor del texto del proyecto una votación de la "mayoría de los Diputados y de los Senadores en actual ejercicio". (Artículo 108, inciso segundo, de la Constitución). En cifras, y suponiendo que estuvieran en ejercicio los 150 Diputados y los 50 Senadores, se requeriría un mínimo a favor de 76 Diputados y de 26 Senadores para aprobar un proyecto de reforma constitucional. En el Congreso Pleno, a su vez, se requeriría de una votación favorable mínima de 101 parlamentarios, suponiendo que estuvieran en ejercicio los 200.

Ahora, en materia de vetos los proyectos de ley debe distinguirse la clase de vetos: si son supresivos, sustitutivos o aditivos, exigiéndose en algunos casos la simple mayoría de los presentes, y, en otros, la mayoría de los 2/3 de los presentes. Poniéndose en el caso más exigente, tendría que para insistir el Congreso, rechazando las observaciones del Presidente de la República y haciendo predominar las ideas de la Cámara y del Senado podría darse el caso que, funcionando con asistencia mínima de 30 Diputados y 13 Senadores, el Congreso podría imponerse al Ejecutivo con una votación de 20 Diputados y de 9 Senadores.

En caso de reforma de la Constitución, para aprobar las observaciones del Ejecutivo se exige la misma mayoría que para aprobar el proyecto: mayoría de Diputados y Senadores en ejercicio en cada Cámara. (Artículo 108). Repitiendo las cifras que hemos dado se requiere, como mínimo votación favorable de 76 Diputados y 26 Senadores, suponiendo que todos estén en ejercicio.

Respecto del rechazo de las observaciones o vetos del Ejecutivo, en caso de reforma constitucional, la situación es muy simple. Si para aprobarlas se exigen las mayorías indicadas, para rechazarlas sólo es necesario que no se alcancen tales mayorías, no existiendo en el caso de proyectos de reforma constitucional la misma calificación que existe en el caso de los proyectos de ley, ni la "insistencia". La discrepancia entre Presidente y Congreso sólo se resuelve mediante el plebiscito. El rechazo del veto se produce siempre, salvo que exista mayoría de miembros en ejercicio para aprobarlo. Es decir que los vetos se rechazan por mayoría en contra del veto, o por minoría, si en este último caso la votación mayoritaria en favor no alcanza a los 76 Diputados y 26 Senadores, a lo menos, suponiendo que todos estén en ejercicio.

Todo lo anterior demuestra con cifras, que la afirmación hecha por el señor Subsecretario de Justicia es profundamente errada.

En síntesis, para la formación de la ley, la Constitución exige requisitos muy mínimos frente a los que demanda para reformar la Constitución. Bastarían, para lo primero, 16 Diputados y 7 Senadores, si la asistencia fuere la mínima exigida, en tanto que para lo segundo serían necesarios los votos favorables de, a lo menos, 76 Diputados, 26 Senadores y 101 parlamentarios en el Congreso Pleno, si todos estuvieren en ejercicio.

Respecto de los vetos, el Congreso puede imponer su criterio con una mayoría de 20 Diputados y 9 Senadores, suponiendo asistencia mínima en caso de un proyecto de ley, y, en caso de proyecto de reforma constitucional nunca puede obligadamente imponer su criterio, ni aun por unanimidad de votos, pues el Presidente tiene la posibilidad de convocar al electorado al plebiscito si sus observaciones fueren rechazadas por el Congreso.

Mal puede, en consecuencia, afirmarse que el hecho de que rija la mayoría de 2/3 para la insistencia en materia constitucional signifique "el absurdo de que la Constitución exija mayores requisitos para la formación de la ley que para la modificación de la Carta Fundamental", primero porque no existe la llamada "insistencia", y, segundo, porque las cifras desmienten tal aserto.

Conclusión lógica de lo anterior sería que, rectificada la errada apreciación del señor Subsecretario de Justicia, éste reconociera la validez de la tesis contraria.

Creo, señor Presidente, que estas observaciones pueden aportar algo al debate que el país está conociendo en este momento sobre esta materia.

Gracias.

10.— PETICION DE RENUNCIA A PROFESORES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS.— OFICIO.

El señor MONARES— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

Quedan seis minutos al Comité de la Democracia Cristiana.

El señor MONARES— Gracias, señor Presidente.

Por informaciones de prensa, la opinión pública del país ha tomado conocimiento de una situación que afecta a diversos profesores de la Escuela de Carabineros "General Carlos Ibáñez del Campo". Dicha situación se habría producido porque se habría llamado a retiro a cierto número de profesores sin indicar la causa por la cual se hace este llamado.

Frente a esta situación, que estimamos delicada y que reviste alguna gravedad, el Comité de la Democracia Cristiana estima necesario recabar una mayor información de parte del señor Ministro del Interior, de quien depende el Cuerpo de Carabineros.

La situación, por afectar a un número bastante alto de profesores; por ser ellos distinguidos profesionales, abogados y hombres públicos con vasta experiencia y con muchos años de servicio; y, sobre todo, por desconocerse las causas por las cuales estos profesores han sido llamados a retiro, obliga a nuestro Comité, en esta oportunidad, a solicitar que, en nuestro nombre, se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que se sirva poner en conocimiento de la Cámara la confirmación de estas informaciones de prensa, por un lado, y, por otro lado, nos dé a conocer las causas reales y ciertas por las cuales se ha llamado a retiro a estos profesores.

Estimamos que la situación producida es de gravedad y por ese motivo, esperamos la respuesta del señor Ministro del Interior.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Demócrata Cristiano...

El señor RODRIGUEZ.— Y en nombre del Comité Nacional.

El señor LORCA (don Gustavo).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).-... del Comité Nacional...

El señor LAEMERMANN.— Y de nuestro Comité.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—... y del Comité de la Democracia Radical.

11.- PROCESO POR OTORGAMIENTO DE CREDITOS EN EL BANCO DEL ESTADO.

El señor MONARES.— El resto del tiempo lo he cedido al señor Jáuregui, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Jáuregui.

El señor JAUREGUI.— Quiero agradecer, antes que nada, la deferencia del Comité Demócrata Cristiano.

Señor Presidente, la opinión pública ha sido sorprendida en los últimos días por los acontecimientos relacionados con la acción entablada por el Banco del Estado en contra de ex ejecutivos de esa institución durante el Gobierno de la Democracia Cristiana, acciones que tienen referencia con créditos no solventados y que, en definitiva, habrían sido invertidos en financiar la campaña presidencial del señor Tomic.

Resulta penoso tener que preocuparse de este tipo de hechos en la Cámara. Sin embargo, como el cirujano que debe extirpar elementos nocivos al organismo, debemos cumplir con el deber de analizar ciertos hechos que no se compadecen con la línea de decoro y de dignidad que debe presidir la vida política de nuestro país.

Ya en ocasiones anteriores en esta Cámara hemos planteado observaciones en el sentido de mejorar el aspecto de las relaciones humanas en el quehacer político, respetando la honra y la dignidad de las personas, poniendo término a campañas injustificadas de injurias y calumnias que están dividiendo a nuestro país en dos bandos o sectores irreconciliables. En suma, he hecho ver la necesidad de suprimir sectarismos y prepotencias como un medio de elevar el nivel de nuestra vida política. Desgraciadamente, nada se ha logrado en tal sentido, y, aun más, pienso que esta situación ha ido progresivamente empeorándose. El episodio del Banco del Estado es una prueba más de mis afirmaciones.

Por primera providencia estimamos como un procedimiento de orden general, que no es aceptable y que, por el contrario, constituye una corruptela, la inveterada costumbre de realizar las campañas políticas recurriendo directamente o por interpósita persona, al crédito bancario. Pienso que el valor, que la autenticidad de una democracia es inversamente proporcional al monto de su financiamiento. Todos los partidos, cual más, cual menos, recurren a estos procedimientos. Tengo la satisfacción de declarar —y por eso me atrevo a emitir opiniones en este instante— que me he opuesto siempre a este tipo de actuaciones, aun en los casos en que personalmente hemos sido candidatos: ni créditos bancarios, ni letras descontables, ni peticiones de dinero, ni al comercio ni a los amigos. Así se entiende una sana democracia.

En el caso que nos preocupa, pienso que nadie tiene derecho a lanzar la primera piedra: todos los partidos políticos, cual más, cual menos, recurre a estos procedimientos. Nadie puede pontificar en esta materia: culpar a unos públicamente, cuando se sabe que otros incurren en igual procedimiento, revela que no hay equidad y que, por el contrario, existe una discriminación evidente.

De este penoso incidente, quedan dos hechos positivos: por un lado la actitud responsable y viril del señor Tomic y, por otro, la necesidad de legislar para evitar que los partidos políticos prosigan en esta vieja corruptela de usufructuar de los créditos bancarios en forma desembozada o encubierta. En muchas ocasiones, en el pasado, se ha legislado positivamente para depurar de vicios y ripios nuestras prácticas electorales y para dignificar nuestros procedimientos políticos. Creemos, que hoy, más que nunca, es necesario complementar esta labor legislando sobre la materia que señalo en la seguridad de que ello significará un paso más para lograr una auténtica democracia.

Ya un personero de la Democracia Cristiana, el señor Krauss, ha sugerido la necesidad de discutir a la luz pública el financiamiento de los partidos políticos chilenos, de legislar sobre este aspecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite señor Diputado?. Ha llegado el término del tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Cuánto tiempo requiere, señor Jáuregui?.

El señor JAUREGUI.— Un minuto.

El señor LORCA (don Gustavo).— Se lo cedo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Jáuregui.

El señor JAUREGUI.— Muchas gracias. Muy amable el Comité del Partido Nacional!.

Decía, señor Presidente, que ya un personero de la Democracia Cristiana, el señor Krauss, ha sugerido la necesidad de discutir a la luz pública el financiamiento de los partidos políticos chilenos y de legislar sobre este aspecto. Coincidimos totalmente con este criterio, y llamamos a los personeros de los diversos partidos, en especial a la Democracia Cristiana, a concretar, a través de disposiciones legales, este anhelo.

No sé si será del caso, señor Presidente, que estas observaciones se transcriban a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que, en el caso que no haya un proyecto de ley dentro de algún plazo, la misma Comisión pudiera preocuparse de este tema que me parece de enorme importancia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán sus observaciones a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, señor Diputado.

El señor JAUREGUI.— Muchas gracias, señor Presidente.

12 .— INCUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL POR ACCIDENTE DEL TRANSITO.— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar en el uso de la palabra el señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, deseo referirme a una situación de increíble irresponsabilidad del Gobierno, producida en circunstancias no del todo claras y que inducen a pensar que todas las imputaciones que hemos hecho acerca de los abusos de poder que permanentemente se están produciendo, tienen su plena y más absoluta justificación.

Una de las personalidades más destacadas de Valparaíso, distinguido facultativo y profesor universitario y vinculado a instituciones representativas de la zona, el doctor Pedro Uribe, fue víctima hace algunos años, para ser preciso, en mayo de 1968, de un fatal accidente, provocado por el señor Luis Sandoval Sáez, quien chocó en forma temeraria e imprudente el automóvil del mencionado médico. A causa de este accidente, el doctor Uribe ha debido soportar una penosa enfermedad por las lesiones que lo inhabilitaron para el ejercicio de su profesión, prácticamente hasta la fecha. Asimismo, en ese accidente, de la responsabilidad exclusiva del señor Sandoval, se provocó lesiones a otras siete personas. El doctor Uribe siguió todo el proceso legal que corresponde, en contra del señor Sandoval y se logró su condena a 400 días de reclusión y el pago de las indemnizaciones civiles correspondientes.

¿Dónde entra en juego el aspecto político? El señor Sandoval es militante del API, Partido que lo propuso como Gobernador de Melipilla, habiendo sido designado para ese importante cargo por el Supremo Gobierno. Pues bien, en razón del cargo que desempeña, de la amistad, y gozando de la benevolencia de su correligionario el ex Ministro de Justicia señor Cruz Ponce, consiguió un indulto que le permitió burlar la acción penal. No contento con esto ha pretendido también hacer tabla rasa de la ley, ocultando sus bienes para no proceder al pago de las indemnizaciones civiles del caso y con ello ha cometido aún otros delitos que deberán sancionarse. Claro está si es que nuevamente el Gobierno no lo vuelve a indultar.

Pero no para aquí la acción increíble de irresponsabilidad de quienes han intervenido en este asunto. Cuando el señor Sandoval fue designado Gobernador, tenía un nutrido prontuario por delitos y cuasi-delitos relacionados con accidentes cometidos a causa de su temeridad e imprudencia.

El doctor Uribe ha hecho valer, primero privadamente, sus derechos; pero cuando son altos funcionarios públicos, que gozan de la confianza del Gobierno, quienes se valen de sus fueros para burlar la acción de la justicia y, en forma prepotente y atrabiliaria, despojar de sus legítimos derechos a ciudadanos de la calidad del doctor Pedro Uribe, es necesario que, incluso, en este Parlamento se sepa lo que está ocurriendo y se denuncien, como lo estoy haciendo en este instante, los atropellos y demasías de esta naturaleza que en nada prestigian la acción del Supremo Gobierno.

Cuando Ministros de Estado, como el del Interior, designan a funcionarios con estos antecedentes, y otros proceden a indultarlo, uno se pregunta si en verdad no son extremadamente justas las acusaciones que el Partido Nacional ha planteado en contra de estos Secretarios de Estado que así proceden, con prescindencia de ciertos principios elementales que sólo respetándolos hacen posible la verdadera y plena vigencia del derecho y de la ley.

Dejo planteada aquí esta grave situación que justifica sobradamente las denuncias que correligionarios nuestros han hecho sobre la falta de rectitud moral del Gobierno y solicito que estos antecedentes sean transcritos al señor Ministro del Interior para que llame al orden al señor Sandoval acerca de sus responsabilidades, y al señor Ministro de Justicia para hacerle ver nuestra total condena y reprobación por la concesión de indultos de esta índole que dejan en la indefensión a las personas víctimas de las tropelías de individuos que se prevalecen de sus fueros para quedar en la impunidad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán las observaciones formuladas por Su Señoría al señor Ministro del Interior en nombre del Comité Nacional.

El señor UNDURRAGA.— Y al Presidente de la República.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perdón, señor Diputado, no le escuché bien.

¿Su Señoría pide que también se le envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República?

El señor UNDURRAGA.— Porque de él dependen los indultos de acuerdo con la Constitución Política del Estado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán también las observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre del Comité Nacional.

El señor LORCA (don Gustavo).— Debo agregar, además, que el doctor Uribe envió una carta personal al Presidente de la República en su calidad de colega, como médico.

13.— PROTESTA POR LOS ATAQUES VEJATORIOS QUE HABRIA SUFRIDO LA DOCTORA SEÑORA AMPARO ARCAYA DE FIGUEROA DE PARTE DE LA OIR. OFICIO.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, deseo estampar también mi más enérgica protesta por la forma como ha actuado la OIR, al dejar prácticamente en la indefensión a una distinguida dama porteña, a la doctora Amparo Arcaya de Figueroa, quien, siendo presidenta de la Liga Antiepiléptica, hizo serios denuncios acerca del desabastecimiento de productos farmacéuticos empleados precisamente, en el tratamiento de la enfermedad que ella trata de curar.

Esta situación, señor Presidente, se produjo en términos realmente vejatorios para la doctora Amparo Arcaya. Ella permanentemente ha estado realizando una labor magnífica en la zona, no sólo de Valparaíso, sino que también es distinguida a través de las ligas mundiales contra la epilepsia, desempeñando en ellas cargos de la más alta representación.

Desde esta alta tribuna, quiero pedir que se dirija oficio a través del respectivo Ministerio a la OIR, para que se le conceda a la doctora Arcaya la posibilidad de defenderse de los ataques vejatorios de que fue objeto hace, aproximadamente, 25 días.

El señor FUENTE (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, a nombre del Comité Nacional, al señor Ministro Secretario General de Gobierno.

14.— CONDONACION DE INTERESES PENALES, SANCIONES Y MULTAS PARA LOS DEUDORES MOROSOS DE CONTRIBUCIONES DE BIENES RAICES AFECTADOS POR EL ULTIMO SISMO. OFICIO.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, deseo pedir el envío de un oficio al señor Ministro de Hacienda; a fin de que se proceda a dictar un decreto, para que se condonen los intereses penales, sanciones y multas, a los deudores morosos de contribuciones de bienes raíces del segundo semestre de 1971, de la zona del sismo.

Conversé con el señor Ministro de Hacienda acerca de esto hace más o menos un mes y medio atrás, y quedó de considerar esta situación. Pero como los días pasan y hay, realmente, inquietud en centenares de personas que no han podido pagar estos tributos por las situaciones que han debido afrontar a causa de los derrumbes que han tenido en sus casas, con motivo del sismo, solicito de la Honorable Cámara el envío de un oficio, pidiendo precisamente, que el Gobierno dicte el decreto respectivo para que se efectúe la condonación a que me acabo de referir.

El señor FUENTES (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría a nombre del Comité Nacional...

El señor TUDELA.— A nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTES (Vicepresidente).— ...del Comité Demócrata Cristiano, del Comité de Izquierda Cristiana...

El señor LAEMMERMAN.— En el nombre de la Democracia Radical.

El señor FUENTES (Vicepresidente).— ...y en el nombre de la Democracia Radical.

15.— PROTESTA DE PEQUEÑOS CAMPESINOS DEL PUEBLO DE "HURTADO" ANTE UNA MEDIDA ARBITRARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD. OFICIOS.

El señor LORCA (Don Gustavo).— Señor Presidente, concedo una interrupción al Diputado señor Vargas.

El señor FUENTES (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor VARGAS.— Señor Presidente, en la provincia de Coquimbo, departamento de Ovalle, comuna de Samo Alto, y a 1.500 metros de altura, en un valle estrecho, se encuentra el pueblo campesino de Hurtado, habitado por modestos agricultores, campesinos y pobladores. Los efectos de más de cinco años de sequía destruyeron la economía de esos chilenos, ya que su actividad agrícola se basaba principalmente en la obtención de una reducida producción frutícola de sus huertos y parcelas, crianza de ganado cabrío y siembra de porotos en la cordillera media, en los años en que se producían lluvias abundantes.

La prolongada sequía de más de cinco años obligó a los campesinos a liquidar sus cabríos, hizo imposible la siembra de porotos en la cordillera y sus huertos sufrieron un deterioro de tal magnitud que convirtió a ese sector, antes productivo, en uno de los más pobres de la provincia de Coquimbo y al río Hurtado en el de más bajo caudal, como lo demuestran las estadísticas del agua embalsada durante el invierno en el tranque Recoleta. La situación de extrema pobreza en la zona provocó el éxodo a otras regiones del país de la gran mayoría de los pobladores y los que se quedaron tuvieron que modificar su actividad productiva, iniciando por primera vez en la región, hace unos tres años, atrás, la instalación de gallineros en explotación casera. En la actualidad la producción es de unas 20.000 gallinas ponedoras repartidas entre muchos pequeños criadores. Los desechos y detritus de las gallinas los campesinos los aprovechan integralmente como abono para sus pocos árboles frutales hoy existentes, y en esa zona, con un clima cordillerano extremadamente seco, sólo disponen de agua para regadío cada 30 días.

Fácil es comprender entonces, que la única entrada permanente con que cuentan esos pobladores es la producción de huevos y la venta de aves que les ha permitido, después de tantos años de sequía, subsistir modestamente junto a su grupo familiar y que no se haya producido el abandono masivo de esa región, antaño de producción tan eficiente.

A mediados de febrero de 1972, un funcionario del Servicio Nacional de Salud de Ovalle se acercó a los criadores de aves del pueblo de Hurtado y les comunicó que los gallineros que tienen en sus propiedades rústicas deberían sacarlos a los cerros colindantes, de fuertes pendientes y a lo menos a 1.000 metros del pueblo. Esto les significaría instalarlos casi en la cumbre de los cerros, sin agua, sin caminos y obligándolos a construir mediaguas junto a ellos para cuidarlos técnicamente y evitar robos, subir y bajar constantemente para acarrear agua, alimento y su producción al pueblo de Hurtado, lo que, prácticamente, al no poder realizar este cambio provocaría la destrucción del único medio de subsistencia, en momentos tan extremadamente críticos que afronta la región. Al hacerle presente los campesinos estas razones al funcionario, les señaló que a él no le importaban en absoluto y, haciendo mofa de la modestia de esos chilenos, les insinuó que vendieran sus gallinas, guardaran el dinero y murieran de hambre.

La razón fundamental de esta determinación por parte del Servicio Nacional de Salud para sacar los gallineros del pueblo, construídos en los huertos, era la de evitar las diarreas infantiles, que en la imaginación de esos funcionarios estarían provocando las gallinas.

Llamó la atención de los pobladores la razón señalada por el funcionario como determinante del retiro de los gallineros a las cumbres de los cerros, considerando que no hay ninguna encuesta al respecto que así lo justifique, que la Posta de Primeros Auxilios que existe en la localidad y que tenía en forma permanente un practicante para atenderla, hace más de dos meses está cerrada por traslado del funcionario, que hace más de dos años no pasa una ronda médica por esa localidad y más de dos meses no se entrega la leche a las madres para los lactantes.

Los problemas de salud en una comunidad agrícola no se solucionan suprimiendo la única fuente de entradas, que tienen los pobladores, sino dando atención médica eficiente y no haciendo mofa por parte de funcionarios sin sensibilidad social de los problemas que acarrearían medidas burocráticas como la señalada, las que, tenemos que comprenderlo, provocaron honda preocupación a un grupo de esforzados chilenos que enfrentan con tanta dignidad la pobreza, creada por la sequía.

Sin una orden escrita que la justificara, el funcionario del Servicio Nacional de Salud les dio a los campesinos 90 días de plazo para retirar sus gallineros. Me imagino que ese burócrata lo hizo pensando en la letra que tenía que cancelar por su moderno refrigerador adquirido a plazo y que lo tiene colocado en su cómoda casa habitación de la ciudad de Ovalle, comodidad que, por supuesto, esos esforzados chilenos no alcanzan a lograr. Hay que conocer el valle de Hurtado para comprender lo monstruoso de esa medida y la justificada intranquilidad y angustia que ocasionó a ese pueblo campesino.

La Directiva del Centro de Madres, la Junta de Vecinos y los campesinos, al señalarme estos hechos, me hicieron presente que de llevarse adelante esta arbitraria medida, significaría cesantía y la quiebra total de la precaria economía de esa población y que seguramente los problemas de diarreas infantiles, si existían, serían solucionados, ya que al no disponer del dinero suficiente para sus necesidades mínimas, lo más seguro sería, que los niños murieran por falta de comida, por falta de alimentación.

Las razones, señaladas anteriormente, me mueven a solicitar al señor Presidente se oficie a los señores Ministros de Agricultura, Salud Pública y al Jefe de la Segunda Zona del Servicio Nacional de Salud en La Serena, a fin de que se deje sin efecto tan arbitraria medida que se pretende tomar en contra de modestos campesinos, hombres de trabajo, chilenos a quienes se les suprime su única fuente de entrada y que, con justa razón, ante la incertidumbre de su futuro, están llenos de intranquilidad y angustia. Ellos han movilizado a toda la comunidad y van a organizar una reunión amplia, junto a autoridades y a la representación parlamentaria de la provincia, en fecha próxima.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en el nombre del Comité Nacional.

16.— FACILIDADES PARA EL PAGO DE PATENTES DE VEHICULOS MOTORIZADOS. PRESENTACION DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor GUERRA.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Quedan cuatro minutos y medio, señor Diputado.

El señor TAGLE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, el país ha tenido pleno conocimiento del valor exagerado que han alcanzado las patentes de los vehículos motorizados como consecuencia de las alzas establecidas en un decreto del Gobierno.

Esto le ha significado al público un doble perjuicio: primero, porque se traduce en un aumento en el impuesto, y, en segundo lugar, un alza desorbitada de las patentes.

No quiero entrar, señor Presidente, en mayores detalles, pero creemos que es una obligación ineludible nuestra buscar una manera de atenuar el terrible impacto que este gasto significa, más todavía si consideramos que muchas personas han hecho grandes sacrificios para adquirir un automóvil o camioneta y hoy se encuentran con gastos de mantención demasiado altos, y en todo caso, fuera de su presupuesto ordinario.

Junto con proponer alguna facilidad en el pago de patentes, creemos que la parte municipal del ingreso no debe ser tocada, en conocimiento de los graves problemas económicos que sufren las municipalidades en la actualidad.

Yo me he permitido presentar, en este sentido, un proyecto de ley con un artículo único que dice así: "Reemplázase el primer inciso del artículo 34 de la Ley Nº 11.704 por el siguiente: "El impuesto y recargos fiscales que gravan las patentes de los vehículos motorizados, se pagarán anualmente en cuatro cuotas trimestrales".

Solicito que se envíe un oficio al Presidente de la República para que patrocine este proyecto y lo incluya en la convocatoria con la rapidez que el caso requiere a fin de que se pueden convertir en ley a la brevedad posible.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría a Su Excelencia el Presidente de la República.

17.— FALTA DE PROTECCION DE PARTE DE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO ANTE LA USURPACION DE SUS BIENES SUFRIDA POR EL SEÑOR JUAN LUCO PARADA. OFICIO.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra. Su Señoría.

El señor ARNELLO.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl, (Vicepresidente).— Dos minutos y medio, señor Diputado.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, en verdad, que a cada instante los Diputados de oposición reciben denuncias de chilenos que están sufriendo el desamparo y la falta de protección ante la impunidad con que actúan los delincuentes, muchas veces amparados aun por las autoridades.

Juan Luco Parada, ex Secretario del Juzgado del Trabajo de Chillán, hombre de 68 años de edad, que se desempeñó durante más de 30 años en los Tribunales del Trabajo y que fuera de esa actividad logró ir creando una pequeña industria de ladrillos con su esfuerzo y sacrificio, se ha visto, a esta edad, privado de todos sus bienes, que han sido usurpados con violencia por estas bandas de delincuentes que actúan en la más absoluta impunidad.

El ha sufrido en su pequeño predio de Chillán tres "tomas", y frente a estas tres "tomas" ha entablado las querellas correspondientes en el Juzgado del Crimen, pero no ha podido conseguir jamás que lleguen, por impedimento del Intendente, carabineros a respaldarlo en sus derechos, para poner término a delitos flagrantes que se mantienen impune y que han llegado a provocarle una situación verdaderamente seria.

Este hombre, de 68 años de edad, está, además enfermo de diabetes avanzada, con un infarto cardíaco que lo tienen en estos instantes con su salud sumamente delicada con más de veinte de presión arterial; es decir, en una persona cuya vida, en estas circunstancias, está puesta en grave peligro.

El Intendente actual no le ha otorgado jamás la fuerza pública para defenderlo y se encuentra, junto con su familia reducido a un pequeño galpón, ya que la casa que habitaba en ese predio, incluso, se encuentra ocupada por estos delincuentes. Ha llegado a tanto el atrevimiento y la impunidad con que actúan que una de sus hijas, cuando fue por última vez a reclamar, fue objeto de intento de secuestro a la salida de la Intendencia por un grupo de personas que se encontraban en un automóvil con las puertas abiertas y el motor en marcha.

Todos estos hechos, de los cuales hay constancia en la Segunda Comisaría de Chillán, persisten desde hace ya más de quince días, en medio de la más absoluta impunidad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—¿Me permite, señor Diputado?

El señor ARNELLO.—... sin que el Intendente haga gestión de ninguna especie.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

18.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Fuentealba.

El señor ARNELLO.— ¿Me permite medio minuto para pedir que se envíe oficio al señor Ministro del Interior?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, no hay ningún inconveniente. Se enviará el oficio solicitado por su Señoría.

Puede hacer uso de la palabra el señor Fuentealba, don Luis.

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Señor Presidente, los comunistas, cuando se nos solicita enviar oficio, siempre tenemos la deferencia con cualquier sector de la Cámara. Pero, quisiera dejar expresada mi protesta por las expresiones del señor Arnello, en el sentido de que las autoridades y el Gobierno amparan a delincuentes. Eso es absolutamente falso. Si se tratara de discutir la posibilidad de dar la fuerza pública, en particular, de Carabineros, esta Cámara debe recordar que el año pasado, cuando el Gobierno solicitó el aumento de plazas de carabineros para combatir la delincuencia en los distintos lugares, el Partido Nacional, y otros sectores de la Cámara impidieron la creación de nuevas plazas en el cuerpo policial...

El señor ARNELLO.— Es un problema diferente.

El señor RODRIGUEZ.— Es un problema diferente.

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Aunque sea diferente, pienso que ustedes han tenido tiempo para hablar. Yo estoy haciendo uso de nuestro tiempo.

También se plantearon aquí en la Cámara a través de la Democracia Cristiana, varios conceptos en relación con el veto a la reforma constitucional que debe verse en algunos días más.

Los parlamentarios que estamos aquí somos de extracción obrera. Habrá el tiempo necesario, en otras sesiones, para debatir ampliamente este tema. Ahí estará planteada la opinión de los comunistas y de la Unidad Popular.

Señor Presidente, en el tiempo que resta a nuestro Partido, vamos a conceder una interrupción al señor Giannini.

19.- ALCANCE A UNA AUDICION DEL PROGRAMA RADIAL "TRIBUNA CRISTIANA" OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, agradezco mucho el tiempo que se me ha cedido.

En primer lugar, quiero sumarme a las expresiones del colega Luis Fuentealba, en el sentido de que también nosotros tendremos oportunidad de rebatir los argumentos que ha creído necesario verter en esta ocasión el Diputado señor Valenzuela sobre la reforma constitucional.

Señor Presidente, he pedido esta interrupción para referirme a un programa radial que por causalidad me correspondió escuchar el día sábado pasado, a las 14.35 horas.

Efectivamente, ese día, y en forma casual, escuché un programa transmitido por Radio Agricultura que bajo el título de Tribuna Cristiana dirige una persona llamada José Riveros, sacerdote jesuita, según posteriormente se me ha informado. Se trata, entiendo, de una programación periódica, en aquella que tuve oportunidad de escuchar su título era "No hay". Desarrolla este sacerdote el tema del drama, dice, que viven las dueñas de casa cuando al buscar alimento, vestido, calzado, bebidas o remedios sólo encuentran la respuesta "no hay", que lo atribuye a un otro no hay más grande, mayor de todos, porque dice: no hay orden, no hay justicia, ni hay moral, ya que estos serían sólo valores presentes o atributos de los cristianos.

Más adelante expresa este sacerdote que si mala es la situación material del país, es peor la moral. Y por eso, dice: es peor la situación de muchas jóvenes que hoy día se las aleja de sus hogares con el hermoso pretexto de ir a colaborar en los llamados trabajos de verano. Debemos entender en forma clara, de sus expresiones, que se refiere a jóvenes universitarias. Bien saben -dice el sacerdote- los trabajadores invitantes qué colaboración es la que prestan y a qué hora trabajan mejor. Estoy reproduciendo expresiones textuales del texto que tengo a la vista conseguido en la OIR.

Continúa diciendo:

Habrá excepciones heroicas, pero para aceptarlas sería demasiada ingenuidad el no tener a la vista un certificado médico que las acredite o las justifique.

Termina diciendo en fin, que estos prostíbulos de verano, como cree que se les llaman, son, en definitiva, la muestra o el efecto de un régimen que por estar dirigido por marxistas sólo busca fomentar, dice, sin reparo alguno, la satisfacción completa de cuanto instinto o cuanta aberración humana sea dable imaginar.

Estas son algunas de las expresiones vertidas por este sacerdote en este programa Tribuna Cristiana, que es bastante más largo. He reproducido sólo las que me han parecido más destacables.

No asumo, en este momento, la representación ni defensa de aquella doctrina objeto, en gran parte del ataque de este sacerdote. Aunque no comparto sus juicios ni la forma que para vertirlos, creo que no me corresponde a mí esa defensa, creo que quienes la asuman lo harán con mayor propiedad que yo.

Sin embargo, me interesa como cristiano que actúo en política, referirme a algunos aspectos importantes de este programa y a las expresiones de este sacerdote.

En primer lugar, me quiero referir a la confusión que dentro de los cristianos y no cristianos puede y está llamado a provocar este tipo de programas y este tipo de expresiones.

No cabe duda que la defensa que hace este sacerdote de intereses que no son de los más cristianos, se suma veladamente a una campaña de esta radio, como de otras, en medio de la propaganda, en medio de los ataques violentos y virulentos contra la política, contra los partidos, contra el Gobierno o contra los grupos políticos que apoyan de una manera u otra al Gobierno. Cuando se suma este sacerdote a esta campaña de odiosidades ¡qué diferencia encontramos entre sus expresiones vulgares y las que usan otros sacerdotes! Del Instituto de Teología de la Universidad Católica de Valparaíso, por ejemplo, cuando expresan que: "Mientras en el mundo haya un solo hombre que pase hambre de veras, todo cristiano debe estar dispuesto a sacrificarse y a vivir austeramente si así lo exigen los intentos nacionales de solucionar los desniveles en los ingresos y en la alimentación".

Continúan diciendo estos sacerdotes del Instituto de Teología de la Universidad Católica de Valparaíso: ... "toda persona digna y todo cristiano tiene que estar dispuesto a sacrificarse para que otros, que están en míseras condiciones, entren en la esperanza de algún día comer lo necesario".

Como cristiano, digo, cómo comparar una y otra expresión. A nosotros, que estamos acostumbrados o hemos estado acostumbrados en el último tiempo a escuchar de los sacerdotes, de los ministros de la palabra de Cristo, palabras como las de estos sacerdotes del Instituto de Teología, no solamente nos extraña, nos indigna que haya otros sacerdotes que planteen defensas de intereses tan distintos, que se sumen a campañas tan diversas: no solamente nos indigna —digo—, sino que ellas están destinadas a crear una confusión enorme entre los cristianos.

Por otra parte, como cristianos, reclamo que un sacerdote intervenga en forma tan abierta, tan desusada en temas políticos, con un evidente afán político, usando, incluso, un idioma vulgar, un estilo no compatible con su calidad de sacerdote, con términos que entran en la grosería. Creo que como cristiano tengo el derecho a levantar mi voz en esta oportunidad, para reclamar airadamente de la vulgaridad contenida en una actuación que él, como sacerdote, no ha podido, evidentemente, asumir.

Pero hay más. También sabemos que ha sido preocupación constante, en los últimos tiempos, de la Iglesia Católica, la formación de la juventud. Sabemos cómo en los últimos documentos pastorales la Iglesia ha sido clara y ha tenido como norte y como meta central tratar de tomar, de alcanzar la confianza de las juventudes chilenas; tratar de orientarlas y tratar de que entiendan la palabra del Evangelio. Yo me pregunto, señor Presidente, si las juventudes chilenas se sentirán atraídas hacia la palabra del Evangelio cuando hay un sacerdote que, en un programa titulado "Tribuna Cristiana", califica a las muchachas universitarias que van a los trabajos de verano como "prostitutas de verano". Entiendo que ninguna juventud chilena puede sentir confianza en una jerarquía eclesiástica que ampara a sacerdotes que usan este tipo de expresiones.

Señor Presidente, junto con dejar constancia de mi airada protesta sobre esto, pido, concretamente, que se envíe oficio a las cinco federaciones de estudiantes de la Universidad de Chile, consignando mis expresiones de esta tarde sobre la materia.

Pido que se envíe oficio al Centro de Alumnos de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, de Santiago, centro del cual forma parte el sacerdote como alumno, para que tenga conocimiento también de esta actuación suya.

Pido además, que se envíe oficio al señor Cardenal Raúl Silva Henríquez, consultándole si la Iglesia -sabemos que no comparte las expresiones de este sacerdote, porque conocemos a nuestro Cardenal- permite o ampara estas actuaciones políticas.

Por último pido que se envíe oficio a Radio Agricultura, consultando acerca del financiamiento de este programa que repudiamos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

20.— FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS HOGARES. OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana, que ha cedido su tiempo al Diputado don Héctor Ríos.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, en esta Hora de Incidentes voy a referirme al funcionamiento de las escuelas hogares del país, que fueran creadas bajo la Presidencia de don Pedro Aguirre Cerda, en 1940, y que tuvieran como finalidad transitoria la atención de niños en situación irregular a consecuencias del sismo de 1939, que azotara a varias provincias de nuestro territorio, finalidad primitiva que fuera ampliada posteriormente en forma permanente a niños huérfanos del cariño de hogar, de hogares mal constituidos o a niños con graves problemas de distancia o de extrema pobreza para concurrir a estudiar en las escuelas de los sectores rurales.

Desafortunadamente, esta obra del Gobierno de don Pedro Aguirrre Cerda fue abandonada por otros Gobiernos no radicales, y se suprimieron en forma paulatina diversos ítem relacionados con gastos en material escolar, ropería, material de aseo y conservación de locales, indispensables para el mejor funcionamiento de las escuelas hogares; se dejó sólo el ítem de alimentación de internado. En el Gobierno pasado, del Presidente Frei, se llegó al extremo de querer suprimir dichas escuelas hogares, pero la oposición del Magisterio impidió que se consumara esta aberración educacional. Sin embargo, más de 20 escuelas hogares fueron pasadas a la tuición de la Fundación Niño Chileno, dependiente del Consejo Nacional de Menores, en el aspecto internado, específicamente en el año 1970. Esta Fundación, que de 9 funcionarios administrativos subió a 60 en su planta burocrática, ha venido a perjudicar el funcionamiento de estas escuelas hogares, que dependían del Ministerio de Educación, que trabajan en perfectas condiciones y cuyo traspaso, en consecuencia, no era necesario.

Como Diputado por Colchagua me referiré a las escuelas hogares, de esa provincia, cuyo problema, dicho sea de paso, es el problema de todas las del país. La Escuela Nº 24 de Mujeres y la Nº 7 de Hombres, de la comuna de San Fernando; la Escuela Nº 16, de la localidad de Puente Negro, afecta al mismo sistema de internado; la Escuela Nº 15 de Hombres, de Santa Cruz; cuatro, en su totalidad, dependen de la Fundación Niño Chileno y por lenidad funcionaria o negligencia culpable de la dirección de este servicio, hay demora en los pagos a los proveedores de alimentos, negándose estos, en ocasiones a entregar mercaderías. Por esta falta de provisiones y de alimentos en sus internados, no pueden mantener a los niños y niñas en los meses de verano.

Debo destacar que a principios de enero de este año se realizó un seminario con el objeto de analizar las deficiencias numeradas en el funcionamiento de estas escuelas hogares, traspasadas a la Fundación Niño Chileno, durante el gobierno del Presidente Frei. En ese seminario se llegó a la conclusión de que por su labor negativa en el aspecto educacional y asistencial, debían ser restituidas al Ministerio de Educación, con el objeto de plasmar integralmente a los niños acogidos en estos establecimientos, solicitándose el traspaso de fondos de la Fundación a dicho Ministerio, del cual dependen los técnicos y educadores preparados por el Estado para tal finalidad; no dejarlos bajo la tuición de otras instituciones no preparadas para tal objetivo, dado el hecho de que los niños atendidos por estas escuelas hogares, debido a su situación irregular, como es el caso de los retardados mentales, necesitan de un tratamiento específico. Por lo mismo, estos establecimientos deben, ser considerados, Escue-

las Especiales, dependientes del Ministerio de Educación, ya que la labor docente y administrativa requiere más abnegación y sacrificio que en el resto de las escuelas de educación común, demanda mayor dedicación y tiempo, y el personal de ellas hace entrega total de sus labores en beneficio de sus educandos y de la comunidad. Por esa razón debiera estimulársele, empezando su labor docente y asistencial en el grado 13 y no en el 15, en que lo hace el personal docente de las escuelas comunes.

En este seminario, se estimó, además, que debiera crearse una escuela hogar por cada departamento, donde fuese justificable hacerlo, ya que aparte de las 60, existentes en el año 1964, sólo en algunos departamentos han sido creadas otras. Ese año existían en el país, por provincias, las cantidades que voy a dar a conocer: Antofagasta, tres; Atacama, dos; Coquimbo, tres; Aconcagua, dos; Valparaíso, cinco; Santiago, diez; O'Higgins, una; Colchagua, cuatro; Curicó, una; Talca, dos; Maule, una; Linares, dos; Ñuble, tres; Concepción, siete; Malleco, una; Cautín, tres; Valdivia, una; Llanquihue, dos; Chiloé, cuatro; Aisén, una, y Magallanes, tres.

Por todas estas consideraciones, solicito del señor Presidente se sirva transcribir, en mi nombre, estas observaciones al señor Ministro de Educación, con el preciso objeto de que se dé una pronta y favorable solución al problema a que me he referido.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán al señor Ministro de Educación las observaciones formuladas por Su Señoría.

21.— AYUDA A LA PROVINCIA DE TARAPACA, AFECTADA POR EL LLAMADO "INVIERNO BOLIVIANO". OFICIOS.

El señor RIOS (don Héctor).— Voy a conceder una interrupción al señor Guerra. ¿Puedo hacerlo?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No puede hacerlo, señor Diputado, porque está haciendo uso de una interrupción en el tiempo del Comité de la Izquierda Cristiana.

Ha llegado a su término el tiempo del Comité de la Izquierda Cristiana.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Con la venia del señor Ríos, puede hacer uso de una interrupción el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Agradezco la gentileza del Comité Radical, que me permitirá referirme al problema de los aluviones ocurridos en el norte.

Como es de conocimiento de la ciudadanía, hace poco el norte de Chile fue afectado por grandes aluviones ocasionados por fuertes lluvias en la zona cordillerana, los que hicieron estragos, especialmente en la provincia de Tarapacá.

Debido a estas avenidas provocadas por las lluvias hubo enormes destrozos en los caminos de las quebradas de Tarapacá, de Camiña, de Tana, de Huariciña, de Jaiña y de otros puntos que cultivan productos para la provincia, e incluso algunos exportables, como es el caso del ajo.

El Diputado que habla se encontraba en Iquique cuando se produjo esta catástrofe. En principio se creyó que la planta de Sagasca había sufrido graves destrozos. Felizmente, los técnicos comprobaron que ellos no revestían la magnitud que, en un principio se pensó, ya que incluso se decía que había sido arrasada por el agua. Sin embargo sufrió grandes daños, especialmente en su estructura, en sus fundamentos y también fue afectada por el agua la planta de fundición.

El Diputado que habla despachó comunicaciones telegráficas al señor Ministro de Minería, con el fin de que enviara técnicos que comprobaran en el terreno mismo los efectos causados en esta planta por el agua.

Los técnicos calcularon los daños, en más o menos, 1.500.000 dólares, lo que afecta a la economía de Iquique, porque van a transcurrir varios meses antes de que Sagasca inicie su producción. ¡Parece que la naturaleza también está en contra de Iquique!, porque su economía no ha podido levantarse. Tiene su auge con la pesca, de repente vienen estas desgracias y los iquiqueños vuelven a sufrir y a padecer miserias como las que en este momento podemos comprobar.

Señor Presidente, urge en este momento, como digo, que se repare cuanto antes la planta de Sagasca, para bien del norte, de Iquique, y para bien del país, porque si hay mayor producción de cobre, hay mayores entradas de divisas para el erario.

Asimismo es necesario que se destine, cuanto antes, más maquinaria para reparar los caminos en las quebradas y los que dan acceso a éstas.

Por otra parte, también se pudo comprobar que todos los terrenos cultivables fueron afectados por estos aluviones. En consecuencia, los pequeños agricultores atraviesan por una situación bastante aflictiva.

De ahí que solicito que en mi nombre y en el del Comité del Partido Nacional, se envíe oficio al señor Ministro de Minería, para que se reparen cuanto antes los daños que estos aluviones ocasionaron a la planta de Sagasca, de Iquique, que queda al interior de este departamento.

Asimismo, que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene el envío de maquinarias para que los caminos de las quebradas que he citado sean reparados con la mayor brevedad, y, si es posible, que el Ministerio del Interior destine recursos económicos para ir en ayuda de los pequeños agricultores, que en este momento se debaten en la más completa miseria. Asimismo se ayude a las Empresas afectadas por pérdidas de maquinarias y repuestos. Nada más, y muchas gracias al Comité del Partido Radical.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios, en nombre de Su Señoría.

22.—INSTALACION DE RETEN POLICIAL EN LA ISLA SANTA MARIA (ARAUCO). OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado señor Héctor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor).— Le concedo una interrupción al señor Laemmermann.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, quiero referirme a un problema de la Isla Santa María. Actualmente existe allí una colonia penal, que se está trasladando al continente, por muchas razones, las cuales yo también comparto.

En otras oportunidades he solicitado la instalación de un Retén de Carabineros en la Isla Santa María. El problema era que no había local para la instalación de un Retén; pero, ahora que la colonia penal abandona todos sus pabellones e instalaciones, que son bastante satisfactorias y que hacen un total de dieciséis locales, es necesario, antes de que se retire la colonia penal, que exista allí servicio policial.

Por eso pido que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, para que un grupo de Carabineros se instale en los pabellones que en la actualidad ocupa la colonia penal. Con ello se solucionará un gran problema, porque la Isla Santa María tiene 4 mil habitantes y no puede quedar desamparada totalmente, sin que exista autoridad policial.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

23.— FALTA DE MEDICAMENTOS EN EL PAIS. ENVIO AL EXTRANJERO DE COMISION ENCARGADA DE COMPRARLOS. OFICIOS ENVIADOS POR LA CORPORACION Y QUE NO TIENEN RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS RESPECTIVOS. OFICIO.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical Independiente de Izquierda.

El señor JAUREGUI.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, el problema de la falta de medicamentos ha sido motivo de preocupación para amplios sectores de la ciudadanía. Este hecho ha sido reiteradamente negado por el Gobierno y es así como hemos conocido declaraciones en tal sentido, tanto de parte del Ministro de Salud Pública y del Subsecretario de la misma Cartera, como de otras autoridades. Posteriormente, algunas informaciones han dado cuenta de que en los próximos días se dirigirá al extranjero una comisión de funcionarios públicos, encabezados por el colega Subsecretario de Salud, para comprar medicamentos y materias primas indispensables para los laboratorios nacionales.

Hasta aquí los hechos, que demuestran claramente una grave inconsecuencia del Gobierno, en particular del Ministro de Salud Pública, que por un lado declara reiterada y públicamente que no hay desabastecimiento de medicamentos en el país, y, por otro, envía una costosa representación al exterior para comprar medicamentos.

La verdad sobre esta materia es que, no de hoy, sino de largo tiempo, existe un grave desabastecimiento de medicamentos en el país. Personalmente, ya en noviembre del año pasado intervine en esta Cámara para dar cuenta de la dificultad que debían enfrentar los médicos, especialmente los traumatólogos, por la carencia de vendas enyesadas, linón y, en general, de implementos de cirugía traumatológica y ortopédica, en todos los hospitales de Chile. Mis observaciones ni siquiera merecieron la obligatoria respuesta de reglamento del señor Ministro. A propósito, sobre esta materia, estimo que es bastante alto el número de oficios, los enviados de acuerdo con el artículo 258 del Reglamento, como también es alto, a mi parecer, el número de intervenciones en Hora de Incidentes que quedan sin respuesta de parte de Ministerios y reparticiones públicas, contraviniendo disposiciones reglamentarias al respecto.

Solicito, en consecuencia, aun a riesgo de ocasionar un trabajo extraordinario al personal de Secretaría, que se haga un estudio del porcentaje de intervenciones, en ambos rubros, que quedan sin contestación para que la Presidencia de la Honorable Cámara tome las medidas que sean aconsejables.

El señor KOENIG.— Por Diputado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, se procederá de acuerdo con lo que corresponda y...

El señor TUDELA.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ...se enviarán a la Mesa de la Corporación los antecedentes a que ha hecho referencia el señor Jauregui. También se hará en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

Puede continuar el señor Jáuregui.

El señor JAUREGUI.— Volviendo al tema que me preocupa, reitero que existe una evidente escasez de medicamentos a lo largo del país, que los médicos comprobamos a diario en el ejercicio de nuestra profesión. Sobre esta materia debemos expresar que ya hemos superado la etapa en que se encontraban sustitutos, o bien, en que era posible recurrir al Formulario Nacional de Medicamentos. Hoy no se encuentra más de un 50% de sustitutos, incluso hay escasez en lo que se refiere a dicho formulario.

Pensamos que no se justifica el viaje de onerosas comisiones al extranjero para comprar medicamentos, como lo pretende el Gobierno. Reiteramos que esto no es serio y que es una burla a la opinión pública, cuando —como en este caso— previamente se ha dicho que no hay tal escasez de medicamentos. Por lo demás, esta decisión va directamente contra una de las 40 medidas que se consignan en el programa de la Unidad Popular, que estableció que se terminaría con las comisiones que injustificadamente viajan al extranjero.

En esta materia debemos decir que, en líneas generales, no se ha cumplido con lo prometido, ya que la Contraloría ha establecido, en informaciones dadas a conocer en la prensa que, en sólo 10 meses, viajaron al exterior 1.059 funcionarios del régimen, lo que es un exceso inaceptable para un tipo de Gobierno popular como el nuestro.

Para muchos sectores parecerá extraño que un Diputado de Gobierno ataque en este sentido a la Unidad Popular. Sobre todo debo decir que, con la misma autoridad con que tantas veces acompañamos al Gobierno en múltiples medidas que estimamos beneficiosas para el país, tenemos el derecho a disentir, a señalar errores y a efectuar una crítica constructiva. No se trata de proporcionar armas al enemigo, como equivocadamente se ha dicho en más de una oportunidad. Proporcionan armas al enemigo quienes, desde el Gobierno, con sus actuaciones, incurren en errores que no tienen la valentía de rectificar, porque no comprenden que es doblemente valioso rectificar a tiempo un error; en cambio, quienes señalamos errores, quienes disentimos o discrepamos, previo un examen desapasionado de los hechos, no estamos contra el Gobierno, sino que, por el contrario, estamos cumpliendo un deber al señalarle el camino a seguir.

Termino, por una parte, expresando mi total adhesión a la medida tomada por el Gobierno, en el sentido de instalar un tercer turno en el Laboratorio Chile para aumentar la producción de medicamentos del Formulario Nacional, y sugiriendo la necesidad de que tal medida se extienda a los laboratorios particulares. Por otra parte, solicito que se oficie al Ministro de Salud para que informe a la Cámara sobre esta comisión que se piensa enviar al exterior, número de sus integrantes y bases de licitación de los productos a adquirir, informando, además, si ha existido significativamente evasión de medicamentos al extranjero.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Salud, en nombre de Su Señoría.

El señor KOENIG.— Y en el mío.

El señor TUDELA.— También en mi nombre.

La señora RETAMAL.— Y en el mío.

El señor GUERRA.— También en el mío.

El señor LAEMMERMANN.— Y en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— También se enviará el oficio en nombre de los señores Diputados que lo han solicitado.

El señor JAUREGUI.— Nada más, señor Presidente.

24.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA CIUDAD DE CAÑETE (ARAUCO). OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LAEMMERMANN.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, la semana pasada estuve en la ciudad de Cañete con diversas autoridades municipales, con la directiva del Rotary Club y de otras organizaciones sociales que representan a los distintos grupos humanos de la población.

Hay gran inquietud por diversos problemas que, en vez de solucionarse, cada día se agudizan más. En primer lugar, me plantearon —como Diputado tengo tengo el honor de representar a la provincia de Arauco— el problema que se presenta con el servicio y abastecimiento de agua potable. Actualmente, la ciudad de Cañete tiene agua tres o cuatro horas al día. La Dirección de Obras Sanitarias, en este aspecto, estimo que ha demostrado indiferencia en la búsqueda de una solución. Se requiere un cambio de aducción de las cañerías, que creo que no es de mucha cuantía; pero hasta la fecha nada se ha resuelto.

Por eso, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que, en un plazo perentorio, se busque solución a este problema, porque una ciudad tan importante como Cañete, no puede carecer de este vital elemento.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN.— Otro problema gravísimo que afecta a Cañete es la falta de médicos estables para su hospital.

La ciudad cuenta con un hospital magnífico, inaugurado un año atrás, pero, desgraciadamente, no tiene médicos. Hace unas semanas se enfermó el Médico Director, don Ricardo Figueroa, y virtualmente el Hospital de Cañete quedó sin médicos, porque a cargo de él quedaron solamente dos jóvenes que estaban haciendo la práctica para recibirse de médicos.

Este es un problema frente al cual, a mi juicio, no puede permanecer indiferente el Ministro de Salud, por lo que solicito se le dirija oficio a fin de que se dote al Hospital de Cañete de la cantidad de médicos suficiente, de aquella promoción de más de 300 médicos jóvenes que van a salir estos días de la Escuela de Medicina. Es decir, que se le dé prioridad a la ciudad de Cañete y al Hospital, con el objeto de que tenga suficientes médicos para la atención de una población muy numerosa.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN.— Otro problema de la ciudad de Cañete es que cuenta con muy pocas calles pavimentadas, por lo cual solicito que se dirija oficio a la Dirección General de Pavimentación, o al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que los fondos municipales se inviertan en pavimentar algunas calles de dicha ciudad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro que corresponde el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN.— También me hablaron, señor Presidente, de la reinstalación del Servicio de Investigaciones, porque la solución que se buscó a este problema ha sido totalmente inoperante. En la ciudad de Cañete existía este Servicio; lo suprimieron y trasladaron el personal a Lebu, pero este personal vive en Cañete.

Por lo tanto, pido que se dirija oficio a fin de que se restablezca nuevamente el Servicio de Investigaciones en la ciudad de Cañete.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio respectivo al señor Ministro del Interior.

Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas 5 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA,
Subjefe de la Redacción de Sesiones.

AMPLIO RESPALDO UP A LAS MEDIDAS DE MINISTRO VUSCOVIC

● Reunión en el Palacio de la Moneda

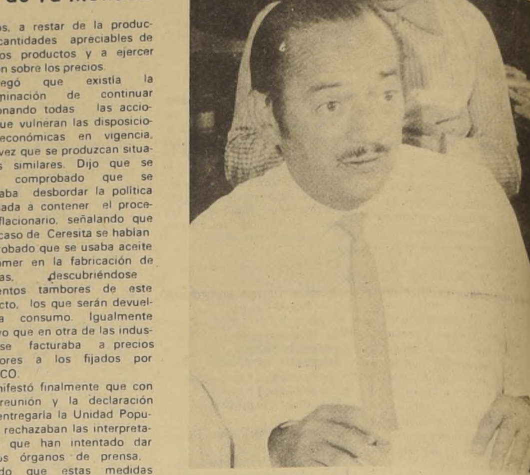
Su respaldo unánime dieron las colectividades que integran la Unidad Popular al Ministro de Economía, Pedro Vuscovic, por las medidas adoptadas al intervenir diferentes industrias entre ellas a Comandari, de tejidos y Ceresita, de pinturas, al ser sorprendidas infringiendo disposiciones vigentes. Estas medidas continuarán aplicándose con determinación ya que ellas responden a un criterio de Gobierno y del Comité Político de la U.P.

Este respaldo fue concretado durante una reunión efectuada en el despacho del Ministro del Interior, bajo la presidencia del Subsecretario, Daniel Vergara. Se inició a las 19 horas y finalizó pasadas las nueve y media de la noche y a ella concurrió el propio Ministro Vuscovic. Estuvieron presentes parlamentarios y dirigentes de la totalidad de los partidos y agrupaciones que integran la Unidad Popular.

Al término de ella, Vuscovic dijo a "La Nación" que parlamentarios y dirigentes habían recibido una información muy detallada de las medidas adoptadas en relación a infracciones cometidas por algunas empresas, en materia de precios, a restar de la producción cantidades apreciables de algunos productos y a ejercer presión sobre los precios.

Agregó que existía la determinación de continuar sancionando todas las acciones que vulneran las disposiciones económicas en vigencia, cada vez que se produzcan situaciones similares. Dijo que se había comprobado que se intentaba desbordar la política destinada a contener el proceso inflacionario, señalando que en el caso de Ceresita se habían comprobado que se usaba aceite de comer en la fabricación de pinturas, descubriéndose trescientos tambores de este producto, los que serán devueltos a consumo. Igualmente sostuvo que en otra de las industrias se facturaba a precios superiores a los fijados por DIRINCO.

Manifestó finalmente que con esta reunión y la declaración que entregaría la Unidad Popular, se rechazaban las interpretaciones que han intentado dar algunos órganos de prensa, diciendo que estas medidas habían provocado una división interna en el seno del movimiento popular.



Ministro Vuscovic

14.731 PARES DE CALZADO REQUISADOS POR DIRINCO

Continuando con su política de proteger los intereses de la población ante los manejos de comerciantes especuladores, la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO) requisó ayer un total de 14.731 pares de calzados luego que inspectores de este organismo realizaron diversas visitas de control a fábricas de zapatos.

Las industrias en que quedaron al descubierto graves irregularidades destinadas a vender este vital artículo a precios superiores a los oficiales, son las siguientes: Industria de Curtiembre y Calzado "Etchepare", que mantenía un total de 8.881 pares de zapatos sin marca de precio; "Emilio Callejas", que fue sorprendida por los sabuesos de DIRINCO con 1.000 pares de zapatos para dama ocultos en bodegas y sin ninguna indicación de precio marcada; Gibel Calzado "Abolengo", también con un gran stock de zapatos de mujer (4.000 pares) escondidos y sin marca de precio grabada.

Por último, las pesquisas de DIRINCO permitieron encontrar 850 pares de zapatos sin marcar en la fábrica de calzados "Narvarte". En este caso no hubo requisición, pero se cursó el parte respectivo por la infracción.

La distribución de todos estos stocks de calzados se hará a través de los medios habituales, o sea por las mismas tiendas comerciales, pero bajo estricto control de inspectores y funcionarios de DIRINCO, y a precios oficiales.

AMPLIA COLABORACION POLICIAL EN BUSQUEDA DE BUSTO DE A. PRAT

Los servicios policiales están prestando su más amplia colaboración al tribunal de Puente Alto, para esclarecer lo ocurrido con el ultraje perpetrado contra un busto del Comandante Prat. Así lo informó el Subsecretario de Interior, Daniel Vergara.

En relación con el asalto de la camioneta del Ministerio de la Vivienda, ocurrido en El Belloto, manifestó Vergara Bustos que continuaban las diligencias y que, tal como lo anticipó el Subdirector de Investigaciones Carlos Toro, ya hay tres personas identificadas.

Confirmó que en la mañana de ayer había sido asaltado un camión de la Compañía Cervecerías Unidas, al cual se le inutilizaron los neumáticos, profiriéndose amenazas contra el conductor y la empresa. Ante esto, dijo, el Gobierno ordenó reforzar la guardia policial en las Plantas CCU de Independencia y Providencia, para evitar todo tipo de problemas.

Dijo que se había dispuesto vigilancia especial sobre los vehículos para que quienes deseen trabajar, lo hagan con entera tranquilidad.

Añadió el Subsecretario que los distribuidores que no querían trabajar no pasaban de un diez o quince por ciento del total y que el abastecimiento de la población era normal.

Ante una consulta de reportero, negó que hubiera acuartelamiento en primer grado para las fuerzas de Carabineros e Investigaciones.

SERVICIOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA 382244
RADIOPATRULLAS CENTRAL 62261
BOMBEROS 61171-6014